

370.23 A7966 1758

2246

LA ASABUA COSTITUTO.

PERIODICO POLITICO.

Namero 1.º

Viérnes 29 de Octubre de 1858.

Precio 10 ets.

La Asamblea Constituyente.

SANTIAGO, OCTUBRE 29 DE 1858.

El Programa.—La Redaccion.

El programa de este periódico está en su título—la Asamblea Constituyente. Todo lo que encierran estas dos palabras, he ahi el tema de los trabajos políticos que vamos a emprender. Este es el programa.

La aparicion de esta hoja es eminentemente espontánea. Ne reconoce solidaridad ninguna ni con los partidos militantes, ni siquiera con la inspiracion de un círculo, ni aun con el consejo de un amigo. En esta confesion no hai vanidad ni petulancia; es solo la franqueza del deber, i por tanto declaramos que nuestra conciencia i nuestro corazon son nuestros únicos consejeros, i por ahora no contamos sino con esos modestos pero leales auxiliares, que no sabran hacernos traicion. Esta es la redacción.

En este primer número solo nos ocupamos de la idea abstracta, de la inspiración íntima que en esta vez ha venido a ponernos la pluma en la mano, para contribuir de cualquier manera a la solución de la estraordinaria crisis que dia por dia hace cundir sobre todo el pais una alarma tan universal i tan profunda, que ya toca en el espanto.

En nuestros próximos números entraremos en el terreno del frio razonamiento i analizaremos en detalle la conviccion profunda, que ahora solo anunciamos con fe i esperanza, de que la salvacion del pais, está en la apelacion al pais mísmo i en la convocatoria pacífica de una Asamblea Constituyente.

Por los que a nosotros toca personalmente, séanos permitido una palabra si es que nuestra manera de escribir desde mui atras ao la bace escusada—Esta palabra es la de que jamas descenderemos, por mas provocaciones que se nos hagan, del espíritu i del tono que nuestra dignidad nos prescribe como hombres i como caballeros. Esperamos muchos tiros emponzoñados, pero ne

devolveremos ninguno ni recojeremos tampoco los que sin herirnos hayan caido a nuestros pies.

La Asamblea Constituyente.

La tempestad que se alza en medio de los mares a la voz del Eterno se calma, cuando esa voz se apaga en las alturas; i al diseñarse el fris en el cielo, las olas se amanzan i se aduermen tranquilas en su eterno lecho. Nada se ha dislocado, nada se ha perdido, nada ha cambiado de lugar en la eterna unidad de lo creado, porque el soplo con que la divinidad dió vida a la creacion inerte, fué la lei de su conservacion i de su reposo.

No así en la humanidad.—«Creced, multiplicáos i esparcíos por toda la tierran dijo al hombre la Divinidad que habia dicho al océano—«Yo te tengo en la cavidad de mi mano», i desde entónces et hombre crece, la humanidad se multiplica, las naciones pueblan el universo. I hace cincuenta siglos a que esa lei se está cumpliendo. Cada dia, cada hora, la obra se ejecuta, i el suspiro del niño que ve la primera luz, la resurrección de un pueblo que sacude el letargo de su barbarie, un descubrimiento del jénio individual, el eslabon que ata un dia a otro dia, un siglo a otro siglo, todo eso forma la gran cadena del destino del hombre, todo eso es la unidad del jénero humano.

La humanidad marcha. Los siglos la atajan, pero al revez del océano que absorve todos los rios del universo sin dilatar una braza su inmutable receptáculo, ella los conquista i los coloca a sus piés como la grada indestructible por la que lentamente sube a su destino. La muerte la devora, pero apénas una jeneracion sucumbe, otra jeneracion se presenta para cumplir el testamento de aquella, i cuando a su turno desaparece, deja ya escrita otra pájina en que las edades vienen a haeer su aprendizaje. Todo es progreso, todo es transformacion, todo es poder i vida en el ser de la humanidad. El Hacedor que creó el orbe en el espacio de seis dias, ha dejado transcurrir cinco mil años para que la humanidad salga de su infancia. Que marche entónces, que se eduque, que se perfeccione, esa es su lei imperecedera, su augusto fin!

I esa lei de progreso, esa revolucion eterna i solidaria de la humanidad que hace tres siglos trajo a la América la carabela de Colon, i nos cavia otra vez la Europa por esa bocina jigantesca que están oyendo dos mundos a la vez con apacible regocijo, puestos sus oidos en el abismo insondable de los mares, esa revolucion que nos visitó en 1810 revestida con los atributos de la Patria, vuelve ahora a pasar en su mision irresistible, i se detiene en este rincon de la tierra, i llama a nuestras puertas diciéndonos que es la Libertad!

Nos fueron precisos doscientos cincuenta años para cansarnos de ser lo que éramos, mansos, oscuros, inertes moradores de un paraiso en el que la España nos tenia encerrados entre el mar i las nieves como un dócil rebaño. Se alzaron un dia frentes de jigantes, brazos de fierro empuñaron mil espadas, i las puertas del redil fueron hechas trizas, i suelta la grei de siervos que encerraba. Tal fué la *Independencia*, santa i gloriosa epopeya que forma la segunda era de la América como la *Conquista* fué la primera i la *Libertad* la postrera que ahora asoma.

Pero rota la valla del coloniaje, quedamos siempre siervos en el anchuroso campo conquistado. Hordas de pastores se alzaron por do quiera para apacentarnos, i en una eterna revuelta, ya trasmontando un límite, ya retrocediendo ante un atajo, ya derrumbándonos en un abismo, hemos sido conducidos por nuestros capataces hasta la rava donde hoi nos hemos detenido. Medio siglo se ha pasado en esta fluctuacion. Catástrofes sin nombre han oscurecido nuestro cielo, i tres jeneraciones sucesivas han estado ocupadas en darse entre sí tantas batallas cuantas han cabido en el litoral habitado de la América, i han ido a darse caza, la tea de la discordia en una mano i el sable a la cintura, hasta en los hórridos desiertos que sirven de asilo a las panteras. I a cada batalla que se ha trabado en los campos se han sucedido los tumultos en las plazas públicas; i de la grita de los tumultos han nacido las asambleas lejisladoras; i cada asamblea ha devuelto en pago de su convocatoria i en homenaje al vencedor uno de esos códigos sud-americanos que se llaman estatutos, reglamentos provisorios, cartas fundamentales, constituciones.... Tal ha sido la era de nuestra organizacion, paréntesis tristísimo en la carrera de la nacionalidad americana, en el que, a los viriles acentos con que nuestros mayores dieron su bendicion a la República nacida, se han sucedido los jemidos de angustia i agonia de aquella hija del heroismo que sus hermanos han derribado a puñaladas.

Pero al fin nos hemes detenido. Tocábamos al borde del último abismo, i cuando nuestros conductores, avezados ya a la tarea de arriarnos adelante, han levantado el látigo, la jeneracion última nacida que marchaba a vanguardia ha dado el grito de—Alto aquil Fla voz sonor repercutiendose en cada pecho jeneroso, ha ido a encontrar su áfitimo éco en el alma de aquellos pocos ilustres

varones que aun nos quedan de nuestra iniciativa de nacion. Habeis escuchado ya el brindis del venerable patriota Errázuriz en el gran banquete del 19 de octubre. El jénio de 1810 i el jénio de 1858 se han encontrado en la mitad del siglo i se han dado en la frente el ósculo fecundo de las jeneraciones que se reconocen, de las revoluciones que se asimilan, de los pueblos que fraternizan. Esta es la situacion del dia.

I que es la situacion? se pregunta.

La prensa militante la esplica, la comenta, la comprende de mil modos i forma a cada motivo un proceso, a cada hombre una acusacion.

Pero la situacion es una sola causa, es un solo fin: los hombres no intervienen, la individualidad desaparece. Es la repercusion de 1810 que todavia vibra i se hace oir latente, sublime, inmortal. El ruido lejano que nos alarma no es sino el choque eléctrico de la tempestad que no ha cesado, porque, lo repetimos, como la mar se calma i se recoje a sus senos a la voz de lo alto; así la humanidad marcha i se dilata precisamente cuando esa voz amanza la furia de las olas para que sobre ellas siga la humanidad su mision infinita.

Abrid, en efecto, nuestra historia i vereis como el año Diez viene hácia nosotros con indómito teson, sea que le veamos jóven i radiante como en 1825, sea airado i sombrio como en 1851, sea en fin, maniatado i ciego como en 1833.

Ved lo que ha sucedido:

La revolucion habia brotado inesperta i briosa del corazon del pueblo. Luego quedó huérfana de aquella tutela sublime que los raros jenios pensadores de nuestras primeras Juntas le prestaron, i como tal, lanzóse ansiosa i petulante, pero pura i vivida de fé, alzando delante de la luz del nuevo sol sus jenerosas creaciones. Ofuscóse un instante por la misma intensidad de ese súbito reflejo, ganóla el vértigo i tuvo sus estravíos i sus delirios, errores santos, pero inevitables.

I qué se hizo para volverla en sí?—Oid todavia! Unos pocos timoratos, otros desconfiados, otros reaccionarios de sistema, pusiéronse a gritar contra el jenio de la revolucion; la acusaron de insensata, de hereje, de pipiola, i lanzaron sobre ella un ejército sublevado que la echó a tierra en la orilla de un rio en que por tres veces la revolucion habia dado ántes crueles caidas, de las que siempre habia vuelto a recobrarse. De la última no se ha recobrado todavía!

I qué hicieron entónces los vencedores con su augusta cautiva?

Sabian que no podian matarla, porque o no moria como lo vieron en Cancha-Rayada con San-Martin, o resucitaba despues de muerta como había sucedido mas tarde en Rancagua con Manuel Rodriguez. Entónces se resolvieron a encerrarla, como se guarda al demente, i a toda prisa, con toscos postes que acarrearon obreros colectados al acaso, hicieron una jaula de pesados barrotes i echaron adentro la idea vencida, exánime e inerme. A esa jaula de horcones le pusieron el nombre de Constitucion de 1833.

Hace cerca de treinta años a que la República está encerrada dentro de esa jaula. Pero como habia quedado viva i ha dado desde el principio señal de recobrarse, una falanje de implacables guardianes ha estado custodiándola i estorbando su resurreccion. A cada síntoma de vida acudian los custodios encuerpo, i llamando a sus juntas - Congresos, Consejos de Estado, Consejos de ministros, Consejos de guerra, ponian el pronto remedio i remachaban un nuevo atravesaño en los barrotes de la jaula. Reclamaba, en efecto, la República su derecho de sufrajio? i los guardianes clavaban en la jaula de la Constitucion la lei de elecciones que invalidaba el uso de ese derecho; pedia el ejercicio de la palabra pública? i tapaban las rendijas del encierro con la lei de imprenta; invocaba el principio de la igualdad antela lei, i se ostentaba de parada la organizacion de la guardia nacional que es el triunfo fastuoso del frac sobre el poncho que sale a lucirse en los dias de descanso del pueblo, que son los dias de la ociosidad de los ciudadanos de la lei «igual» e «indivisible»; imploraba la representacion local, a la que ántes le diera la España amplitud tan jenerosa en sus cabildos populares, i se le contesta con la lei de abolicion de las municipalidades que entrega éstas al procurador de ciudad i al intendente, para que juegen con ellas, el uno con el poder de acusarlas, el otro con el poder de destituirlas; i sobre todo esto todavia, como si la red no fuera aun bastante sólida, echan encima esa lei famosa del Réjimen interior, hijastra de la Constitucion, como la Constitucion es lla madrastra de la República.

Pero la idea ha crecido en su lóbrego encierro, se ha purificado en su incesante martirio, se ha enaltecido en su aspiracion violentada, se ha hecho robusta en su propia inaccion; i a escondidas de sus carceleros, ha estado minando sus rejas i ha remecido los cimientos que la enmurallan. Pero sus ciegos guardianes no la ven. Tanto la han tapado con andrajos que ya no la reconocen, i cuando oyen el ruido subterráneo de la prision que se desploma, se encojen de hombros i se contentan con decir—«No hai cuidado! son los insectos de la tierra que roen impotentes la piedra de nuestro augusto edificio.—No hai cuidado! La Constitucion se salvará!»

Ilusos obstinados! Quitáos la venda de los ojos i vereis, apartad vuestras manos de los oidos i escuchad!

Un hondo malestar devora a la República. La prensa de cada dia irritada hasta el vértigo nos denuncia los estragos que el crímen o la fatalidad acumulan a nuestros piés. La lei ha enmudecido.

Solo se oyen los ayes de dolor, las quejas sofocadas de aquellos que la lei ha abandonado. El pais ha perdido la confianza de si propio, i se va formando unánime i terrible aquella conviccion funesta de que el mal se vence solo con el mal. Conspiraciones sordas i siniestras se denuncian en un pueblo de la República, a la par que en otros salen a la calle pública, en la mitad del dia, esas otras conspiraciones del desprecio mas temibles todavia, porque una nacion que se mofa del despotismo soportándolo, está mas cerca de una catástrofe que la que lo hiere para derribarlo. El patriotismo, númen sublime del corazon de nuestros abuelos, es el juguete de sus nietos; i hoi esa: virtud suprema, única grande en las naciones, a la que debimos el drama de 1810, ha venido a ser el sainete de una jeneracion fúțil apocada-¡El patriotismo! Como esos ídolos caidos de su pedestalsobre la senda pública, todos pasan sobre su pecho indiferentes o cínicos, i en el altar del que lo hemos derribado el vulgo ha entronizado sus impuras. ofrendas. Los marcos de la plata en barra, los quilates del oro, las obligaciones sobre el Estado, las joyas del lujo, las fichas de la carpeta, he ahí tu templo, virtud del año Diez! I no hai un rayo, 10h República! de los que encendieron el pecho de tus ciudadanos en tus viejos comicios, ni se levanta. una espada de las mil que brillaron en tus combates para yenir a echar al suelo tanta mengua, para volver a alzar sobre su trono a esa deidad augusta, tutora de Chile, madre de todas sus glorias? ¡El patriotismo! Sabeis-donde está desde que el látigo i el sable lo ahuyentaron de las plazas públicas donde acudia a la proclamacion de los Cabildos abiertos, al rebato de las campanas de alarma cívica? Sabeis dónde está desde que la intriga i la ambicion invadieron nuestras asambleas poniendo en cada lábio una mordaza, desfierro para los ecos altivos, de oro o de lodo para los pusilánimes? Sabeis dónde está desde que la prensa fué llevada a la cárcel como una prostituta desbocada? Sabeis donde está el patriotismo? Id a buscarlo en los potreros de las haciendas donde el ganado engorda al ojo satisfecho del amo poltron; id a encontrarlo de guante blanco en los suntuosos salones donde los chilenos estan muellemente reclinados soñando esos sueños de los emiresorientales.... Ese es el patriotismo de esta hora; i el alma que invoca el patriotismo antiguo, la intelijencia que lo ensalza, el anhelo que lo sirve, el amor que lo acaricia, todo eso es delirio insano, i se castiga o se desprecia. Los padres dicen a sus hijos al mirar el palacio del vecino-aEsa mansion es una gloria para Chile, tú edificaras otra, i serás tambien ilustre!» i las madres al ver atravesar. por el paseo uno de esos trenes de barnis de oro, tapisados de esquisitas sederías, murmuran al oido de sus hijas: Ved cuan magnifico regalo de boda...

Descended después a lo mitimo, i podidle a la sociedad su corazon. Romped el velo de tul, desatad los lazos de blondas, quitad el broche a los aderezos de diamante, i tras de una sonrisa finjida encontrareis solo lágrimas i cenizas, i mas allá los intereses atrásados del banco hipotecario.... Ahl el egoismo es el mayor crimen de los pueblos. La peste se pega por el contajio, pero desaparece segun la lei de las epidemias. La gangrena del egoismo se hereda de la madre a la hija, se trasmite del corazon del hermano al hermano, pasa por los tejados del vecino a la casa del vecino, desciende del umo al doméstico, i el pueblo mismo lo entroniza colocando en la altura al que menos ama, pero al que mas teme.

Este es el bosquejo intimo de muestra situacion. No tenemos ninguna virtad pública, pero tenemos un egoismo dorado i fanfarron que nos hace creer que todo lo hacemos cuando no hacemos nada, escepto el dejar que hagan lo que quieran con nosotros.

Ved ahora la exterioridad de este presente tandecantado por los mensajes presidenciales, por los editoriales de ministerio, por la mentira suprema o por el chisme a sueldo. Hai grandes empresas en el país? Pues todas ellas están en bancarrota. Las rentas públicas se aumentan? I el déficit con su descarnada mano vácia las arcas del Estado. La prosperidad de la paz nos cobija con la hartura? I la paz nos pide con fauces insaciables lo que la independencia apénas reclamó despues de diez i seis años de guerra i sacrificios:un empréstito estranjero de siete millones! El orguilo nacional se hincha con el tono de nuestras propias alabanzas? I los chilenos son fusilados en las puertas de su patria, i todas las secciones de la América se burlan de nuestro jactancioso patronato.—Solo Urquiza i Echeñique nos envian abrazos de amigos, cuando hemos repudiado a Buenos-Aires, nuestra gloriosa jemela de otra edad, cuando el Perú nos acusa por sus discordias, cuando las repúblicas de Colombia, heridas en su dignidad, se han hecho las pregoneras de nuestro descrédito, cuando en fin, vamos a pedirle plata prestada a la Inglaterra para que venga cada uno de sus bonos en la boca de los canones de sus navios, esa lei ejecutiva de los ingleses para sus deudores morosos, cuando son débiles. Pero es verdad que el Emperador de los franceses ha hecho algunas cortesías de salon a nuestro galante enviado, el almirante Blanco, i aquí se nos ha dicho con bombástico acento.-El Imperio saluda a la República! — La Francia fraterniza con Chile!, i entónces nos quedamos creyendo que nuestra patria es un hijo mimado de las naciones aliadas.... Es verdad que se nos olvidaba due Chile se habia declarado oficialmente neutral en la guerra con la Rusia!.....

Pero volvamos de nuevo a nuesto pobre suelo i que la vanidad «imperial» no nos ofusque! Salgamos tambien de la capital donde la arena quema bajo la planta de les gladiadores que parecen arrojarse el polvo ardiente que pisan para entrar ciegos al combate.

Ved lo que pasa en las provincias, i vedlo no por lo que el soplo de la prensa nos pregona, sino por los hechos desnudos que se consuman. Oid sino a Copiapó delante del crimen de marzo. — «No me sublevo porque no quiero la rebelion» dijo en la plaza pública cuando una sola voz habria hecho unanime esa rebelion—Sigue Coquimbo, i ahí esta mostrando las grietas de las murallas de su hermosa capital agujercadas por el cañon i repitiendo tambien—«Yo fui la primera en alzar el grito de a las armas, i la última bomba que reventó en la catástrofe de 1851, cayó sobre los techos de mis heroicos moradores» — Valparaiso que ayer se henchía de vida al soplo de la brisa que empujaba en su rada centenares de velas, mensajeras de todo el orbe, languidece ahora abandonada sobre la playa de ese mar de quien se decia con orgullo la jóven reina, mientras que la ardorosa i creadora enerjía de sus ciudadanos se ha cambiado en la febril ajitacion de los clubs de descontentos.—Pasad ahora sobre la cadena de nombres que eslabonan la administracion provincial hasta el Biobio, i haciendo una sola escepcion, deteneos aquí porque ya es imposible ir mas adelante..... I por esto esta seccion de nuestroterritorio, la mas altanera, la mas belicosa, sale a la calle a hacer pública mofa de una autoridad pigmea recordando la gloriosa lista de ilustres jenerales que ha dado a la República, i a cuyas solas manos quisiera antes confiar su robusto destino.

Escuchad lo que la prensa de nuestros mas apartados pueblos nos anuncia. Todos alzar a la vez el grito de guerra contra la capital, li el Federalismo asoma en muchos pueblos como una familia hambrienta que protesta contra la madrastra que la oprime. Levantémonos a la altura de un patriotismo sin fronteras, sin localidad, sin oscuros celos, sin venganzas, sin envidia, i que los Andes no nos tapen la vista de la hecatombe horrenda de que la Federación arjentina hizo su trono por tantos años!

El mal está pues en todas partes, en las leyes, en la sociedad, en el sistema político, en el pueblo, en los partidos, en la fatalidad misma de los acontecimientos que se agolpan i se complican hasta hacernos creer que hemos sido arrojados por una mano invisible en el vacío del caos.

I entre tanto, todos chaman por el término de tamaña ansiedad. El desenlace! el desenlace! he aquí el único programa político en que no hai diverjencia i el que se invoca con tanto ardor por todos los chilenos que ya desenlace i salvacion se han hecho sinónimos. Que llegue pues cuanto ántes ese fin, i que se salve la República, salvándonos todos con ella!

Pero he aquí que una honda division nos separa i nos deja abismo de por medio levantando una grita que ni unos ni otros comprendemes, sino por el ronco murmullo, que el fondo del abismo nos devuelve.

I se piensa que mal tan hondo, tan antigno, tan irritante puede curarse con los viejos recursos de la política? Se espera la salvacion de la patria delbrindis de un jurisconsulto? Se aguarda el silencio i la humillacion del voto público, hoi en su mayor intensidad de entuciasmo, de los calores del verano que desparraman la jente de la capital, de las frutas que enfrian los estómagos, de las trillas que distraen los ánimos? Mengua seria el esperarlo!

O se confia todo a ese juego de palabras, fútiles i necias, con los que se ha hecho como un hábito el esplicarse cuanto acontece entre nosotros, sin esceptuar las mas grandes exijencias del pais—Pelucones! gritan los vulgares comentadores de la política, que no ven sino la espalda de los partidos sin tocar su corazon—Liberales!—El Arzobis po!—Sitiol—Cisma!—El articulo quintol—Búlnes! El liberalismo del gobierno!—Fusion!—Confusion!—Mentira cobarde!—Ardid estúpido!, decimos nosotros. Eso charla vanal no es sino el refujio donde van a albergarse la cegnedad o el cinismo de los que nada esperan sino del egoismo bruto de los intereses, i de las pasiones à mezquinas rivalidades de los hombres.

No; lo que estamos presenciando es mui distinto de esa farsa ya gastada i despreciable. Es el alzamiento de todo el pais, la alianza de todos los ciudadanos, el olvido de todas las odiosidades de tradicion, la confusion, en fin, como se ha asentado con certero pulso, de todos los partidos en un solo partido. Unica es la enseña que tremola en el aire delante de esa union, i esa divisa es la moforma, para unos mas lenta, para otros mas rápida, pero siempre la reforma. -- Vano es pués senalar con estudiada malicia dos dos estremos de la gran falanje de la opinion pública para marcar el contraste i hacer que el choque reviente. «Ved, dicen, a los viejos pelucones de caudillos de la juventud» [Iluego añaden «Ved a la juventud arriada por los viejos pelucones» - Mentira! se contesta. Lo que la juventud acepta es el pacto que esos viejos pelucones han levantado con mano trémula, pero noble, delante de la nacion, el pacto de la reforma. Ellos han alzado la voz cuando la juventud estaba muda, i hoi que la juventud puede hablar, habla por ellos. I ese pacto es sagrado porque tiene por testigos a todos los pueblos que lo han oido, i porque su primera palabra es una palabra de bendicion, es la Amnistia! Si, bendicion a la Amnistia! Bendicion a los viejos pelucones del Senado que cerraron la era

de la hecatombe de los campos i de los cadalsos de la paz con esa palabra sublime:—La reconciliación de todos los chilenos!

I en cuanto a nosotros, los soldados de la juventud, gritadnos todavia: "Adelantel Id de carnaza al encuentro del peligro, que cuando havais vuelto a mirar, no divisareis sino el polvo de vuestros pérfidos aliados. Acordaos sino de la historia de las fusiones!»—Mentira i calumnia! contestamos todavia con la fe del patriotismo en el corazon. Pero i bien, si la calumnia se cumple zqué habrémos perdido los que somos leales, los qué somos francos, los que somos desinteresados?-Si el ejército vuelve la espalda por intriga o por pavor, la gloria queda a las centinelas avanzadas que no desamparan su puesto, la vergüenza a los que huyen, a los que engañan, a los que traicionan! I ahí, sea que la inmolacion nos aguarde, sea que debamos rendir las armas con honor, estaremos cumpliendo todavia un augusto deber. Somos soldados rasos, pero somos voluntarios que no recibimos sueldo ni admitimos otro ascenso que el de ser elejidos para los puestos avanzados.-Rico es nuestro tren porque es liviano, i así, marcharemos adelante, la pluma por fusil, la conciencia por único bagaje, sin mas enseña que la reforma, sin mas caudillo que la opinion publica, sin mas grito de victoria que la soberania del pueblo, sin mas conquista que la república, i despues, sin mas botin que tú joh libertad! de cuyos tesoros quisiéramos hartar nuestros corazones ya desfallecidos, i todavia, sin mas trofeos, sin mas altar para la consagracion del triunfo, que tú joh patria! beldad única en la tierra que no pagas con ingratitud el culto de adoracion que te rendimos; virjen sin engaños que no disfrazas en tu sonrisa el halago de una carícia mentida, ni escondes bajo tu párpado una ilusion que se desvanecerá mañana; tú joh patrial que no tienes para nosotros sino el sublime desden de tus reproches cuando te hemos echado en el olvido; tú que premias al que te ama por un solo acento de tus labios con mas hartura que la gloria misma; tú que si amas, levantas a tu elejido en tus pujantes brazos i le das tus tesoros, tus ejèrcitos, tu sangre i le colmas de mil lauros cuando atraviesa tus sendas jo de consagras eternos monumentos, cuando ha desaparecido; tú que no privas ni al mas triste ni al mas humilde del santo derecho de amarte, porque el amor que tú no devuelves es mas augusto para tí que el que recibe tus coronas; tú en fin joh patria! que revestida de tu inmortal belleza. coronada tu frente de cimeras de nieve i cubiertas tus faldas de las flores de mil valles i de los lazos de mil rios, estás ahí, sentada en tu trono de amer i de justicia, juzgándonos mas allá de las edades, i dándonos con tu sublime aliento el entusiasmo i la fe del porvenir!

Pero entre tanto que los políticos miopes, los intrigantes avezados, los traficantes de farsas están enredando a la manera de las arañas esas argucias gastadas que un soplo desgarra, el pais puesto de pié grita con mil voces;—"El desenlace!" I he aquí que la discordia se presenta siniestra i adusta con la amenaza de que el desenlace es la muerte!

El desenlace, la salvación de la República, es la Dictadura, el dicen unos.

El desenlace, la salvacion de la República, es la Revolucion armada, dicen otros

Engaño, decimos nosotros, humilde éco de la conciencia pública, soldados confundidos en las tilas del pueblo, que aun no hemos sido oidos en el debate; el desenlace, la salvacion del pueblo está en el pueblo mismo, está en la Asamblea Constituyente.

Esta es la augusta i compendiosa solucion del problema que a todos nos alarma. Oigamos la vozdel enfermo ántes de dictaminar a ciegas sobre sus dolencias, ántes de mutilarlo en trozos por curarlo cada uno a nuestro modo. El pueblo sufre? El pueblo reclama? El pueblo acusa? El pueblo absuelve?-Oidlo entónces, i para oirlo, convocadlo en tiempo bajo el solio de su soberania para que la patria oiga desde lo alto esa voz libre de la que el Cabildo de 1810 solo pronunció la primera sílaba, dejando el aire empapado en esa esperanza que hoi el sol condensa i hace brillar como un astro salvador despues de la lobreguez de medio siglo de duda i tinieblas. Oid al pueblo si en verdad el pueblo es la gran unidad de amor i de derecho en que todos nos absorvemos. Lo demas es individualismo estrecho i culpable, es saña del corazon, es orgullo de tradiciones tenaces i ciegas, es error i fatalidad del momento.

La Dictadura, decíais! Pero como plantearla? Dónde está la osadia que la enjendre, dónde la espada que la realize, dónde el prestijio fascinador que la rodee i la conserve?-En la América un frac Dictador seria como una novedad de teatro; una especie de exhibicion de la farsa de aquel famoso Doca tor Francia que se encerro en el Paraguay a tomar mate por treinta años i contra el que hubo en todo nuestro continente, obligado a ayunar, una perpetua conjuración de tachos i bombillas. / Ticómo, por otra parte, podria ejercerse la Dictadura armada en nuestro suelo, cuando todos estamos con el alerta en los labios, en grupos escalonados como una sola familia, dándonos la mano por encima de nuestros angostos valles, divisándonos desde las faldas de nuestros cerros que repiten los écos de una provincia a otra, asomándonos a nuestras casas para darnos la voz por las mil puertas que se abren en las bahias de nuestra costa? No, no lo temamos, la Dictadura resaun fantasma!-Pudiera existir un dia, pero ése dia

no existiria el Dictador. El Dictador podria alzarse un dia, pero ese dia la Dictadura no existiria en Chile.

I la revolucion! Eso sí, la América es la hija de los tumultos. Aun ántes que la avistara la jente de Golon, ya estaba conjurada, r el pronunciamiento de la carabela española no fué sino el primero de los pronunciamientos de los mil pronunciamientos que ha visto nuestro suelo, fuera de que ya Cortes habia encontrado a Motezuma en guerra con Cacumatzin, i Pizarro a Huascar pronunciado contra Atahualpa.

Tal fué el bautismo de la America, tal ha sido su vida, tal su historia: una pájina de lágrimas, otra pájina de sangre. Pero cerremos ese libro del pasado. Volvamos a la situación.

I hoi todavia qué le pedímos a la patria los chilenos? Su sangré otra vez para beberla en la orjia de las victorias del fratricidio? Invocamos su ira, asusamos su odio, armamos su brazo para el esterminio? No, mil veces: i por eso, cuando vemos que su ceño se pone torbo, cuando su mirada se enrojece con el reflejo del horizonte sombrio, venímos con el alma henchida de buena fe a pedirle un poco de reposo, un poco de luz, una inspiracion súbita i redentora.

Aun es tiempo. El palenque no está todavia abierto i los heraldos no han sonado los clarines. Esperemos. Alzémonos un instante la visera para respirar i miremos hácia lo alto del cielo de Chile; busquemos en los plieges de su azul techumbre la estrella que elejimos como nuestro emblena de amor i de patriotismo, i cuando un rayo de su luz haya tocado nuestra frente, tornemos a mirarnos por si el ciego rencor no nos ha permitido aun reconocernos. I si un latido del pecho nos anuncia que aun podemos comprendernos sin matarnos, tiremos a un lado las corazas que nos sofocan, derribemos los trofeos de la provocación, envainemos las espadas, i ahí, bajo ese sol que ibamos a profanar con el escándalo, abramos el parlamento de la razoni escuchemos a los sabios i a los buenos, como los escuchaban los antiguos bárbaros de nuestros bosques de Arauco ántes de emprender sus malones de venganza.

I se pide bien poco en verdad para la inminencia del mal que nos agovia.—Apartad el nombre que asusta, porque no se comprende, borrad el lema—Asamblea Constituyente!—i qué queda en efecto? Ni siquiera una resolucion sino un voto, ni siquiera un voto sino la discusion, i ni aun la discusion—porque al convocar una Constituyente se va a preguntar al pais previamente si quiere discutir.

Si; no queremos la Dictadura por que es la revolucion unipersonal del egoismo; no queremos la revolucion armada porque es la Dictadura de la multitud; queremos la Constituyente que es la paz, la verdad, la justicia, i masque todo, la soberania del pueblo, la sanción de su augusto derecho.

No hai peligro, no hai violacion, no hai siquiera el quebrantamiento de esa imbécil chicana de las fórmulas tras las que se escudan los hombres del egoismo, del miedo o del error. Lo que se pide es un llamamiento a la nacion, la apelacion al pueblo, derecho innato en la existencia de las naciones al que se ocurre en todos los conflictos aun por los gobiernos mas despóticos i atrasados. Suponed en efecto que el pueblo acepte por sus delegados la existencia actual de la República; en hora buena, la Constitucion quedará sobre sus cimientos por que el pueblo lo ha querido. Suponed, al contrario, que derribe esos cimientos, la voluntad del pueblo sea hecha i renazca la nacion vigorosa i grande con su nueva vida.

He aquí diseñada en una sola palabra la santa mision del patriotismo de los chilenos.

Escuchémosla todos; proclamémosla con entusiasmo, aguardémosla con fe i cumplámosla al fin con el auxilio del Todopoderoso-I que este acento del pueblo llegue hasta el corazon de quien debiera salvarlo por el solo acto de comprender su responsable mision, i que llegue hasta él, no como el murmullo tímido de los que ruegan, ni como la ovacion ofrecida en el fondo de una copa en un dia de festin, sino como el éco majestuoso de la conciencia pública que interroga a la conciencia del individuo, como el impulso que arrastra a la magnanimídad a los hombres que aspiran a ser grandes, como la predestinación de una gloria superior o de un castigo infalible que la posteridad deberá estampar en el rejistro de su suprema i eterna justicia.

Pareceria un sueño, pero el pais podria salvarse de esta suerte en un cuarto de hora, lo que tarda un decreto en ser firmado—Organize el Presidente de la república un ministerio imparcial de hombres probados por su patriotismo i por su integridad, i hasta los que no haya llegado la irradiación del calor que sofoca a los partidos; retírese durante unos pocos meses de los negocios públicos, i hágase entretanto por el gabinete que haya merecido la confianza de la nacion la convocatoria de una Convencion estraordinaria que se pronuncie i dirima todas las grandes cuestiones que dividen el pais i amenazan desgarrarlo.

I si de nuevo quedamos solos; si a la taima ciega del poder se une el desacuerdo de los partidos que representan el espíritu de la nacion, i nos dejamos arrastrar como los pueblos hermanos de que vivimos rodeados, a la matanza, al caos, a la barbarie, agrupémonos entónces en número, los que tenemos fe, los que esperamos en el bien, los que creemos en la virtud, i empuñando con robusta mano el estandarte que hoí alzamos, lanzé-

monos impávidos por entre el humo i el estruendo de la catástrofe, hasta llegar a las rejiones de paz i rejeneracion en que la posteridad nos aguarda para pedirnos esa enseña augusta i darnos a su vista el fallo de nuestros hechos.

I miéntras se cumple esa hora del porvenir, i nos arrastra el huracan en su turbion, levantemos siquiera la idea, la esperanza, el emblema de la salvacion del pueblo, que es la Constituyente, para que entre la confusion de los tumultos, brille algo de puro que nos consuele, algo de digno que nos honre, algo de justo i noble delante de cuyo símbolo la intriga arroje desconcertada su careta, la ambicion se esconda i los esplotadores de las farsas, los caudillos improvisados de una hora, los hombres necesarios, no vuelvan a llevarnos ciegos al degolladero a los gritos de Viva Monttl i Viva Cruz! como sucedia ayer, cuando no habíamos alzado hasta llegar a la altura del cielo un principio salvador, un elemento nuevo i potente, una candidatura, en fin, que no tiene espada, ni talegos, ni compadres, ni verdugos.

Vamos a concluir, i sea esta nuestra única respuesta a las mil voces que han venido a decirnos al oido con tímida insistencia que nos detengamos, que refleccionemos, que pidamos al pasado sus ingratos consejos, i pasemos en revista las épocas de las defecciones, los triunfos de la intriga, i mas que todo que midamos la pequeñez de nuestra accion para tamaña i tan ardua empresa. - Aceptamos únicamente esta última refleccion, i a los que así nos hablan, que son nuestros mejores amigos, nuestros camaradas de campaña, les decimos-«Cuando el temporal arrecia i el navio zozobra entre la furia de las olas, los pilotos que no han perdido su serenidad desatan de los flancos de la nave sumerjida, la debil chalupa que ántes miraban con desden; i el frájil esquife rodando por entre los abismos, salva al fin a los náufragos, si amanece un dia de bonanza, si se avista una tierra hospitalaria."

A los remos! entónces los que queramos salva r la idea, la república, el porvenir, del naufrajio que hoi ruje sombrio, i vogando con teson, con entusiasmo, con fé, llegaremos un dia, (aunqua sea por la vuelta de Mas Afuera i Magallanes,...) a la tierra que nos fué prometida en el testamento de nuestros abuelos, la tierra de la libertad.

B. VICUÑA MACKENNA.

AL PUBLICO.

ATTACE TO A CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PRO

La Asamblea Constituyente no tiene dia fijo para su aparicion, i por consiguiente no admite por ahora suscritores.

Si dificultades personales i de otro jénero permite en breve a su redactor el darle mayor ensanche i estabilidad, contando con la cooperacion de la juventud ilustrada de la República, se señalarán oportunamente los puntos de suscricion.

- inference de campande de constant de con

Santiago, libreria de los S.S. Morel, Yuste i del Mercurio, i en la botica de los S.S. Barrios.

Valparaiso, libreria del Mercurio.

to the set of the second of the set of the set of the set of the second of the second

to the larger A. La Langue at the drops drops

antiques as a confinite a series and a

ng phognillance in esemperation

Serena, libreria i ajencia jeneral de José Domingo Cortes.

number of the local test of the

m c . . . is polos kommitant eventel to I

- Les and the second of the se

LA ASABBA CONSTITUTION.

PERIODICO POLITICO:

Vúmero 2.

Miércoles 3 de Noviembre.

Precio 10 ets.

A les suscriptores de la Asamblea Constituyente.

El presente número se reparte con la Actuatidad para facilitar la suscripcion a las personas que deseen hacerlo—Los suscritores a la Actualidad que no devuelvan al repartidor el 2.º número de la Asamblea Constituyente, se considerarán como suscritores, conforme al aviso de la última pájina, i se continuará remitiéndoles el periódico, salvo aviso en contra. Los suscritores que deseen el primer número pueden enviar por él a la antigua imprenta del Conservador.

La Asamblea Constituyente.

Santiago, noviembre 3 de 1858.

La Constitución de 1833 juzgada por sí misma.

Se engañan mucho los que acusan a nuestra constitucion actual de inepta i mal urdida. Mui al contrario, es eminentemente astuta i ha sido compajinada con una admirable hipocresia.

De tal suerte ha sido este el carácter peculiar de nuestro código, que durante un cuarto de siglo hemos estado creyendo todos los habitantes de Chile, con la mayor buena sé del mundo, que tensamos una Constitución política, cuando jamas hemos tenido Constitución alguna.—Mas adelante nos esplicaremos.

Veamos ahora en que consiste la hábil trama de nuestra carta fundamental, descorramos la cortina ya desteñida que la tapa i sondeemos un instante su esípritu.

La constitucion es esencialmente hipócrita i se presenta con dos caras. La ma colosal i descubierta, la otra escondida i traidora, pero asomando por todas partes en tan prodijiosa variedad de jesticulaciones que cubre la fazde aquella, de la misma manera que cubren los agujeros de la viruela el rostro de un apestado. La constitucion tiene, en efecto, 168 artículos en su decálogo, de los que solo ocho o diez son verdaderamente fundamentales, miéntras que el resto es un ejército de embrollos pigmeos o una coleccion surtida de caretas hechas espresamente para el servicio de la política ide la chicana. Aquellos artículos, únicos que sean verdaderamente constitucionales, son el hermoso

semblante de nuestra carta,—los otros ciento sesenta son su peste de viruelas.

Abrid, en efecto, el código fundamental i vereis estampada con mano firme las mas bellas conquistas teóricas de la civilización, los principios mas lejítimos de la humanidad, las garantias mismas que una libertad prudente concede a un país que se inicia.—Todo es hipocresia sin embargo.

El gobierno de Chile es popular representativo (Articulo 2.º)

Articulo 39.) Andrea de Chilé es una é indivisible

La soberania reside resencialmente en la nacion (Artículo 4.2) social de la companya de la com

lgualdad ante la lei.—En Chile no hai clases privilejiadas (Artículo 12.)

En Ghile no hai esclavos; el que pise su territorio queda libre (Articulo 32).

No podrá aplicarse tormento ni imponerse en caso alguno la peña de confiscación de bienes (Articulo 145).

—Todos los chilenos tienen la libertad de publicar sus opiniones por la imprenta, sin censura prévia. (Articulo 42)

La propiedad es inviolable (Artículo 12.)

La casa de toda persona que habita el territorio chileno es un asilo inviolable, (Art. 146)

La correspondencia epistolar es inviolable (Art.

He aquí la magnífica portada de nuestra constitucion. He aquí el golpe maestro de su autor, el famoso dejislador Egaña. Pero a manera de este Solon sud-americano que escribia las ordenanzas de virtud i moral pública obligatorias a los ciudadanos, en el reverso de las cartas de naipe que le entretenian en sus veladas, así escribió sobre las tapas de su código todo estos hermosos epigrafes, i por adentro llenó todas las pájinas de borrones de tinta que no significaban otra cosa que la negacion completa de todo el abecedario republicano que encabeza nuestra carta.

Habia una habilidad asombrosa en esta combinacion, porque don Mariano Egaña, que era un viejo maestro, sabia que no nos gusta a los chilenos pasar mas allá del cristo en nuestro aprendizaje político.—Se hizo esta cuenta cabal:—Los mandamientos de la lei de Dios son diez, cinco los de la santa madre iglesia, que son quince; pongamos pues estos quince artículos por delante, i venga lo

demas como viene en el catecismo del padre Astete.

—Egaña! Astete!—He aquí las dos constituciones fundamentales de la República, la una civil, la otra relijiosa.

Volvamos a leer el programa sublime de las libertades que nos han sido concedidas por la constitucion, i que acabamos de apuntar, i preguntémonos con la mano en el corazon—es cierto ahora, ha sido cierto alguna vez, será posible jamas el que esas libertades sean ciertas?—Responda cada uno con su conciencia limpia, i si duda, acepte el reto que le hacemos al debate.

Reside la soberanía en la nacion?

Existe la igualdad ante la lei?

Hai libertad de publicar sus opiniones por la prensa?

Hai derecho de asociacion?

La propiedad, la correspondencia epistolar, el domicilio son inviolables?

Falso decimos a todo esto, i no es solo falso en los hechos, en la práctica de todos los dias (puesto no necesita decirse) sino que es falso en la Constitución misma.—Veamos sino su letra testigat; encontremos el mal en su raiz i cesemos de acusar a los hombres i a los políticos, porque nada en verdad hai de mas esencialmente constitucional en Chile que la tiranía constitucional.

da soberanía reside esencialmente en la nacion (dice positivamente el art. 70 de la carta) que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta constitucion.»—Pero hai otro artísulo que salta por delante como para disputarle el paso a la nacion soberana, i dice testualmente.—«Art. 59 un ciudadano con el título de Presidente de la República de Chile administra el Estado i es el jefe supremo de la nacion.»

Luego la nacion no es soberana por que tiene un jefe supremo que es superior en la organizacion del estado, al estado mismo i por consiguiente a la nacion. Pero sino creeis por esto solo que la constitucion política establece el principio inconcuso de que el presidente de la República es mas que la nacion, dad vuelta algunas hojas del código i leed. - «Art. 82. Es atribucion del presidente de la República. —declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la Republica i seguid .- Art. 161. Declarado algun punto de la República en estado de sitio se suspende el imperio de la constitucion. Luego, si el Presidente de la República suspende la Constitucion, la nacion que existe en virtud de esa constitucion, no es soberana, luego si la constitucion se suspende a sí misma la constitucion no existe, se suicida, se anula. I hace 25 años a que hemos estado creyendo que teníamos un código fundamental, i hasta la fecha de hoi hemos estado persuadidos los chilenos que éramos ciudadano de una república representativa, popular, una, indivisible i constitucional! Sarmiento dijo.-La

constitución de Chile es una tabla blanca escrita con un tizne de carbon.—Todos se enojaron porque Sarmiento era arjentino i a mas era ministerial—Pero desde que el Presidente actual gobierna con carta blanca, ¿no parece una verdad mui apropósito el chiste del tizne de carbon?

Casi desde niños hemos tenido este tema—favorito para formarnos concepto de nuestra política. «En Chile no hai constitucion.»—I como desde mui niños veíamos que no existia tal constitucion en el hecho, quisimos averiguar el porqué radical de esa anomalia, i encontramos que la Constitucion en principio es una mentira, como en el hecho es una burla.

La única República que nosotros hemos conocido en diez años de existencia política es la Moneda. La única Constitucion que hemos visto vijente es la banda de S.E. i su baston con borlas.

Pero volvamos de nuevo al núcleo de la famosa Constitucion de 1833

La Constitucion establece como base de su réjimen la division i la independencia de los tres grandes poderes públicos.—El lejislativo, el judicial i el ejecutivo.

De acuerdo; los tres poderes están bien divididos, en capitulos aparte, se ve claramente que tienen nombres distintos, que son *empleos* de diverso jénero, con mas o ménos sueldo etc.

Pero la independencia, sin la que la division es solo una pamplina política, es una mentira. I esa independencia salvadora ha sido anulada en la carta con un cinismo tal que casi da vergüenza el que nos llamemos un gobierno representativo popular.

Vaisa ver perqué

El poder lejislativo es nombrado por el pueblo en virtud de su soberania nacional, pero luego que es nombrado, a la manera que el pueblo nombra entre nosotros, entra a ser absorvido en el ancho vientre del artículo constitucional número 82, que es la gran tarasca, con sus veintiun incisos de atribuciones, que son otros tantos cormillos, por la que la Constitucion se traga toda la suma de los poderes. Seremos lacónicos, i apuntando la misma letra del Código, veremos como el ejecutivo se traga entero el peder lejislador, a la manera como un dueño de casa se come los pollos de su gallinero.

lejislativo i lo absorve completamente en estos términos.—1. por el artículo 23 que permite la eleccion al congreso de todos los empleados del ejecutivo, con escepcion de los intendentes i gobernadores, aunque muchas veces sean los primeros en tomar sus asientos en la sala; 2.º por la tramitacion establecida por la Constitucion para la formacion de las leyes, que las hace insancionables por solo las dificultades i cortapizas de su

discusion; 3. o por la doble facultad de la iniciativa i del veto, que es en realidad una negacion absoluta de la facultad de lejislar del poder representativo, porque el veto, esto es, la voluntad del Presidente, aplazando indernidamente la lei, la esteriliza, i a su albedrio, la mutila o la anula; 4.º por la facultad de próroga, que es un verdadero vasallaje impuesto por un poder sobre otro poder; 5. o por el derecho de convocatoria, servidumbre todavia mas directa del poder lejislativo, puesto que éste en su receso deja una Comision permanente que la represente, pero de la que el Ejecutivo no hace el menor caso para espedir su convocatoria, o o por la eleccion indirecta i maquiabélica del senado i 7.º por la disposicion del artículo 82 que confia el mando en jefe de lafuerza armada al Presidente de la República, quien solo por una vanal cortesia pide al Congreso la licencia de mantener tropas diez leguas a la redonda del recinto de su sala de sesiones.

Veamos ahora que suerte corre el poder judicial en las liberalidades de la Constitucion-Bástenos leer el inciso 7.º del famoso artículo 82 que dice asi-Es atribución especial del Presidente de la República-nombrar los majistrados de los tribunales superiores de justicia i los jueces de 1. " instancia etc. Luego, cuando la Constitucion estatablece la independencia de los poderes, la Constitucion miente-I esta parte solo dice verdad en el act. 103 cuyo tenor es como sigue: - «Habrá en la República un majistrado a cuyo cargo esté la superintendencia directiva, correccional i económica sobre todos los tribunales i juzgados de la nacion, con arreglo a la lei que determine su organizacion i atribuciones.»—La constitucion, empero, tuvo como rubor de hacer subir a veintidos los incisos del famosísimo artículo 82 i se ha callado hasta hoi la boca sobre la designación de ese majistrado universal que todo lo monopoliza en la esfera del poder judicial, independiente i delegado por el pueblo, segun esa misma constitucion.

Prescindamos ahora de los grandes derechos personales de la presidencia, que son los feudos privativos de nuestra organizacion autocrática, como el derecho infalible de reeleccion, el patronato sobre la iglesia, la eleccion absoluta del Consejo de Estado, el nombramiento ilimitado de los ajentes diplomáticos de todas las categorias etc, etc. i descendamos de los grandes poderes constitucionales a los elementos constitutivos de la localidad.

En los primeros hemos encontrado la compresión, el despotismo, la sumisión disfrazada, pero irresistible de todos los poderes, a la voluntad constitucional del Presidente de la República.—En estos últimos hallamos una sola cosa, la nada. La República, segun la Constitución está dividida en provincias, las provincias en departamentos, los departamentos en subdelegaciones i éstos en dis-

tritos.—El artículo 146 dice que los jefes de estas subdivisiones son ajentes naturales e inmediatos del Presidente de la República que los nombra, i esto lo esplica todo. Estamos organizados en rejimiento: coroneles, capitanes, sarjentos i cabos, i el batallon del pueblo soberano en línea, en silencio, i sumiso, conforme al artículo 153 que dice:—"La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningun cuerpo armado puede deliberar."—Fuera preferible, sin embargo, haber establecido la graduacion con mas exactitud i en lugar de haber dicho—se divide el territorio en provincias, etc., haber asentado—se divide el Presidente de la República en intendentes, gobernadores etc.

Pero llegamos al punto en que la Constitucion ha querido hacer un espléndido regalo al espíritu local, al que le habia quitado con mano inexorable sus Asambleas provinciales, concedidas por la Constitucion de 28; i en consecuencia el art. 122 estatuye que «habrá una municipalidad en todas las capitales de departamentos, i en las demas poblaciones en que el Presidente de la República, oyendo a su consejo de Estado, tuviere por conveniente establecerlas.»

He aquí lo que son las municipalidades por la Constitucion de 33! He aquí a lo que quedó reducido el espíritu i el poder de los Cabildos que en 1810 levantaron a la independencia toda la América, i las Asambleas provinciales que el liberalismo habia consagrado en la Constitucion de 1828!-Pero no es esto todo, oid todavia esta disposicion terminante de la carta que sanciona el despotismo lugareño i aun individual con incomprensible descaro. Ved lo que dice el art. 119: «Ningun acuerdo o resolución de la municipalidad que no sea observancia de las reglas establecidas, podrá llevarse a efecto, sin ponerse en noticia del Gobernador o del Subdelegado, en su caso, quien podrá suspender su ejecucion, si encontrase que ella perjudica al orden público»

Ved así al subdelegado, el ajente infimo del presidente, suspendiendo constitucionalmente a la Municipalidad elejida por el pueblo, segun esa misma constitucion embustera. Este es un pequeño estado de sitio reservado a los subdelegados.

Pero no había para que asombrarse de todo esto. Leed para juzgar de la Constitucion de 1833 el último inciso del art. 82. Dice así «Todos los objetos de policia i todos los establecimientos públicos estan bajo la suprema inspeccion del Presidente de la República, conforme a las particulares ordenanzas que las rijan» (que el mismo Presidente dicta.)

No era pues tan digno de risa aquel calificativo del dueno de casa que se dió al Presidente de la República.—Es al ménos un sobrenombre altamente constitucional, pues todos los objetos de policía están constitucionalmente bajo su suprema inspección.

Hemos hecho un rápido análisis del espíritu i de las mas notables disposiciones del famoso código de 1833, i por de pronto, solo se nos ocurren dos cuestiones importantes de las que no hayamos hecho mencion.—A saber—la tempestuosa controversia sobre la tolerancia relijiosa i la del sufrajio universal, tal cual está establecida en la Constitucion. - Dejamos la primera, como ya dijimos en una publicacion politica anterior a ésta, a la cátedra de los teologos, porque no son principios de esta naturaleza los que ganan térreno en artículos de periódicos. En cuanto a lo segundo, tenemos ciertas ideas especiales i restrictivas de que nos reservamos hacer asunto para un articulo separado.

Entre tanto cerramos este primer bosquejo sobre ese célèbre armatostre repleto de vergonzosas necedades i oscuras tiranías que se llama la Constitucion de 1833, prometiendo ocuparnos en seguida de la manera como tal código fué sancionado, i de las reformas mas esenciales que desde luego podrían ocupar la atencion de una Asamblea Constituyente. Sirva, entretanto, este primer artículo sobre la Constitucion de leve respuesta a los cargos que el Ferrocarril de hoi nos hace en un artículo habil e insidioso. - En nuestros próximos números seguiremos contestándole al tenor de todos los puntos de discusión a que nos reta.

B. VICUÑA MACKENNA.

Tiempo es ya. Mathori & Televiers

Tiempo es ya que al tremendo proceso, que forma hora por hora la opinion pública al gobierno de los siete años, sucedan las discusiones sobre el plan de una reforma. Tiempo es ya que el patriotismo i la esperanza ocupen en los corazones el lugar que ocupan hoi la indignacion i el odio. Tiempo es ya que a la guerra que ajita al pais, siga el triunfo de la idea de Rejeneracion.

Por esto es que nos levantamos, pidiendo un cambio en los hombres i los principios, que dirijen nuestra política e invocando la Constituyente como único desenlace, como única salvacion. Cuando se haya alzado con la frente coronada de gloria sobre los hombros de los pueblos libres, cuando sus trabajos hayan hecho posible en Chile un Gobierno de progreso i justicia; solo entónces habrá concluido la épocade los trastornos i comenzará la era de la paz i de la felicidad.

No es contra la Constituyente, no es contra los que pedimos un nuevo órden de cosas, contra quienes debe evocarse los pavores de la anarquia. Anarquia es el descontento, que brota por todas partes como un volcan comprimido, bajo la tierra que pisamos. Anarquía es la lucha entre la nacion soberana i el Ejecutivo mandatario. Anarquía es la

situación actual del país i lo será mientras la siniestra actitud de resistencia, que ha asumido el Presidente de la República, provoque los clamores i la revuelta.

Queremos que sople un nuevo espíritu sobre nuestras instituciones i nuestros hombres. - que se funde por fin entre nosotros el imperio de la libertad, de la paz i de la grandeza.

Libertad para las provincias, que encadena la constitucion a la omnipotencia del Presidente de la República.! Libertad para las municipalidades que pisotean los Intendentes i anulan los Procuradores! Distingase los intereses nacionales, provinciales i departamentales i hágase a la República, a la provincia, al departamento, juez en los suyos. Abrase campo a la actividad municipal, i la industria i la ilustracion se derramarán de Norte a Sur, fecundando todo el pais.

Libertad para los ciudadanos en el acto del sufrajio; pero no la libertad de la legalidad mentirosa, sino la libertad franca i leal!

Libertad para la asociacion, fuente del desarrollo intelectual de las masas, escuela política de las naciones, garantia de moralidad i paz!

Libertad i emancipacion para todos, porque todos sufrimos bajo el yugo de alguna opresion,porque todos queremos tomar un nuevo vuelo hácia el ideal de la República, -porque todos hemos sido mas o ménos sofocados en nuestro pensamiento por el brazo de hierro i la desmoralizacion de las últimas administraciones. Juventud, hombres de hoi, hombres del pasado; ciencia, literatura, industria, patriotismo, todo ha languidecido al soplo de muerte del espíritu, que desde tiempo atras preside los consejos de nuestros gobernantes.

II.

Queremos que la constituyente prepare la via a una administracion, que penetre con la antorcha de la instruccion en la mano, al fondo del corazon de nuestro pueblo i despierte cuanto hai en él de jenerosidad i fuerza. Luz, luz, que es la atmósferade la libertad, como la ignorancia es la atmósfera de la degradacion i el despotismo! Cúbrase la República de escuelas, hágase la enseñanza obligatoria i elévese al maestro a la altura que le corresponde en la vida de un pueblo ilustrado i libre. Enséñese a los niños, a los adultos, a los ancianos. El instinto del pueblo es favorable; ahora mismo, cuando se le cree sumido en el embrutecimiento i el letargo, se agolpa a las pocas escuelas, que ha abierto a los artesanos de Santiago la filantropia i la consagracion de la juventud.

Queremos que se funde la verdadera Universidad; que conquistemos la ciencia. Es ella, -- Diosa sublime, que al servicio del hombre, hizo a este, como el fuego de Prometeo, libre i creador, -es ella, quien vendrá a revelarnos la civilizacion de las razas, que la espada del conquistador borro del

At Portale · Attest

IA AMBIA OMNIUMI.

PERIODICO POLITICO.

Número 3.

Lunes 8 de Noviembre.

Precio 10 cts.

La Asamblea Constituyente.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 8 DE 1858.

Caestion del dia.

No pudiendo algunos negar la falta de apoyo, el aislamiento del gobierno en la voluntad nacional, pretenden salvarse honrosamente diciendo, afirmando i repitiendo que la oposicion no puede triunfar, que no tiene fuerza, que no tiene hombres ni tiene ideas; como si esto dejara en mejor pié a ese gobierno! Qué! ¿ a tal estado de debilidad ha llegado la política de los hombres se-dicentes fuertes que no puede ser defendida sino aseverando que la de sus contrarios seria peor? ¿La existencia de su gobierno no tendria mas razon de ser que la division, la apatia, el interes o el desprecio de sus adversarios? En esto ha venido a parar tanto ruido! El polvo de Aníbal cabia en la concavidad de la palma de la mano, él de todo el pretendido partido nacional cabe en el hueco de una pluma! Así es el mundo!

Pero examinemos mas de cerca lo que se dice; no ya en defensa de un gobierno que sus mismos sostenedores no se atreven a defender por lo que el hace o piensa, sino en acusacion de todos los que lo atacan i que forman lo que se llama oposicion. Dicen ¿que hombres se podrian poner en lugar de los que hoi gobiernan? La multitud de ellos seria el único embarazo para responder a esa pregunta, i la cuestion de cuales i cuantos hombres, tuvieran, ahora, importancia para nonotros.

No siendo este parapeto suficiente, lo abandonan preguntando ¿qué ideas tiene la oposicion? qué reformas quiere plantear? qué pensamientos quiere realizar? i recalcan sobre estas preguntas como si verdaderamente dudaran de que pudieran. tener la mas fácil i completa solucion. Mucho ménos difícil les seria a los que así preguntan decir qué pensamientos, qué reformas, qué buenas ideas no tienen sus representantes èn la oposicion. Desearíamos que se indicara alguna. Pero talvez se dirá que no faltan quienes tambien representen algunas buenas ideas en las filas del ministerio. Puede ser, aunque esto no sea quizá mas que para darse ciertos aparatos de moda, cierto aire de independencia; porque si esas ideas fueran las de los hombres que estan en el gobierno, las habriamos visto penetrar en el edificio de nuestras leyes, o por lo ménos, llegar al campo de la discusion. Las ideas i pensamientos de los hombres del ministerio hacen mas fácilmente su camino cuando ellos tienen algunos pensamientos o ideas; i entónces tambien no pierden la ocasion de manifestarlos: i nosotros no vemos que en los documentos que revelan los deseos, i las intenciones del gobierno, como son el mensaje de apertura del Congreso, las memorias i los discursos de los ministros en las Cámaras, se hayan intentado esas reformas, esos progresos, cuya realizacion se cree imposible por la oposicion.

Fuera de tantas otras que seria largo enumerar mo es la oposicion la que, consultando los intereses i derechos del pais i siguiendo su voluntad, reclama la reforma de la Constitucion? No es ella la que, para resolver las contradicciones inconciliables de nuestra situacion política actual, pide una Asamblea Constituyente? De qué parte está pues la confianza en el pueblo, de qué parte el verdadero amor a la patria? De parte de la oposicion cuyos deseos para el sólido establecimiento del órden, (palabra de que tanto se ha abusado i. se abusa) seran mas eficaces que todos las tentativas del réjimen actual con todos sus abusos ya solapados, ya violentos, porque el órden no es otra cosa que el resultado del imperio de la lei, del predominio absoluto de la justicia: i a estotienden felízmente cada vez con mayores probabilidades de buen éxito, la opinion i la accion de todos los opositores. La libertad es el mejor centinela, la justicia la mejor salvaguardia del órden en las sociedades i por eso es que justicia i libertad ha sido el arma, el grito i la aspiracion de toda la nuestra. Cuando podran llegar éstas? Cuando el pueblo quiera i lo quiera decididamente. Nada hai que pueda resistirse a la voluntad universal; nadie que pueda contrarrestarla.

Conociendo esto i fiados en ardides demasiado usados, se hacen afirmaciones con el objeto de poner en lucha susceptibilidades personales i de despertar rivalidades que, orijinando una division en las files contrarias, den por la debilidad que en ellas enjendren, un poco mas fuerza i vida a un gobierno incapaz ya de adquirir eso por sí propio. Pero aun tales esfuerzos han sido i seran vanos.

Por insidiosos que hayan sido i sean los manejos empleados, por solapadas i llenas de doblez que hayan sido i sean las cuestiones suscitadas, ningun fruto pueden producir, como no lo han producido las lamentaciones i consejos sobre la union de todos los hombres que ántes han pertenecido a distintos partidos. ¿No es, en verdad, curioso ver a los hombres del gobierno llorar hoi sobre las pérdidas que han hecho los liberales? I no lo es mas aun las acusaciones hechas por los mismos que hoi únicamente defienden lo peor del peluconismo, a todos los que no se separan de los que han sido pelucones? No esperan, i no se prometen coadyuvar por su parte a ello, una dislocacion que pueda debilitar las fuerzas de la masa compacta de la oposicion?

Felizmente ni los deseos, ni las esperanzas, ni las insinuaciones, ni los ardides pueden nada contra la situación i la actitud de todos los hombres para con el gobierno. Esa uniformidad en la marcha de la opinion nace de las mismas causas que han alejado tanto a nuestra sociedad de sus propios gobernantes i no puede cesar sin que cesen tambien las causas que la han producido.

En vano es querer resucitar de las cenizas de los antiguos partidos, chispas que enciendan el odio, susciten las rencillas i desencadenen la discordia entre los adversarios de la administracion actual. De esos partidos no queda ya talvez mas que el nombre, al cual por una funesta mania, tienen apego quizá algunos todavía. Pero eso que importa? Nombres viejos no haran que las cosas nuevas, las nuevas situaciones dejen de serlo; i la situacion i las cosas de hoi son mui distintas de las anteriores i tendran tambien distinto desenlace, como en el porvenir tendran distinto nombre.

Esa fermentacion de los espíritus que de tan diversos modos se manifiesta i de la que la oposicion es el reflejo, da pretesto a algunos para decir que la oposición está dividida i en contradicción consigo misma. En prueba de ello aducen las ideas mas o ménos avanzadas, los pensamientos mas o ménos audaces, las inspiraciones mas o ménos elevadas que de todas partes se levantan. Esto es, dicen, division. No! diferencia, no es division, no es combate. Créese acaso que uno no pueda ni deba pensar sin seguir cierta consigna? que nadie pueda hablar sin sujetarse a cierta pauta? tan olvidadas tenemos las sendas i las practicas de la libertad que pretendamos hacer de la diferencia de ideas que contiene la oposición una prueba de debilidad?

Esa diferencia de ideas i de sentimientos, al contrario, es el sintoma mas evidente de la fuerza de la oposicion, porque mucho debe tener cuando puede sufrir i dejar obrar la mas completa independencia sin daño ninguño. Si todas las opiniones que alguno emite no son aceptadas por todos los miembros de la oposicion, hai, sin embargo, entre el i los demas una série de ideas i sentimientos

que los ligan entre sí mucho mas fuertemente que lo que esas opiniones puedan tender a separarlos. ¿Necesita este hecho mas esplicaciones? Démoslas.

Los gobernantes son los que mas han trabajado en esa obra porque ellos, con su conducta contraria a las exijencias i los derechos del pais, han producido esa union de personas diverjentes, es cierto, en ideas, pero que en el momento actual no pueden ménos que estar de acuerdo respecto a la situacion del pais i del gobierno; situacion que se presenta cada vez mas con un pronunciado carácter de incompatibilidad del uno con el otro. Si el gobierno, supeditando al pais, pudiese llevar adelante sus miras, si pudiese imponernos sus caprichos, tendríamos que encorvarnos servilmente bajo el más despreciable de los yugos: el que nos impusiera el círculo ménos respetable por sus intenciones, sus aspiraciones, su ciencia i su patriotismo. Para esplicarse, para concebir claramente esto, no hai necesidad de creer en fusiones ni de inventar fantasmas; basta creer en la patria; basta anhelar la justicia; basta sentir la propia dignidad; basta no ser un pusilánime o un idiota.

Y Por esto es que el empeño de ver solo ciertos fusionistas en la oposicion, nada ha podido influir hasta aquí, porque esta palabra es casi una sombra que se han creado algunos para tener ocasion de combatirla cómodamente. Si hubiésemos de examinar ese nombre segun lo mucho que se ha hablado i se habla de fusionistas, veríamos que así como hai fusionistas opositores, hai fusionistas que pudiéramos llamar ministeriales por estar en las filas del gobierno. Aprenderíamos tambien que los que tienen lodo i rencor solo para la fusion en la oposicion, no exhalan mas que amor e incienso para la fusion en el ministerio. Pero, dado caso que existan fusionistas opositores i ministeriales, con cuáles tienen mas punto de contacto las buenas ideas? Con los ministeriales no tienen ni pueden tener ningunos. Con los otros tienen muchos.

El triunfo de las buenas ideas requiere la libertad, la buena administracion, el cumplimiento de la lei, el respeto a todos los derechos; en una palabra, la justicia en todo i para todo. ¿Hai algun opositor, sea o no fusionista, que no crea, no defienda, no exija esto? Qué importa que al hacer sus reclamos se llamen de este o el otro modo? Qué importa, si estan acordes en las exijencias del dia, que en el camino del porvenir quieran detenerse aquí o allá? Si ahora todos reclaman los mismos derechos, si sienten las mismas necesidades, si sufren los mismos males, habrian de separarse, de reñir porque sus aspiraciones, sus esperanzasi su anhelo no sean ni puedan ser completamente idénticos! No seria locura? Las diferencias de ideas pueden i deben subsistir; i no por eso se han de destruir entre sí los que las tengan; mucho ménos

aun, cuando estando de acuerdo en ideas fundamentales, las diferencias no provienen síno de la rapidez i de la estension en la aplicacion de ciertos principios que todos aceptan. El dia en que algunos al realizarlos, se declarasen satisfechos, con ciertas adquisiciones i dijesen: Alto! diriamos los que pensáramos de distinto modo. ¡Adelante! i la voluntad del pais en la órbita de sus derechos i sus deberes, daria la razon a unos o a otros. Hasta ese momento pues, bien pueden todos ir unidos i obrar perfectamente de acuerdo.

Eso es lo que está sucediendo i eso es lo que se querria evitar por medio de mañas i ardides, felizmente sin pureza alguna. La marcha de la opinion por el idéntico camino i hácia idéntico objeto, depende mucho mas de la naturaleza misma de la cosas que de la voluntad de uno o algunos individuos. Los hechos mismos establecen imperiosamente este dilema: O el país hace obedecer sus mandatos a los gobernantes o estos imponen sus caprichos al pais Así, no hai medio entre la dignidad i el servilismo, entre el interes i la patria, entre el miedo i la fionra.

Nuestros gobernantes, de tiempo atras, emplean la táctica de colocar a los pueblos en situaciones violentas, desafiándolos a que escojan entre actos de desesperacion i de servil obediencia; pero yá esta maniobra que hartas veces les ha sido favorable, comienza a serles contraria. El arma con que se han defendido ántes, se vuelve hoi contra las mismas manos que la manejan, i amedrenta a los mismos que estaban acostumbrados a amedrentar con ella.

Ya el pais siente, conoce mui bien que cuando sus gobernantes los traen a situaciones insoportables, por la violencia descubierta o por la intriga solapada, todos los males presentes i los recelos futuros se encierran en estas palabras que reasumen el pensamiento secreto de nuestros gobernantes: Escoje entre nuestra comodidad i tas derechos, entre nuestra ambicion i tu porvenir!

¿Cuantos hai tan obsecados que puedan creer esta eleccion dudosa? Mui pocos, porque estamos viendo que el pais no vacila, no ha vacilado en escojer!

Noviembre 4 de 1858.

MANUEL A. MATTA.

Reforma.

Se pondera con enfasis la paz, el desarrollo de nuestra agricultura e industria, la riqueza, holganza i todos los progresos de que goza Chile, haciéndolos derivar del sistema i de las instituciones que nos han gobernado en los últimos 30 años. Pero, consultemos la esperiencia i veremos estos hechos desmentidos. Ella nos enseña que nuestro réjimen constitucional no ha servido mas que pa

ra entronizar la fuerza sobre el derecho, cohonestar las arbitrariedades mas alarmantes, defraudar las libertades públicas, autorizar la violación de toda justicia sustituyendo al verdadero sentido de la lei interpretaciones hipócritas i violentas, i producir finalmente, una constante anarquía i aun la guerra civil en cada período electoral. I fuera de esto ha necesitado para sostenerse, estados de sitio, facultades estraordinarias, prisiones, destierros, suplicios, i todo el cortejo fúnebre i terrorista que acompaña siempre al despotismo.

¿Que necesitamos para remediar estos males? Nosotros lo hemos dicho i lo repetimos sin cesar: la reunion de una Asamblea Constituyente que nos dé una constitucion cuya prudente i sábia organizacion facilite al poder todos los medios para obrar el bien, mantener a los ciudadanos en el goze pacífico de sus derechos, i conservar en la nacion el orden i la harmonia; pero que aun mismo tiempo se encuentre trabado para abusar de su autoridad, dejándose llevar de sus instintos ambiciosos i dominadores; una constitucion que marque con precision i claridad las atribuciones de los diversos poderes, de manera que no se embarazen en su marcha, i tengan espedita la esfera de su accion; que todos ellos puedan prestarse un reciproco apoyo enelejercicio de sus funciones i marchen de concierto a la realizacion de los grandes fines sociales, que esentos de todo influjo, procedan con entera independencia, sin que ninguno pueda dominar a los otros i absorver sus facultades; una constitucion que conceda à los individuos en sus negocios privados toda la libertad posible, i en los nacionales la intervencion indispensable para alimentar la vida pública i el patriotismo que son los mas firmes baluartes de todas las garantias. Debemos establecer por consiguiente como un principio inconcuso el derecho de sufrajio, la libre discusion por medio de la libertad de la imprenta, i a mas hacer ménos dependiente del ejecutivo el nombramiento de las primeras majistraturas, i de los mas altos destinos, dando a este nombramiento un caracter ménos interesado i mas popular.--Nosotros lograremos mediantes estas disposiciones que el poder político no permanezca estacionario, i que rejuveneciéndose i renovándose oportunamente, acuda a las nuevas necesidades i exijencias, siguiendo la rotacion i marcha progresiva de la sociedad: no queremos por lo tanto la reeleccion inmediata de la presidencia.

Nosotros debemos ademas descentralizar la administración en todos los negocios que no estan ligados con el bien jeneral de la República, no permitiendo que el ejecutivo reuna ese cúmulo de cuidados i obligaciones que no puede cumplir con facilidad i acierto, i que los gobernantes solicitan por mero orgullo i egoismo. Debemos dejar sin duda a las provincias la potestad de resolver por

si mismas en todos los ramos relativos a sus intereses locales i esclusivos, i entónces veremos difundirse por toda la República la importancia, vitalidad i engrandecimiento que acompañan a los pueblos donde los ciudadanos están llamados a desempeñar cargos honorables. Observando estos principios despojaremos a los mandatarios de todos los elementos que los desvian del objeto para que se han elejido, i que suelen ensoberbecerlos reputándolos mas dignos de su predileccion que toda la dicha i prosperidad nacional. Colocados en una posicion que reduce su influencia a justos límites, no destinarán sus trabajos, ni la fuerza del estado al esplendor i perpetuidad de su poderío, ni podrian hacerlo aun cuando lo quisieran; tendrán por necesidad que identificar sus intereses con los intereses de la patria, no buscar otra gloria que la que nace de la estimacion pública i de las recompensas i honores, que la República otorga a los que han merecido bien de ella por su celo, desprendimiento i eminentes servi-

FRANCISCO MARIN RECAVARREN.

- NECESSAS-

Lo que serála Constituyente.

Que es una Constitucion? Que es una Asamblea Constituyente?

Apresurémonos a esplicarnos sobre estas dos cuestiones, cuya súbita aparicion las ha hecho presentarse como desnudas, vagas, amenazantes. Calmemos las zozobras, demos razon a la duda, voto a la intelijencia, arrepentimiento a la calumnia. Un himno no forma la conciencia de un pueblo.—Demos pues al pueblo la razon de nuestra conciencia propia, en gaje de que nuestro ardor por la reforma es el ardor de la conviccion.

Qué es, pues, una Constitucion?

La Constitucion de un pueblo es su ser actual, su vida de cada época, el molde de sus transformaciones, el carril mismo de su progreso.—Por esto la mejor Constitucion seria la que se pareciese mas, si nos es permitida la espresion, al daguerreotipo de la nacionalidad que esa Constitucion representa. Por esto tambien la mejor Constitucion es la que mas de cerca sigue el desenvolvimiento incesante de la organizacion de la sociedad para que ha sido formada. Las Constituciones son por consiguiente formas esternas eminentemente elásticas, principios progresivos i renovables que deben mantenerse en una perpetua rotacion, a fin de que paralizándose no se atasquen ni se rompan. Esta es la teoria mas sana, mas lójica, mas racional en materia de principios constitutivos.

Pero hai en Chile una secta singular de políticos que sostiene lo contrario.—Segun ellos la *inamovilidad* es el primer atributo de una buena Constitucion; como el vino, las institu-

ciones son mas estimables miéntras mas añejas; como los viejos pergaminos, las cartas de los pueblos son mas venerables miéntras mas pábulo ofrecen a la polilla.—El pasado, es el único argumento de estos jenios desconfiados; el presente es una duda, el porvenir una sombra o una amenaza.

Pero ¿qué es el pasado les decimos nosotros, cuando solo ayer hemos nacido?—Cuál es ese terrible aprendizaje de esperiencia que nos aconseja el mantenernos inertes, porque si hemos de andar, ha de ser para caer?

Nuestro pasado es la colonia. Nuestra esperiencia es el dia que se levanta sobre nosotros hoi, mañana, pasado mañana, porque estamos comenzando a vivir, i la vieja tradicion no ha venido todavia con su semblante adusto a poner espanto en el niño que despierta en la cuna, al primer albor de la mañana

Decis que el pasado debe ser nuestro consultor i nuestra guia:—pues volvamos a la colonia, borremos con un jiron de la bandera de España la cifra del año Diez, la del año 25, la de esa misma Constitucion de 1833 que forma vuestro orgullo, porque todo esto constituye una violacion del principio de la inamovilidad. Resucitemos las Leyes de Indias; proclamemos el imperio del Código de Intendentes, i abajo la intrusa Constitucion de 1833! jabajo la República de 1840!

Pero ved lo que la esperiencia ajena está pregonando al derredor vuestro, añadis.— Mirad lo que acontece a los pueblos de Sud-América por liaberse dado sin cautela al peligroso ejercicio de quitar i poner Constitu-

Absurdo i mui grande es, empero, ese argumento, aunque solido a la primera impresion; i el error viene de que esos políticos no quieren o no saben definir la Constitucion.--Toman la forma por el espíritu, el papel impreso por el corazon de un pueblo, la fecha de un aniversario por la espresion de una sociedad, un nombre, en fin, esimero e indefinido por un sistema. --- Cada pais de Sud América se ha dictado, en efecto, en medio de los trastornos de su primera existencia, una série de rescriptos que se han llamado jeneralmente Constituciones, i que siempre han aparecido al concluir una oscilacion o al iniciarse otra; de modo que estas cartas no son sino una especie de boletines en que los partidos militantes han escrito sus victorias o sus derrotas. Han sido por consiguiente la consecuencia, no el orijen, de esas fluctuaciones a las que muchas veces han servido de pretesto o de disculpa, pero jamas de base ni punto de partida.

El mal ha sido anterior a las Constituciones en Sud América, i al contrario, siempre se ha ensayado el contener el mal ya existente con la valla que ofrecian estos códigos jurados por todos los perjuros de nuestro pasado. Decir que el mal ha estado i ha nacido de las muta-

ciones de Constitucion es una calumnia i al mismo tiempo una insensatez. -- Cambiad mil Constituciones, si quereis, sobre un pais cuyo modo de ser no cambia, i vereis que todas esas mudanzas lo encuentran impasible. --- Quereis tener un ejemplo de un pais cuya Constitucion no ha cambiado jamas?--Ved a la China! Quereis hallar paises en que las Constituciones se modifican todos los dias por la reforma radical o por concesiones fundamentales? Ved a la Inglaterra cuya Constitucion, que no es sino una série de hechos políticos escritos, se completa incesantemente con los nuevos hechos que se van anadiendo a esa cadena viva que forma su lei fundamental; ved a la Confederacion americana, que aunque bajo un principio fijo, cual es la federacion, se permite por la misma libertad que este principio le deja, modificar a su albedrio las Constituciones particulares de sus Estados, cuya reunion forma el ser, la existencia politica, la verdadera Constitucion, en fin, de todo el pais, que se mantiene de esta suerte en una perpetua rotacion de renovanienio, de juventud i de inagotable vigor.

Dijimos que la China presentaba un colosal ejemplo de lo que es la inamovilidad de las Constituciones; pero ved lo que sucede hoi dia. La China ha roto sus barreras de treinta siglos i ha abierto su comercio i sus tesoros a la Europa. ¿I sabéis de lo que se trata ahora? De ligar aquel imperio a los dos mundos por dos brazos eléctricos que cruzen el globo, el uno por Panamá i el otro por la Siberia i la Tartaria. Mañana el universo de la civilizacion estará oyendo hora por hora lo que pasa al pié del Himalaya, lo que se conversa en los palacios de Pekin! La China se rejenera, reforma su Constitucion de dos mil años, i Chile no quiere la reforma de su Código por la razon de que ha cumplido su mayor edad civil! Pero la gran muralla de la China caerá al suelo i todavia nosotros estaremos bregando contra el viejo paredon de nuestra Constitucion.

No sostengamos pues la Constitucion de 1833 por el principio de la inamovilidad que es la muerte, ni por el de esas pavorosas alarmas que nos infunden los cambios políticos, porque estos cambios son una lei precisa de nuestra existencia, i el resistirlos a todo trance es tambien la muerte; la muerte por inanicion en el primer caso, por apoplejía en el segundo. No, nos pongais estas camisas de fuerza que nos alrogan miéntras estamos creciendo i nos hacen parecer a aquellos prisioneros del guerrillero oriental Artigas que morian condesesperantes dolores, cuando se encojian sobre sus pechos los cueros frescos en que aquel bárbaro los hacia retobar. No, no querais retobar a la República con el pellejo de los viejos pergaminos en que están escritas esas vetustas leyes!

I es tan cierto es lo que llevamos dicho sobre que el carácter esencial de toda buena

constitucion es su desarrollo progresivo, su mutacion constante que las mas sabias constituciones conocidas contienen en sí mismas el jérmen de su reforma. Así la famosa Constitucion de 1791, madre de todas las Cartas modernas, establecia el principio de su revision para una época posterior. La Constitucion del año IH en Francia imitó esta disposicion salvadora de su propia conservacion. (1) La nuestra de 1828 convocaba una Asamblea Constituyente para 1836, i aun la actual, que fué abortada ántes de esa época, establece este principio en teoría, pero de tal modo la amarra en su ejecucion que la hace enteramente imposible.

Desde 1810 a 1833 se ensayaron entre nosotros ocho constituciones, i era precisamente porque nuestra sociabilidad se ajitaba entónces de una manera rápida i tomaba cada dia nuevas formas.

Desde 1833 hasta hoi nuestra vida ha sido homojénea e inalterable, i esto esplica su existencia inmutable tambien. Pero desde que el período de la renovacion ha llegado, fuerza nos es someter esa Constitucion a ese cambio periódico porque no es la Constitucion la que se reforma; es la sociedad que esa Constitucion simboliza la que está reformándose.

El dilema se hace pues inevitable. O la Constitucion impide el progreso de la sociedad, i entónces ésta se ahoga i perece en el despotismo: o bien el progreso comprimido rompe las barreras en que la Constitucion lo encierra i entónces el desórden prevalece i la anarquía se entroniza: porque se haroto el equ l brio del principio con el hecho, se ha despedazado el molde en que se amalgama el espíritu con la forma esterior, i la conciencia pública queda singuia, sin divisa i la Constitucion sin e ercicio, sin vida, sin base, como un edificio en ruina que hubieran abandonado sus moradores.

Ya hemos visto lo que entendemos por una Constitución que hemos hecho sinómina de Sociabilidad, i la qué, hemos diche, es tanto mejor, por consiguiente, cuanto mas se asimila, se une i refleja esa sociabilidad actual.— En una palabra, según nosotros, la Constitución de un pueblo es el daguerreotipo de ese pueblo.

I ahora que puede ser una Constituyente?
La Constituyente, dicen unos, es la disolución de la sociabilidad, es la ruptura violenta de los diques que enfrenan las pasiones populares, es el trastorno de todo lo existente, el ensayo audaz i delirante de todo lo que no existe i está por crearse.—Error completo, temor vano, sofistería gastada es todo esto.

(1) «En las Constituciones de 1794, 1793 i del año III, dice el eminente publicista Elias Regnault, la Asamblea Constituyente i la Convencion se guardaron bien de proclamar la inamovilidad de las formulas jenerales que adoptaban; i al contrario reconocieron de una manera solemne el derecho que tenia el pueblo de intervenir en los futuros perfeccionamientos de la organizacion social,»

Sabeis lo que es una Constituyente, si consentis en que una Constitucion deber ser el deguerreotipo de un pueblo? La Constituyente no es mas que la máquina que puesta delante del foco de luz, estampa sobre ese lienso o sobre ese papel que se llama Constitucion, el daguerreotipo que la sociabilidad refleja.

Suponeos si no, que la sociabilidad de un pais retrograde, que su intelijencia se oscurezca, i que suceda actualmente esto en Chile ¿qué resultaría?—Que la Constituyente elejida por ese pais que marcha para atras, compuesta solo de esos hombres que reculan i se encorban, impulsada por ese espíritu que retrogada, nos daria una Constitucion calcada sobre esa retrogradacion jeneral que la ha enjendrado i que la inspira.

Ya veis que la Constituyente no solo no es subversiva sino que puede conservar; ya veis que no solo conserva sino que puede retrogradar. Por qué la temeis entónces los que sois retrógrados en principio? Por qué la condenais sin oirla, vosotros que sois intolerantes

en política?

Suponed al contrario, como suponemos nosotros, que el pais necesita rejenerarse, ensanchar su vida, levantar su espíritu.—Dejadlo entónces, pero dejadlo ahora que reclama ese derecho santo, con la palabra de la paz, con la promesa de la cordura, con la conviccion sana del patriotismo. No sea que mañana se presenten en el campo los partidos exasperados, trayendo en su bandera de guerra este lema fatídico: Ya es tarde!

Pero nos decis.—A qué esta vaga griteria, a qué esa farsa de nombres i de quejas?—Que es lo que pedis, cuando pedis reformas, Cons-

tituyente?

Vamos a darés una breve pero certera respuesta, hija de nuestra buena fé i que por tanto no necesita ricas vestiduras de estilo i pensamientos para alucinar. Sabeis lo que queremos? .-- Queremos mucho de lo que existe.- Queremos en primer lugar la unidad sancionada en nuestra carta, porque la unidad es la primera lei de nuestra existencia. Queremos en seguida la centralizacion, base tambien de esa carta porque la centralizacion es el principio vital de esa existencia, que sin ella seria inerte, desparramada i casi nula. Pero queremos, oidnos bien! queremos la centralizacion política, no la concentracion de los poderes; queremos que la capital i el gobierno jeneral sean el corazon del pais al que refluyan todas las arterias del cuerpo social para recibir la savia purificada que las alimenta, no el estómagó que todo lo absorve i que nada devuelve.

Así, en el órden político jeneral, no pedimos sino una sola reforma radical, esto es, que se devuelva al pueblo la soberania que se le ha arrebatado por el que se llama el jefe supremo de esa misma soberania irrisoria. Pero queremos que esa devolucion se haga con pru-

dencia, con meditación, con acierto, concediéndola en pequeño a todas las fraciones de esa soberania que son las *localidades*, para que todas esas fracciones, impotentes cuando aisladas, formen, reunidas bajo la Constitucion, la gran unidad de la República.

I para obtener todo esto no pedimos el restablecimiento de las Asambleas populares de 1828, porque no queremos retrogradar, porque no por brillantes nos fascinan las teoriás, ni por simpáticas nos gustan las tradiciones. Lo que queremos es que se restituya a los cabildos su antiguo poder, ese poder que es la verdadera soberania popular, que es la realización única posible de la República, porque los cabildos son el pueblo mismo constituido en lei i en autoridad.

Abrid la historia. ¿Donde están, en efecto, las verdaderas libertades que ha conquistado el pueblo?—Ved en España las Comunidades de Padilla del siglo XVI i ved en el siglo XIX los Fueros de Navarra, esas fuertes democracias del pasado embutidas todavia en las modernas monarquias constitucionales. Quién habia conquistado esas libertades? Los cabildos del pueblo. Estudiad en Sismondi la organizacion, de las Repúblicas italianas; leed en Luis Blanc los levantamientos de las jurandes francesas de la edad media. Quiénes eran entónces los que ponian a raya a los déspotas coronados? Los cabildos del pueblo, los capitanos del pópolo en Italia—los prevostes de Paris.

Quiénes levantaron las ciudades flamencas contra Cárlos V i habian hechoántes un rei del cervezero Juan Arteveld? Quiénes libertaron en seguida los Paises Bajos del yugo de Felipe II i sostuvieron esa guerra heroica de la libertad que dos siglos mas tarde imitamos nosotros en América? Siempre los cabildos, siempre los representantes del pueblo, los guardianes de la localidad, los depositarios inmediatos del bien de la familia, de la comunidad, del pais mismo.

I entre nosotros, ¿quién no conoce la gloriosa historia de nuestras viejas corporaciones? A que debió la América su emancipacion, sino a esas asociaciones libres que fraternizaban con el pueblo i le enseñaron sus derechos conduciéndolos a una santa insurreccion?

Por esto pedimos la absoluta independencia de los cabildos popularmente elejidos, i sin mas intervencion del poder central, que el derecho de inspeccion moral i de direccion jeneral. Queremos constituir así la localidad. El cabildo administra sus rentas propias sin sujecion al ejecutivo, se dicta sus ordenanzas i propone, (oid!) propone solamente en terna al ejecutivo el nombramiento de sus intendentes i sus jueces de letras. Esto es todo lo que pedimos en el órden jeneral de la administración pública.

En el órden judicial pedimos una sola cosa tambien; la garantía de la independencia basa-

da en la adopcion de estas cuatro únicas reformas, a saber: 4.º La designacion en terna de los jueces letrados que ya indicamos, hecha por los cabildos: 2.º La designación en terna de los jueces de los tribunales superiores, hecha por el poder le islativo: 3.º La creacion de un tribunal de Casacion que aplique en último recurso las leyes, que las esplique i las interprete, que vele por la justicia, que ilumine, en fin a los poderes que crean la lei con su sabiduria práctica en la aplicacion de la lei misma, lo que parece dispone a mayor abundamiento la misma Constitucion actual en el artículo 103; i 4.º La publicidad de los debates i de los acuerdos, tal cual están establecidos en Francia i en Inglaterra.

En el órden lejislativo hemos indicado ya los vicios fundamentales que lo anulan, el veto, la eleccion de empleados, la facultad ilimitada de convocatoria i de próroga, las tramitaciones de los proyectos de lei, la elección indirecta del Senado, etc. Pedimos entre tanto la subsistencia de ámbas Cámaras solo con aquellas prudentes reformas ya indicadas, únicas que pueden hacer efectivo nuestro sis-

tema representativo.

En orden al poder ejecutivo no pedimos nada, sino lo que solicitamos respecto de los otros poderes para mantener su equilibrio. -- Quizá lo único de nuevo que exijiríamos seria la supresion de esa farsa inútil del Consejo de Estado, plajio necio de la carta francesa, i que solo sirve de embarazo a la accion del ejecutivo. Bastaria solo el Consejo de ministros. —I acaso es otra cosa hoi dia lo que se llama Consejo de estado?--Ante todo queremos verdad i simplicidad en la máquina adminístrativa. La fuerza del ejecutivo ha de consistir en su sencillez misma para obrar pronto i con acierto.

He aquí en pocas palabras cuanto pedimos. a la Constituyente en orden a la organizacion

de los poderes públicos.

Por lo demas, en cuanto a la forma jeneral de la Constitución solo deseamos verdad. Queremos que se borre del código fundamental ese fárrago de disposiciones reglamentarias, redes en que caen los principios, máscaras con que se cubren los políticos. A la Constitucion de 4828, se le hizo con justicia el réproche de la vaguedad de sus disposiciones. que la hacian de difícil intelijencia. A la de 1833 se la hecho a su vez aun por sus parciales, el cargo opuesto de ser confusa i embrollada por la multiplicidad i repeticion de sus artículos. Nada habrá pues mas sencillo que despojar la Constitucion de estos defectos secundarios, dejando solo establecidos los principios fundamentales de la organizacion del pais que son los únicos resortes sobre que debe descansar el edificio de una Constitucion. bien concebida.

B. VICUÑA MACKENNA.

La Constituyente solo puede hacer la reforma pacifica.

La Constitucion de 33, que es el régimen de la opresion reglamentado hasta en los menores detalles, sacrifica todo, hasta la libertad i el movimiento a la conservacion del órden. Pero los que la dictaron desconocieron el espíritu de la historia i el carácter de la revolucion hispano-americana o han incurrido

en una funesta contradiccion.

Creyeron los convencionales de 33 que su obra seria inmortal, que lejislaban para la Eternidad? ¿Se alucinaron hasta pensar que el impulso grandioso dado a los espiritus por la Revolucion de la Independencia i por el movimiento de ideas de libertad en el viejo mundo, iba a cesar ante un catafalco de leves opresivas i centralizadoras? Se imajinaron que el oceano poderoso de la emancipación americana, cuyas primeras oleadas arrastraron consigo el poder de la metropoli, se sosegaria a la voz mentirosa de los casuistas i los doctrinarios?

La Constitucion de 33 fué la obra de la reaccion triunfante i del espíritu del coloniaje contra los ensayos mas o menos felices de vida republicana i de instituciones libres. A la caida del principio de tutelaje, que representaba O' Higgins, la revolucion de ideas, detenida un momento en su carrera, habia continuado su camino. Desde 1823 hasta 1829 el pais se ensayó. en la libertad, se acostumbró a la discusion, adoptó constituciones basadas en el principio de la autonomia provincial. Quizá ese movimiento de ebullicion i aprendizaje que se esforzaba en realizar en el mundo de las ideas lo que el de 1810 habia realizado en el mundo de los hechos quizá, decimos, abandonado a su tormentosa corriente, hubiera costado a nuestra patria 30 años de dolorosa infancia i cimentado la República! La suerte de los combates decidió en su contra i la reaccion con todos sus errores i toda su cohorte de medios represivos, ocupó victoriosa la cátedra de la Revolucion.

Lo hemos dicho: Los convencionales de 33 creyeron dominado completamente el espíritu revolucionario, detenido el torrente, que durante muchos años los habia arrebatado i soñaron en la eternidad para su obra; o no fueron consecuentes en su doctrina del órden a todo precio. Si creyeron que la constitucion iba a ser eterna, pecaron por inocencia, por desconocimiento del carácter de la revolucion histórica de la idea de la libertad en el nuevo mundo. Si quisieron conciliar el órden con la posibilidad de una reforma constitucional, cayeron en un error considerable.

Consecuente en su sistema de omnipotencia del Ejecutivo, nuestro Código político hace imposible la Reforma, que nace de los deseos nacionales, del malestar jeneral o de los progresos de la civilización pues solo da al gobierno los medios de promoverla. Priva de la iniciativa eficaz al pais, que pudiera estar interesado en un cambio i la pone en manos del Ejecutivo, que será el último en querer renunciar a un instrumento de gobierno tan como-

do como la constitucion de 33.

Los artículos constitucionales referentes a la reforma exijen que la mocion vaya apoyada por la cuarta parte de los miembros presentes; que ámbas cámaras declaren por dos tercios de sufrajios en cada una, que ha lugar a la reforma: que el Presidente de la República en fin no la detenga con su veto, para que reunido el próximo congreso, haya lugar a discutirla con todos los trámites de una lei ordinaria.

Es decir que en el caso mas natural, que es el de deseo de reforma por parte de la nacion i de resistencia por la del poder, la Constitución provoca una verdadera crisis. Despues que por medio de una centralización espantosa entrega maniatadas al ejecutivo las municipalidades i los congresos; despues que leyes opresoras han afianzado la obra de la represión constitucional, anulando el sufrajio i cerrando todas las vias a la actividad política, se dice a la nacion:

«Pedid la reforma a los encargados por el Código de realizarla. Marchad en la senda

que os traza la lei!»

En circunstancias como las presentes, en que el pais ha perdido toda confianza en las parodias de congreso que escoltan al ejecutivo; en que están ajados los viejos recursos de la mentira, las transaciones se han hecho imposibles. En circunstancias semejantes, la reforma por los medios ordinarios, la reforma por la via constitucional es una quimera. El Gobierno debe abandonar en masa un puesto, en que no le sostiene ya la opin on pública, sino el capricho i la fuerza, o convocar desde luego la Gran Convencion nacional que lo salve, salvando al pais.

A este punto nos han traido la Constitucion de 33 i sus hijos predilectos, los pedagogos de la represion que gobiernan a Chile. Creyendo comprender la situacion en toda su solemne gravedad, hemos enarbolado un estandarte—el estandarte, cuyo lema es la "Constituyente",—a cuya sombra se puede salvar la paz i conquistar la República, antes que brillen las espadas i se ensangriente el suelo con la sangre de hermanos.

I al pedir la Constituyente no es nuestro

pensamiento el que venga a cambiar tal o cual artículo designado de antemano, como quisiera la prensa gobiernista para introducir la desunion en las filas del gran partido opositor. La deseamos sin otra inspiración que ese sentimiento profundo de malestar, que traen las revoluciones radicales. La deseamos libre de prevención i de propósito, para que preste su oido a los clamores del descontento que brama sordo i tremendo en toda la República. La primera palabra de este descontento será la sentencia de muerte de la Constitución de 33.

Pobre Constitucion! Soñó encadenar para siempre al pueblo, sacrificando la libertad a una farsa de órden cual el de los cementerios, e imponiéndole gobiernos de hierro; pero he aquí que el Hércules ha roto sus cadenas i amenaza estrangular al leon que iba a devorarlo en su cuna!

Isidoro Errázuriz.

SUSCRICION

La Asamblea Constituyente.

Adelantado un peso por doce números. Se publicará 2 o 3 veces por semana. En pliegos de cuatro u ocho pájinas.

Se reciben suscripciones en los puntos siguientes:

Santiago.... Botica del señor Barrios. Librería del Mercurio.

ld. del señor Audois.

Id. del señor Yuste.

Id. del señor Morel.

Cigarreria de don Bautista Reyes.

VALPARAISO .. Ajencia del Mercurio.

Libreria del señor Audois.

Serena..... Don José Domingo Cortés.

CALDERA.... » Hernandez hermanos.

Chañarcillo. » José Tapia.

SAN-FELIPE... » José Manuel Lara. Andes..... » Máximo Camus Serrano.

Andes..... » Máximo Camus Serran Rengo...... » José Manuel Allende.

TALCA..... »: Elias A. Morel.

CHILLAN.... » Hotel de don Benjamin Videla.

Concepcion... » Nicolas Tirapegui.

Nota.—Las personas que deseen se les enviela Asamblea a su domicifio en las provincias, la recibirán libre de porte suscribiéndose en la capital.

LA SABUA CONSTITUTO.

PERIODICO POLITICO.

Número 4.

Juèves II de Noviembre.

Precio 10 ets.

La Asamblea Constituyente.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 11 DE 1858.

El desenface!

LA DICTADURA O LA CONSTITUYENTE.

Dos son los males que en estos momentos despedazan las entrañas de la República.

El uno lento, antiguo i sordo; sus institu-

El etro visible, impávido, irritante: los hombres de su administracion en su inmensa mayoría!

La Asamblea Constituyente ha salido a la palestra a discutir con calma i elevacion sobre aquellos.—Pero no desdeña medir a éstos cuando los ve encaramarse sobre el solio de esas mismas instituciones para retar a la República a un duelo a muerte.

Gontra las malas instituciones hemos alzado una bandera; la reformal

Contra los malos hómbres levantamos ahora un anatema: —la indignación pública!

Os traemos pues a cuentas hombres del poder, i os pedimos nos escucheis para respondernos.

Decidnos en nombre de que cosa, sea buena, sea santa, sea horrenda, nos conducis al abismo? Es una idea? Es una pasion? Es una venganza? Es el despecho? Que es lo que os da esa ciega osadía para atropellar por encima de todo lo que habia de respetable en nuestro suelo, hombres, leyes, garantias, los hábitos mismos de nuestra tolerancia i de nuestra prudencia?

Cualquiera que sea ese móvil, cualquiera que sea el fin que diviseis, vuestra conducta es el crímen porque lo que estais consumando por minutos es la perdicion de la República.

Os veis solos. Contais vuestra debilidad por el desden unánime de la opinion; pero medis vuestra omnípotencia por el número de los soldados que contienen vuestros cuarteles.—Esta es vuestra lójica, la lójica del egoismo, la lójica de los ciegos.

A vuestro turno desprecias la opinion i le apuntais al pecho los fusiles de esos soldados. Esta es la razon de vuestro desprecio, la fuerza bruta, la razon de la pólvora.

El antagonismo no es ya de partidos; es el antagonismo de los cuarteles de tropa contra la masa compacta de la nación; Chile entero esta de pie co-

mo un jigante irritado, i cuando él os grita con el acento del trueno—rejeneracion!—porvenir! vosotros creis que vais a apagar su voz lanzando por las calles cuadrillas de jendarmes que galopen en persecucion de los ciudadanos al grito de sitiol o rodando por el pavimento las cureñas de vuestros cañones prontos a vomitar metralla al grito de motin!

I que!—Dónde está vuestra confianza fuera de las armas? Dónde vuestros hombres fuera de los soldados? Dónde vuestros recursos fuera de los presupuestos? Dónde vuestra salvaguardia fuera de las cárceles? Dónde, en fin vuestra disculpa, vuestro pretesto, fuera de la ordenanza militar i de losbandos de policía, o los bandos de sitio?

Nosotros no la vemos en parte alguna sino en esos aparatos militares, en esos arbitrios del terror. La Moneda no es ya un palacio de administracion pública, es una fortaleza, es la Bastilla.

En todos los países donde hai dos opiniones, salen éstas a la luz bajo cualquiera forma para confrontarse, para combatirse, para sobreponerse.— Esta es la historia de nuestra república desde 1810 hasta 1858.—Hai constantemente sobre la escena dos grandes bandos nacionales que luchan a muerte i crean dos tradiciones tan opuestas, tan sañudas, que las jeneraciones al heredarlas parecen separarse mas i mas.—I esto sucedia ayer todavia entre nosotros, cuando los partidos de los liberales i los pelucones hacian despedazar sus banderas por dos ejércitos, o por muchos ejércitos que se dieron mas de diez batallas en el espacio de un mes desde Petorca a Loncomilla.

I bien! Esos dos partidos se han dado un abrazo de noble lealtad;—esas dos tradiciones han tirado sus mortajas de sangre i se han cubierto con los colores de la patria que simbolizan amor, esperanza, denuedo:—esas dos jeneraciones que cuentan las canas cabezas del Senado i los brazos juveniles que ajitan las prensas en todos nuestros pueblos, se han unido bajo una sola consigna, la consigna de la reforma.

L'entonces, qué ha quedado a los enemigos de esa union? Qué nuevo partido es ese que ántes no tenia nombre, que ahora no tiene divisa, que nunca ha tenido organizacion, ni disciplina, ni siquiera el oríjen de un club? Quién és ese partido que no tiene madre ni tiene cuna porque a la manera de los expósitos amaneció un dia por todas las

calles de la capital pregonado en una hoja de papel que la brisa matinal arrastraba por las veredas?....

Si los dos partidos históricos del pais, únicos posibles (si se llama partidos la reunion de los sectarios de un principio) están confundidos en una sola falanje de combatientes, es evidente pues que la nacion, que no existe sino en virtud de esos principios, está unánime en su alianza, en su aspiracion, en su empresa.

Si todo lo que no son esos partidos se ha congregado por otra parte bajo un nombre cualquiera, es evidente tambien que esa congregacion es un elemento estraño a los intereses, a las exijencias, a los derechos de la nacion que combatem

Luego, llegamos de nuevo a la misma verdadinevitable que sentábamos al comenzar este articulo; en un lado está la nacion, en el opuesto los enemigos de la nacion.

La justicia, la lei, los principios, nuestras tradiciones de gloria, el entusiasmo en los unos, la tranquila esperiencia en los otros, la fe ardorosa, la tolerancia ilustrada, todo ha sido puesto en la alianza, todo eso es la ofrenda augusta de la fusion.

I en la fusion ministerial, en los conciliabulos de gabinete, en los capítulos parlamentarios, en las combinaciones de los clubs, en las instrucciones secretas de las intendencias, que es lo que hai de cierto? que sentimiento late? que idea impera? que espíritu alienta la vida de esa existencia estraña? Levantad el sudario en que parece ajitarse ese puñado de pasiones, i encontrareis solo dós muertes en un mismo cadáver: una candidatura que se extingue i otra candidatura que se ahoga—dos nombres, dos personalidades, dos ambiciones.

I creis que esa lucha podrá prolongarse aun, sin que el mal escondido estalle terrible, sin que la República perezca de languidez o de violencia?

Si; decis vosotros, los hombres de la resistencia a todo trance i contra todo; si, durará, i durará cuanto nuestra voluntad lo requiera, cuanto nuestro triumfo lo necesite, cuanto nuestro candidato lo pida, porque para ello tenemos ejército, tenemos oro, tenemos presidios, tenemos mayorías, tenemos hombres fuertes, tenemos la Constitucion, tenemos la Moneda, tenemos, por fin, un candidato!

Pero, si esó decis vesotros, la República dice otra cosa, i lo dice perentoriamente, con el derecho de ser obedecida, con el poder de castigar, con la voluntad de que al fin sea acatada su lei suprema, la lei de su conservacion, que vale mas a fé que vuestra Constitución i vuestras mil candidaturas.

La República os dice. No, esa lucha no se prolongará mas allá de los pocos dias que necesita la opinion de todos los ciudadanos para uniformarse en un solo acuerdo; no se prolongará mas allá del tiempo que tarde la corriente de la idea en empapar todos los espíritus, el calor del entusiasmo en encender todos los pechos a nombre de la causa comun que todos juran; no se prolongará mas allá de lo que tarde el voto de todos los pueblos de Chile en contestar al voto que ha partido ayer de la capital i que está contenido en estas dos palabras de salvacion—Asamblea Constituyentel

I esa hora no tardará en llegar porque es la hora de la vida, despues del letargo en que habeis sumido a la República; esa hora llegará porque necesitamos paz i reposo para que el comercio estancado en todas las arterias de nuestra vida esterior circule de nuevo; para que la industria levante sus brazos atados hoi por lla descentianza; para que la agricultura sacuda su postracion hija del descrédito que nos arrebata los capitales, los mercados, la produccion; para que el trabajo, en fin, busque a nuestros obreros descontentos e irritados que hablan ya con la voz temible de los tumultos a nombre de la miseria de que ellos hacen con justicia la acusacion al poder.

Si; la República, os está diciendo, necesitamos paz i seguridad porque el temor se anida en el corazon de todos, porque las familias son invadidas por la inquietud de todos los instantes; porque los nombres de las conspiraciones que traen en pos de sí los cadalsos i las batallas se han hecho como novedades forzosas de cada semana, de cada hora; porque en fin, queremos saber cual ha de ser nuestra suerte, la de nuestros hermanos, la de todos los ciudadanos; porque no sabemos si nos arrastrarán mañana a un castillo porque dijimos un brindis a là patria; no sabemos si violaran nuestros domicilios porque hemos comprado una caja de fulminantes i un balero para fundir postones de rifle; no sabemos si mañana al pasar por una calle obstruida per un grupo inerme, un sarjento de guardia nos haga fuego en la mitad del dia; porque en fin, todos sabemos que tras de esas pantominas cómicas que se han llamado hasta aquí con el buen bumor de nuestros salones, la conspiracion de las ovejas, la conspiracion de los cigarros, la conspiracion del rifle, la conspiracion de los brindis, la conspiracion de las pistolas, la conspiracion de las chaquetas, etc., son todos sainetes que traen en pos de sí la trajedia oficial que urden los hombres fuertes de palacio, i que por lo menos arrastran a la deportacion a muchos ciudadanos, repletan las prisiones de acusados i llevan al banco a los que por una santa indignación o por el entusiasmo impremeditado de una hora sacan-la espada i proclaman la insurreccion de un cuerpo de guardia o de una mitad de línea.

Queremos en, fin, paz i libertad, porque estamos hartos de vernos humillados por la insolencia de los candidatos a todo trance; porque estamos cansados de sufrir la carga ominosa de las leyes, de los decretos, de las ordenanzas, de los bandos de

la represion, i mas que todo, estamos cansados de las violaciones que a nombre de esos candidatos se hacen dia a dia de esas mismas leves, de esas mismas ordenanzas, de la misma Constitucion que esa autoridad despedaza a su antojo para injertar en ella nuevos abusos i nuevas violaciones; queremos paz i libertad porque tenemos mucho que crear, mucho que correjir; muchas tareas inconclusas que llevar a término: muchas misiones de patriotismo i de ilustracion que proseguir, porque la sociedad se desmorona por el egoismo, la juventud se disipa en la inanicion, las intelijencias se apagan por el soplo de la envidia, la corrupcion sistemática chupa la savia de todos los corazones jenerosos; porque queremos por último, que se abra de una vez la era nueva prometida a la república, en la que la justicia, la conciencia, la lei, la libertad, el progreso, el bienestar, todos, los bienes de la civilizacion tomen al fin su carta de ciudadanía en esta bella tierra de la que un ciego i mezquino despotismo de candidatos las han proscripto.

Lleguemos pues a un término!

Ya sabeis lo que nosotros queremos—una Asamblea de los pueblos libres.

Ya sabemos lo que vosotros quereis—un candidato vencedor.

Vamos allá!

Entremos de una vez al palenque; decida vuestros heraldos que cierren tras de nosotros las puertas de fierro, i caednos encima con vuestro ejército, con vuestra Constitucion, con la Dictadura en fin.

Pero que sea pronto, que sea la Dictadura franca, audaz, la Dictadura de los estados de sitio proclamados por bando, de las Estraordinarias concedidas por las mayorías, de los cañones cargados a metralla, de los sables afilados a molejon por uestras guardias pretorianas.

Asi nos entenderemos pronto. Vosotros con estro candidato a) frente, nosotros con la bandera de nuestros principios desplegada al aire de los campos o custodiada con bala en boca en la labreguez de los calabozos.

Esto no es un reto de partidario que os hacemos. Es una proposicion noble i pública que os envia la patria a nombre de su salvacion.

Si habeis de ser amos, sedlo luego!

Si habeis de someteros a la voluntad de la Repúbica, entregaos!

Vamos todos a rendir nuestra cuenta delante de la soberania convocada: nosotros en la barra de la Convencion Constituyente; vosotros en su solio, si ello os place, porque nosotros anticipamos para entónces nuestro voto a fin que los ciudadanos Varas i Montt tomen un asiento en cualquiera Asamblea nacional, aunque ellos nos apronten entre tanto una celda en la Penitenciaria porque nuestro voto de hoi es que ambos candidatos se vayan a sus casas.

Elejid pues pronto entre los dos caminos.

La Dictadura!

La apelacion al pueblo!

Pero efejid pronto, porque si tardais, el pueblo elijira por vosotros, porque el pueblo, como lo ha dicho Manuel A. Matta, con su austera i republicana palabra, «no vacila, no ha vacilado punca en escojer.»

B. VICUÑA MACKENNA.

-VEREBRIEN

Como debe obrarse la reforma,

I,

Todos nuestros historiadores i publicistas han buscado en la cuna de nuestra revolucion el oríjen de los partidos; a mi ver en esa manera do juzgar hai mas jactancia que razon.

Carrera i O'Higgins son dos caudillos de elevado corazon i poderoso aliento; pero ámbos obedecierón mas bien a sus instintos a las exijencias de la educación, de la necesidad i de la rivalidad de gloria, que aun plan preconcebido. Carrera vió los esfuerzos del pueblo español para repeler la dominación francesa, i buscó los ausiliares para la independencia de Chile entre la juventud i los proletarios, pensando que la misma raza respondería en América de una manera semejante a una idéntica necesidad. O'Higgins tuvo ocasión de apreciar los esfuerzos de la aristocrácia inglesa en favor de la libertad i de los intereses británicos, i pidió a los nobles de nuestro pais su cooperación para la independencia.

Era ese un sistema político, un plan de constitucion social? Asegurarlo vale tanto como decir que la guerra fué el fin en vez, de ser el medio de procurar la independencia. No hai ejemplo en la historia, de que los mismos caudillos sirvan para destruir i crear. La actividad i la intelijencia humana, por mui grande que sea su poder, no reune en el mismo corazon aptitud para dos cósas, opuestas.

Los dos grandes partidos en que la sociedad ha estado dividida, desde los primeros dias de nuestra independencia, obedecian mas bien a las simpatías i antipatías que tenian por los hombres que a las ideas.

Se quiere una prueba histórica de lo que digo, la puedo dar espléndida. Carrerinos i O'Higginistas se reunieron para derribar la Constitucion de 28 i elevar la de 33.

La misma Constitucion de 28 que mas tarde se hizo la enseña politica de un partido, al nacer no fue la espresion de las convicciones, intereses i civilizacion del pais; nació en la mente de don José Joaquin de, Mora, i fu acojida por algunos jovenes intelijentes, tan llenos le amor al bien público como inespertos.

En 1833 aparecen los partidos con ideas mas

fijas. El liberal, tomó por programa la carta de 28 que envolvia un sistema completo. El pelucon, el que está escrito en la Constitucion que existe sin rejirnos.

Desde entonces el desarrollo de la civilizacion, los nuevos intereses, las pasiones, las intrigas, el patriotismo, la prensa, la enseñanza, las revoluciones, los errores, todas las cosas que viven en las sociedades humanas, que aparecen, se hunden i coexisten, estan elaborando la nueva idea politica i social.

El partido liberal, aleccionado por la esperiencia, ilustrado por el continjente de luces que cada nueva jeneración le ha traido, ha llegado a persuadirse de que la máquina política de 828 tenia muchos rodajes, que sin impulsar el progreso comprometian la regularidad del movimiento; i el partido pelucon ha tenido tambien que reconocer, que la Gonstitución de 33, buena para cerrar un período revolucionario, no podía servir sin inodificaciones en las circunstantes normales.

Toda carta fundamental solo tiene una manera de perpetuarse, dejando abierta una puerta para asimilarse los progresos hechos por la civilización, tan pronto como los acepta la opinión pública. A esa necesidad atendió imperfectamente la Constitución de 33, i a ella tiene que proveer la fusion.

Ese es el orijen i la situación actual de los partidos; i de esas causas emana el anhelo jeneral, profundo, de la reforma porque estan preocupados todos los espíritus.

La necesidad de innovar todos la sienten; no hai un solo ciudadano de intelijencia i honradez que no la reconozca; pero cómo debe verificarse, qué puntos debe abrazar, he ahí donde pueden surjir las diferencias, i esa es tambien la materia que en estos artículos me propongo tratar.

Hai dos caminos opuestos que seguiral acometer las reformas; destruirlo todo para crear un órden de cosas enteramente nuevo; o respetar los hechos existentes, aunque sean viciosos, preparando por la discusion su estirpación para ejecutarla, tan pronto como la mayoría de los ciudadanos la acoja.

Hai una nacion, la Francia, que ha pasado por tres grandes revoluciones en busca de una organizacion democrática, i que ha hecho surjir en dos ocasiones las instituciones mas adelantadas i filosoficas, para volver poco despues al viejo réjimen, sin conservar una sola de sus conquistas.

De qué han provenido esas fluctuaciones, por qué razon los trabajos de la civilización i las victorias obtenidas en ese país a nombre de la libertad, no han podido consolidarse?

A mi ver, porque sin haber cambiado las convicciones, tomando la grita de la plaza pública en un momento de vértigo, por espresión de la voluntad nacional, se han hecho surjir las nuevas instituciones. Una reforma de esa manera preparada i llevada a cabo, no puede ser consistente i menos lo será miéntras mas radical fuere, porque no se pasa de un órden de cosas a otro, sin herir muchos intereses i convicciones que aun cuando parezcan momentáneamente sojuzgadas, no tardan en armarse i surjir, ensangrentando el pais i avasallando el principio contrario. Para justificar la gran revolucion de la Francia, año 89, se dice que si sus instituciones trajeron la dictadura de Napoleon i la entrada de los Cosacos en Paris, han sobrevivido las grandes ideas por ella proclamada. ¿I valia la pena de hacer la revolucion con tal objeto, pudiendo sin pasar por esos cataclismos haberle dado el mismo desarrollo a las ideas?

La revolucion que el mismo pais hizo en 1848, convirtió en leyes las ideas sociales mas avanzadas; casi no habia una sola de esas instituciones que no respondiera a una necesidad efectiva de los pueblos, i sin embargo, el nuevo réjimen no pudo sostenerse, porque la transformacion habia sido inmatura i violenta.

No hai temor de recojer esos resultados, cuando los reformadores señalan con tino los fines i medios del cambio que se pretende obrar, cuando en vez de acometerlo todo en una época dada, se fijan los puntos cardinales, se esplican los inconvenientes del viejo réjimen, las ventajas que el nuevo debe acarrear, i se aguarda para consumar la obra, a que las convicciones estén formadas i el espíritu público enérjicamente pronunciado. Como la civilizacion de un pais no es la obra de un dia sino el resultado de trabajos largos, simultáneos, bien dirijidos, constantes, las instituciones tampoco pueden llegar en un momento dado a la perfeccion. Aceptando la soberanía del pueblo como base del sistema civil, relijioso i político, es lójico convenir en que la perfectibilidad de las leyes debe estar en relacion con la fuente de que emanan. Las leves constitucionales no pueden olvidar la manera de ser de la sociedad, quedándose atras del movimiento de la civilizacion o anteponiéndose al desenvolvimiento de las ideas.

Ese es el sistema seguido por la Inglaterra i merced a el ha logrado obrar en el orden relijioso, civil i político, reformas atrevidas, sin haber esperimentado sacudimientos que la hagan perder el camino andado. Un paso hoi, otro mañama, pero siempre adelante, tal es la historia de la Gran Bretaña, i esa necesita ser la de todos los pueblos que quieran llegar al mas alto grado posible de bienestar, de libertad i de civilizacion.

La Constitucion de 28 que descentralizó el poder, que dió a las provincias una existencia vigorosa e independiente, fue derribada por una revolucion salida del seno de las asambleas del sur, porque aquella Constitucion no fue la espresion jenuina de las ideas, de los intereses i de la civilizacion

del pais. La Constitucion de 33 ha podido subsistir hasta el dia, porque con todos sus defectos reproducia el estado social de Chile. La tierra como en Polonia, estaba en unas pocas manos; existia el feudalismo en la propiedad; era inevitable que el gobierno fuera oligárquico, hasta que la división de las tierras, la creacion de nuevas industrias, el desarrollo del comercio i la amplitud del crédito, aumentaron el número de los ciudadanos, crearon la opinion pública.

Una vez hecho ese progreso; la Constitucion de de 33 entró a crear una situacion violenta, que nada puede consolidar porque pugna con los nuevos intereses, con la constitucion orgánica de la sociedad. La carta de 828 trajo la anarquía, porque estaba calculada mas bien para el porvenir que para la época en que se promulgó: la de 33 está preparando la guerra civil i la federacion, porque se ha quedado atras, porque dejó de representar el modo de ser de la República. Toda Constitución que rechaza las nuevas irradiaciones de la civilizacion; todo lo que aspira a constituirse en pugna con la poderosa lei del progreso, es arrastrado por el movimiento, pasa a figurar entre las cosas que fueron.

Destruir i conservar, crear i consolidar, he ahí la lei a que deben obedecer los reformadores, i los enemigos de las revoluciones, si los unos anhelan crear cosas duraderas, si los otros realmente piensan que la paz es una de las primeras condiciones del desarrollo material i moral.

Para seguir esa marcha, es menester estudiar profundamente los intereses sociales, i tener un respeto invariable por la opinion pública; de no hacerlo, se perderá la línea recta, se creará el privilejio que si pudo tener existencia tranquila en la oscura noche de la edad media, en el siglo presente, es una aspiracion funesta que convertirá la sociedad en campo de batalla.

RAFAEL VIAL.

La Constitucion de 1833 juzgada por la práctica. - Su historia.

Topen a respectively the

¿De dónde viene que ciertos políticos doctrinarios pretenden imponernos la Constitución vijente como un código sagrado e infalible, como un pacto jurado por la nacion, como la arca santa de nuestras libertades públicas, como el eterno non plus ultra de nuestras instituciones? Donde está la sabiduria de esa Carta, dónde la respetabilidad de su orijen, donde sus frutos, dónde sus libertades?

Anticipamos desde luego que no entra en nuestro propósito el analizar en detalle la Constitución de 1383 desde que obras especiales i altamente recomendables han hecho ya este trabajo. Este será por consiguiente nuestro último artículo jeneral sobre la Cons-

titucion. Ta el Mercurio de Valparaiso, uniformándose con toda la prensa del pais, ha iniciado el análisis de la Constitucion en el terreno histórico en que por esta vez nosotros vamos tambien a colocarla.

Quereis pues saber lo que es la Constitucion de 1833, juzgada por su propio oríjen, por su historia?—Es el capricho dogmático de un hombre de estado que tuvo eminentemente la manía de lejislar entre otras muchas manías; es la hija lejítima de don Mariano Egaña i la nieta del fanioso autor de las Cartas pehuenches.

Esta creacion singular de aquellos dos notables pero singulares lejisladores, es el ídolo a quien se quiene doblemos todos los chilenos la rodilla sin darse por ahora mas razon para ello, que el que es viejo, que es fundamental, que ha sido «respetado» durante veinte i cinco años i que acaba de cumplir su mayor edad. Hermosos principios! En un pais nuevo que está creciendo todos los dias, la vetustez es una lei inamovible, la polilla un atributo de respeto. . . .

Pero oigamos a la historia, i sepamos hasta que punto es cierto el hecho que asentamos. Los documentos hablarán por nosotros.

La revolucion de 1829 fué hecha esclusivamente a nombre de la Constitucion liberal de 1828. Se acusaba al gobierno del jeneral Pinto de haberla violado apenas habia nacido, por la manera insconstitucional en que habian sido hechas las elecciones de 1828, por la translacion del Congreso a Valparaiso, por el nombramiento de un vice-presidente que no habia reunido la mayoria necesaria, por la esclusion de un senador lejítimamente electo i otros capítulos jenerales de infraccion.-Por esto, inmediatamente que esa revolucion tomó una, forma legal cualquiera, constituyéndose como poder en la junta que siguió a los tratados de Ochagavia, lo primero que hizo fué levantar en alto esa Constitucion burlada i pedir la reunion de un Congreso que le restituyera su imperio i su pureza. «Ha triunfado, pues la causa de los pueblos, (dice, en efecto, la Junta revolucionaria en su convocatoria al Congreso de Plenipotenciarios, del 7 de enero de 1830) de la libertad, i de la Constitucion hoyada por los que con tanto descaro se llamaban Constitucionales; pero este triunfo nos ha impuesto obligaciones de un carácter el mas sagrado. Los infractores rompieron los lazos que unian a la República, i por una consecuencia precisa de sus infracciones, la Constitucion ha suspendido sus efectos, i aquella carece de un Gobierno jeneral. Es pues preciso aplicar estraordinarios remedios a males tan estraordinarios, i que no estuvieron al alcance de la prevision. Es preciso tomar medidas prontas que restituyan a la Constitucion su observancia, removiendo los obstáculos que se le opongan, i los escollos en que la hemos visto fracazar."

La revolucion era pues en su orijen i en sus-

tendencias eminentemente favorable a la Constitucion de 1823.

Instalado el Congreso de plenipotenciarios desde el 27 de febrero de 1830, ocupábase solo de las medidas reglamentarias que la situacion del pais requeria, o de satisfacer las exijencias políticas de sus inspiradores, que eran ya los vencedores de Lircai. La Constitucion de 28 estaba entretanto incolume,

Pero hé aquí que se presenta Egaña, reclamando la herencia de su padre, protestando contra su derrota de 1823, i pidiendo a su turno la cátedra de Solon.

Portales era entonces omnipotente, i dueño de una Dictadura absoluta, no se mezclaba en las leyes ni le importaba la Constitucion. Consintió, pues, en que Egaña, de quien tenia un alto concepte, se hiciera el lejislador de su Dictadura, i fabricara el código que se le antojara, con tal que no dañara el principio político en que esa Dictadura estribava, a saber: la omnipotencia unipersonal del eje-

Bonaparte, primer consul de la República, habia consentido en que Sieyes se le asociara! Egaña habia obtenido un espléndido triunfo: su padre seria vengado.

Pero el gobierno establecido habia triunfado en el campo a nombre de la Constitucion de 28; el Congreso de Plenipotenciarios habia sido convocado como la salvaguardia de esa Constitucion, i Egaña no podia por tanto pretender la iniciativa de uno ni otro para la empresa de derribar esa Constitucion. En consecuencia, tomó el camino torcido i se dirijió al Cabildo de Santiago para que diera la primera

Presentése, en efecto, esta corporacion en sebrero de 1834 al gobierno jeneral, pidiendo la reforma de la Constitucion, i éste elevó al Congreso inmediatamente aquella peticion.

Pero el Congreso de Plenipotenciarios iba ya a disolverse, i el 1. o de marzo del mismo año debia elejirse la nueva lejislatura conforme al art. 26 de la Constitucion de 28. La presentacion del Cabildo llegaba tarde.

Egaña no se arredró sin embargo, i aunque solo faltaban 8 dias para que tuvieran lugar en toda la República las elecciones de Diputados, hizo espedir al Congreso el 22 de febrero una lei por la que se pedia o se ordenaba a los electores ampliasen los poderes de sus diputados, para que en caso necesario procediesen a la reforma de la Constitucion.

La Constitucion de 1828 quedaba en el acto violada por esta lei. Los prudentes lejisladores que dieron a la República aquel Código, comprendiendo la marcha progresiva del espíritu de los pueblos i aceptando la imperfectibilidad de las obras humanas, habian estatuido por el art. 133 de esa misma Constitucion, que el año de 1836 se convocara una gran Convencion para reformar o adicionar la Carta fundamental. (1) Pero Egaña no podia tener tanta paciencia, i el Congreso de Plenipotenciarios hizo, ántes de espirar, su estrayagante convocatoria a los electores. (2).

Esta lei debia hacerse efectiva en todo el pais en el espacio de una semana!—En el acto

(1). He aquí, en efecto, la manera como la Carta de 1828 establecia el gran principio de su propia conservacion. El art. 133 dice testualmente así: "Art. 133. El año de 1836 se convocará por el Congreso una gran Convencion, con el único i esclusivo objeto de reformar o adicionar esta Constitucion, la cual se disolverá inmediatamente que lo haya desempeñado. Una lei particular determinará el modo de proceder, número de que se componga i demas circunstancias,»

Veamos ahora los términos en que la Comision en-cargada de redactar el proyecto de Constitucion da la razon de las necesidades i convicciones que hacian forzosa aquella revision de la Carta fundamental. Re-firiendose a la organización del poderjudicial, la comision dice en efecto en este informe, cuya fecha es de mayo 20 de 4828, las siguientes palabras, «La Comision ha renunciado a la satisfacción de plantear una reforma completa en los Tribunales i de la administráción de Justicia. La época de la gran Convencion Nacional, destinada a reformar o adicionar la Constitucion presente, será sin duda, en caso de aprobarse esta por el Congreso, la que abra a la Nacion una era gloriosa en este ramo vital de las instituciones publicas. Entonces, si los Congresos sucesivos satisfacen sus mas sagradas obligacio. nes, i escuchan los incesantes clamores de los pueblos, entonces se habrán promulgado los codigos civil, criminal i de procedimientos; entonces habrá verdaderos estudios legales, mas dignos de nuestra juventud que el inutil farrago a que tienen que dedicarse hoi los que abrazan aquella carrera; entónces se habrá formado un número escojido de letrados doctos, capaces de llenar los Tribunales de la Nacion; entonces, en fin, ésta, acostubrada a los usos constitucionales, e impregnada del espíritu de dignidad i de independencia, propios del pacto que ha celebrado, se hallará en el caso de admitir el juicio por jurados, verdadera i unica éjida de todos los derechos, i antemural inflexible ante el cual se han de estrellar la injusticia, el dolo i la corrupcion. La Comision desea que el Congreso no se separe sin recomendar estas grandes empresas a los que le han de suceder.»

«El espacio que ha de mediar, segun el Proyecto, entre su promulgacion como lei fundamental, i la reunion de la Convencion, parece suficiente para descubrir i calificar las modificaciones que aquella necesite; entre tanto, no será licito, ni aun por un momento, poner las manos en el santuario de la lei, que deberá ser relijiosamente ejecutada so pena del mayor atentado contra la Soberania Nacional por la menor infraccion.»

(2) He aqui algunos de los principales artículos de esta famosa acta del Congreso de plenipetenciarios.

Santiago, febrero 22 de 1831.—El Congreso de ple-

nipotenciarios ha tomado en consideracion la representacion del Cabildo de Santiago que S. E. elevó al Congreso, i penetrado de los poderosos fundamentos en que se apoya, ha acordado en sesion de hoi:

Art. 1. El poder ejecutivo hará imprimir i circular

en todos los pueblos de la República la representacion

del Gabildo de Santiago i este decreto. Art. 2. El Congreso invitará a las Asambleas (que nombraban el Senado) i electores para diputados a fin de que espresen en sus sufrajios si dan a los Senadores i Diputados la facultad de anticipar i convocar la gran

Convencion.

Art. 3. En los pueblos donde se hubieren hecho las elecciones, se convocará a los mismos electores para que manifiesten su voluntad en el término de ocho dias.

Art. 4. ? Las mesas receptoras formadas para la eleccion de Diputados, recibirán los sufrajios i se agregará copia de la acta a sus poderes.

partieron espresos en todas direcciones emplazados para llegar a sus destinos antes del primer domingo de marzo en que iban a tener lugar las eleciones. La noticia alcanzó a muchas partes en buen tiempo; pero era tal el atropellamiento, tal la sorpresa, que actas hubo en algunos pueblos en que solo aparecian 13 electores, dando la ampliacion de poderes que se pedia de la Capital. Los diputados por Copiapó i Chiloé no alcanzaron a recibir tal ampliacion.

Reunido el Congreso constitucional, no tardo don Mariano Egaña en hacer presente su exijencia: la reforma de la Constitución de 28. El Congreso por su parte no se hizo sordo en acceder, i el 1.º de octubre de 1831 apareció una lei incalificable acordando la necesidad de

esa reforma. (3)

Como por un juego de manos el Congreso constitucional quedó convertido en Convencion Constituyente, i he aquí que Egaña entraba ya en su teatro acariciando en su pecho la esperanza burlada de su padre, i llevando bajo su brazo los fragmentos heredados de la estra-

fra lejislacion que el le enseñara.

Pero en el Congreso de 31 habían algunos hombres esclarécidos que iban a estorbar con sul palabra popular i tribunicia la discusion sorda i sumisa con que Egaña pretendia hacer triunfar su proyecto. -- Don José Miguel Infante, don Carlos Rodriguez i el joven diputado Vicuña, fueron espulsados del Congreso por un espediente fraguado de nulidad de elecciones.

Quedaban, sin embargo, algunas voces que aunque circunspectas i déciles incomodarian todavia al imperioso lejislador. -- Una importante publicacion histórica acaba de revelarnos el ardid estravagante con que D. Juan Egaña hizo pasar, casi sin discusion su estupenda Constitucion de 23 .-- Egaña pretendia altora otro tanto, i he aquí como consumo su plan.

Hizo que el Congreso elijiese 26 de sus miembros como diputados Constituyentes, i convocó a 20 de los vecinos mas ricos de Santiago para que asociados a aquellos formaran

(3). Los principales artículos de esta leisbn los si-

guientes: Art. 1. • La Constitución política de la nacion chilena promulgada en 8 de agósto de 1828, necesita re-

formarse i adicionarse.

Art. 2. Al efecto, i siguiendo el modelo señalado por la misma Constitucion en el art. 133, se reunirá a la mayor brevedad una Convención, con el único i esclusivo objeto de adicionar la espresada Constitución.

Art. 3. A esta convencion se convocarán 16 dipu-fados elejidos por el pueblo para la presente Camara de Díputados i 20 ciudadanos de conocida propiedad e

ilustracion.

Art. 4. º No podrán ser convocados a la convencion en clase de ciudadanos, los que no posean las cualidades que exije el art. 23 de la Constitución para ser electo divistado. electo diputado.

Art. 5. 9 El Congreso Nacional, reunidas ambas camaras en no menor numero que las dos terceras partes de los miembros de cada una, elijirá los individuos que conforme al número i designacion hecha en el artículo

3. c deben convocarse i formar la convencion.

bo en nuestra historia una farsa mas audaz; nunca se burlo con mas escándalo todos los principios constitutivos de un pais. De esta suerte, Don Mariano Egaña, fue por sí solo la unica Convencion Constituyente.--Los 16 diputados, muchos de los que le sirvieron de pasajero estorbo, no eran sino un disfraz constitucional, i los 20 propietarios de Sentiago que formaban la mayoria, una pantalla política, bien que como individuos gozaran de un alto respeto, pues eran en esa época los prohombres de la revolución vencedora.

la gran Convencion Constituyente. Nuncahu-

La convencion se instalo el 20 de octubre, i Egaña queriendo llevar su conquista por asalto, presentó en el acto el legajo de sus

combinaciones sociales i políticas.

En vano fué que una comision especial presentase un proyecto de reforma basado en ciertos principios jenerales que modificaban la organizacion popular i democrática de 1828 sin destruirla. En vano el ilustrado Gandarillas se esforzó en hacer prevalecer ciertas teorias que solo operaban en aquel código un cambio de réjimen sin anular su espíritu. (4) El proyecto de Egaña fué el solo aceptado para la discusion, i los otros dos se consideraron como simples indicaciones.

Vana fué también la discusion por mas que esta se prolongara durante seis meses cumplidos. Los mas jóvenes i los mas ilustrados de los Constituyentes, los dos Renjifos, los dos Vial, Marin, Arriaran, Carrasco i otros pocos con el ilustre Gandarillas a la cabeza, hicieron una resistencia cuerda i mesurada, pero inutil.-Lo mas que obtuvieron fueron cambios de nombres i concesiones fútiles; -- pero contra la máquina gubernativa de don Mariano Egaña se estrellaron como sobre un poste de granito. --Se quitó al pueblo todo lo que la Constitucion de 28 le había concedido, i este rico despojo de nuestras primeras libertades se transfirió al ejecutivo unipersonal; se arrebató a las localidades toda su influencia vecinal, todos sus fueros propios i se entregaron a la capital centralista; la Nacion fue anulada, i su poder se confió a la autoridad suprema que simbo. lizaba un individuo llamado el presidente de la República; i como por irrision, cuando se

(4): "Tenemos en nuestro poder, dice un antiguo velerano de nuestra prensa liberal, el ejemplar de la Constitucion de 1828, a cuyo márjen Gandarillas indicó las reformas que podian hacerse en determinados artículos, i en ninguno hallamos la remota idea de levantar un coloso en el presidente de la República que inutilizara el equilibrio que debia existir entre los otros poderes políticos. Las indicaciones de Gandarillas se limitan a esclarecer algunos artículos; a exijir de los diputados i senadores una renta de mil pesos; a escluir los eclesiásticos de la representación nacional; a dar más libertad al derecho de ciudadanía, facilitando los medios de adquirirla; a reconsiderar las observaciones que ha-ga el ejecutivo a las leyes sancionadas por ambas Camaras; a indicar una lei sobre organizacion de tribunales, quedando como interino todo lo que la Constitución establece sobre el poder judicial. Esto es todo lo que Gundarillas se proponia reformar.» (La Reforma n.º 28.) arrebataba al pueblo todos sus derechos, se escribia al frente de ese código este lema sardónico.—Soberania popular!—Era la inscripcion que los hombres timoratos del pasado poniau en el cementerio donde habian enterrado las mas bellas esperanzas de la revolu-

cion i del porvenir!

Ese fué el orijen de la Constitucion de 33; quién desde entónces no sabe su historia, su práctica? Abrid el Boletin i vereis las veces que esa Constitucion tan alabada de sabia se ha herido así misma derribándose de su pedestal con el arma del suicidio que ella misma se ha acordado.—Ved cuantas veces se ha suspendido su imperio en los primeros 20 años de su promulgacion, i encontrareis que esa Constitucion está vijente solo cuando el espíritu público está dormido; pero tan pronto como cualquier señal de vida viene a hacer necesario su imperio, ese imperio desaparece.

La Constitucion fué, en electo, promulgada el 25 de mayo de 1833, i apenas habian transcurrido tres meses cuando su imperio era suspendido desde el 31 de agosto de 1833 hasta el 1.º de junio de 1834 en que debia instalar-

se el Congreso.

Dos años acababan de transcurrir desde que habia concluido el último estado de sitio, cuando la Constitucion volvió a desaparecer desde el 3 de noviembre de 1836 hasta el 31

de mayo de 1837.

Siguiéronse despues los dos años i meses de las facultades estraordinarias concedidas durante la guerra con el Perú, i apenas habia concluido ésta, cuando el 10 de enero de 1840 volvió a decretarse un nuevo estado de sitio

por el término de seis meses.

El 8 de marzo de 1846 el sitio se declaró de nuevo por ochenta i cinco dias, i luego, cuando el pais entero pidió la reforma i se lanzó a disputarla con las armas en la mano, la Constitucion desapareció casi del todo, primero por la lei de 14 de setiembre de 1851 que concedia facultades estraordinarias ilimitadas al Presidente por el espacio de un año i despues por la prórroga de 15 de setiembre de 1852 que las estendió por otros 14 meses.

De esta suerte en 20 años que llevaba de existencia la Constitucion ha estado anulada, por sí misma durante un tercio de su vida, i esto ha sucedido precisamente cuando por cualquier crísis del pais esa misma ponderada Constitucion estaba llamada a conjurarla por

sus sabias prescripciones.

I se grita ahora porque pedimos la reforma de esa Carta inútil e irrisoria, i se grita por los mismos reformistas de 1833 que violaron una Constitucion jurada por todos los pueblos, solo por ser dóciles a las exíjencias de un político que no queria aguardar un breve plazo para la reforma constitucional, segun la misma Carta.

Gasi todos los convencionales de 1833

han desaparecido en el dia, pero aun aquellos que amaron de corazon las teorias fundamentales de nuestro código i oyeron con relijioso respeto la palabra grave i elocuente del apóstol de aquella reforma, convienen ahora en la necesidad de modificar esa constitucion que aceptada entonces como indispensable se ha hecho ahora insuficiente, estrecha, hostil a los intereses de la república. Puede asegurarse con verdad que no hai un solo pelucon de aquella época que no acepte en el dia de alguna manera la reforma de la Constitucion, siendo singular que los hombres que se llaman hoi de un partido nuevo, rejenerado, de ideas, «nacional,» en fin, sea el único que proteste contra esa reforma.

Pero a estos yo les haria por único cargo esta sencilla refleccion. ¿Para qué les sirve esa Constitucion que tanto alaban cuando no los saca de sus conflictos sino anulándose así pro-

pia?

Concluiremos con una última esplicacion. Se ha hecho a los ciudadanos que hoi la prensa denomina para su honra con el título de los Constituyentes, el cargo de que se lanzan a una empresa inmatura, que declaman contra lo que no conocen i que mui pocos o ninguno de los que alzan hoi la bandera de la Constituyente, ha hecho jamas estudios prévios sobre esta árdua materia. A los que así se defienden, los retamos a la discusion, i por sí no lo saben, les apuntaremos que hai en nuestro pais muchos i mui notables trabajos de aventajadas intelijencias que han preparado la opinion pública por medio del análisis de los principios, i han hecho conocer lo que es nuestra Constitucion. Estudien sino los trabajos constitucionales de Lastarria, el ensavo de Alberdi, la estimable obra de Briceño sobre el "Derecho público chileno" i los exelentes Comentarios de la Constitucion de Carrasco Albano, premiados por la Universidad. No se olvide tampoco que el último proyecto de reforma de la minoría de la Cámara de Diputados, es solo un eco del presentado en 10 de julio de 1850 por 23 representantes, i que ademas de las sérias discusiones de la prensa militante, periódicos ha habido hace ya cerca de 10 años, que pedian como la salvacion del pais la convocacion de una Asamblea Constituyente. (La Reforma, num. 30 i 31.) B. VICUÑA MACKENNA.

A los suscritores de la Asamblea.

Inconvenientes indispensables en la iniciativa de una empresa que no cuenta con mas elementos que el trabajo de sus directores, han hecho difícil la reparticion del periódico i el arreglo de las listas de los numerosos suscritores de la capital.

Suplicamos pues a los que no hayan recibido los números respectivos los pidan en la

imprenta del «CORREO»:

PERIODICO POLITICO.

Número 5. Sábado 13 de Noviembre.

Precio 10 cts co

-000 La Posamblea Constituyente.

Santiago, noviembre 13 de 1858.

Qué hace la oposicion de la capital?

Es cierto o no es cierto que atravesamos una crísis angustiosa?

¿Es cierto o no escierto que peligros graves i apremiantes amenazan la tranquilidad del

Es cierto o no es cierto que la ansiedad de la duda, el temor, la confusion, una inquietud incesante i profunda tiene preocupados todos los animos?

Sí; es cierto, nos dice la voz de la nacion con el unánime clamor que su prensa i los votos de todos los ciudadanos levantan al cielo desde Copiapó al Biobio.

Sí; es cierto, nos dice el gobierno en la capital i todos sus satélites en cada rincon de la República, por las delaciones sordas, por las precauciones de los cuarteles, por las prisiones en cada ciudad de la Republica, por los fusilazos disparados sobre el pueblo, por las amenazas desembozadas de los ministros, por la coalicion en masa de la mayoría parlamentaria, por las evoluciones en fin que hace el ejército sobre todos los puntos de nuestro territorio al recibir las órdenes i contra órdenes que salen cada hora del ministerio de la guerra.

I si el peligro es tan cierto, si su hora es tan inminente, que es lo que hacemos por conjurarlo?

Que hace el gobierno?—Lo estamos viendo

con asombro, precipitarlo!

Que hacela oposicion?—Lo estamos viendo con mayor asombro todavia dejar que el mal se precipite i que el gobierno consume en un instante la pérdida del pais!

De una parte, la osadia a todo trance.

De otra pante, la inercia incomprensible. Que hace en verdad la oposicion de la capital? Donde esta la bandera de la alianza que a todos nos agrupe en una sola fila? Donde está la dabor activa de todos dos ciudadanos que se llaman patriotas, reformadores, fusionistas, 11 989---3756

En ninguna parte vemos esa organizacion fija i superior sin la cual los partidos políticos son una sombra, en ninguna parte vemos a les jefes que convocan a los obreres para la ardua empresa del dia; en ninguna parte vemos la discusion siquiera, ni aun los acuerdos momentáneos que a la llegada de una queva inesperada es preciso resolver. Todo los que hemo oido hasta aquí son les brindis del banquete del 19 de octubre que el aire ya disipó; todo lo que oimos cada dia es la charla de los bancos de la Alameda i la charla de los pazadizos del teatro, pero siempre la charlat con

¿Es esta la oposicion de la capital, apagado remedo, empero, de la coposicion de las

provincias?

Qué importa, se dicen acaso nuestros hombres, que importa que las provincias sufran bajo la planta de cualquier insolente tiranue lo, si aun tenemos en la capital un intendente honorable?—Qué importa que el gobierno nos amenaze con estraordinarias, si tenemos una valiente minoria que sabra protestar contra el golpe de estado? — Qué importa que la Moneda se conjure contra la nacion, si la opinion púel blica unanime, tranquila, sublime ha de protestar (cada uno desde su casal) contra esa conjuracion del poder?

Pero esto no puede, no debe ser así, porque seria mengua i verguenza para el pais; porque no habríamos hecho sino estar representando una farsa necia en el teatro de la política hasta que al silvido del supremo tramoyista de la Moneda, nos caiga el telon del sitio i nos deje a velas apagadas, a cada uno. en un calabozo, o en un transporte del estado

a la vela para Magallanes.

No señores! -Si el pais está en peligno es preciso sacarlo del peligro.

Si este peligro es una mentira, callémonos la boca, i cada uno a su negociolm meniob è

En el último caso dejemos que lo salve el gobierno i no lo embarazaremos con nuestra grita vanal e irrisoria.

Em el primer caso salvémolo nosatros por encima del gobierno i de la grita de sus jentes.

Si el gobierno ha de salvarnos, ya le hemos dicho como ha de hacerlo. — Organizando un gabinete probo, patriota, puro, que deta rive su administracion, no de una combina-i cion de palacio, sino de la conciencia del pais manifestada en la apelacion al pueblo, sobre sus males, sus exijencias, sus quejas, sus derechos salvacion, por fin. andies

En el primer número de la "Asamblea Constituyente," indicamos la formacion de ese gabinete. —Ahora al dar a harel 5. número pedimos la formacion de ese gabinete, si hemos de esperar que el gobierno tome la iniciativa en el desenlace que todos reclama-

mos a grito tendido.

I si pedimos esa organizacion gubernativa, es porque sino tenemos ilusiones, tenemos siquiera buena fé, i acojeriamos con decision esa misma organizacion bajo la garantía de unos pocos nombres que proponemos al gobierno i a la nacion para que esa garantía sea una realidad.

Distribuya don Manuel Montt las carteras de estado entre los siguientes ciudadanos.

Don Rafael Larrain Moxó--Interior. Jeneral Aldunate---Guerra.

Don Salvador Sanfuentes—Justicia. Don Ignacio Ortuzar—Hacienda.

i cierre el triste libro, rejistro desencuadernado su vieja política, en que no están apuntados sino los recuerdos i las aspiraciones de su personalidad de caudillo.

Retírese el para que los que designamos como los consejeros de la política nueva, oigan, sin que ningun soplo secreto turbe la augusta serenidad de su mision, la voz del

pais para hacerle justicia.

No le proponemos ningun enemigo i ménos ningun rival. Porque el primero de esos hombres, aparte de su elevado carácter i de sus virtudes cívicas, ha sido creado senador por la administracion actual; porque el segundo de esos hombres públicos conserva, sino su prestijio oficial, sus honores al ménos, i si el gobierno le ha dejado éstos, el pais le conserva su popularidad i la gratitud por sus sercios; porque el tercero de esos ciudadanos es la personificacion de la conciencia liberal del pais, i ayer fue llamado por la administracion como el símbolo de esa conciencia, i porque el último en fin, ese noble soldado del partido conservador, que tendria honra de verse asi representado en el gabinete de la nacion, ha combatido tambien por la seguridad i la gloria de esa administracion.

I ni por un momento dudamos que si esta inspiracion de un ciudadano, que mañana será puesta en exibicion a los gritosde delirio! i demencia!, no por un momento dudamos, decimos, que si esa indicacion tuviese una iniciativa séria, esos ciudadanos que designamos dejarian de aceptar su difícil mision sin mas condiciones para su sacrificio que el retiro temporal del jefe del estado, porque ni por un momento dudamos tampoco, que quedando este en su puesto, ninguno de ellos aceptaria, el entrar de servicio, que es lo que se llama

hoi dia ser ministro.

Pero ya oimos que todos, aun los mas ardorosos, los mas credulos, os levantais al llegar aquí, para esclamar con sorpresa o con enfado.—Ilusiones! Quimeras! Inútil charla, pábulo para las sonrisas ministeriales!

Ibien! de acuerdo todos!—l'entónces os decimos, i lo decimos bien alto a la oposicion de Santiago, si todo eso es ilusion, sueños i menticas, si no bai medio de esperar el bien de lo que es la causa del mal, qué hacer entónces?

— Dormir tambien en vuestras ilusiones, en vuestra insana confianza, en vuestras fascinadoras promesas que comienzan por engañarros a vosotros mismos primero que engañara vuestros adversarios i al páis que todavia nos escucha indeciso ántes de decir—Marchemos!

I cuidado que esa inercia es harto mas culpable que los pobres delirios de un escritor que no responde sino a su conciencia—Voso-

tros teneis que responder a la nacion!

Organizaos pues, convocad para un dia próximo a una gran reunion al partido fusionista, elejid una comision directiva de los trabajos propagandistas, declarad por un pro-GRAMA PÚBLICO los puntos de la moderada reforma que todos aceptamos, haced en fin que la fusion sea un hecho i no como hasta hoi una letra muerta que amanece todos los dias impresa en bastardilla en todos los periódicos políticos de la República. I cuando esto hayais hecho, entónces, i solo entónces, contareis con el voto de todos los chilenos, con la cooperacion de todas las intelijencias, con el sacrificio de todos los intereses, con la abnegacion, en fin santa i sin limites que de cada ciudadano exije la salvacion de la patria.

B VICUNA MACKENNA.

mer EBB 330m

Las Municipalidades on Chile.

PASADO, PRESENTE, PORVENIR.

1

El grado de ensanche de las atribuciones municipales de un pais, es el termometro mas seguro de su vida política i del progreso de sus instituciones. La autonomia local es la primera i mas inmediata palpitacion de la sobenía del pueblo,—el principio del self-government hácia el cual deben marchar incesantemente las naciones constituidas en Repúblicas.

Estudiemos la marcha de este poder entre nosotros,—sigámosla entre los vaivenes tempestuosos de la era del aprendizaje,—señalémosle la senda que debe seguir en la época de grandiosa rejeneración que se acerca.

Durante la dominación colonial los ayuntamientos o cabildos, que solo existian en una que otra ciudad importante, tenian a su cargo el gobierno interior, recaudaban i distribuian las rentas urbanas i de peaje i nombraban los alcaldes, que ejercian la jurisdicción ordinaria. Representantes naturales del principio de libertad de la colonia contra el sistema opresor de la España, llevaban en su seno el jérmen de la independencia—ese jérmen de bendición que fecundo el sol de 1810 i del que nació la libertad de un mundo.

Miéntras Chile se debatia en una lucha terrible i prolongada contra los ejércitos realistas, los cabildos eran el foco de la ajitacion i del entusiasmo e iniciaban a la joven Republica en los hábitos de la discusion i de la soberanía. Era entónces cuando en los momentos solemnes se convocaba al vecindario a Cabildo abierto,—sublime llamamiento de la patria en peligro a las luces i al corazon de todos los ciudadanos.

Aun bajo el sistema opresivo de la Dictatura de O' Higgins, conservaron los Cabildos sus facultades i su independencia. La constitucion sancionada en octubre de 1818 consagra la inmunidad personal de los cabildantes; confia a los cabildos la policia, la educación, todos los asuntos locales, i los faculta para recaudar i tener en depósito los propios de las ciudades i villas, que deben invertirse en beneficio público.

La Constitucion de 1822 conservó a los cabildos las facultades que les concedió la de

1818.

En la época que se abrió en nuestra historia con la abdicacion de O' Higgins i que nosotros llamamos la época del aprendizaje, porque fué entóces cuando Chile hizo sus primeros ensayos de República, -la organizacion del poder local llamó con especialidad la atencion de nuestros lejisladores. Cesaron de buscar sus ideales en la centralizacion francesa i pidieron ejemplos a las Repúblicas Norte-Américanas, hijas gloriosas del principio del selfgovernment. Así la constitucion promulgada en diciembre de 1823 reconoció i fundó la Autonomia provincial, departamental i comunal. El error de esta Constitucion fué el haber hecho divisiones arbitrarias, sin tomar en cuenta las condiciones naturales, que deben ser el principio de toda subdivision territoral i el haber querido fundar a priori la vida comunal en un pais como Chile, en el cual no existe la comunidad, la aldea, i en donde el primer eslabon de la cadena, el primer grado de la vida social, es el departamento.

La Constitucion de 1828 suprimió la organizacion comunal, dejando en pié la Provincia con su Asamblea i el departamento con su municipalidad. A la última se confió la inspeccion de las escuelas, caminos, i obras públicas i la administración e inversion de los propios i

arbitrios.

El réjimen de la libertad municipal se iniciaba apénas, cuando la espada de Lircai, humeante aun con la sangre de sus defensores, desgarró la Constitución de 28 i cortó el heroico vuelo de la época de aprendizaje. Los nobles principios, que el instinto de los pueblos habia proclamado i que consignaron los códigos políticos de aquel tiempo,—las aspiraciones turbulentas, pero fecundas i republicanas,—las bellas teorías, que la práctica venia a lejitimar,—la voz de la nación unida a la voz de sus representantes en las discusiones constitucionales;—todo enmudeció. El imperio de la represion—larga i triste noche de nuestra historia,—cayó sobre la República.

II.

La Constitucion de 1833 es la carta blanca de las violencias del ejecutivo. Jamas el espíritu doctrinario envolvió en redes mas hábilmente urdidas las alas del espíritu de un pueblo. Jamas la centralizacion estrechó con mas fuerza en sus brazos de hierro el progreso i la libertad. Por eso es que Chile, jóven todavia por los años, presenta el doloroso espectáculo de la decrepitud i del desencanto.

La riqueza, la juventud, la intelijencia, se agolpan al gran centro del movimiento, a la capital devoradora, mientras que los miembros del cuerpo social, las provincias, yacen

en la postracion i en el abandono.

¿Por qué no fué mas franca la Constitucion que nos rije? En vez de borrar de una plumada las palabras provincial i municipal, dejando solo Intendente i Gobernador,—creó un fantasma de municipalidad, propio tan solo para desacreditar la institucion. En vez de desplegar a todo viento la bandera de la centralizacion, se acojió bajo la bandera levantada por los códigos de 23 i 28. Ahogó el espíritu i

dejó en pié la letra de la libertad.

Las facultades, que la constitucion de 33 i la lei de 8 de noviembre de 1854 conceden a las Municipalidades se reducen a cuidar, promover, fomentar, velar, proveer. La Municipalidad es todo, ménos el poder local, soberano e independiente en su orbita; esclava del ejecutivo hasta en los menores detalles, tiene aun sobre si la autoridad del Intendente, del Gobernador i hasta del subdelegado, que pueden suspender sus resoluciones. La lei de 54 esplicando el inciso 6.º del artículo 128 de la Constitucion, dispone que la municipalidad acordará anualmente el presupuesto de gastos i lo someterá al Presidente de la República para su aprobacion, por lo ménos un mes antes de que principie el año, en que debe rejir, i que si aprobado el presupuesto la Municipalidad acordare nuevos gastos se deberán someter estos acuerdos al Presidente de la República. La misma let al tratar de las atribuciones de las Municipalidades dice que una de ellas es proponer la creacion de nuevas contribuciones i la suspension o modificacion de las existentes.

¿Hai en todo esto algo que signifique poder, —algo que envuelva un principio de independencia,—algo que no sea la mas amarga irrision de la soberanía de los pueblos?

La citada lei de 1854—magnánima concecion del gobierno actual al malestar de las provincias, vino a remachar las cadenas del poder municipal. Creacion suya es el procurador, centinela avanzada del ejecutivo en el recinto de la libertad local—ojo inquieto i siempre en vela, que espía los menores movimientos del espíritu de autonomía para delatarlos i reprimirlos.

La organizacion del poder municipal como

existe en el dia en Chilq, es la mas inicua de las farsas. La verdad es que la centralización triunfante abogó las libertades de los pueblos con el dogal del código de 33. La verdad es que durante veinte cinco años ha arrastrado el cadáver de las que fueron en un tiempo municipalidades independientes, en pos de su carro de victoria. La verdad es que no seria imposible que en un momento de indignación suprema las Provincias se alzasen en masa, i en nombre de la justicia, en nombre del derecho, envolviesen en una misma i tremenda tempestad a los hombres i a las instituciones, que nos gobiernan.

Tal es el presente!

edingling to the for

Como hemos dicho ya, en Chile no existe la aldea; la poblacion campestre lleva una vida nomade, sin instruccion, sin comodidades, sin aspiraciones. Para fundar la comunidad no bastaria una disposicion constitucional como creyeron los lejisladores de 23; seria menester que la accion enérjica de un gobierno progresista i una inmigracion numerosa despertasen en los campos hábitos de sociabilidad; seria menester que las chozas de los inquilinos i proletarios se agrupasen en derredor de la escuela, formando núcleos de poblaciones.

La primera espresion de la vida social en Chile es el departamento. Allí les donde los intereses particulares se solidarizan, donde el hombre entra a la doble existencia de individuo i de ciudadano. Allí es donde comienza a interesarle vivamente algo que no es su bien esclusivo, sino el bien jeneral. Allí está en el

Estado.

Venga pues la lei constitucional a consagrar la libre accion de los intereses departamentales,—a dar a la municipalidad el ensanche, que la lójica de las cosas exije,—a romper las trabas de todo jénero, que mantienen a las provincias de la República en la inaccion i en la ignorancia.

Asi como el Estado tiene su esfera de intereses,—los intereses que afectan del mismo modo a todo el pais,—asi tiene la suya el departamento. La Constitución de 1833 unió ambas esferas i las entregó al Ejecutivo, que por su naturaleza solo debe entender de los asuntos de interes jeneral. El poder municipal ha subsistido, pero como una sombra. Los dos círculos de acción, que jirando en órbitas independientes, forman la verdadera unidad—la unidad en el progreso i en la libertad—han sido confundidas por la centralización i han trastornado el organismo guvernamental. De aquí ha venido en parte la terrible crísis que atravesamos,

Pongamos término a esta centralizacion anarquica. Restablescamos al poder local en la posesion de sus derechos:

Eleccion de gobernador i demas empleados

de la administracion local, que deben cesar de ser ajentes del Ejecutivo.

Establecimiento i vijilancia de las escuelas del departamento, segun el plan jeneral de instruccion pública para toda la República.

Construccion de caminos, puentes, edificios

públicos.

Derecho de reglamentar la policía de seguridad, de aseo, de ornato; competencia absoluta en los asuntos de interes puramente departamental.

Facultad de imponer las contribuciones necesarias para atender a los gastos, que requiera el progreso del departamento i para invertirlas, sin mas estorbo que la inspeccion pos-

terior de la autoridad provincial.

Asi se consolidaria el poder municipal, único organo de los intereses locales, único medio de progreso i actividad jeneral. Así se eximiria al Ejecutivo de una masa de detalles, con que ciegamente se ha abrumado, i se le dejaria las manos libres para la gran obra de la Reje-

neracion de la patria. Les socied di come

Si las provincias oven nuestra palabra; si encuentran alguna verdad en nuestras ideas sobre el poder municipal; si tienen fé en el porvenir,—levántense, marchen con nosotros. Nuestro es el derecho—sea nuestra la fuerza. Al toque de los tambores de una Revolucion pacífica; al primer sacudon de la opinion pública, unánime en toda la República, se desmoronará el gobierno de la mentira, entre los aplausos de los pueblos.

Isidono Errázuriz

MONOSTE HOHOLOSTON

El principlo de autoridad i la lei del progreso.

Lassociedades, por una lei de su vida i su desarrollo, estan sometidas a ciertas evoluciones necesarias, fatales: evoluciones que nadfe ni nada puede contener. Lo mas que de vez en cuando se consigue es retardarlas, dificultarlas, desnaturalizarlas.

Esto es lo que hasta el presente se ha hecho. De aquí ha nacido esa série de cataclismos que vienen marcando cada paso, cada conquista, cada transformacion social.

Las sociedades tienen que mirar, que ir siempre adelante. Si se detienen, la languidez i tras la languidez la muerte, las ganan. Así puede decirse, que es el instinto de su propia conservacion, la que las empuja.

Sin embargo, hai quienes no comprenden o aparentan no comprender esta tendencia, esta necesidad de la sociedad i que tratan de atravesarse en su camino, de embarazarlo. Temerarios! Por qué no estorbais al rio que corra, al arbol que crezca, al ave que vuele, al viento que sople!

Entónces todo cambia: lo que obrarse debia sin estrépito, sin sacrificios, sin dolores, sin combates

estèriles, sin odios, sin divisiones, solo se vé realizado tras largas i sangrientas luchas, - Entónces lo que debia ser un resultado de la persuacion, del convencimiento, de la armonía, de la union de todas las voluntades, de todas las intelijencias, de todas las fuerzas sociales; lo que debia ser una consecuencia natural i lójica de la manera de ser de las sociedades, se convierte en una lucha de bayonetas contra bayonetas, de fuerza bruta contra fuerza bruta. Entónces lo que ser debia una revolución pacífica, se cambia en una revolucion armada: todo es desgracia, la sociedad pierde la cabeza; instituciones fundamentales, leves, grandes ideas, principios salvadores, todo, todo, hasta la justicia desaparecen: las unas arrastradas por la ola de las pasiones populares; las otras entre el humo de los campos de batalla; i cuanto hai de mas respetable para el hombre i las sociedades queda a la merced del mas fuerte o del mas feliz! -Triste i lójico resultado de la exajeracion de un principio i de la violacion de una lei.

El principio que se exajera, es el principio de

autoridad. A lei que se descoñoce, es la gran lei del pro-

I de no, colocad al uno en su verdadero terreno, volved a la otra su importancia, su fuerza i su poder i vereis a las sociedades caminar natural i pacificamente a la conquista de todas las ideas, verdades, principios i esperanzas que forman su patrimonio, hácia su rejeneracion social i política, en una palabra.

Esto es un hecho. Abrid la historia, estudiad cada una de las peripecias, cada uno de los momentos difíciles del gran drama de la vida humana, i la historia os dirá, que lo que ha puesto en peligro la existencia en las sociedades, lo que ha lanzado a los pueblos a la anarquía, a la guerra, ha sido la exajeracion del principio de autoridad, que desconoce, que niega, que se esfuerza por contener las manifestaciones del progreso social.

Sí, no es otro el orijen, la causa primera de la lucha en que vemos empeñadas a las sociedades. Busquésele otra razon de ser i no se la encontrará.

Si, todo es la obra del principio de autoridad, representado por los gobiernos, empecinados en contener la gran lei del progreso, representada por los pueblos.

Los pueblos dicen; adelante! Los gobiernos dicen: atras!

Desde este momento el combate, en un principio pacífico, de discusion, se hace indispensable.

La nacion trata de recuperar sus derechos que peligran, su usurpada soberania: pide respeto, acatamiento a su voluntad, participacion en todos los actos de la vida públicas de la vida pública de la vid

El principio de autoridad se dice: Si la sociedad marcha, si entra a gobernarse, mi reinado ha el imperio de la omnúnoda voluntad de unos evan-

concluido, sucumbo. Se cree minado por su base si cede, i resiste. Aquí teneis el conflicto.

Entónces se echa en brazos de la compresion, i la era de los patíbulos, de los estados de sitio, de las facultades omnímodas, de los destierros, del silencio, dá principio de vez de barradital carroll

No puede ser de otro modo: se quiere sostener la voluntad de uno solo contra la de todos: los intereses de un hombre contra los intereses de la mayoría: el deseo individual contra el deseo jene ral: se quiere, en fin, forzar la naturaleza; para conseguirlo es necesario anonadarla, desvirtuar sus mas hermosas tendencias, i para ello no hai mas recurso que el terror, que la fuerza bruta entodo su lujo. independent and service one

Guanto forma la dignidad de los hombres i de los pueblos daña al omnimodo imperio de ese principio. Todo debe sometérsele por la razon o la fuerza: no hai mas voluntad que su voluntad; mas intelijencia que su intelijencia. Todo tiene, pues, que enmudecer, que vejetar, que morir bajo los redoblados golpes del principio de autoridad.

La libertad de la prensa; comina il La libertad de la palabra; La libertad de asociacion; di appes di La libertad eleccionaria

En fin, todas las libertades que hacen la grandeza i la virilidad de les pueblos.

Una vez cerrados, obstruidos todos los caminos. comprimida la sociedad en todas sus manifestaciones, privada del aire de la libertad, de la luz de la verdad, se siente ahogar, siente que las tinieblas empiezan i busca ese aire i esa luz que le faltan.

Principia por pedirlos i concluye por tomarlos una vez agotada su paciencia. Como encuentra por delante la fuerza, opone la fuerza a la fuer-

Esto suele retardarse dias, años; pero al fin sucede: sino es hoi será mañana:

Esta es la obra lejítima i necesaria del principio de autoridad tal como lo entiende la gran mayoría de los gobiernos, i entre éstos el nuestro. Aconsejados, inspirados por él, en lugar de ser los pilotos de la nave del estado, son el escollo a donde esta nave, clavada su brujula, roto su timon, viene a estrellarse.

Entónces; jai de los gobiernos que miran empecinados la ola de la indignación popular que sube que oyen rujir sobre su cabeza la tormenta i no procuran conjurarla!

Entónces; ail de los gobiernos que no ceden! Ya no luchan contra un partido, contra un pueblo; luchan con la Providencia que ha fijado al desenvolvimiento social ciertas leyes fijas, i que tienen que cumplirsel

Así, pues, no son las medidas vigorosas, no es

tos, no son los ejércitos permanentes, lo que puede de conjurar las revoluciones i la anarquía, lo que puede dar estabilidad i fuerza a los gobiernos; no, solo la libertad, la verdad i justicia pueden conseguirlo.

Donde la libertad, la verdad i la justicia imperan, todos los deseos, todas las esperanzas, todas las aspiraciones, todas las tendencias sociales tienen su lugar, encuentran su camino, haciendo imposible el descontento, el choque, la anarquía.

La situacion que en este momento alcanza la República es ajitada. El principio de autoridad mal entendido, exajerado, que por tanto tiempo ha pesado sobre los hombres de nuestro pueblo, lo tiene ya fatigado, jadeante; quiere que la era de las exajeraciones de ese principio tenga fin, i que venga la era del principio de la soberanía popular, la era del progreso social; quiere que su voluntad soberana se sobreponga a todas las voluntades.

Dos caminos tiene para conseguirlo.

El uno pacífico i fácil: El otro sangriento i difícil:

El primero es la reunion de una Asamblea Constituyente.

El segundo es la revolución armada.

Si se le cierra el primero tendrá, mal que le pese, que echarse en el segundo.

I entónces—¡Dios salve a los que en él·lo han precipitado!

J. ARTEAGA ALEMPARTE.

The state of the s

A nuestros hermanos de las provincias.

Sobre vosofros, compatriotas de las provincias, ha caido esta vez en que la República toda se alza unánime, la saña del despotismo que despedaza esa República.

Los soberanos de la Moneda os envian como a siervos oscurecidos, intendentes que os azotan, gobernadores que os defraudan, jueces que ospersiguen, tiranuelos pigmeos pero «supremos» que ultrajan vuestra dignidad, o turban por el pavor de un insomnio o la jactancia de su poderio impune el reposo de las familias, el respeto de los ciudadanos, sus intereses mismos, la prosperidad de todos, la paz de la República. Mengua inconcebible! La altiva Concepción, esa amazona orgullosa de mil glorias en los tiempos heroicos del pasado i que ayer habia monopolizado la abundancia proverbial de Chile para derramarla en todo el litoral del Pacífico, mediante los esfuerzos jigantescos de su industria, está ahora maniatada i escupida en el rostro por un Larenas, un pobre mozo de oficina, el asalariado de todas las apostasías! Jamás vimos los chilenos una ignominia semejante! Jamas se hizo a la República una afrenta mas cobarde!

I en ese ejemplo inaudito está, empero, retrata-

da casi la totalidad de la administracion provincial de la República.

Pero no queremos hacer el proceso de los individuos ni los culpamos tampoco. Vosotros sufris bajo su planta en la lejania de vuestros pueblos, pero nosotros desde aquí palpamos el mal en su foco, en su sistema.—Vuestro es el derecho de quejaros i de acusar los hombres como es nuestro el deber de combatir sin tregua el sistema, esa organizacion atroz de nuestras instituciones que enjendra todos esos males, puesto que ese sistema está en el centro que habitamos, en la capital, en el corazon de la República.

No acuseis a vuestros mandatarios por sus desmanes personales, por su ira o sus temores; tenedles por ello compasion i desprecio. Pero miradlos como los emisarios aleccionados del sistema público que sirven; ved en ellos los procónsules de la dictadura legal que es el desenlace último de la política del actual Presidente de la República. Así comprendereis la situación en su siniestra realidad; así vereis como el mal ha cundido, como las quejas vuestras son las quejas del vecino, cómo el descontento de una provincia es la irritación en otra, la efervescencia sorda en aquella, la desesperación en todas.

I que juzgais de nosotros mismos, de nosotros que tenemos prensa, que oimos los debates de nuestro Congreso, que nos contamos por millares en las calles dende nos encontramos cada dia? —En un sentido nuestra situacion es idéntica a la vuestra porque no vemos sino un grupo de hombres asilados en el palacio de Moneda, cuya mas pequeña sala sería suficiente para contenerlos a todos. Pero en otro sentido nuestra situacion es peor que la vuestra porque nos cae de lleno i de cerca esa funesta organizacion que esos hombres representan i nos oprime i nos sofoca hasta penernos en la raya de la desesperacion.

I qué medio de salvarnos queda todavia?

Serian suficientes el desprecio inerte o el reto osado hecho por los ciudadanos en masa a ese grupo de hombres? No; porque esos hombres nos responden con el oro de las arcas públicas, con los fusiles de sus cuarteles, con los soldados de sus batallones i de sus brigadas de jendarmes. Obtendremos la salvacion del pais en las salas de los banquetes populares? - No, porque los hombres del poder responden a los banquetes con las prisiones de Concepcion i con las destituciones de la capital -Lo esperamos de la prensa militante? No, porque los hombres del poder tienen la leli de imprenta, tienen las listas de los jurados, tienen los buzones de los correos para dar un ásalto a esa prensa cuando la crean peligrosa. -Lo esperamos de la minoría de la Cámara de Diputados, esa valiente descubierta que se bate dia a dia a campo raso con un enemigo atrincherado?-No, porque

los hombres de la Moneda tienen su grito de a la votacion! que apaga todos los ecos bajo la tapa de la urna de los sufrajios.—Lo esperamos, en fin, de la conmocion del pueblo, del ardor patriótico de los ciudadanos que los arrastre a esas manifestaciones espontáneas que como la poblada de 1823, derribe de un solo sacudon el baluarte del despotismo? No, tampoco; porque los hombres de la Moneda toman la Constitucion en la mano i señalando en ella la palabra sitio llenan las cárceles de acusados; ponen una mordaza a la prensa i suspendiendo lo que se llama el imperio de la Constitucion establecen constitucionalmente el imperio del terror i de la venganza.

I bien pues, qué remedio nos queda todavia?

Nosotros hemos creido encontrar uno solo, i es el prescindir de los hombres que nos oprimen paradespedazar el sistema de su opresion. Ellos son débiles porque son pocos, pero detras de la trinchera en que se asilan retan al pais con osadía i se creen salvos. Abajo pues ese sistema! Abajo el muro que los defiende! Abajo la Constitucion que los ampara!

Abajo la Constitucion! Convocacion de una Asamblea Constituyente! Este es el emblema que hemos levantado delante de todos los chilenos como la señal de salvacion. Este es el programa para cuya realizacion hemos invocado la unanimidad de todos nuestros compatriotas.

Al principio lo pedimos a nombre de la nacion al gobierno que pudiera escucharnos; pero sus hombres se han burlado i nos han dicho con mofa: delirio! insensatez! Ahora venimos pues a pedirlo a la nacion entera contra ese gobierno que se burla del voto público i que desprecia la voz del patriotismo.

I esa unanimidad salvadora ya nos responde con aplauso en la capital: -la reforma de la Constitucion es el lazo que a todos nos une en una sola idea, que à todos nos guia en una gran empresa; la juventud la proclama, la prensa la sostiene i la ilustra, la opinion pública en todos sus matices la uniforma, i lo que es mas noble i mas bello, vése marchar a la cabeza de esa opinion ardorosa a aquellos mismos respetables ciudadanos que han abierto con jeneroso denuedo la era de la rejeneracion pública de Chile, i los que, si ántes no habian conocido la subterránea organizacion de nuestra Carta, era porque no habia existido todavia un hombre que desentrañando sus mas secretos resortes hubiera puesto en evidencia todo el mal que esas instituciones encerraban. El Presidente actual de la República ha sido ese hombre!

Pero si era preciso que de la capital partiera la primera voz, forzoso tambien era que todos los chilenos la contestaran con un eco unísono e irresistible, porque esa voz que para nosotros, los hijos privilejiados de ese Código centralista, era mas

un deber que un derecho, es para las provincias el grito de su resurreccion, el recobramiento de sus libertades usurpadas, la apertura de la nueva era en que todo va a transformarse i todo va a engrandecerse por la distribución igual de la justicia, el derecho, la lei i la libertad.

Tota pues a vosotros, compatriotas de las provincias, secundarnos en aquella gran empresa de la reforma que mas es vuestra que de nosotros mismos. No os pedimos para ello otro continjente que el de vuestra adhesion a la idea, de vuestra confraternidad de corazon, vuestra alianza firme, constante e inviolable. Respondednos por vuestra prensa local, uniformándonos todos a la vez como estamos uniformados ya con tedos los órganos de la opinion pública en Valparaiso i en Santiago; respondednos por vuestros votos particulares, asociándoos en vuestros pueblos para proclamar cada uno a nuestro turno esta candidatura de la nacion que no tiene otro nombre que la nacion misma, porque es ella la que se proclama así propia.

Nuestra mision es solo de patriotismo, de razon i de justicia, i por eso os pedimos una ovación de ese patriotismo que a todos ha de salvarnos. La nación no pide mas a sus hijos que el tributo de su amor en la unión santa de los principios.

I el gobierno qué os pide?

Fijaos bien en esta inmensa diferencia.

El gobierno que nada os dá i que vive de vosotros, os pide vuestros tesoros por sus contribuciones, vuestra sumision por sus leyes, vuestro vasallaje por sus emisarios, vuestra nulidad en fin. política i social para que el supremo despotismo constitucional que es la base de ese gobierno, impere absoluto, sin valla que lo ataje, sin censura que lo coarte, sin la murmuracion siquiera que lo fastidie, nadando entre tanto en la opulencia de los presupuestos que son las venas de la nacion ya exhausta i fortaleciéndose en su propia inercia con esa red de pequeños despotismos que se desprenden de su organizacion i que van a instalarse en la forma de leyes reglamentarias i de ordenanzas lo cales hasta en los mas tristes lugarejos de la República.

Ahora, la nacion que ataca a ese gobierno constituido en poder por la virtud de esas malas instituciones, esa nacion que vive para vosotros en la unidad del amor a la patria i al bien, esa nacion os pide una sola cosa: union en un principio salvador, union santa, activa, incontrastable, que no retroceda ni ante el fuego ni ante el martirio, la union ante la que los hombres de la resistencia caerán al suelo como los fragmentos de las ruinas, la union de la que la nueva era del porvenir brotará grande i fecunda inspirada por el soplo viril de los representantes de Chile reunidos en la futura Asamblea Constituyente.

B. VIGUÑA MACKENNA,

La "Asamblea Constituyenten en are she traine las provincias de la selection

Necesitamos dar una prueba práctica de lo que decimos cada dia sobre la uniformidad que gana el espíritu de todas las provincias de la República, respecto del gran pensamiento de la salvacion pública por la convocatoria de

una Constituyente. Para dar esta prueba desde luego elejimos el mas modesto de los ejemplos que tenemos a la vista, el del reducido pero prácticos pueblo de Rengo en el que la Asamblea cuenta desde su primer número cerca de TREINTA suscritores que han pagado sus cuotas, cuando es evidente que ninguna publicacion aun de las mas antiguas i acreditadas ha tenido en aquel pueblo mas de 10 o 12 suscritores

Publicamos a continuación los nombres de los ilustrados vecinos de Rengo que nos ha enviado nuestro intelijente corresponsal don José Manuel Allende, a saber: el señor cura vicario don José Dolores Gonzalez, señor presbitero don Juan B. Pretot, don Juan Fuentes, don Juan Guajardo, don José del Carmen Silva. don Joaquin Feliu, don Pascual Olivares, don Manuel Valenzuela, don Wenceslao Pumarino, don Francisco Rivas, don Francisco Alarcon, don José Gabriel Latorre, don Joaquin Arce, don José Polinardo Soto, don Martin Rivero, don Recasedo Labarca, don José Santos Urzua, don Carlos Gamboa, don José Gregorio Herrera, don José Santos Madriaga, don Santiago Marran i don Elias Roman.

Nuestro corresponsal nos pide ejemplares para seis suscritores mas que no nombra i nos dice que continúa abriendo nuevas suscricio-

nes.

condique cala base de casa gobierno, Este bello ejemplo dado por un pueblo como Rengo, en el centro de esa apática provincia de Colchagna que se ha considerado siempre como uno de los baluartes mas sólidos de la Moneda, es una lección elocuente que nos envian las provincias del modo como se comprende por ellas la situación i el porvenir.

Como todos los diarios políticos, nosotros consideramos a nuestros suscritores en un caracter estrictamente confidencial, pero nos hemos permitido esta vez publicar los nombres de los suscritores de Rengo, para dar al público un testimonio fehaciente de que cuando hablamos, hablamos con hechos.

os pide una sola cosa: union un un principio sai-

vador, maios sonta, activa, incominatable, que no

retroord of ante of fuero in ante of muriting in urlon ante du que les hombres de la resistencia

cerán el suelo como los fragmentos de las rolana,

troipin ase maid is i sir LA REDACCION.

SUSCRICION A cost of oind

La Asamblea Constituyente.

Adelantado un peso por doce números.

do un raine jos. A. o ergaragas, en do ed

Se publicará 2 o 3 veces por semana. En pliegos de ceatro u ocho pájinas! Enfait rom (cooqual

Se reciben suscripciones en los puntos siguientes:

Santiago.... Botica del señor Barrios. Librería del Mercurio.

alah i kermidd. del señor Audois, pion and Id. del señor Yuste.

the broken stold andel señor Morels and the

Cigarreria de don Bautista Reyes.

VALPARAISO ... Ajencia del Mercurio.

Serenal J. ... Don José Domingo Cortés

CALDERA ... POR Hernandez hermanos

CHAÑARCHLO, w José Tapia.

San-reline. José Manuel Lara.

Andeso James Máximo Camus Serrano.

Rengo..... » José Manuel Allende.

TALCA. Elias A. Morel.

Churan Co. . . Hotel de don Benjamin Videla

Concepcion . . Nicolas Tirapegui. sonal de mulveut

OMELOTA: ... José Jesus Gac.

Rancagua...... José Antonio Lastarria.

Mólina..... » Juan Pablo Donoso.

Gurroft. el en end Hermójenes Labbé. oigitant la

Nota.—Las personas que deseen se les envie la Asamblea a su domicilio en las provincias, la recibirán libre de porte suscribiéndose en la ca-Durin del voto publico i que desprecia la voz faiq

A los suscritores de la Asamblea.

Inconvenientes indispensables en la iniciativa de una empresa que no cuenta con mas elementos que el trabajo de sus directores. han hecho dificil la reparticion del periodico il el arreglo de las listas dedos numerosos suscritores de la capitale ob reclas al a moderna

Suplicamos pues a los que no hayan recibido los números respectivos los pidan en la imprenta del «CORREO»

tra Carla, era porque no habia existio todavia un hombre que desentrañando sus mes scoretas resortes hubiera puesto en cridencia todo el mal que ceas instituciones encerraban: il Precidente actual de la Hepublica ha side cae hombre!

Pero si era preciso que anno se de la se la companio de la se de la companio de la porvenir broinicia voz, ferzoso tembien era que todos los tara grande i fecunda inspirada por en septua del

primera voz, ferzoso tambien era que todos los chilenos la contestara con un ser unisone invede los representantes de Chile regnidos 📟 🖪 🗠 1-

ra Aparesica Constitui entra. sistible, per pro esa voz que pera nosotros, los rejor privilegados de es. Codigo centraliste, ela mas

ATTENDANT A SCHOOL S

LA ASABLIA CONSTITUTORIO.

PERIODICO POLITICO.

Número 6.

Miércoles 17 de Noviembre.

Precio 10 cts.

La Asamblea Constituyente.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 17 DE 1858.

Como debe organizarse la oposicion.

Hai entre nosotros anomalías tan estrañas

que casi son incomprensibles.

Ayer, apenas, cuando la ajitacion del pais estaba solo en jérmen, cuando no se comprendia el mal en toda su intensidad, cuando no habia sino acusaciones vagas al poder, como su resistencia a la lei de amnistía i la organizacion de un gabinete altamente impopular, entónces, decíamos, todos los ánimos se preocupaban, sin embargo, con la idea de iniciar una resistencia oportuna, de asociarse, de en-

tenderse, de organizarse, en fin.

I hoi, cuando todos los frutos conseguidos por aquellas medidas prudentes i patrióticas están al malograrse, cuando una saludable ajitacion ha cundido sobre todo el pais levantando los espíritus a la altura de una gran mision de progreso omnimodo, de mejoramiento en las instituciones, de dignidad i pureza en la administracion pública, de garantías i libertad para los ciudadanos; cuando vemos a todas las provincias comprometidas en esta cruzada de rejeneracion pacífica, trabajando con un noble ardor, sufriendo en silencio la humillacion que le imponen sus mandones, esperando todavia la señal prometida de nuestro programa; cuando vemos todo esto, obrado casi esclusivamente por el impulso eficaz, partido del centro, nos preguntamos con asombro, ¿qué hace la oposicion que inició todo esto en sus reuniones, en sus circulares, en sus programas de fusion, en los mil boletines en que consignó entónces sus esperanzas para el porvenir i rindió a la patria la ofrenda de su entusiasmo, de su labor i de su constancia?

Mas todavia.

El gobierno habia tendido entónces una celada a los partidos.—Poniendo por delante uno o dos hombres populares, habia simbolizado su propósito de salvar los conflictos i coadyuvar a la consecucion de una parte al ménos de aquellos votos.—I sin embargo de esto, la oposicion desconfiaba, i no descuidó un instante las medidas de precaucion que sus compromisos le aconsejaban.—Trabajó, se uniformó, se dió una organizacion.

I ahora que el gobierno ha votado la máscara i que nos desafía con sus hombres fuertes i con su empréstito, con sus soldados de línea en los cuarteles para fusilar al pueblo, i sus soldados de las mayorías para decretar estraordinarias, esos fusilamientos de las ideas i de la conciencia de los ciudadanos; ahora que se persigue la palabra de los banquetes como una conspiracion, que se acoje la delacion de un misero jendarme como el crimen de dos hombres honrados, que se deporta por diez años fuera del pais a ciudadanos amnistiados ayer por el congreso nacional, que se rodea los domicilios de espías, que se atropella i se insulta a los representantes del pueblo sobre los mismos bancos en que estan cumpliendo una mision angusta i responsable; cuando vemos, en fin, a todo el pais conflagrado i a los hombres de la resistencia ocupados dia i noche en echar pábulo a la hoguera, i cuando liasta los mas tristes ciudadanos abrigan ya la conviccion invariable de que marchamos a un abismo, presididos por la ambicion de dos hombres que han hecho de la República una heredad esplotada en medias, cuando vemes todo esto, los hombres de la capital nos quedamos impasibles, confiados, casi satisfechos con la inaccion en que vivimos.

Esta es la anomalía incomprensible que con franqueza republicana hemos hechado ya en rostro a la oposición de Santiago.

Ayer, en la época de la iniciativa habia ardor, trabajo, entusiasmo, organizacion.

Hoi, en el dia del desenlace, solo oimos charla, charla vana en los estrados, charla noble pero estéril en los bancos parlamentarios; solo nos escuchamos unos a otros con una satisfacción egoista las espresiones de nuestro altivo menosprecio, por esos «cuatro hombres», como decimos, que despotizan a Chile i a quienes nosotros empero dejamos despotizar a su albedrio.—Pero entretanto ni el pensamiento siquiera de la asociación, ni la iniciativa de la propaganda pacífica, ni un solo vínculo sólido de la fusion, ningun sistema de organización aparece!

I sin embargo, cuantos elementos para plantear esa organizacion en una hora; cuantos frutos espontáneos acumulados en toda la República, mas por la mano de la Providencia que vela por los pueblos, que por la voluntad o la accion de los ciudadanos; cuanto campo donde ejercer el patriotismo i las virtudes republicanas de que nos gloriamos, el valor cívico, la fe de las convicciones, la ilustracion de la reforma, el amor en fin a la patria, al

pueblo, a la libertad! I por otra parte, cuantos deberes con el presente que hemos creado, cuanta responsabilidad para el porvenir que

hemos prometido!

Pero no porque veamos ostentarse esta funesta inaccion, hacemos por ello un reproche a los ciudadanos de Santiago. Al contrario, cada uno individualmente desde el mas jóven al mas anciano, desde los jenerosos senadores de la amnistía hasta los alumnos del Instituto nacional, todos palpitan bajo la impresion de la lealtad en el compromiso, de la constancia cen la lucha, de la inspiracion de que en la union está el triunfo de la causa que todos a porfía hemos hecho nuestra. I si esa union no se ha establecido todavia por hechos ciertos, culminantes, que todo el pais vea i comprenda, ha sido mas bien obra del acaso que de un premeditado acuerdo; mas una desidia característica de nuestro--lo haremos mañana! que una manifestacion de nuestras intenciones intimas, porque ¿quién por un solo instante ha pensado en dejar cobardemente el campo? ¿quién ha esperado hacer detras de bastidores un juego de manos para engañar a sus correlijionarios i burlar las esperanzas de la República? A nadie conocemos, a nadie podríamos designar. Chile no es el pais de los traidores.

Pero la hora precisa, indispensable de que nuestra inaccion cese ha llegado, Organizacion i vida, union i triunfo, son ya sinonimos en estos momentos en que se oyen claramente las trompetas con que nuestros enemigos nos

retan a un combate a muerte.

I la organización que proponemos es precisamente la que nos evitará ese combate i salvará a la República por la paz i la dignidad, el deber i el amor de todos sus hijos. Queremos una organizacion altamente pacifica; activa por la intelijencia, creadora de recursos oportunos i acertados, basada en el patriotismo, que levante con buena fé una bandera de reformas moderadas, que ponga a los pueblos en contacto, que uniforme las opiniones, i que colocándose en una altura que todo lo domine, divise la verdad de lo que pasa en el pais, lo conduzca en su crísis, en sus dudas, en sus alarmas, i lo salve, por una parte, de la dictadura de dos ambiciosos, i por la otra, de la insurreccion armada, que solo son en uno i otro caso, el cauce insondable por el que la guerra civil se desbordaria arrastrándonos en un turbion de sangre a la barbarie.

Si no creis en la necesidad de uniformarnos, ved los prodijios que la organización política de los partidos ha obrado en otros países.— En la Inglaterra, el país por exelencia de la monarquía i de la legalidad, un pobre comerciante de Manchester, Guillermo Cobdeu, se propone cambiar por su base la lejislación comercial del Imperio Británico, i puesto a la tarea con teson infatigable, asociando un grupo aquí, abriendo un club alla, estableciendo una

oficina de correspondencia en este punto, llenando de cartas los huzones de la posta, haciendo crujir las prensas con artículos i circulares, pronunciando discursos en los meetings improvisados, o repitiendo sus speeches en el parlamento, consigue al fin de dos o tres años realizar totalmente su fabulosa empresa; i todo el pais aplaude a su campeon; la nobleza misma que lo ha combatido a muerte, acepta su triunfo, i el gray ministro Peel, el adversario terrible del fabricante de Manchester, estrecha al fin su mano, i se da por vencido en

noble i leal contienda.

Oid a O'Conell en la plaza de Dublin, haciendo estallar su voz sobre la cabeza del pueblo como estalla el trueno entre las nubes; oidlo en la Cámara de los comunes cautivando durante catorce horas consecutivas con la majia tempestuosa i sublime de su elocuencia, primero el oido, despues el corazon, por último el espíritu de sus émulos, antes avezados i sordos, de los enemigos de su patria, de los amos de la Irlanda! I el gran ajitador católico, ese hombre que reasumia en su existencia la vida de 7 millones de sus compatriotas, obtiene al fin la libertad moral de sus conciudadanos por la abolicion de las leyes penales que durante siglos habían hecho de la conciencia de aquel pueblo heróico al pasto de la rapacidad de sus señores!

I por qué no alcanzariamos en Chile, esta Irlanda de la América, bella como la céltica Erin, verde como esa «esmeralda de los mares;» católica, como esa «patria de los santos i los mártires» i oprimida ai! como ella por los vicios de su sociabilidad conquistada i de sus instituciones legadas por el pasado o impuestas por la violencia!

Pero entremos dentro de nosotros mismos i compulsemos los frutos que produjo al partido opositor la breve organización que hace ya un

año dió a sus trabajos públicos.

Comenzemos por una pregunta prévia cuya solucion es concluyente. Cuales son los principales centros civilizados de la república, los que alternativamente absorven e irradian la opinion pública, los que en realidad constituyen el ser del pais?—Pueden designarse uno a uno, i contados ocho, no quedan otros que añadir: son estos Santiago, Valparaiso, Copiapó, la Serena, San Felipe, Talca, Chillan i

Concepcion.

I bien pues, cual sué en todos esos socos de nuestro movimiento político i social el resultado ostensible producido por la opinion organizada, en las últimas elecciones? Todos los sabemos. Con una sola escepcion (Talca) la república entera puso su voto en la urna del partido de oposicion.—En Copiapó se contó una mayoría de 800 votos sobre 200 que pertenecia esclusivamente a los jendarmes de la poblacion; en la Serena hubo unanimidad; en Valparaiso los adversarios dejaron el camp el primer dia con una pérdida de 500 sustra

jios; S. Felipe envió al Congreso un diputado independiente; en Chillan basto una semana, la inspiracion repentina de unos pecos vecinos para equilibrar la masa de las fuerzas acumuladas de antemano por la autoridad; en Concepcion el triunfo perteneció al pueblo i para que el candidato oficial fuera proclamado, se echó mano de una farsa descarada en la pa-

rroquia de Talcahuano.

I en la capital qué sucedió, en la capital donde hubimos tantos que solo vimos la farsa desde los balcones por respeto a nuestra conciencia o por temor de ser llevados a los hospitales de sangre? Todos lo vimos. El triunso moral sué del pueblo; la victoria de la urna fué empero de los vocales de las mesas. I mas que esto, la victoria legal i definitiva del gobierno, tal cual fué proclamada por la Municipalidad, ¿sabéis de donde le vino? Llegó a la plaza de la capital de las doctrinas de Renca, de Colina, de Nuñoa..... i esos liuasos que venian a galope a apearse en las puertas del cabildo, traian en sus alforjas repletas de sufrajios, la mayoría «popular», "representativa, «republicana», «constitucional», sobre todo, de la República de Chile!!

Pero todo ese bien conseguido entónces por la organizacion, disperso ahora i sin guia,

existe empero i aguarda nuestra voz.

Démosla pues, i que la oigan por una manifestacion escrita, pública, solemne, por un Programa en fin, nuestras ciudades hermanas Valparaiso, Copiapó, la Serena, Concepción, San-Felipe, Talca, i Chillan.

Sondead si dudais el poder de esa opinion uniformada, compacta, activa, reververando una el pensamiento de la otra, i latiendo todas por el solo impulso santo i jeneroso del amor a nuestra patria, del culto de nuestra causa? -Poned la mano en ese corazon i calculad si esa vida puede apagarse por un soplo de la Moneda! Ponedle grillos en los pies i vereis como los anillos saltan al aire como los fragmentos de un cristal que se arroja contra un muro! Echad esas asociaciones en la plaza pública, i preguntad al poder para que le sirven sus soldados i los caballos de sus jendarmes?

Esta es la verdadera manifestacion de las fuerzas de un partido, esta es la opinion pública de los paises libres, este es el verdadero ejercicio de la soberania popular, pacífico en su propia enerjía, fuerte en su propia moderacion; esta es en fin la única via que aun no está tapada por las leyes o por los cañones del réjimen del dia, i por la que el pais puede marchar a la conquista de sus derechos usurpados, sin desgarrarse el pecho con golpes de muerte, con la guerra civil.

A la obra, pues entónces, todos los que nos sintamos con la conviccion de nuestros debe-

res, con el anhelo de hacer el bien.

Fijemos un dia en que debemos congregarnos, en un sitio conveniente, como el recinto del banquete del 19 de octubre. De-

signemos ahi nueve o mas ciudadanos que formen la junta directiva de los trabajos reformistas de la capital i los respectivos secretarios que deban servir a la junta en sus relaciones con las provincias. - Formule ésta en una circular el programa de las i principales reformas que el pais exije, i sirviendo este compromiso de enseña comun, invoquemos el espiritu de las provincias i hagamos de toda la república un solo altar de patriotismo, una sola urna para la opinion, una sola patria en fin para todos los chilenos, en la que aun los pocos temerarios que quieren perderla queden confundidos entre la muchedumbre de los que son olvidados, de los que imploran el perdon o de los son echados a un lado por el desprecio público.

B. VIGUÑA MACKENNA.

Reforma constitucional del poder Indicial.

(Temas de estudios para la juventud.)

Tres son a nuestro entender las principales reformas constitucionales que exije el poder judicial tal cual está constituido hoi dia, a saber:

1. El nombramiento de los jueces.

2. La publicidad de los debates i de les acuerdos, i

3. La Creación de una Corte de Casación.

Apuntaremos tambien otros dos puntos secundarios pero importantes para el cambio de réjimen de nuestra administracion de justicia, a saber:

1. o la formacion de un buen Código de pro-

2. º El establecimiento de un colejio de abegados, árbitro de si propio e independiente del poder.

Diremos ahora algo sobre cada una de estas cuestiones, concretándonos a lo mas esencial i no pasando mas allá del terreno de simples indicaciones. Teca a la juventud estudiosa el desarrollar estos leves apuntes con estudios sérios i que ahora están al alcance de su mano.

El nombramiento de jueces letrados por el ejecutivo, bajo la simple propuesta en terna de los cabildos locales, i la elección por el Congreso de los jueces superiores, parece ser la mas eficaz garantía para obtener en una sana teoría constitucional la independencia del poder judicial i alcanzar en la práctica la rectitud de la majistratura. Se ha palpado últimamente cuan profunda i tirante puede ser la presion que el ejecutivo, es decir, el Presidente de la República, ejerce sobre todo el pais, por medio dela red de jueces que a su voluntad estiende sobre los pueblos de la República, anulando de esta suerte una de las mas importantes garantías del ciudadano, en provecho solo del sistema gubernatico que da administración central desea establecer Si se quiero pues el equilibrio de los poderes i que la majistratura se coloque a la altura de su augusta mision, es preciso que derive estos atributos de su orijen, esto es, de su nombramiento.

Respecto de la publicidad de los debates i de los acuerdos, aunque no pareciera a primera -vista un tema digno de ser comprendido en la reforma constitucional, es tanta su importancia; que bien mereceria colocarse de preferencia entre los principios fundamentales de la Carta de un pais libre. Qué razon hai para negar al inmediato interesado, al estudiante, a los abogados, al público todo, el acceso a los debates de un tribunal de justicia, i a los acuerdos de sus sentencias, (esto es la emision del voto individual i responsable) cuando debe suponerse que aquellos han de formar una noble escuela de saber i de templanza, i cuando es forzoso que en los últimos presida la sabiduría, la franqueza i una intachable equidad? En paises monárquicos como Inglaterra i Francia, la publicidad de los acuerdos ejerce una poderosísima influencia sobre la administracion de justicia, la ilustracion de los abogados i particularmente sobre la moralidad de los litigantes, que recibe cada uno lo suyo como si fuera a la luz del sol o delante del Areopago de Atenas. Ahora, en un pais que aspira a ser republicano, entre ciudadanos que no tienen hábitos públicos, que desconfian de todo lo que es oficial, que temen el ejercicio de la lei como una hostilidad, no es evidente que una innovacion tan sencilla produciria los mas benéficos resultados? Quién podria de esta suerte ser mal juez? quién abogado ignorante o abusivo? quién litigante de mala fé?-Esta reforma es de una trascendencia social incalculable no ménos que una de nuestras mas bellas garantías políticas. Pende ante la Cámara de Diputados un proyecto sobre esta materia del honorable diputado Matta, que nunca se sancionará segun parece. Pero, entre tanto, esperemos que esta preciosa salvaguardia de la justicia i de la lei sea consagrada por la reforma como uno de los mas bellos capítulos de su programa.

La creacion de un tribunal de casacion se ha hecho indispensable en Chile, i miéntras una institucion tan importante no se establezca, nuestra organizacion judicial no habrá recibido su complemento mas escencial, su cúspide, su faro, su custodio supremo.

Tan obvia e imperiosa es esta necesidad que ya la misma Constitución de 33 la había consagrado, bien que de un modo indefinido, por la tendencia unipersonal que predomina en este código, en su artículo 103 que dice asi: «Habrá en la República un majistrado a cuyo cargo esté la superintendencia directiva, correccional i económica sobre todos, los tribunales i juzgados de la nacion, con

arreglo a la lei que determine su organizacion i atribuciones.»

En este sentido parece pues que esta reforma es constitucional en sí misma; i que aun pudiera plantearse por medio de una lei secundaria.

Nada habrá mas sencillo en la práctica que la consecución de esta reforma. Un cambio de nombres i una distribución marcada de las atribuciónes actuales, he aquí todo lo que es preciso. Suprimase la Corte Suprema i hágase este mismo tribunal, ahora inoficioso, una Corte de Casación: he aquí toda la novedad que hai que introducir.

Qué es en verdad nuestra actual Corte Supremadesde que los fueros de los diputados i senadores han sido suprimidos? Es solo un simple tribunal correccional, que en el dia no conoce ya sino esclusivamente de las condenas de presidios i de encierro en la Penitenciaria, o bien, en raras ocasiones, de los simples defectos de tramitacion a que por la lei de nulidades o de implicancias i recusaciones pueden dar lugar las Cortes de Apelaciones. Mui rara vez ocurre el caso, por lo demas absurdo, de los recursos de fuerza contra el eclesiástico; mas raras ocasiones so presentan juicios personales de los ministros de las Cortes de apelaciones, i nunca causas criminales contra el Presidente de la República, los ministros, disputados, etc. asuntos que por la organización actual de nuestros tribunales están sujetos a la jurisdiccion de la Exelentísima Corte.

Es triste, pues, es mezquino el rol de este supremo tribunal. Que pueden hacer de su intelijencia, de su práctica, de sus luces, los majistrados
de un tribunal que está oyendo por semanas, por
meses enteros la relacion de procesos contra cuatreros, ladrones de ocasion, vagos o ebrios consuetudinarios?—Esta es en último análisis, la anómala
situacion de nuestra Corte Suprema; i nos asiste la
persuacion de que todos los altos majistrados de la
República abrigan hoi dia esta misma conviccion.
El único elemento propio de la Corte suprema que
aun le queda, es su vijilancia jeneral sobre la administracion de justicia i el derecho de informar
al gobierno sobre los efectos de la aplicacion
práctica de las leyes.

Lo que ahora proponemos obvia todos estos inconvenientes de un solo golpe. Llamese a la Suprema Corte "Tribunal de Casacion", reúnase en él a las pocas facultades supremas que aun le quedan, o añadasele conforme al espíritu del artículo 103 de la Constitucion, la suma de las prorrogativas que a este tribunal corresponden, i despojándola de todas las menudas e incompatibles funciones que hoi lo desnaturalizan, críese en el centro judicial de la República esa majistratura única; de última revision, de alta áplicacion del derecho, de competencia definitiva en todos los casos de duda, de contradiccion e incompetencia, i que a la vez que sirva del mas firme, del mas luminoso sosten de la

lei, sea la garantía mas preciosa de los intereses individuales.

Este es el rol de la Corte de Casacion en Francia, i su benéfico influjo se haria sentir en Chile de una manera tanto mas poderosa, cuanto que ya tenemos un tribunal entramente inoficioso, i cuando la creacion de las cortes provinciales hace tada dia mas importante la formacion del núcleo central que solicitamos. Antiguamente teníamos siquiera el Consejo de Indias i el recurso de las mil i quinientas que algo era porque al ménos era para ante un tribunal de casacion.

Elija el Congreso esta Corte que deberá componerse de 7 o 9 majistrados por lo menos. Admítase a ella solo a las grandes capacidades del foro, a la integridad probada, a los jueces beneméritos, i entónces solo podremos decir que viviremos bajo la éjida de un poder judicial bien organizado i salvador de las garantías i derechos de los ciudadanos.

No pasaremos por alto una ventaja mas añadida a las anteriores que nos reportaria la creacion de un tribunal de casación i la abolición de la Gorte Suprema, a saber: la mejor distribucion i mayor unidad dada a la administracion de justicia. Las Gortes de Apelaciones actuales, que muchas veces pasan quincenas enteras sin tener asuntos civiles de consideracion de que ocuparse, conocerian tambien de las causas criminales en segundainstancia, lo que haria mucho mas espedito este ramo importantísimo i descuidado de nuestra organizacion judicial. Es absurdo en alto grado, por ejemplo, que sea la Corte Suprema de la Capital la que conozca de los casos criminales de las provincias de Chiloé i Valdivia en lugar de serlo la Corte de Apelaciones de Concepcion.

Pende precisamente en este instante ante nuestra Suprema Corte un caso práctico que pone en evidencia este estraordinario defecto. Encuéntranse en la cárcel de Ancud desde el mes de marzo del presente año, toda una honrada i laboriosa familia alemana llamada Beterlich, a la qué el asesino Juan de Dios Coronado levantó el falso testimonio de haber sido sus cómplices en el horrendo asesinato de cinco individuos de otra familia de colonos llamados Schmidt. - Los inocentes i pacíficos acusados fueron conducidos de Llanguihue a Chiloé; mas apenas los hubo visto Coronado cuando declaró que eran inocentes i que su acusación no era sino una infernal calúmnia hija de su desesperacion. Pero qué es lo que ha sucedido? Que habiendo sido preciso adelantar el proceso i luego consultar la sentencia a la Corte Suprema, van corrido ya mas de 8 meses de inútiles i crueles sufrimientos para aquellos desgraciados, i probablemente se cumplirá un año ántes que salgan de su prision para ir a encontrar su heredad perdida, su cabaña abandonada, sus nombre oscurecido, i todo,

sin mas indemnizacion que la orden del alcaide de la carcel de Ancud para que scan puestos en libertad! Este hecho, que hemos conocido a fondo por haber entendido en el proceso de Coronado, es una entre mil de las pruebas que podíamos aducir para demostrar los vicios, no diré de la organizacion, sino de la distribucion de las jurisdicciones respectivas de nuestros tribunales.

Creando pues una Corte de casacion central en Santiago, no seria preciso sino establecer una nueva Corte de Apelaciones en un centro judicial conveniente, Talca, por ejemplo, i de esta suerte la jurisdiccion de las diferentes provincias quedaria perfectamente equilibrada de la manera siguiente:

Provincias de Corte de Apelaciones de la Serena. Copiapó i Coquimbo. Aconcagua. Valparaiso. Corte de Santiago Santiago. Colchagua. (Talca. Corte de Talca..... Maule. Nuble. Concepcion. Arauco. Corte de Concepcion... Valdivia. Chiloé. Llanquihue.

En cuanto a los otros dos puntos relativos a mejorar el réjimen de nuestra organizacion judicial, esto es, la formacion de un código de procedimientos i de un colejio de abogados, es materia que solo enunciaremos, porque o bien está ya tratándose por personas competentes, o bien debe estudiarse con mas detencion que lo que un artículo de periódico permite:

Nuestro actual código de procedimientos, si alguno tenemos, es monstruoso, i mas que todo, es tan informe i tan desarreglado que se puede decir que cada escribano, cada juez, cada receptor, tiene una escuela aparte. En órden a los deberes de los empleados judiciales de todas las jerarquias, incluso los abogados, no hai una sola obligacion prescrita ni la menor responsabilidad establecida, escepto la de la conciencia propia, que a fé, por estos tiempos, no es la mas segura garantia. La tramitación de los juicios que tiene por base la redacción por escrito con todos sus apéndices de traslados, réplicas i dúplicas, parece que solo tuviera en mira dar ocupacion a los escribientes, ganancia a los escribanos i desesperar a los litigantes con la pérdida de tiempo i de dinero, abriendo por otra parte campo a la argueia la la confusion forense, defecto que se cortaria adoptando en lo posible la tramitacion berval en comparendos, cuyos exelentes resultados comienzan a notarse desde la adopcion de la lei sobre juicios de ménos de mil pesos.

Pero en lo que nuestro actual sistema parece verdaderamente sin ejemplo, es en la calificacion de la prueba de los juicios que permite el uso de la probanza testimonal, i que consiente en que la mayor parte de los juicios se fallen bajo esta absurda i escandolsa práctica, que pudiera llamarse con justicia la autorizacion legal del perjurio. En qué prueba rendida por testigos no hai uno, dos, diezi mas perjurios probados por una parte i otra? Qué parte, con mínimas escepciones, no perjura sobre hechos propios desfavorables? ¿No hai en las ciudades considerables, hombres especiales que tienen la profesion reconocida de servir de testigos i perjurar a destajo? I en qué ánimo vale el juramento tal cual lo toman nuestros curiales? ¿No es verdaderamente irrisoria la lei que castiga con diez años de penitenciaria el perjurio, cuando a alguien se le antoja perseguir a un perjuro? No conocemos un sistema mas corruptor de la pureza judicial que el juramento, ni una teoria mas falsa que la prueba testimonial. Examinen siquiera los tribunales por sí mismos en audiencia pública a los testigos que se presentaren. Adóptese en lo posible la forma salvadora del jurado, i algo se habrá alcanzado en el sentido de garantizar siquiera la conciencia de los litigantes i de los jueces. ¿El sistema actual de relacion en estrados a cuantos absurdos no dá lugar cada dia?

Pero sin, entrar en el análisis de otras cien cuestiones análogas a éstas, esperemos el código que debe dictarse pronto sobre esta materia, i el que, debemos confiar, haya consagrado todos los principios de simplicidad, verdad, economia i rectitud que deben servir de base a la administracion de justicia.

Al pedir la creacion de un colejio de abogados exijimos solo los que todos reclaman, lo que muchos han intentado i lo que algunos consiguieron, pero sin fruto por el veto que les opuso el gobierno. - Tenemos es verdad muchos abogados, pero no tenemos Foro-Tenemos una antiquísima chicana, pero no tenemos escuela, itodavia seguiremos durante un siglo con el prontuario de las fórmulas pidiendo al márjen del papel sellado súplicas i fuegos para que se nos haga justicia, i solicitando que nadie (se mueva por sus piós ni ajenos,) i que se nos haga «la buena i la mala pró», con el verdugo de pregonero i los redobles de los tambores i otras patrañas necedades que hacen reir, pero que todos respetamos, porque no es verdad que no faltaria entre nosotros algun jurisconsulto de nuestro ilustrado foro que dijera de nulidad, por ejemplo, de un remate, porque no habia sido el verdugo el pregonero ni se habian tocado los tres redobles en la caja? . . . Nulidades mas estrafalarias se han entablado, empero con la respectiva condenacion de costas del abogado que las firma.

Antes teníamos siquiera la Academia de leyes

que se acabó desde que un señor Decano fué de mal humor a una sesion, i ahora solo nos queda la famosa facultad universitaria que solo resucita cuando muere algun Doctor i llega a los oidos de les sobrevivientes el sabroso nombre de capitulo!

Un colejio de abogados libre, deliberante, presidido por un consejo que taviera cierta jurisdiccion moral sobre el foro, a la manera del Consejo de disciplina nombrado por los abogados franceses, tendria respecto de la abogacia el mismo influjo: moralizador que una Corte de casacion sobre los otros tribunales i juzgados.

Baste este solo beneficio para que la juventud estudiosa e intelijente se consagre a desarrollar temas como éste con estudios concienzudos. La Asamblea Constituyente, que esperamos mo ruede una existencia efimera en el porvenir, será un constante apoyo de esta clase de reformas en mestra doctrina judiciaria.

Entre tanto, nosotros apuntamos aquí estos breves temas solo como los titulos de los capitulos que deben redactar las aprovechadas intelijencias de nuestros jóvenes compañeros del foro, para que todos de consuno vayamos escribiendo una pájina en el gran libro de la reforma que la era de una Constituyente dejaria abierto a nuestros esfuerzos i a la ilustracion de la juventud.

B. VICUNA MACKENNA.



The state of a sear of the state of the stat onland of Las campanasunto win

neton judicini Esperardo es reso incido, cam

rammon to contain the second and the boling

UNA VISITA AL NUEVO EDIFICIO DEL CONGRESO. (Articulo que debia ser político i no lo ha sido.)

Un antiguo amigo mio (1) vino a visitarme, al dia siguiente de la última borrasca de la camara de diputados, i no encontrándome, dejo sobre mi mesa un papel que contenia estas palabras. - «El arquitecto del gobierno ha recibido instrucciones para no dejar en el recinto de las nuevas cámaras mas local accesible al pueblo que el que pueda contener escasamente cincuenta personas. Este pensamiento inquisitorial revela las aspiracion de eterno dominio que sueñan los hombres del poder. — Hasta aqui se habia escrito con sangre el odio de Montt al pueblo; ahora quiere que el granito i el arte lo recuerden a los siglos venideros! He aqui, concluia, un lindo tema para un articulo de la Asamblea Constituyenten

Pocas horas despues de recibida esta esquela, habia visitado en persona el edificio del Congreso, acompañandome su intelijente i distinguido arquitecto en jese. El hecho que mi amigo denunciaha era un error. Trescientas personas mas o ménos pueden asistir a los denidad, es el dia en que comienza su existencia inmortal en la memoria de las jeneraciones que marchan con los siglos, i en el asiento tambien de la eterna justicia i de la eterna gloria?

En marcha entónces juventud! Que ninguno de esos pavores ni ninguna de esas quimeras nos detenga. Adelante! Nuestros son los puestos avanzados, la prensa!; nuestro el santo del dia, la reforma!; nuestro el súelo conquistado, la patria!; nuestra la bandera arrancada a los baluartes, el porvenir!; nuestra en fin, la presa hecha al enemigo, la libertad, que jime prisionera ahora en sus trincheras. Adelante entónces!

Dejemos a los pigmeos de la resistencia que ajiten los mil mangos de sus campanillas, i lanzémonos nosotros a las campanas de la intelijencia, del patriotismo i de la virtud republicanas echándolas a vuelo como los truenos del cielo, hagamos saber a todos los chilenos que la hora de la rejeracion ha llegado, la hora de la convocacion de una Asamblea Constituyente.

I he aquí entretanto que remontado por entre doseles, torres i campanarios hemos escritoun artículo, que como dice el título de estas lineas, «debia ser de política i no lo ha sido»

B. VICUÑA MACKENNA.



Al Ferrocarril.

Los dos cargos que nos haceis en vuestro editorial del mártes titulado—*Un remedio para la si*tuacion actual—son dos futilidades.

El 1.º es que ya no pedimos ni reforma ni Constituyente porque pedimos un ministerio. Futilidad! Porque en el artículo en que esto pedimos hemos dicho, como dijimos en el primer número de la «Asamblea Constituyente», que el objeto con que se organizaria el ministerio seria la convocacion de esa Constituyente por la apelación al pueblo. Pero vosotros habeis mutilado nuestro pensamiento, i habeis suprimido en vuestras citas precisamente las palabras en que esto deciamos. -- Vuestra cita dice «un gabinete próbo, patriota, puro, que derive su administracion no de una combinacion de palacio etc. etc.» i dejasteis cortado al período donde decia-«sino de la conciencia del pais manifestada en la apelacion al pueblo.» - Hai lealtad en esto?"

El 2.º de que hemos llamado entrar de servicio el aceptar un ministerio de la administracion Montt, es una futileza mayor todavia, porque esa frase no tiene mas significado que el que se le dá en el lenguaje oficial, o si se quiere de palacio, i que se refiere al servicio de edecanes, oficiales de guardia etc. etc. Vosotros lo habeis tomado en otro sentido para hacernos decir una niñeria ridícula, pero sois vosotros los que en realidad la habeis dicho.

En cambio de nuestra franqueza, solo pedimos a la prensa-mas lealtad i ménos argucias.

LA REDACCION.

El Club de la Union.

Estaba ya en prensa nuestro periódico, cuando nos ha sido preciso añadir en esta hoja la esplendida nueva contenida en el epigrafe de este párrafo. La oposicion de la capital se organiza.

Los votos de todos los buenos ciudadanos van a cumplirse.—El ejemplo está dado, i todas las provincias adoptándola incontinenti, crearan la gran uniformidad de sentimiento i de opinion que se necesita para salvar al pais sin desastres i sin odios.—La Moneda de la opinion pública queda levantada enfrente de la Moneda del poder!

Una casa cómoda i aun elegante, salones espaciosos de lectura, de conferencia, de redaccion, un café perfectamente montado, jardin, todo lo que un establecimiento de este jénero puede reunir ha sido conseguido.

La instalación tendrá lugar, segun se nos dice, en toda la presente semana. Que ciudadano honrado i patriota no se encontrará presente en esta cita solemne de la honradez i del patriotismo?

LA REDACCION.

- SEE BOSSON

SUSCRICION

A.

La Asamblea Constituyente.

Adelantado un peso por doce números. Se publicará 2 o 3 veces por semana. En pliegos de cuatro u ocho pájinas.

Se reciben suscripciones en los puntos siguientes:

Santiago.... Ajencia única, Imprenta del Correo. Valparaiso... Ajencia única Librería de E. Audois. Serena..... Don José Domingo Cortés, ajente

único para toda la provincia de Goquimbo.

CALDERA » Hernandez hermanos.

CHAÑARCILLO. » José Tapia.

SAN-FELIPE... » Tomas Polanco.

Andes..... » Máximo Camus Serrano. Rengo..... » José Manuel Allende,

TALCA..... Elias A. Morel.

CHILLAN.... » Hotel de don Benjamin Videla.

Concepcion... » Manuel Serrano.
Oullota.... » José Jesus Gac.

QUILLOTA.... » José Jesus Gac. RANCAGUA.... » José Antonio Lastarria.

MOLINA...... » Juan Pablo Donoso.

Curicó...... » Hermójenes Labbé.

Curicó...... » Hermójenes Labb Nancagua.... » Ramon Rencoret.

San Fernando » Cornelio Guzman.

CAUQUENES... » Juan de Dios Sisternas.

Constitucion. » Francisco Rayos.

Engrande de la companya de la compan

James I St. I.

The second second second

The state of the s

1. 2. A population a lin antomy or about the property of the p

En cualdo de nuestra francuera, solo pedimos a la precesa mas leclared i mésas ergueias.

IN REDUCES.

A Chall de de Later

Estable de cu persen nue les ses esta injulie sentes.

Tent la sele protest diment en esta injulie sentes.

L'in ment de contenide en el edirert de cuin que renia de crescion en larcejetei se protentan.

Les voires de todos les lumina contentantes en contentales en contentale

Californica de calimicato e de centros I de accerta para e lar el pula en escretos I de la centra california de contra califor cación V centra calcula cana e escribidad.

La calcula cana e escribidad calculado la calcula calculada calculada de calculada de calculada calculada de c

ka levit o testrator e con sanco dic. en tella in como le como e viculana inorrella i grando e como e con en acco

.200726.45

10 - 1 - 1 Co

Non-ten-plants and a

Adeleration vers pure connerver.

Calphinister is a price connerver.

Calphinister is a price connerver.

in a strong to the consequent district.

And Adams of Aller Comments of Annual Comments of A

indian ababat ang esin nadah s

Arrived and the second of the

Courted the state of the control of the state of the control of th

Cherry in Pally Bonds Collection Charles Lable.

New york..... is harmy Bestrok.
See Lawreso in Crimilio Ournar.
Concerned in Distriction Collection.

LA ASIBLIA CONSTITUTORIO.

PERIODICO POLITICO.

Número 7.

Viérnes 19 de Noviembre.

Precio 10 cts

La Avamblea Constituyente.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 10 DE 1858.

Donde está la verdadera fusion?

Cuáles son los elementos constitutivos del partido de oposicion?

Todo el mundo lo reconoce; son únicamente los dos partidos de los liberales i conservadores, que forman las dos grandes entidades históricas, tradicionales i características del pais.

Cuáles son los elementos constitutivos del partido llamado hoi nacional?

Difícil es el esplicarlo, sino operando una subdivision anatómica de sus recónditas entrañas, para comprender su oríjen i su organizacion.

El partido nacional puede descomponerse solo de esta suerte, a nuestro entender.

- 1.º Los empleados Estos son partidarios inamovibles; siguen a todos los gobiernos, como las ruedas de una máquina siguen el movimiento del muelle real. Este partido no tiene candidatura.
- 2.º El partido Varista.—Compónelo en gran parte o en casi su totalidad la majistratura del país, en todas sus jerarquías, un círculo estrecho pero activo de amigos privados i de admiradores entusiastas, i luego la clientela que aquella majistratura i este círculo arrastran tras sí.
- 3.º El partido Urmenetista.—Este partido es por ahora un nombre solomente. Simpático éste a dos o tres familias que cuentan con su influencia, acaba de formarse el núcleo de esta nueva candidatura, pálida sombra empero delante de la compacta i resuelta falanje que a la sombra de la Moneda ha ido formando desde hace ocho años el candidato oficial.

4.º Hai otro partido que no ha sido hantizado con un nombre político especial, i que por su naturaleza acaso no recibirá jamas denominacion alguna. Compónenlo algunos opulentos capitalistas que o nacieron demasiado tarde para hacerse pelucones, o han preferido no entrar en la liga de este partido, porque sus empresas exijian mas de cerca la proteccion del gobierno existente. Este partido, que llamaremos provisoriamente de los Cartajineses, a imitacion de Luis Blanc, que dió este nombre a los políticos-banqueros que hicieron rei a Luis Felipe, no es tampoco, como la

fraccion de los empleados, un partido estable i fijo. Se distingue esencialmente de los dos partidos anteriores en que no tiene candidatura.

5.º El pantido militar. Como el circulo Urmenetista, esta entidad política no es mas que un nombre, o ménos que un nombre, es una somb a vaporosa de que nadie puede apoderarse ni descifrar siguiera. Representela el actual ministro de la guerra, político especial, al que no se le atribuye ningun sistema esclusivo, ni ninguna predileccion personal, ni tampoco ninguna ambicion propia. Aun su permanencia en el ministerio se esplica con mas verdad per ciertas rivalidades de casaca, i por antiguas animosidades de camaradas en campaña. Por tanto, el partido militar es un poblema político que nadie puede resolver. Ultimamente ha llegado de Concepcion una fotografía, que ha reproducido el periódico illustrado de esta capital; representando a los jenerales Búlnes i Cruz, abrazados ámbos bajo un estandarte que tiene esta inscripcion: Union i Libertad! Pero de todos modos el problema de este partido está entre estos tres nombres: García, Búlnes i Cruz; pero de ningun modo podria encontrarse en estos otros tres: Montt. Varas i Urmeneta.

6.º Mas como el ejército de linea puede pertenecer a la nacion, hai otro ejército eminentemente Monttista i Varista, que ha sido formado, disciplinado, renumerado i municionado nor estos dos candidatos. Esta falanje es la jendarmeria, ejército creado en 1852 por la administracion Montt, como un eslabon intermediario entre el ejército de línea i la guardia nacional, i que como tal era destinano a servir de cadena i de equilibrio a estas dos fuerzas públicas. La jendarmeria, que bajo el nombre insignificante de los pacos, forma un verdadero ejército cuya formacion no ha autorizado el Congreso, i cuyo número no se fija aqualmente por una lei, es otro de los elementos constitutivos del partido nacional i forma sin duda alguna su baluarte mas seguro i su esperanza mas cierta en la época de conflictos porque atravesamos.

De este análisis resulta que el partido nacional se compone por consiguiente de seis elementos que, o se chocan entre si como los dos partidos con candidatura, o se disuelven i se apartan por su propia naturaleza, como las otras dos fracciones que no tienen candidatura, esto es, los empleados i los cartajineses; o se resuelven por fin en

un misterio como el ejército de línea, o en una esperanza firme, pero disimulada, como el ejército de la jendarmería.

Ahora, qué ha sido preciso para amalgamar todos estos intereses opuestos, todas estas personalidades rivales, todos estos círculos que o se desconocen i se contradicen, i fundirlos todos en ese núcleo que se denomina el partido nacional?

A nuestro entender la violenta amarra que sujeta todos estas diverjencias en una haz compacta, no ha podido ser sino una verdadera fusion
i una fusion omnímoda, cuyo núcleo es la Moneda, cuyo inspirador es el candidato Varas, cuyo
sosten principal es el presidente de la república,
i al que todos los demas círculos sirven de ajentes mas o ménos activos, segun su interés actual,
o segun el grado de fé; de amor o de entusiasmo
que les inspira, a los unos sus candidatos, a los
otros su sueldo o su negocio. Fijémonos bien que
no hablamos aquí ni de principios ni de tradiciones porque dónde encontrar aquellos? de dónde
derivar las últimas?

Ahora, volvamos al partido de oposicion i veamos lo que constituye la fusion que tanto hace hablar a la prensa gobiernista, levantándola entre los dos partidos aliados como una acusacion a la conciencia i como una burla de los principios. El partido conservador, manteniendo su doctrina, su unidad, su tradicion, ha dicho al poder: hasta aquí no mas os sigo i os amparo. El partido liberal habia levantado durante treinta años delante del poder esta misma consigna: hasta aquí no mas!

En esto, uno i otro partido se han entendi do con completo acuerdo,—i de aquí ha nacido su estrecha alianza, su union íntima i su organizacion completa para la lucha. Como partidos, no hai pues fusion—hai alianza, hai union, hai uniformidad en un propósito inmediato, que es combatir la administración, i nada mas. Los conservadores son los mismos conservadores antigüos. Los liberales son siempre los liberales de toda la vida.

Cuando la Inglaterra i la Francia celebraron su alianza contra la Rusia, a nadie se le ocurrió llamar esta union, la fusion de aquellas naciones, i tan cierto es esto, que concluido el objeto de la alianza, las dos potencias han vuelto a tomar sus antiguos puestos, la una enfrente de la otra.

O por si el ejemplo os parece demasiado encumbrado, pondremos todavia un caso mas doméstico, que tomamos del injenio de uno de nuestros mas espirituales escritores políticos, hoi ausente. (1). El partido conservador i el partido liberal, son dos viajeros, el uno anciano i el otro jóven, que se ponen en marcha por un mismo camino para dos puntos, que aunque en la misma ruta, están algo distantes entre sí. El anciano dice, por ejemplo.

Yo me quedaré en Talca: el jóven dice. Yo llegaré hasta Chillan. «Pues bien entónces, marchemos juntos hasta Talca, dicen uno i otro, que así haremos una gran parte del camino hácia adelante, i nos defenderemos mútuamente de las depredaciones que nos amenazan en la travesía!»

La fusion no está pues aplicada con propiedad a la union de los dos partidos de oposición, en cuanto ámbos se proponen cambiar el órden de cosas existente; i en realidad que por mas que se desnaturalizara el carácter de esta liga, no podria encontrarse jamas en ella el distintivo de lo que a grito herido se llama todos los dias fusion i confusion.

Ahora, respecto de los *principios*, (porque los dos partidos de oposicion si los tienen) en qué consiste la *fusion?*

El partido liberal durante toda su existencia se ha ocupado de pedir a los gobiernos i al pais, mil instituciones, mil cambios, mil progresos, en el sentido de sus tendencias. El partido Conservador, por su parte, ocupando la altura de la administración no se habia prestado a hacer las concesiones que aquellos reclamaban, por cuanto el partido conservador era entónces el mismo gobierno.

Pero ahora que el partido conservador ha tomado delante del pais, i en presencia del mismo
gobierno que ha repudiado, un puesto independiente, suyo propio, en que ejerce, no ya su influencia administrativa, sino su influencia politica,
ahora decimos el partido conservador ha hecho
una gran concesion política tambien, que ha servido de punto de partido i de punto de mira a la
vez a los dos partidos unidos—esta concesión es
la reforma de la Constitución de 1833; reforma
pacífica, intelijente, moderada, oportuna, patriótica ante todo.

Ahora, si los dos partidos han proclamado un sono principio comun, claro, luminoso, espuesto con franqueza delante de todo el pais, ¿cuál es entónces la rusion, que implica por su propio nombre la aglomeración de muchos principios diversos i contradictorios, cual es entónces la confusión que se nos atribuye, cuando el principio es tan alto, tan claro, tan franco i visible para todos?

La verdadera fusion no está pues en la oposicion actual—Encuentrase sí, de manifiesto i palpitante en los diferentes círculos que se encadenan al robusto anillo de la administración. I esto
es tanto mas evidente cuanto que en el partido nacional no se ha levantado todavia ningun procesama político, sea en proco en contra de la reforma,
lo que importa decir que si la fusion existe en la
oposición es al ménos en nombre de un principio
elevado, miéntras que la fusion nacional es solo
hecha por la inspiración de un hombre, de un candidato, i a fé que la diferencia no es poca.

Pero aun estas combinaciones que parecen i se

han juzgado hasta aquí como obra de las circunstancias, tienen un foríjen lójico e inevitable.—Nos esplicaremos,

Para nosotros, juzgando a los partidos por la representación de una idea, porque de otra manera, no podemos comprender que existan verdaderos partidos políticos, hai en la actualidad solo tres fracciones de la opinion bien caracterizadas, a saber:

- 1.º El partido liberal—representante del principio liberal.
- 2.º El partido conservador—representante del principio conservador.
- 3.º El partido reirógrado—representante del principio de la administración.

Sobre los dos primeros calificativos de liberal i conservador, no tenemos nada que decir desde que ellos se esplican por si solos. Pero respecto del último, fuerza nos es el entrar en una contradiccion abierta con los sostenedores de la «liberal administracion actual.»

Sostienen estos, en efecto, a todo trance, que el verdadero representante del principio liberal es en el presente la administracion Montt, i lo será en lo futuro la candidatura Varas. Mas, para ello no alegan sino dos especies de razones—a saber: la 1.ª la porfia personal que tuvo hace dos años el !presidente de la República con el Reverendo Arzobispo, en la que se dió al fin por vencido, esto es, sacrificó el principio liberal, como ellos lo entienden; ila 2.ª el rechazo que ha hecho don Manuel Montt de la aristocrácia del pais, en todos sentidos, para no elevar a los puestes públicos sino a hombres que por su oríjen i por sus cualidades no pertenecian a las familias antiguas u opulentas del pais.

Pero aun concediendo que la administracion hubiese hecho ambas cosas por el espíritu de liberalismo que se atribuye, vemos sin embargo, que tales liberalidades no son sino enteramente personales; la una del presidente con el arzobispo, i la otra del presidente con todos sus adeptos i partidarios. - Pero en las instituciones, este campo vastísimo entre nosotros, i único en los paises representativos, en que pueden ejercer su accion los principios políticos, ¿cuál ha sido el espíritu liberal que ha inspirado a los directores actuales de la política de la "administracion i cuáles las leves liberales que han acordado al pais?-Por de pronto queremos traer a la memoria solo dos de estas instituciones capitales, porque ellas abrazan por sísolas toda la esfera en que jira el espíritu de la administracion.

Nadie podrá negar que la prensa es el verdadero eco de la opinion libre de un pais, i que en cierto
modo constituye esa misma opinion.—Nadie podrá
negar tampoco que el principio de localidad, el derecho popular fraccionado en cada pueblo, en cada
yecindad, es el mejor representante; i la massólida

garantía de la libertad jeneral, de la verdadera democracia de derecho i de justicia a que puede aspirar un pueblo republicano.—La imprenta espues la voz de la opinion de un pais.—Los cabildos son la libertad de una nacion, la democracia efectiva de una república.

Ahora bien, el partido conservador habia dejado subsistente segun su espiritu de conservacion las antiguas leyes que rejian la preusa i las municipalidades, leyes restrictivas es verdad, pero que conservaban algunos restos de la inspiracion liberal bajo la que habian sido concebidas. Esto se llama en buena política—conservar.

Pero qué es lo que ha hecho el Presidente Monti i el candidato Varas con esos restos conservados del antiguo réjimen liberal? Destruirlos por su base totalmente, i ahi estan sus atroces leyes de imprenta i de municipalidades obras esclusivas de los dos lejisladores Montt i Varas—que las redactaron, que las sostuvieron con sus discursos, que las sancionaron con sus firmas.—Esto es lo que sellama en política—retrogradar.

Ahora bien, era lójico, era inevitable, como ya dijimos, que el partido liberal se uniera con el conservador que estaba mas cerca de sus tendencias i desus doctrinas, puesto que siquiera las conservaba en la parte que existian, i no con el partido retrógrado que representa la candidatura Varas, cuya divisa es la destruccion de todo, no solo del liberalismo, sino del mismo principio conservador, en obsequio de la tendencia despótica, centralista i personalísima que impera en los hombres de ese partido, porque repetimos, que ideas no le reconocemos desde que toda su aversion se dirije contra las ideas, i en provecho solo de la personalidad de su círculo.

Por esto el partido liberal no soñó por un instante el que en el conflicto de la cuestion arzobispal i de la amnistía que enajenó abiertamente al partido conservador del gobierno, buscara este su apoyo en su seno. Sabia que podia transijir, por engaño, con alguno de esos hombres del partido, pero que jamas lo haria en sus ideas, porque si hai algo que la dualidad política Varas i Montt, aborrezcan con todo su corazon i la fuerza de sus conviciones, son estas dos cosas—1.º el liberalismo i 2.º a los liberales.

La union del partido conservador i del partido liberal es pues una consecuencia lójica de los principios, no ménos que una necesidad apremiante de las críticas circunstancias del pais. Todo lo demas son calumnias de la odiosidad o argucias de la chicana.

La verdadera fusion, la confusion, de los partidos está pues en la administracion.

En la oposicion no hai sino una leali franca union de todos sus hombres, i una unanime i compact uniformidad en un solo principio salvador—la reforma de la Constitución hecha por la convocación de una Asamblea Constituyente.

Be Vicuna Mackenna.

of a felicial and the state of the second control of the second co

La solucion pacifica se hace impo-

La paz con la abdicación en masa del circulo, que gobierna,—la paz con la Asamblea Gonstituyente.

La Revolucion armada, la conflagración de la República entera:

A este punto ha llegado la situación política; de este dilema no podrán escaparse los que intenten dar a la crisis actual la solución digna i radical, que exije inevitablemente.

I entretanto cada dia que pasa, aumenta la gravedad del peligro i la dificultad del decenlace,—cada minuto enciende nuevos odios i traen nuevos elementos a la hoguera revolucionaria. El ejecutivo i sus ajentes, la cámara, la policía, todo conspira contra la solución pacífica, todo parece empeñado en impulsar al pais a la pendiente del abismo, deque solo podria salvarlo un razgo de abnegacion del Presidente de la República.

A las grandes manifestaciones de los partidos políticos, que divididos hasta ahora, unen sus armas contra los profanadores de todo principio i de toda verdad, el gobierno i su prensa responden con la hipocrecía de una denegacion cínica. El pais está tranquilo, dicen ellos;—la revolucion solo existe en la cabeza de los escritores i de los turbulentos.

A los banquetes reformistas, respondieron en Santiago con la calumnia, en Concepcion con un golpe de brutalidad anti-constitucional.

A la prensa de oposicion, que levanta una voz unánime i vigorosa, en favor de la Constituyente, —a esa voz, que haciendose el eco de los latidos dolorosos del corazon de Chile, ha procesado i condenado a la actual administracion, la prensa del gobierno responde con el silencio. Muda i escondida detras de sus baluartes de sofismas i mentiras, solo se lanza a la discusión cuando cree haber sorprendido al enemigo en una frase vaga, en una inconsecuencia en los detalles: jamas cuando una cuestion grande se debate.

Al sordo rumor del malestar, que se hace sentir en la capital i las provincias, el ejecutivo responde con el puntapié de sus esbifros. Elles, que quiza horas antes creian salir de apuro asegurando que Chile duerme en paz, decretan ahora por sospechas ridículas prisiones en masa, destituyen, de portan, atropellan, como si los poseyera el demonio de la actividad inquisitorial.

À las intimaciones de la opinion, a las tentativas del patriotismo, a las esperanzas de 'los jóvenes, ha respondido el grito renco i seco de la vanidad empecinada i el alarido vil de los lebreles. Por eso es que la situacion se hace horrible, la crisis tremenda. La República airada lleva en los pliegues de su manto la paz i la guerra. Enancs con orgullo de jigantes, los hombres del poder han tenido un triste coraje,—han elejido la segunda.

Estamos en guerra,—en una guerra, en que las heridas son mas hondas i dolorosas, que las que abren la espada i la metralla en los campos de lionor,—en una guerra, en que las víctimas son la dignidad i la independencia de la patria, la nobleza del corazon, el prestijio de la justicia i de la libertad. La nacion soberana está en guerra con un gobierno rebelde i esta guerra no concluirá sino con la reconquista de los derechos i de la soberanía de los pueblos.

¿Quién duda del malestar, que pesa sobre la República?—quién no siente el vértigo de que somos presa? El poder marcha ciego i obsecado en la via de todo escándalo,—la nación marcha tambien palpitante de indignación bácia un nuevo órden de hombres i de cosas. La confianza pública ha desaparecido. La industria deja a un lado su martillo,—el comercio pasa por una larga crisis,—el trabajo falta i el pueblo murmura.

La Representación nacional, palpitación viva de la soberanía republicana, erala llamada a contener el mal, asumiendo una actitud de resistencia, que obligase al Presidente de la República à la abdicacion. Pero esa llamada representacion nacional la vimos elejir ayer, no por el pueblo, sino por la jendarmeria; esa Representación nacional es la hija de la violencia i del fraude i no de la libertad. En vez de ser el guardian de los derechos, i de colocarse a la altura de su mision, se ha despojado de sus garantías i atribuciones mas vitales i las ha arrojado como un vil ropaje a les pies del Ejecutivo. En vano han sido las nobles i elocuentes protestas, en vano la voz de la verdad i de la justicia. La cámara ha autorizado las mas audaces violaciones de los ajentes del poder, -la camara ha permitido que los miembros de una pequeña minoria independiente, que la honra, sean apostrofados diariamente en el lenguaje de las verduleras, - la camara ha ahogado la independencia, ha abdicado ante la patria!

Por esto es que la solución pacífica parece cada vez mas dificil. Los hombres i las instituciones del presente se dan la mano en la obra de la represión. Otra vez lo hemos dicho; queremos nuevos hombres i nuevas instituciones. Sin esó la rejeneración será una burla i la salvación del país un imposible.

Temblamos al recordar el pasado. Siete años ha, el Presidente actual no vaciló entre su elevacion a la silla i un torrente de sangre chilena; siete años há la misma lucha entre la ambicion de un hombre i el odio popular, desoló a Chile. Los que entónces apoyaron a ese hombre con el corazon i con el prestijio, han retrocedido ante el abismo. Ayerera un partido poderoso; hoi un círculo insignificante el que lo apoya. I sin embargo, vemos que tiembla de nuevo la balanza; que el orgullo de dos hombres la inclina hácia la solucion sangrienta.

Thien! Adelante entonces en nombre de la jus-

ticià!

ISIDORO ERRÁZURIZ:

FILE STATE

La situacion.

Qué es hoi la República de nuestros padres? un sarcasmo, una ridícula farsa de gobierno, cuyos primeros elementos son el despotismo i la anarquía.

Atravesamos una senda escabrosa; las circunstancias que nos dominan son tan escepcionales que quizá no hai ejemplo de ellas en los fastos de las

Repúblicas sud-americanas.

La representación nacional que es el reflejo brillante de la marcha de los pueblos ¿qué es hoi en Chile? una borrascosa sinagoga, donde cuatro hombres de corazon i de intelijencia luchan desesperados contra los ingratos hijos de la patria que escondidos tras la sombra del poder i protejidos por su misma impunidad—ahogan los últimos lamentos de la libertad oprimida: lucha terrible, pero inútil: el egoismo i la miseria triúnfan del patriotismo i de la intelijencia.

La justicia, ese sagrario inviolable ¿qué es ya para nosotros?—Una mentira, i nada mas que una mentira: al administrársenos, no se nos pregunta ya, como en mejores tiempos, ¿cuáles son tus derechos? qué leyes los apoyan? en qué fundas tus pretensiones?—Sino ¿cuál es tu color político? suscribes al despotismo? o sueñas aun con la libertad?—Es verdad que los malos gobiernos todo lo esplotan, todo lo sacrifican en las arás de sus inícuos intentos; pero la justicia siquiera habíase mostrado intacta i pura, hasta hoi entre nosotros, ninguna mancha había empañado su virjinal pureza,

La prensa, ese atalaya avanzado, ese espejo de la ilustración de todos los países qué es hoi en Chile? el arma favorita de la difamación, de la chismografia i de la personalidad mas soeces. Los hombres del poder, sin fuerza moral ni vislumbre de razon para defender su conducta justamente reprochada por los hombres independientes, han provocado este conflicto, diciendo a sus escritores asalariados: si ustedes no pueden defendernos, al ménos difamen calumnien i provoquen a nuestros enemigos: harto tiempo toleró la oposición, despreciando las calumnias de sus cobardes enemigos; pero al fin perdió su mesura i volvió ojo

por ojo i diente por diente. El poder provocó el conflicto, i, desbordada la copa de la abnegacion, la prensa se desmoralizó, se arrastró, en fin, como reptil inmundo.

El comercio, la industria en jeneral ¿qué impulso han recibido?—Léjos de eso uno i otro yacen en un criminal abandono; resultado preciso del sistema restrictivo, egoista i centralizador de los hombres que rijen el pais. En Santiago, en Valparaiso, en la República entera es tan reducido el número de transacciones comerciales, que parece fabuloso a este respecto—consecuencia necesaria de los conflictos provocados por el poder.

Las garantías sociales ¿a qué estan reducidas? a la voluntad despótica de tres o cuatro hombres funestos al pais i tan dispuestos a sacrificarlo todo en el altar de sus intentos que bien puede compararseles a Diego de Almagro i dos compañeros suyos que, al partir para las costas de América, dividieron en tres porciones una hostia consagrada, i tomando cada uno la que le correspondia, juraron por ella no perdonar ni aun la vida del hombre, a trueque de obtener riquezas. - Qué nos queda ya que esperar? acaso que la mano del verdugo comienze a descargar sus golpes funestos sobre nuestras cabezas?-Pues no la ha levantado ya, flajelando a unos, decapitando a muchos i vejando ignominiosamente a infinitos con grillos, prisiones arbitrarias i Dios sabe con cuanto mas?

La instrucción pública, vergüenza da decirlo, pierde dia por dia su brillante lustre ¿quienes están a la cabeza de los establecimientos de educación? los hombres ménos apropósito para ello, ya por sus antecedentes, ya por su total carencia de luces; los hombres en fin a quienes solo el actual conflicto ha podido sacar de su vulgaridad.—En las provincias es donde estas circunstancias se muestran mas en relieve. Los hombres del poder han hecho de la instrucción pública una farsa ridicula i grosera.

En el Estranjero! vale hoi Chile acasó lo que aver valia? no i mil veces no. Las naciones del antiguo i nuevo mundo conocen como nosotros nuestra situacion, divisan manchado el honer puro de nuestro pabellon nacional, i, retirándonos su confianza, nos burlan i desprecian.

Concluyamos ál fin; retiremos la vista de tan triste cuadro, i, o dispongámonos a recibir los últimos i melancólicos acentos de la libertad moribunda, o reasumiendo nuestra soberanía, hagamos que un sol brillante vuelva a vivificar los restos casi inanimados ya, de esa patria que tanto costó a nuestros padres i que tanto amamos.

Nancagua, 10 de noviembre de 1858.

R. RENCORET.

CUESTION HISTORICA

, entragged at the specific translation of the second section of the section of the

El «Ostracismo de los Carreras.»

Damos cabida en nuestro periódico a la interesante carta que el Coronel arjentino don Manuel Olazabal dirije al autor del Ostracismo de los Carreras, en un folleto publicado en Gualeguaychú (1) i en la que se contienen revelaciones llenas de novedad i de interes sobre los últimos dias del ilustre jeneral chileno don José Miguel Carrera.

La contestacion del señor Vicuña Mackenna se encuentra en pos de esta carta.

Gualeguaychú Julio 20 de 1858.

SR D. BENJAMIN VIGUÑA MACKENNA.

induce comment out concern se (CHILE.)

Señor:

La lectura del libro que ha publicado Ud. en Santiago de Chile titulado «El Ostracismo de los Carreras,» y que he leido, debido a la bondad de un amigo, me mueve a dirijir a V. esta carta, porque en esa publicación se hallà algo que me toca de cerca, y que no puedo dejar pasar en silencio so pena de aprobar lo que se dice referente a mí.

World onthou as

Su libro, señor Mackenna, es la historia de los desguaciados Carreras, de esos bravos soldados de la Libertad Chilena; y todo lo que en ella aparezca debe sufrir el fallo de la opinion publica, porque la historia, que forma la conciencia de los pueblos, hace vivir eternamente los nombres de aquellos que bien o mal, serán juzgados por sus contemporáneos y por la posteridad.

Educado en ejercitos cuya base han sido el honor y orden, debo conservar ilesa la reputación que en ella adquiri; aun cuando V. me hace justicia al hablar de una Biografía del Jeneral Carrera escrita por un señor Benavente.

Dice Ud.: «El señor Benavente en su Biografía del Jeneral Carrera atribuye esta visita (la mia,) a una diabólica sujestion dirijida a anonadar el ánimo de Carrera con lo súbito de estas alternativas. - Otro tanto dice el teniente Yates en su memoria, y el señor Amunategui ha aceptado tambien el hecho en su Dictadura de O'Higgins, pero nosotros, atendiendo al rango y a los servicios de aquel oficial, a lo repugnante, ignoble y aun puerible esta farsa, y por último, a la verdad de los acontecimientos que ocurrian en aquel instante y que terminaron con el indulto del Coronel Benavente, creemos que el oficial Olazabal dió en esta ocasion solo un paso de honrosa y aun benévola cortesia:nquiero justificar el buen concepto que V. ha formado de mi, refutando al mismo tiempo ese escrito que como tantos otros, solo sirven para mancillar los nom-

(1) Refutacion sobre ciertas apreciaciones a la obra publicada en Chile por el señor Mackenna: el Ostracismo de los Carreras, por el coronel don Manuel de Olazabal.—Gualeguaychi 1858. Este folleto ha sido reproducido en el Nacional de Buenos Aires de octubre ultimo. Nosotros lo damos ahora a la prensa, conservando en lo posible su característico estilo i su ortografia peculiar.

bres de ciudadanos que han tenido la desgracia de ser actores en el·largo drama de las revoluciones de nuest tros países.

Y aun cuando tocaré otros puntos de la historia que Ud. ha publicado, no es mi intencion provocar una polémica, sino rectificar errores que solo los atribuyo a la dificultad con que V, ha podido conseguir los datos para escribir, y quien sabe si ellos han sido dados por personas tan imparciales como V. y como lo seré yo en el discurso de esta carta.

A mi pesar tendre yo mismo que hacer públicas las inmerecidas pruebas de distinción que recibi siempre de mis superiores; pero ellas están enlazadas con mi vida militar, y no puedo omitirlas al hablar de los hechos de armas en que tuve una parte, porque son las pruebas incontestables de la dignidad con que cení una espada en servicio de mi Patria y de la América, y no para ser el órgano de hombres que pudieron emplear diabólicas sujestiones dirijidas a anonadar al hombre en desgracia.

Mi trabajo no puede ser reducido y por lo tanto pido: a V. disculpa por lo estenso de él:

Empezare pues:

aDice V. que el jeneral Carrera destacó al capitan Aldao (don Francisco) con ciento cincuenta hombres para sorprender las avanzadas de la división de Mandoza, ocultando así su verdadero rumbo, lo que en efecto, consiguió aquel oficial, desbaratando el 20 de Agosto a cuarenta leguas de Mendoza en la Posta de Coro-Corto (hoi Villa de la Paz), la vanguardia de trescientos Mendozinos que mandaba el comandante Olazabal.»

Como esta narracion sea absolutamente incierta, cumpleme decir a V. (apelando al fallo del heróico pueblo Mendozino) que la fuerza a que V. hace referencia, era mandada por el ex-capitan de cazadores a caballo del ejército de los Andes don Juan Ramirez de Arellanos, (posteriormente coronel en el ejército del jeneral Oribe) y que solo constaba de cien hombres de milicias. Cuyo oficial, en esa noche, sin haber visto los enemigos, y al solo aviso de su aproximacion, se desbandó vergonzosamente y disparó hasta la capital.

Con este motivo, y la alarma que se hizo jeneral entoda la poblacion, por la aproximacion del gigante chileno general don José Miguel Carrera, fué, que recien me mandó llamar a su casa el Gobernador Dr. don Tomas Godoy Cruz, para pedirme admitiese el nombramiento de Comandante general de vanguardia del ejército que habia marchado al «Retamo,» al mando del Coronel de milicia don José Albino Gutierrez.

Mas, ninguna consideracion social fue bastante poderosa para hacerme aceptar, y me negue abiertamente haciendo presente al Gobernador, que, considerando tan próximo al enemigo, y organizándose recien una fuerza colecticia y de milicias, al mando de un jefe que aun no habia sido bautizado por el humo del combate, ni tenia la menor idea de la ciencia de la guerra, yo no queria perder mi pequeña reputacion como soldado.

El Gobernador no desistió por esto de su empeño, y me hizo presente que me «rogaba» para que admitiera, porque Gutierrez nada entendia de milicia como yo le habia observado, y que el mismo Gutierrez me

pedia con exijencias: Que tuviese presente que si Carrera triunfaba, seria saqueada la ciudad etc.

Estas observaciones y otras que omito me inclinaron a aceptar aquel nombramiento. Y, arreglada mi marcha, la verifiqué al siguiente dia hasta el «Retamo,» en donde me puse a las órdenes del General Gutierrez. Allí acordamos, el que ese mismo dia marchase yo con doscientos hombres a situarme en las "Catitas" para cubrir las avenidas, por si avanzaba Carrera que aun se ignoraba su verdadera posicion.

Seria el 24 de agosto (1821) cuando se supo la dirección que tomaba Carrera con su ejército. Entonces recibi órden del General de reunírmele. Así lo verifiqué, llegando al «Retamo" se dispuso nuestra marcha con toda celeridad el 27, en dirección a San Juan para donde se encaminaba el epemigo, en busca del ejército que aquella denodada provincia habia puesto en campaña a las órdenes del valiente Coronel Urdininea.

Yo tomé la vanguardia con mi division y marchamos constantemente hasta la madrugada del 31 de Agosto (1821) en que, pisando yo la «Punta del Médano", que adquirió ese dia tan justa fama para el ejército mendozido, mis esploradores que caminaban a vanguardia descubrieron a los enemigos que estaban campados.

Alli hice alto; trasmití parte al General, i mandé ensillar los caballos de reserva que llevaba de tiro.

Cerca de una hora habria pasado, cuando llego el jeneral con el ejército. En ese intérvalo, los enemigos se disponian a decampar segun me lo indicaba el movimiento de su *Real*, que yo observaba con una partida con que me había adelantado.

Cuando el General Gutierrez llego a mi division, me retiré de la posicion avanzada en que me hallaba, i fui à instruirle del reconocimiento que habia practicado, tanto en los enemigos, cuanto en el terreno que nos circuia, diciendole á mas:-«General, la posición para dar la batalla, no puede encontrarse mas ventajosa que la que estamos pisando, ella por si sola, nos da una inmensa superioridad, tendida aquí la tinea (señalándole el sitio que tomamos), nuestros flancos están bien guardados, al frente tenemos un gran "Arenal" que para llegar los enemigos, 'lo harán con sus caballos fatigados, y si los vencemos, con dificultad escapará uno, mientras que nosotros, tenemos a retaguardia un suelo duro y sin escollos. No obstante esto, es necesario tener presente, que los enemigos con quienes vamos a combatir, son soldados llenos de orgullo por sus glorias. Que, el general Carrera que los manda, es una capacidad inmensa, i un valiente á toda prueba. Lo acompañan tambien algunos jefes impertérritos. Conozco no obstante, el valor denodado de los soldados mendozinos. - Putaendo, Chacabuco, Maypo, Cancha-Rayada, Asalto de Talcahuano, la Laja, Nuble, Chillan, Bio-Bio, los Anjeles, Nacimiento, etc., en que he combatido con ellos me garanten sus esfuerzos.

Pero nuestro ejército está falto de una regular organizacion. Necesitamos, pues, de echar mano de una estrategia que llena en parte aquella falta.

Formemos el ejército de esta manera. La Infanteria en el centro en hatalla, cubierta por una fila de Caballeria que ál llegar los enemigos á nuestra línea á una (señal convenida) se corra por derecha è izquerda à retaguardia, y despejandola para romper el fuego. Yo con mi división, me colocare a derecha, y Aycardo con la que está a sus ordenes, formará la extrema izquerda.

Teniendo presente no abandonar la línea de balatalla para evitar el *entrevero* en que los de Carrera están tan amaestrados. A no ser que la sorpresa del fuego de la Infanteria, los pusiese en completa derrota.

Aceptada mi indicacion, y formada la línea con las demas disposiciones que eran consiguientes, esperamos que los enemigos se aproximasen, è iniciasen el combate.

Ellos no se hicieron esperar mas tiempo que aquel que les fue indispensable para salvar el espacio que nos separaba, desde donde habian vivaqueado.

Llegado como á cuatrocientas varas de nuestra pesicion, hicieron alto. En seguido formaron una fila como de doscientos hombres escojidos, y puestos al frente de ellos el gran "Sableador" Chileno Coronel D. José Maria Benavente, Mayor General del ejército (en su caballo tordillo, que montaba el General D. Bruno Moron cuando fué muerto en la acción del rio 4.°) los hizo marchar de frente en dirección a nuestra izquerda, que se presentaba mas débil para el choque. La carga, fue la mas impetuosa que pudieron dar los mejores soldados del mundo, y desorganizaron a Aycardo, pero la Infanteria mandada por el intrépido sargento mayor D. Jorge Velasco, y despejada- con la celeridad- del rayo- de la fila de Caballeria que la ocultaba, rompió un vivo y nutrido fuego oblícuo, que puso en derrota á los enemigos, y permitió la reorganización instantanea de la división Aycardo que ocupó nuevamente su puesto.

Los esfuerzos del impávido Benavente para no dejar escapar su triunfo, fueron inauditos.

Es una equivocacion decir que, "yo pasé con mi division por refaguardia del ejercito en proteccion de Aycardo, y persiguir con esta a Benavente.» Yo no me movi de mi puesto, por el contrario, en aquel momento crítico para nosotros, fué cuando al frente de mi tropa, y en alta voz dije: Soldados, desde este momento estais autorizados para echar por tierra toda cabeza cuya cara noteis que muda de semblante. El valiente Comandante (Alferes entonces) D. N. Clavero que actualmente reside en Mendoza, creo estaba a misordenes ese dia, y puede decir si es, o no, cierto do que acabo de indicar. Así como las demas personas que sirvan aun.

He dicho que no me movi de mi puesto; no debió ser de otra manera, porque al haberlo hecho, habria acreditado poca pericia como soldado.

Cuando Benavente inició la Batalla marchando háscia nosotros, quedó en observacion al mando de Carrera, una columna de caballeria fuerté de mas de cuatrocientos hombres. Por consecuencia, yo debi creer que el ataque de Benavente no tenia otro objeto que buscar el desorganizar un tanto nuestra línea para ser cargada sériamente por Carrera.

Si yo hubiese ido en apoyo de Aycardo, ciertamente que todo se habria perdido, porque la confusion de la fuerza de aquel, se habria apoderado de la mia

Puesto en fuga Benavente, reorganizó su tropa, como a tres cuadras de nuestro ejercito, la que reforzada por una parte de las de la columna, se puso en marcha

nuevamente sobre nuestra izquerda dando la voz de a "Deguello" El choque fue furioso; pero los soldados de Aycardo visoños en la pelea i sin jefes ni oficiales aguerridos, sedieron en tumulto, pero sin desvandarse, buscando el apoyo de la infantería, que el intrépido Velasco, hizo formar cuadro rempiendo sus fuegos con la mayor serenidad, y poniendo por segunda vez, en fuga a los enemigos.

Cierto es, como dice V., que el General y Aycardo, ganaron el cuadro en aquel momento.

En esta peripecia, la fuerza a mis ordenes, era la gran palanca que nos dió la victorial

Los enemigos escuadronados segunda vez, i con el todo de su poder, se movieron para dar la tercera carga, cuando note alguna confusion en sus filas. Fué entonces, que acercandome al General se lo hize notar, y le indiqué que habia llegado el momento de vencer.

Gutierrez en consecuencia me ordenó la carga, y lo mismo a Aycardo, que ya ocupaba su posicion en la línea.

Puesto al frențe de mi division, la hice mover dando un medio cuarto de conversion hácia la izquierda, y cargué los enemigos acuchillando cuanto encontré por delante, no obstante la resistencia tenaz de aquellos que nunca habian sido vencidos. Aycardo con su fuerza, desbarató tambien cuanto hallo a su frente.

La derrota del enemigo se hizo general, aun que disputando en pequeños grupos, el renombre que habian adquirido.

Yo perseguia mui de cerca al General Carrera, que con un trozo como de cien hombres se dirigia hacia la posta de la cañada «Honda» en cuya casa, se paró él y otros cuantos mas, y pidieron unos jarros de agua que tomaron de acaballo y continuaron su marcha hacia al sud.

En ese momento, hice alto como a cien varas de distancias porque, apenas me acompañaban veinte hombres yendo el resto de mi division ocupada en hacer prisioneros en distintas direcciones. Allí fué que tomé a doña Pascuala Gutierrez, que pertenecia a un personaje de los que allí iban.

Durante los instantes que estuve parado, me dirijieron varios «Retos» para que los atropellase.

Despues de puesto el Sol, emprendí mi retirada al campo de batalla, a donde llegué a media noche, y entregué porcion de prisionero que llevaba.

A la mañana siguiente (1.º de Setiembre) habiendo ido a saludar y recibir órdenes de Gutierrez, medijo este «que estaba resuelto a fusilar en el acto, a un estranjero "Ciego" que estaba prisionero y que Carrera hacia pasar por su "Adivino" (este era Guillermo Kennedy) así como tambien entresacar de los prisioneros a aquellos, que ellos mismos indicasen como mas criminales.» Mí asombro al oir aquella determinacion fué espantoso; i entré a hacerle observaciones cuantas pude a fin de librar aquellos desgraciados de la muerte. Conseguí pues, que el «ciego» no fuese fusilado. Mas no así, respecto de los demas, que luego fueron mandado formar, en línea, i se les ordeno dijesen «Cuales habian sido mas criminales, durante habian andado con Garrera». Allí fneron indicados unos quince que en el acto fueron pasados por las armas.

En ese momento, me Ilamó de la fila habiendo yo.

pasado, uno de los prisioneros. Este era, un capitan Rivera de artillería que de tránsito de Córdova a Buenos Ayres, habia sido «capturado». Lo salvé tambien hablando a Gutierrez que se prestó gustoso para que se suspendiese la ejecución de ese oficial,

Siguiendo los mismos trámites que dejo indicados, fueron fusilados en los dias siguientes de nuestra marcha para la ciudad de Mendoza, como cuarenta hombres mas o menos. Pero carece, absolutamente de fundamento el decir que, fueron «degollados por la mano de Gutierrez» Así como que, «hubiese pasado con su espada el cuerpo de uno de los fusilados.»

El General Gutierrez, era incapaz de cometer seme-

Por lo espuesto, no comprendo como es que V, puede decir que, "El señor don Agustin Bardel, que habia servido en las guerras del imperio," haciendo las funciones de cuartel maestre general, eligió el campo de batalla, y dió las disposiciones para ella, siendo en realidad el único gefe que llevaba Gutierrez. El capitan Bardel, persona mui distinguida y apreciable, no tenia en el ejército mas carácter militar que el de simplemente. Mayor del detall. Esto es, distribuir el santo, nombrar el servicio, señalar el número dereses para el consumo de cada division, i servir de órgano a las órdenes del General,

Si el señor Bardel, habia servido en Francia, sucapacidad militar, ni su valor, eran conocidos entre nosotros. Y tanto yo, como Velazco, sin haber estado en las guerras del Gran capitan, éramos de los libertadores de Montevideo en 1814, de la dominacion española (en cuya plaza fui el primer oficial de la patria que entró en ella, como comandante de los 80 granaderos a caballo que formaban la escolta del Ilustre General Alvear) y en 1817 derramando mi sangre en obsequio de la patria de V. en la memorable batalla de "Chacabuco» en que recibí dos heridas de bala, siendo segundo en el mando de los ochenta granaderos a caballo que formaban la escolta del inmortal General San Martin, al tomar la bateria que mandaba el intrépido "Apóstata Sambruno."

Estos antecedentes fueron los que se tuvieron seguramente en vista para confiarme el mando en gefe de la vanguardia del ejército; y para que el General Gutierrez prestase decidida deferencia ántes, i en los momentos de la batalla a todas mis opiniones. Sin que esa diferencia menoscabe en nada, la gloria que alcanzó Gutierrez y el ejécirto, venciendo en buena "Lid" al que se paseó triunfante en la República Arjentina, quebrando la reputacion militar de muchos de nuese tros mas afamados guerreros.

Ya por el mes de Abril (1821) me había pedido el Gobernador de San Juan D. N. Sanchez al de Mendoza, para que fuese inmediatamente á incorporarme de segundo en el mando, a la division que aquella benemérita Provincia enviaba à San Luis à las órdenes del Comandante D. Buenaventura Quiroga para que se incorporase à la de Mendoza que mandaba el Coronel D. José Leon Dominguez, que seria el Comandante en jege de ambas. Partí sin demora à San Juan, pero la division ya había marchado, y fuí à alcanzarla en San Luis, en donde me incorporé a ella. A los dos dias de mi llegada el Coronel Dominguez nos convocó à su casa, à mi, al Comandante Quiroga, y al de igual clase

D. N. Cano que mandaba la infantería sanjuanina, para hacerme saber "que estaba resuelto á marchar sobre Mendoza, á quitar al Gobernador porque estaba en relaciones con O'Higgins para hacer venir fuerzas de Chile.»

Todos nos opusimos á seme antes tropelias; pero Dominguez, Discolo consumado, persistió en su indicación, y hallando en mi la mas tenaz resistencia y acalorados ambos, le dije, que en ese caso me mandaba á Mendoza á dar cuenta al Gobierno.

Esa misma noche, de acuerdo con Quiroga y Gano, salí para Mendoza, á donde en el acto de llegar, instruí á Godoy Cruz de los proyectos de Domínguez. Con ese motivo, se mandó de General en gefe al Coronel D. Bruno Moron y fué aquel á la cuidad á ser juzgado.

He referido a V. este asunto, solo por demostrarle que el General Gutierrez llevaba en el ejercito oficiales, que por sus antecedentes debieron inspirar mas confianza que el Señor Bardel. Sin que esto quiera decir en manera alguna que ese Señor no prestase los mejores servicios en toda la campaña; por lo que debe estarle Mendoza mui reconocida.

La noche del dia en que entramos á Mendoza con el ejército de regreso de la campaña, dió en su casa un Refresco el Gobernador, á los gefes y oficiales, entre los que me hallaba yo. Serian las ocho poco mas ó menos cuando me hicieron llamar del Patio. Salí á ver quien me solicitaba, y en el acto, se hechó á mis piés llorando y abrazándose de mis rodillas. D. Juan José Benavente, hermano del Coronel D. José Maria, Mayor General del ejército de Carrera, con quien estaba en capilla para ser fusilado al siguente dia, y me dijo: "Señor Olazabal, solo V. puede salvar á mi hermano del suplicio, le pido por cuanto ama que lo libre."

No puedo esplicar debidamente las emociones que asaltaron mí corazon en aquel momento. Basta decir, que sin reflexionar el compromiso solemne que contraia, le contesté levantándolo del suelo. "Yo le empeño á V. mi palabra de honor, Señor Benavente, asegurándole que su hermano no será tusilado, y retirese V. tranquilo."

Así lo hizo, y entrando yo nuevamente a la sala, llamé a un estremo de ella al Gobernador, á quién referí lo que me acababa de pasar con Benavente, entrando de lleno à rogarle por la vida de aquel infortunado tan valiente. Pero todos mis estuerzos daban contra una muralla de acero.

Al fin le dije, que yo consideraba ser lo mismo mandarlo á Chile á disposicion del director O'Higgins que fusilarlo allí, y que de esa manera echaba menos responsabilidad sobre sí, y yo salia ayroso de mi compromiso.

Esta indicacion le pudo mucho sin duda, porque sin dejarme concluir me contestó.—"Por la mañana hablaremos» y nos separamos.

Mi proposicion de mandar á Chile á Benavente fue bajo la conviccion, de que, aquel grande y generoso Pueblo, no permitiria el sacrificio de uno de sus mas ilustres hijos. Sobre todo, que su vida en aquel momento apenas tenia unas cuantas horas, y yendo altá, tenia muchos dias yal....

Serian las ocho de la manana siguiente, cuando fuf à ver al Gobernador Godoy Cruz (iba à caballo), para arrancarle el indulto de Benavente. Aun le encontre

inflexible. Pero noté que su negativa carecia de nervio, i conté siguiendo mi triunfo. Lo cargué pues, con todos mis esfuerzos; i fué entonces que me dijo estas palabras. "Está bien, voy á mandar la órden suspendiendo la ejecucion de Benavente, pero á condicion de que, como V. propone, marche a Chile, á disposicion del director O'Higgins.»

Convenido esto, y manifestándole mi reconocimiento salí, y fuí de *galope* á la cárcel donde estaba en capilla Benavente en su calabozo con Carrera.

Este (Carrera) estaba sentado en una cama tendida en el suelo, en un ángulo del cuarto. Tenia las piernas estiradas fuera de ella, unidas por una formidable barra de grillos, que sustentaba con un pañuelo. Un chamal (poncho) cubria su cuerpo, y estaba comiendo una sandia, con la serenidad del héroe!!!

Benavente, en otro ángulo del cuarto, estaba tambien sentado en otra cama como aquella tendida en el suelo, y en la misma posicion que aquel, con otra gruesa barra de grillos. Pero abrazado con su hermano D. Juan José y sollosando ambos.

Tan luego como puse el pié, en el húmedo pavimento de aquel fafal sitio, y me vió don Juan José, gritó diciendo a su hermano. "Aqui está tu libertador, el Señor Olazabal." Entonces dándoles las manos a los tres, dije a Benavente (don José Maria) la importante nuevo que le lleyaba.

Escuso decir, las manifestaciones de gratifud de los dos hermanos, y del mismo Carrera. Fuí en seguida invitado por este Señor, á tomar asiento en una silla. Recien lo hacia, y aun no se había repuesto el Coronel Benavente de las emociones que le causara su hermano y seguia sollozando, Carrera, volviendo la vista con marcado enfado hacia el le dijo. "Vamos hombre, ya eso es bastante, eso es bueno para las mujeres."

Benavente como herido de un rayo, levanto la cabeza erguida y le contesto.—"Bastante he probado que no temo á la muerte, a quien he despreciado tantas veces, lloraba sólo por estar aquí mi hermano."

Llevaba en mi sombrero un cintillo blanco ancho de cuatro dedos; divisa del ejército para conocernos en la batalla.

Sentado frente à Carrera, à una vara de distancia y con el sombrero sobre el muslo, este me clavó su vista de águila y me dijo. "Me parece que V. es el oficial, que tan de cerca me persiguió el dia de la batalla hasta la Cañada honda." Contestéle, afirmativamente.—Carrera se llevó subitamente la mano derecha à la frente diciéndome: "Si yo hubiese sabido que V. tan valiente, era quien me perseguia, yo me habria entregado à V. y no me veria, éstoy cierto, en este fatal trance, à donde me han conducido unos pocos traidores."

Mi respuesta, fué igual á la anterior: afirmativa.

Y continuando él con la palabra, me hizo una breve reseña de sus infortunios.—Mas en aquellos momentos tan preciosos para él; fascinado yo con su elocuencia y la narracion que acababa de oirle de sus grandes hechos, ló interrumpí levantándome de la silla y diciénle: Señor General, voy á poner en juego todos mis esfuerzos para ver si puedo salvar á V. tambien.—"Señor Olazabal, contestóme, no se comprometa V. por mí, el único pesar que me atormentaba al ir á morir, era la suerte de mi amigo Benavente. Pero ahora que

lo ha salvado V. me verá salir al patibulo, con la misma serenidad que estoy en este momento. (¡Y ciertamente que la cumplio!!!) Yoy pues agregar en esta carta (mostrándome una que sin concluir tenia sobre la cama) cuánto debemos á los esfuerzos de V.»

En seguida salí precipitadamente y al montar á caballo, se me acercó el mayor don José Cabero que llegaba, i me mostró la órden suspendiendo la ejecución de Benavente.

Partí al galope, á casa del Jeneral Gutierrez, á quien al verlo le dije: —Amigo don José Alvino, (yo tenia con este Señor íntima relacion) si mi amistad, i mis servicios valen algo para V. vengo á rogarle que vamos ahora mismo á lo del Gobernador, á salvar la vida de Carrera. El no puede negar a V. esta gracia, i ella refluirá en grande honor de V. trayéndole la gratitud de los chilenos. Ya Benavente, está libre por mis esfuerzos. ¿Qué vamos á ganar nosotros con fusilar á Carrera? Que marche tambien á Chile, y alll, que lo fusilen si quieren, en este caso la responsabilidad será de ellos.

Es demas decir el debate que se siguió; pero al fin, se prestó Gutierrez, i fuimos rápidamente á caballo á lo del gobernador.—En el momento que entramos, Gutierrez, con el mayor interes, fue el primero que habló para librar á Carrera i que marchase á Chile; yo entre á secundarle; pero Godoi Cruz, se resistia tenazmente.

Gutierrez, (sea hecha justicia á la verdad) nada omitió para librar á Carrera, y fué tanto su empeño por complacerme, que estrechado Godoi Cruz por él y por mí, nos dijo. Que el no podia dar contra órden porque era responsable á la República y también á Chile de su tranquilidad, tan en peligro desde que viviese ese hombre funesto. ¿Les parece á ustedes poca cosa (agregó) los males que hubiese sufrido la Provincia si el hubiese triunfado? No señores, bastante he hecho con librar á Benavente por complacer á V. (señalándome á mí) que es tan criminal como el otro.

La discusion se hizo acalorada, y Gutierrez, cada vez con mas calor sostenia nuestra pretencion. El hecho es que el Gobernador, fuese por sentimientos caballerescos que le eran tan propios por su esmerada educacion, o temeroso de que su negativa, trajese alguna incidencia desagradable nos dijo:

—Bien está, indultaré tambien a Carrera, pero que dará preso a disposicion del director O'Higgins, a quien daré cuenta para que mande buscarlo.

Mi alegria fué inesplicable, y sin esperar mas, salícomo un hombre fuera de sí, monté a caballo y me dirijí á la cárcel, entrando al calabozo, y dando la noticia a Carrera de su salvacion.

Este, oyó su indulto radiante de gratitud hácia mí, y con aquella afluencia que le era tan peculiar me llenó de lisonjas. Agregando, que estaba cierto, "que si el general San Martin, hubiese sabido el peligro en que habia estado su vida, no lo habria permitido."

Cuando entré à la capilla, el cuadro que debia formar la tropa en la plaza para presenciar la ejecucion de los reos aun no estaba cerrado, faltaban algunos à llegar.—Hablaba yo Carrera y Benavente, y oí batir marcía. Esto no me llamó la atencion, porque debian ser pasado por las armas los desgraciados Alvarez y Monroy que tambien estabán en capilla en otro calabozo, y de quienes nadie se había acordado para hablar en su favor.

En ese momento, entró á la capilla el Rdo. P. Fr. Benito Lamas que acompañaba á los indultados, en cumplimiento de los deberes de que estaba encargado (ahora con respecto a Carrera). En el acto que lo vió este, le dijo.-"Tenga V. la bondad de rétirarse." Apenas desapareció este, cuando fuí llamado del lado de afuera de la puerta, por el sargento mayor de plaza D. Gavino Corvalan, para prevenirme "me retirase que ya iban á sacar á Carrera" ¡Como le dije, lleno de espanto é indignacion! ¡Si el Gobernador le ha indultado tambien! Esto es una felonía, suspenda V. por un momento mientras voy á verlo, y salí de prisa, monté en mi caballo y fuí á casa de Godoy Cruz el que al verme entrar despavorido, y antes de hablarle, me dijo: Tranquilízese V. Olazabal, conozco bien la nobleza de sus sentimientos respecto de Carrera, pero es imposible librarlo, yo echaria sobre mi una responsabilidad. que el interes que V. toma por él, le hace no comprender-¿Pues cómo V. me ha comprometido haciéndoles creer que estaba salvo?-Despues que V. salió. reflexionamos con Gutierrez. (este ya no estaba) y aun cuando V. se me pusiese de rodillas nada consegniria.

Tome V. (continuó entregándome un papel) lea, y vea, es de puño y letra de Carrera, y digame despues si se puede perdonar ese hombre. Me puse a leerlo, y entró en ese momento á gran prisa el mayor de Plaza Cobalan, á decirme, que Carrera al anunciarle que ya habia llegado la hora fatal, habia contestado resueltamente que. "No se moveria de aquel sitio, mientras no fuese vo à decirselo, à menos que lo sacasen arrastrando." La cólera que tenia reprimida en mi pecho. se desbordó y contesté à Corvalan: Vaya V. y diga al Señor Carrera, que el Gobernador, faltando miserablemente á su palabra (estaba el presente y se puso á pasear en el cuarto donde estábamos) ha dado contra orden, y que no tengo la fuerza suficiente para ir á verlo, que se resigne con su fatal destino y que lleve la conviccion, que he hecho por él cuanto he podido!

Corvalan salió precipitadamente llevando mi contestacion, i entrando a la capilla, manifestó a Carrera lo que yo le mandaba decir. "Entónces marchemos" contestó la víctima poniéndose en pié, con el arrojo con que siempre habia buscado la victoria ó la muerte! (Estome lo refirió Corvalan ese mismo dia.)

¡El destino se cumplió! y aquella vida que debio ser para su patria un foco de poder y de gloria dejó de existir! ¡Pero no su nombre, que pasará á la mas remota posteridad!!!

Como debe estrañarse (y con razon) et lenguaje descomedido a impetuoso para con el Sr. Gobernador Godoy Cruz, debo declarar que siempre creí que aquel Señor me toleró en fuerza de la estrecha amistad con que me honraba, de su carácter benébolo y educacion.

Por mi parte, en esa época, (setiembre de 1821) apenas iba a cumplir 21 años de edad. Tenia mi cabeza calcinada de urgullo con la certeza de que entre los oficiales de caballeria del ejército de los Andes, jamas hubo quien me enseñase el camino del peligro (apelo al fallo de los Señores Brigadiereis jenerales D. Rudecindo Alvarao, D. Juan Estevan Peder-

nera, este señor ha sido mi subalterno) y los Coroneles mayores don José Matias Zapiolia, don Angel Pacheco y don Manuel Escalada. Estos tres últimos no pueden ser mas competentes pues en la actualidad, son mis enemigos políticos, habiendo sido tambien, asi como el primero, mis jefes en el rejimiento de granaderos à caballos del jeneral (San Martin.) De mi pecho pendian va varias decoraciones de honor y renombres ganadas en la gran lucha de la libertad é independeneia, mi cuerpo mostraba honrosas cicatrices; poco hacia, que me habia casado con una señorita de las primeras familias de Mendoza, que por la pingue fortuna de su padre, estaba en primera posicion social. Amas, mis servicios en la batalta de la Punta del Médano, me habian hecho mas espectable ante la consideracion pública, y esto me habia fascinado de tal modo, que me creia con derecho a todo.

El mismo dia de la ejecucion del general Carrera, solicité saber del jeneral Gutierrez, el motivo porque Godoy Cruz se habia retractado de su promesa de indultar á aquel. Lo único que entonces, así como despues pude recabar fué que; cuando yó salí con la noticia del perdon, Godoy Cruz le habia hecho reflexiones tan poderosas, que no habia podido dejar de adherirse, y qué por eso suspendió la contra órden.

La verdad de lo que hubo en esto, es hasta hoy, un misterio para mí. Pero presumo que tuvo una gran fuerza en el animo de Godoy Cruz y Gutierrez, el "papel" que ya he dicho me entregó aquel Señor, y que ignoro, si cuando estuvimos con Gutierrez á ver á Godoy Cruz, ya lo tenia este Señor, ó lo llevó Gutierrez sin decirme nada, ó se lo dieron cuando yo salí.

Ese "papel" autógrafo é inédito del general Carrera (y que me quedé con él) lo conservo en mi poder, para si algun dia tengo el honor de dar la mano à su ilustre hijo el Sr. D. José Miguel Carrera, entregárselo en comprobante tambien, de mi decision, por salvar de la muerte é su Señor Padre.

Ahora, para patentizar mas mis esfuerzos, hasta conseguir el indulto del mas valiente Chileno Coronel D. José Maria Benavente, copio à continuacion la carta autógrafa (inédita tambien) que me dirigió aquel Señor al marchar de Mendoza à Chile, y que remitiré à su Señor hermano el caballero D. Diego Benavente, desde que tenga à bien pedirmela,—"Carcel de Mendoza 9 de Enero de 1822. - Sr. D. Manuel Olazabal. - Amigo apreciable:-No puedo recordar los servicios de V. sino con gratitud; no me lisonjea la esperanza de manifestarme de otro modo, pero si en mi patria, para donde salgo hoi, no soi tan desgraciado, tendré el mayor placer en recibir sus órdenes, y acreditarle lo que ha podido en mi su generosidad y decision.-Tengo el honor de ofrecerme con la mayor consideracion y reconocimiento S. S. y Amigo Q. S. M. B. - José María Benavente. - En el sobre: - Sr. Mayor Don Manuel Olazabal. - Mendoza.

(Siguen otras cartas relativas a los servicios i conducta del coronel Olazabal, firmadas por los jenerales San Martin, Las Heras i Alvarado; pero que no tienen relacion con la época de que se ocupa el opúsculo.)

He sido bastante minucioso en mi narracion; pero me han obligado a ello los hechos de que me he ocupado, y la circunstancia de que lo que escribo serán apuntes para la historia que esclarézcan puntos que quedarian oscuros, si una persona competente no ilustrase las citas que se han hecho y las presentase como son en sí.

Los hombres imparciales juzgaran si han podido decir la verdad el Sr. Benavente y otros que han dado un carácter que no tuvo mi visita al infortunado Carrera, al valiente chileno, por quien hice todo lo posible para arrancarlo del banquillo.

Las últimas palabras que escribió a su Señora Esposa, ese desgraciado llamandome un angel tutelar, y que V. transcribe íntegras, prueban bien que el intelijente Carrera habia comprendido mi sentimiento al verlo en ese trance solemne y que aun cuando solo la casualidad hizo estrechar mi mano a la suya, un interés por su vida me hacia prometerle, como he dicho antes, emplear todo mi influencia en su favor.

Si la fatalidad quizo que el hilo de su vida se cortara: Si el intrépido Carrera era una de las víctimas que la revolucion tenia señalada, nada podia influir para su salvacion, por que el fallo inexorable de esa Ley inmutable de la naturaleza habia recaido en el hombre, que podia ser la esperanza de su Patria, la que solo tuvo tiempo para mostrarse «agradecida a sus servicios, y compadecida de sus desgracias,»

Justo es Señor, tributar un recuerdo a la memoria de los héroes; y yo mismo que combatí al infortunado Carrera, reconozco el mérito de sus hazañas, pero sin. menoscabar la dignidad de otros hombres, que mas o menos son espectables en la historia de América.

Concluyo, pues, presentando a V. el homenaje de la consideracion distinguida con que tengo el honor de ser de V. atento servidor:

Q. B. S. M.

MANUEL DE OLAZABAL.

- SECONDEN

CONTESTACION.

Sr. Coronel D. Manuel de Olazabal.

SEÑOR:

Ha llegado a mis manos, sin duda por el bondadoso envio de U., un opúsculo publicado por U. en Gualeguaychú que tiene por título *Refutacion* etc, i cuyo contenido es una interesante carta que U. se ha servido dirijirme con fecha de 20 de julio último, relativa a los últimos sucesos de las campañas arjentinas del jeneral Carrera en que cupo a U. parte tan conspicua.

Ignorante de la suerte que habia corrido U. en el drama de las revoluciones arjentinas desde la remota época del suplicio del jeneral Carrera, me ha sido grato oir la voz de un contemporáneo, o diré mas bien, de un émulo de aquel ilustre chileno, que ahora le proclama «grande» con esa solemnidad que da a un fallo humano la interposicion de cerca de medio siglo de prueba i de reparacion, no menos que la distancia de los lugares, lo apartado del sitio i el carácter mismo del juez que se pro-

nuncia. Yo habia juzgado a Carrerra con mis convicciones de chileno i en la capital de su cuna i de sus glorias. - U. lo ha juzgado como un viejo soldado arjentino i en un lejano pueblo sobre las riberas del Paraná, ese rio que tantas veces arrastró en sus mudas corrientes las maldiciones proferidas contra el invasor chileno o escuchó sus hondos suspiros de soledad i desesperacion. U. i yo, empero, le hemos proclama do ilustre, i acaso nuestras sentencias sean bastante puras i bastante nobles para que alcanzándose a la altura de las empinadas lindes que separan nuestras patrias, sirvan de justiciero epitafio a la memoria de aquel jenio esclarecido. Entónces vosotros los arjentinos tendriais que añadir sobre la lápida de esa sentencia una sola palabra orlada de fúnebre cipresel perdon!-Nosotros los chilenos esculpiriamos entre el follaje de mil laureles los lemas de gloria i libertad, de patria i heroismo!

U. lo ha dicho, señor, al narrar la última hora del guerrero.—«El destino se cumplió! i aquella vida que debió ser para su patria un foco de poder i de gloria, dejó de existir! Pero nó su nombre, que pasará a la mas remota posteridad»!!! (1)

La hora de la posteridad ha llegado pues; i la posteridad que juzga como hemos juzgado ambos, absuelve al mártir de Mendoza, perdona al hombre, da honor al caudillo, glorifica su jenio.

Tal nos ha parecido, señor, el espíritu de la obra de U. respecto del protagonista del Ostracismo de los Carreras, i como no ha sido tampoco otra la inspiracion íntima que dictó aquel libro, estamos ya de acuerdo sobre el punto capital.

No he tenido igual fortuna respecto de las apreciaciones históricas, o mas bien, morales que de aquella obra ha hecho el distinguido compatriota de U. don Bartolomé Mitre. Pero impugnado por mí el primer bosquejo de su fallo, aguardo todavia del ánimo jeneroso de aquel ilustre arjentino un acuerdo mas conforme a la alta razon que en él invoco, pidiéndole que al redactarlo heche en olvido su corazon, como la lei escrita lo quiere cuando el hombre asume el augusto carácter de juez.

Entrando ahora en el detalle de su carta, que es relativa a la contradicción de ciertos cargos personales que U. ha creido encontrar en mi libro, voi a ofrecerle una breve i leal respuesta; breve, porque casi es moliciosa, leal porque la carta de U. lo es, o parece serlo tal en alto grado.

Si mal no he comprendido los cargos de su opúsculo pueden reducirse a los cuatro siguientes:

1.º Que U. no cometió la innoble felonía de engañar al jeneral Carrera para turbarlo en la hora

(4) Opúsculo citado paj. 20.—El original dice poco, pero la impresion tipográfica está plagada de tantos yerros, que hemos creido por el sentido de la frase que el autor ha querido decir foco de poder etc.

de su suplició, acusación que habian hecho a U. los historiadores Yates, Benavente i Amunátegui.

2.º Que no era U el jefe que mandaba la descubierta de la division de Mendoza cuando fué desecha por el capitan Francisco Aldao.

3.º Que no fué el mayor Bardel sino U. el consejero militar que dirijió al jeneral Gutierrez en su campaña contra Carrera i principalmente en la decisiva batalla del Médano;

4.º Que la division de caballería que U. mandaba en el ala derecha de la línea de batalla en aquella jornada, ne se reunió por retaguardia a la izquierda que mandaba el mayor Aicardo, i la que habiendo sido rota, se habia restablecido con el auxilio de U.

Responderé a U. por grados sobre cada uno de estos puntos, i espero que al fin llegaremos a un mútuo avenimiento de esplicaciones que dejen a U. la satisfaccion de ser creido bajo la autoridad de su hidalguía de caballero i de soldado, i me concedan a mi el raro pero noble timbre de veracidad i prolija comprobacion que cabe a los historiadores de las sangrientas epopeyas de la América. I tanto espero, señor, este resultado, que acaso habria sido mas justo poner al frente del título de su opúsculo en lugar de la palabra Refutacion, etc., la de Comprobacion, etc. del "Ostracismo de los Carreras.»

Sobre el primer punto estamos, en efecto, tan completamente de acuerdo que vo no he hecho sino anticipar por un instintivo presentimiento de mi espíritu la defensa que U. establece ahora, con una marcial pero verídica espontaneidad. Apesar de que por tres veces i bajo tres autoridades respetables yo habia visto el anatema fulminado contra U. por aquella atroz aparicion que se le imputaba en el calabozo de Carrera en el instante de marchar al patíbulo, yo me resistia a contemplarlo a U. reo de tan cobarde villanía, i por esto estampé en su defensa las palabras que U. cita, i que hijas ántes de un presajio, son ahora una verdad auténtica de mi narracion, mediante las intimas i dramáticas revelaciones que U. nos hace en su folleto. Yo no tenia entónces mas razon para juzgar a V. inocente, que el prestijo que el nombre de un Olazabal i de un oficial de Granaderos a caballo lleva consigo cuando se estudian los fastos arjentinos.-"No; me decia yo, el compañero de Lavalle i Necochea, el hermano del jeneral Felix Olazabal, el imberbe granadero que mandaba en segundo la escolta de San Martin el dia de Chacabuco, no ha podido ser el sayon del verdugo en el cadalso de Carrera, ni ha podido prestarse a inmolar su alma con la afrenta, antes de inmolar su vida con el plomo.»

Me congratulo pues de haber tenido rázon, i felicito a U. con toda mi sinceridad por haber vivido lo bastante para evitar que la lápida que U. acaso ve inclinarse ya sobre los bordes de la fosaque cubrirá sus dias, cubra tambien con ellos un error tan cruel o una calumnia tan negra. Si mas no hubiera sido el fruto de los ingratos desvelos que aquel libro nos impuso, sería empero suficiente recompensa a una de nuestras mas íntimas ambiciones de escritor, porque solo reconocemos una cosa superior a la honra de un hombre—la conciencia del hombre. Descanse pues en paz, señor coronel, que su honra está lavada de toda mancha, que su conciencia está absuelta de toda culpa.

En cuanto a los incidentes que U. refiere como corolarios de su defensa en este punto, cual el empeño vehemente de Gutierrez por salvar a Carrera, alimentado un instante por la enerjía de U., pero desvanecido por sí solo, minutos mas tarde, elsolapado doblez de Godoy Cruz, i el misterioso «papel» que puso término a las indecisiones de éste, con relacion a todo esto yo no tengo sino una observacion que hacer a U: - Yo repudio esos nombres de los jueces de Carrera, i solo los maldigo como a sus verdugos. Si U. fué en efecto el salvador de Benavente, como lo acredita la carta de éste que U. publica; si U. intentó salvar a Carrera con tan jeneroso anhelo, si U. fué en fin, la clemencia i el perdon en aquella catástrofe inícua, cómo amparar a los que burlaron sus ruegos, a los que engañaron su fé e hicieron que el prisionero del Médano que acababa de llamar a U. «un valiente» subiera las gradas del patíbulo llevando a la eternidad la acusacion fundada de que U. era un traidor i era un cobarde? No, señor Olazabal, U. se ha salvado de un baldon, pero a Gutierrez, el infame degollador de chilenos que U. mismo nos retrata, i a Godoy no los salvará jamas la historia de aquella inmolacion impía de un jeneral estranjero que juzgaron sin derecho, que sentenciaron sin oirlo i que fué ultimado a balazos en un dia de fastuo público por el delito de ese «papel» que U. nos refiere, papel autógrafo que -U, conserva todavia i que desearia entregar confidencialmente al hijo del ilustre Carrera.

Autorizado está U. por éste, bajo la garantía de mi palabra que le empeño, para dar a luz ese papel, sea una proclama de incendio, sea una órden de no dar cuartel en el combate, sea la de poner a saco una ciudad vencida. A nada de esto tememos los historiadores que usamos el cincel para tallar nuestras figuras, reproduciendo sus hechos con la severidad que la piedra reproduce sus facciones; a nada de eso temen tampoco los hijos de los caudillos ilustres, aunque estos perecieran en el patíbulo de los culpables.

El coronel Mitre se ocupa acaso en este instante de recojer documentos para contestar la réplica que hicimos hace unos pocos meses a su primer juicio sobre el jeneral Carrera. Si esto es así, U. haria un servicio a la historia enviándole aquel documento, aunque no lo hiciera a la memoria personal del jeneral chileno ni a las afecciones intimas del hijo de éste, mi distinguido i antiguo amisgo que lleva su mismo nombre.

Entramos ahora en el análisis de los otros trespuntos secundarios que U. promueve en su carta, i los que son de tan poca monta, que en caso de diverjencia me atrevo a esperar que ni U. señor coronel, ni yo por mi parte, haríamos de ella materia de discusion i ménos de acalorada disputa,

Pero ya que U. los ha tocado por via de: incidencia, yo los anotaré tambien de paso, puesto que he encontrado tan a mano mi respuesta que seria desidia el no consignarla aquí,

Voi pues a contestar a U. sobre las incidencias que le son personales, en la última, campaña de Mendoza con el parte oficial de esta misma campaña, tal cual yo lo he copiado por mi mano, en el archivo de Mendoza i tal cual se encuentra publicado en la Gaceta oficial de Chile del 22 de setiembre de 4824.

Dice U. señor coronel que quien mandaba la: avanzada que fué puesta en dispersion por Aldao en Corocorto no era U. en persona, sino el capitan Juan Ramirez de Arellanos que huyó cobardemente aun antes de avistar al enemigo. -- Pero he aquí lo que, aludiendo a esta circunstancia, dice el parte oficial. del jeneral Gutierrez, varias veces citado en el Ostracismo de los Carreras. - "Hice avanzar dice, cuando se dirijia a Corocorto, con el grueso de la division mendocina, una vanguardia de 300 hombres al mando de su comandante, capitan don Manuel Olazabal, con el objeto de reconocer i atacar varias partidas de los enemigos que, segun noticias de mis bomberos, recojian las caballadas i asolaban el territorio de Corocorto. El 20 del que acabó, añade en seguida, supe por los partes de mi vanguardia que el enemigo la cargaba con todas sus fuerzas i en el momento movi mi campo con el objeto de protejerla, i consegui reunirme a ella en las Catitas."

No ha habido pues error de nuestra parte al asentar que el capitan Olazabal era, el jefe de la vanguardia que atacó Aldao, puesto que el parte lo dice terminantemente, i aun añade que esa vanguardia destacada sobre Corocorto, se repleg o a las Catitas cargada por el grueso del enemigo.— Acaso la discordia en este punto es solo de un carácter relativo porque es mui probable que el capitan Ramirez de Arellanos fuera el jefe de la descubierta de 100 hombres de esa vanguardia, i que siendo aquella fuerza dispersada por Aldao, obligó a la que mandaba Olazabal en jefe a replegarse como hemos referido.

Respecto de la tercera refutacion, fundada en que fué el capitan Olazabal, jóven entónces de 21 años, segun el mismo asevera, i no el esperimentado oficial frances don Augusto (no Agustin) Bardel el que dirijió las sencillas operaciones militares de la breve campaña de Mendoza, casi no hai nada que decir, porque no creemos que se funde sobre esos hechos las esperanzas de una gloria, ni ménos las pretensiones de una rivalidad. Yo no dudo que fueron ciertos todos los acertados consejos que el jóven capitan de granaderos asegura dió al capataz Gutierrez al trabarse la batalla del Médano; pero entretanto nosotros habiamos tenido por base para atribuir aquel mérito al oficial Bardel el tenor del mismo parte citado. — «Asi, se formó la línea, dice Gutierrez, hablando de su plan de batalla, con nuestro ejército, en la cual asistio constantemente el mayor de detall Don Agustin Bordel, desempeñando con acierto todas sus comisiones»—Del capitan Olazabal, no dice mas sino que cargó valientemente al enemigo.

Nos queda todavia una última incidencia que esclarecer por mas que sea insignificante, i es la equivocacion que U. me supone, señor coronel, cuando digo que la division de 100 hombres que U. mandaba en el ala derecha de la línea de batalla pasó por retaguardia de la infantería a sostener el ala izquierda que al mando de Aycardo acababa de ser puesta en desórden por los chilenos. U.niega el haber practicado dicho movimiento, i sin duda que así seria, pero entretanto no es el liistoriador el que se ha equivocado sino el documento auténtico en que bevió sus noticias. Hé aqui, en efecto, lo que dice el parte de la batalla que ya hemos citado, cuando rehecho Aycardo, cargó de nuevo. - «Entónces, dice, cargó el ala izquierda i sus tiradores, habiendo ésta sido resforzada por dos pelotones de la derecha que mandé por retaguardia, i fué acuchillado el enemigo con valentía casi inimitable». Si los pelotones destacados de la derecha a que se refiere el parte no eran de la caballería de Olazabal, no sé a que otra tropa pueda referirse ni con que armas podian estos pelotones acuchillar al enemigo, sino eran los sables de aquellos jinetes.

Dejo con esto contestada la distinguida carta de U. señor coronel. Por lo demas, no sé si mi respuesta esté concebida en el sentido que el conocimiento personal de U. o de su posicion debieron aconsejarme. Pero esto no importaba desde que yo no he podido ver en U. sino al antiguo capitan de granaderos a caballo i desde que esas pájinas ya inconexas, ya empapadas de una ruda i característica elocuencia militar, parecen estar diciendo que han sido escritas por un antiguo soldado cuya mano ha encayecido bajo la empuñadura del sable.

Permitame, pues U., estrechar esa mano con efusion, i dígnese U. contar con los sentimientos de mi adhesion i simpatía.

Santiago, noviembre 19 de 1858.

B. VIGUÑA MACKENNA.

Una palabra a los suscritores de la "Asamblea Constituyente."

Aunque el compromiso de la empresa de la «Asamblea Constituyente» ha sido solo de publicar alternativamente números de cuatro i ocho pájinas, advertimos que hasta aquí no se ha publicado uno solo con ménos de 8, i muchos con 10, 12 i hasta 14 pájinas como el presente. Sirva esto de prueba al público i a nuestros suscritores de que el pensamiento de especulacion no entra por nada en nuestros propósitos, i de testimonio ademas de que nuestro periódico cuenta con obreros incansables que a nadie piden auxilio, como se han negado tambien a admitir ninguna especie de subvencion política; pero que sabran cumplir hasta lo último la santa mision que se han impuesto.

LA REDACCION.

SUSCRIPCION

A

La Asamblea Constituyente.

Adelantado un peso por doce números.

Se publicará 2 o 3 veces por semana. En pliegos de cuatro u ocho pájinas.

Se reciben suscripciones en los puntos siguientes:

Santiago... Ajencia única, Imprenta del Correo. Valparaiso. Ajencia única Librería de E. Audois. Serena..... Don José Domingo Cortés, ajente

único para toda la provincia de Coguimbo.

CALDERA.... » Hernandez hermanos.

CHAÑARCILLO. » José Tapia.

SAN-FELIPE... » Tomas Polanco.

Andes..... » Máximo Camus Serrano. Rengo..... » José Manuel Allende.

TALCA..... » Elias A. Morel.

CHILLAN.... » Hotel de don Benjamin Videla.

Concepcion. » Manuel Serrano.

Outlota... » José Jesus Gac.

QUILLOTA.... » José Jesus Gac.
RANCAGUA.... » José Antonio Lastarria.

MÓLINA..... » Juan Pablo Donoso.

Curicó..... » Hermojenes Labbé.

NANCAGUA,... » Ramon Rencoret.

SAN FERNANDO » Cornelio Guzman.

San Fernando » Cornelio Guzman, Cauquenes... » Juan de Dios Sisternas.

Constitucion. » Francisco Rayos.

PERIODICO POLITICO.

Número 8.

Martes 23 de Noviembre.

Precio 10 ets.

La Asamblea Constituyente.

Santiago, Noviembre 23 de 1858.

El Club de la Union.

No conocemos un paso mas acertado, mas oportuno ni mas importante que el que la oposicion de la capital acaba de dar organizandose en un gran club político.

Hasta aquí todos los esfuerzos del patriotismo habian sido individuales, aislados, i por lo tanto, débiles i en gran manera infructuosos. Desde hoi el núcleo queda formado, i la accion concentrada de todos los sentimientos, de todas las convicciones, de todos los trabajos va a irradiar poderosa e inmediata sobre la República.

En el momento en que el Congreso cierra sus tristes sesiones, en las que, el pueblo no ha oido sino los campanillazos i los gritos de al orden! que apagaban los ecos varoniles de la minoría, el pueblo de la capital inaugura el congreso de la opinion en que van a discutirse con libertad todos los grandes principios e intereses de la República: mas todavia, en que van a elavorarse, mediante el patriotismo i la ilustracion de sus miembros, los bellos destinos que la reforma promete al pais.

Por esto, i para que veamos pronto el fruto de esta asociacion pacífica e intelijente, es preciso que el club, una vez inaugurado solemnemente, se ocupe de llenar su mision, cifrada desde luego en estos dos grandes principios de actualidad que acaso envuelven en sí solos la solucion del conflicto que alarma a la república, a saber:

1.º La formacion de un programa esplicito, público, franco, garantido sobre todo, de los principales puntos que abraza la moderada reforma que la opinion unanime reclama, tanto en la Constitucion como en nuestras instituciones secundarias.

2.º La invitacion inmediata i efectiva que debe hacerse, en virtud de ese mismo programa, a todas las provincias de la República, a fin de que a ejemplo de la capital, establezcan en sus pueblos considerables asociaciones analogas que sirvan de consuno al gran proposito de la rejeneracion política que todos anhelamos.

Así quedará formada la robusta cintura en que el despotismo estrechado en todos sentidos, se sentirá ahogarse, i al fin cederá sin que las convulsiones se hagan sentir mas allá del pórtico de la Moneda i de las intendencias i oficinas.

La union pacífica i jeneral de todos los ciudadanos, he ahí, en efecto, el único medio po-SIBLE de evitar los desastres de la guerra civil en el estado de ansiedad i de violencia en que la administración ha colocado al país. Por mas que el gobierno haga sacrificios i concesiones, o por mas que violente la opinion, dia a dia irá viendo su impotencia; i su propia debilidad cundirá en proporcion del desarrollo i del vigor que el espíritu popular tome en las asociaciones políticas en que se constituya.

Que no se nos acuse de infundir alarma sobre instituciones que como la que acaba de nacer en Santiago, no tienen todavia una base sólida, i están en consecuencia espuestas a los amagos del gobierno. No: en el estado de la opinion es preciso que todo sea franco, espontáneo, atrevido dentro de la accion del derecho; i si se trata del derecho de asociacion pacífica, el mas grande atributo de las Repúblicas i el mas oportuno en estos momentos, no hai por que temer, no hai por que ocul-

I el gobierno mismo, ¿cómo se atreveria a poner su mano en esos focos del patriotismo i de la intelijencia sin herirse de muerte, sin suicidarse en el acto? Si ese gobierno descansa en la opinion, ¿por qué puede temer a las manifestaciones tranquilas i elevadas de esa opinion? Si ese gobierno teme a los motines de cuartel, ¿por qué no ha de regocijarse de que los ciudadanos tomen este noble camino de la publicidad i de la libré discusion en lugar de asumir el rol de conspiradores solapados?

No, no nos engañemos; la solucion de la crísis política que se prolonga causando tan hondos males al pais está en la uniformidad de la opinion; está en que todos nos escuchemos con calma, en que todos nos entendamos con claridad desde una estremidad a la otra

de la República.

Se anuncia ya que en breves dias tendra lugar la gran instalacion del Club de Santiago. Podemos asegurar que por mas espaciosos que sean los salones que los iniciadores del Club han elejido, serán siempre estrechos para la afluencia del vecindario ilustrado, pudiente i patriota de la capital; i confiamos entre tanto en que para ese dia el respetable directorio que se ha organizado i sus intelijentes secretarios, hayan acordado las principales bases de la reforma que sirve de enseña a la oposicion, i que en ese dia, en el que tomará vuelo la mas bella esperanza que hoi nos sonrie a todos los chilenos, esa acta del patriotismo i de la verdad reciba las firmas de mil ciudadanos, para que aquel documento dando en breve la vuelta de toda la República reasuma los votos de toda la nacion i sea el arca en que nos salvemos del aciago naufrajio que nos amenaza.

B. VICUÑA MACKENNA.

-00X00-

El voto de conflanza ante la nacion

Miéntras el pais torturado hace oir dia a dia sus quejas, miéntras hombres de todos los partidos i de todas las condiciones claman contra la degradación que nos abruma, la Cámara de Diputados dá un voto de confianza al gabinete, pretende decidir con una declaración solemne la tremenda lucha empeñada entre los pueblo i el Ejecutivo. ¿Qué significa este voto? ¿Es un acto inocente e impremeditado del servilismo que ocupa en mayoría los bancos de nuestro Congreso? ¿Es un reto, un guante arrojado al clamor nacional?

En todo caso el pais debe alzarse; debe hacer oir una protesta enérjica i unánime contra ese Ejecutivo a quien se ha dado un voto de confianza, i contra la Cámara que lo acordó; debe retirar su apoyo a todos los poderes públicos, miéntras estos no sean los elejidos de la voluntad del pueblo, i no reconocer en ellos delegacion alguna de la soberanía.

Esto seria una digna respuesta a la conducta de la Cámara; seria un voto de desconfianza de la nacion a los que mentirosamente se

llaman sus elejidos.

I este voto de desconfianza lo exije la dignidad del pais.

Hai un gran combate empeñado en Chile desde 1857. Sin organizacion alguna, que pudiera mover de un solo golpe la opinion; sin comunicaciones frecuentes i seguras entre las provincias; sin clubs, que uniformaran las ideas, la República entera desde Copiapó hasta el Estrecho, se ha puesto en movimiento. Del fondo del caos tenebroso, en que el gobierno de Loncomilla habia precipitado la dignidad i la conciencia, voces independientes se elevaron. La prensa se emancipó. Hubo en todas partes protestas i manifestaciones, cuya unanimidad i grandeza habrian confundido a cualquier otro gobierno del mundo.

Esta conmocion jeneral, la niega el gobierno en las columnas de sus periodicos, pero la reconoce en sus hechos. ¿Por qué aprisiona centenares de ciudadanos en las provincias mas populosas? ¿Por qué amenaza por la boca de sus ministros i diputados con las es-

traordinarias i el despotismo? ¿Por qué cuando las llamas consumian el emporio del comercio chileno, acuartelaban las tropas i las amunicionaban para el combate?

¿Ha sido porque la opinion pública está con

ellos, como lo ha afirmado el cinismo?

No! La luz no se niega; las revoluciones, que se acercan preñadas de la justa indignacion de un pueblo noble, las catástrofes de la historia, tampoco se niegan. Los mas escépticos deben sentir que la tierra tiembla bajo nuestros piés i que hai en el aire que respiramos, algo que no encierra la atmósfera de los

tiempos normales.

I si es verdad que reinan la ajitacion i el descontento, si hai un antagonismo entre el poder i los pueblos, ¿quién tiene razon? Si la tiene el poder, son justas las prisiones efectuadas, justos los actos de represion de los mandones provinciales, serán justas las medidas enérjicas, que han anunciado el ministerio i la prensa gobiernista. Si son los pueblos los que tienen de su lado la razon, el Ejecutivo rebelde deberia deponer al instante el aparato de ridículo terrorismo de que se rodea i entregarse a la merced de la soberanía nacional.

La cámara de diputados se ha creido competente para fallar en la cuestion. ¿En nom-

bre de qué?

¿En nombre de su oríjen que es espureo,—que no está en el derecho, sino en la farsa? ¿En nombre de las leyes, que ha sancionado, de las violaciones, que ha permitido? ¿En nombre de los fueros de los representantes del pueblo, que dejó pisotear en Concepcion? ¿En nombre de la jerga de taberna, que han adoptado los miembros de su mayoria o del garrote alzado impunemente contra los diputados liberales? ¿En nombre de las risas de la barra i del desprecio público?

Solo en nombre de todo esto concebimos un voto de confianza al ministerio; solo en nombre de todo esto se puede levantar alguien a fallar entre la nacion i el gobierno, condenando a la primera i diciendo al segundo: «apesar del pais entero, creemos inútil que sometais a la discusion de los elejidos de los pueblos, los gastos que van a pesar sobre el pais. Por vosotros renunciamos gustosos al ejerci-

cio del deber i de la soberania.»

Pero la nacion tiene tambien sus votos de confianza o desconfianza, i en el presente caso, abandonada i traicionada por sus representantes inmediatos, se halla en el caso de hacer oir su voz. Declare que retira su confianza al Ejecutivo i al Congreso, exija la dimision de esos elementos bastardos i convoque a todos los buenos ciudadanos para que salven la República.

ne arbinis et adar a racerol abibase to

- Hosa anhós en obsideraria en antoresa la

ISIDORO ERRÁZURIZ.

La Constituyente de la oposicion.

¿Qué cosa es una Asamblea Constituyente?

Para los testos de derecho público, es la reunion en consejo deliberativo de los representantes nombrados por una nacion para que constituyan sus poderes políticos i organizen las bases de su órden social.

Para la prensa de oposicion que combate al actual Gobierno de Chile; es la Reforma de la Constitucion de 1833, llevada a cabo conjuntamente por las víctimas antiguas i las víctimas modernas del despotismo reglamentado i declarado irresponsable a virtud de esa Constitucion.

Andando por el camino de la República, como dos caminantes que peregrinan, se han encontrado un dia el partido liberal i el partido pelucon. El partido liberal viene cubierto de cilicios, pero que ya no brotan sangre, porque los ha pegado a la médula de los huesos una maceracion de treinta años. El partido pelucon trae el rostro amoratado por un golpe contundente, tan fresco que todavia deja ver las huellas del instrumento que lo ha causado. "¿De dónde vienes i que es lo que te aflije?» pregunta el partido pelucon.—"Vengo de la tiranía de Portales i llevo enterrados en mis carnes los dientes de la Constitucion de 1833» .—I tú ¿de donde bueno i que es lo que te sucede?»—Yo vengo de la tirania de Montt, i estos surcos que me hacen saltar las lágrimas son de resultas de un manoplazo que esa tirania me ha dado con la mano de fierro de la Constitución de 1833.

Los dos caminantes se abrazan, se reconocen víctimas de un mismo verdugo, i juran esterminarlo.

La sentencia de muerte de la Constitucion de 1833 queda decretada al pié del altar del dolor, que guarda en su santuario de espinas la inmortalidad de las promesas del infortunio.

El partido liberal pronuncia la suya con esa voz ahogada del combatiente exausto de fuerzas, pero no exánime de espíritu, que muchas veces hace retroceder de espanto al vencedor, como si fuese el reto de una vida superabundante. El partido pelucon, por el contrario, proclama su juramento con aquel denuedo furibundo, con aquella desesperada arrogancia del combatiente que se siente humedecido por la primera gota de sangre.

La Constitucion de 1833 se halla de este modo colocada entre des iras. Una ira decrépita, porque su voz está cansada, pero profunda porque la han ahondado los años, i otra ira rozagante, porque ayer no mas ha principiado a rujir.

El pueblo entre tanto, que no distingue entre estas dos edades, porqué no oye mas que un solo grito de dolor, porque no ve mas que un solo martirio, responde a ese grito con un eco de simpatía, levanta para ese martirio un altar de reden-

cion, i a la ira que desfallece le presta su voz de trueno, i a la ira que estalla la empuja con el soplo liviano de su voluntad.

La Constitucion de 1833, que no se venia incendiando sino por uno de sus dos estremos históricos, arde ahora por ambos. La tea apagadiza del partido liberal dá su último chasquido en el estremo de 1830; la tea naciente del partido pelucon aplica su primera llamarada al estremo de 1858. La boca del pueblo está en el medio, i sopla en ambas direcciones para que el incendio descubra de una vez los cimientos.

El pueblo es la tempestad que da impulso al rayo de aquella doble cólera, porque es el eco de justicia que cubre aquel dolor, porque es la mano providencial que arma i proteje aquella santa venganza.

Dios no ha abandonado la suerte de los principios al capricho de los verdugos i a la debilidad de las víctimas. Entre los verdugos i las víctimas, ha colocado el brazo de los pueblos, que ahoga la crueldad de los primeros i levanta la postracion de las últimas. El brazo que ayuda a traer al suelo la constitución de 1833, es el mismo que la pone bajo la planta de los sacrificados de 1830 i de los oprimidos de 1858.

Redencion i castigo que llama a la Asamblea Constituyente por todos pedida, a ser algo mas que una reunion de académicos de la ciencia política, i a la constitucion que nazca del seno de esa asamblea algo mas tambien que una fria colección de preceptos constitutivos; pues la primera, convocada por la voz del sufrimiento de dos partidos. será una cruz bendita, en cuyas aras la justicia irá a derramar sus lágrimas, la libertad a exalar sus quejas i la relijion de la patria a anatematizar las impiedades que la han profanado, miéntras que la nueva constitucion, dada à luz en brazos del martirio de la república, i bautizada por el llanto del patriotismo, tendrá que ser la oracion de gracias por la liberacion de un cautiverio afrentoso i el himno triunfal por la victoria de la dignidad de todos.

Hé aquí en la que consiste la diferencia que, como decíamos, hai para nosotros entre una asamblea constituyente, segun el derecho público, i una asamblea constituyente segun la oposicion,

La asamblea del derecho público, que no tiene delante de su propósito sino vacios que llenar o defectos que correjir, lo dá por realizado una vez que puede esclamar: «hé aquí una obra acabada perfecta »

La asamblea de la oposicion, que en cada uno de los defectos que tiene delante de sus ojos, ve un látigo con que ha sido azotada, i en cada uno de los vacios un abismo en que ha debido hundirse mil veces junto con la libertad i la patria, no puede dar por concluida la obra suya, sino cuan-

the entirence of the right shall depend on the

do le sea dado decir: che arrojado al mar todos los látigos, i no he dejado una sola grieta en la tierra inido de mar a la companio de la companio del companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del compan

La asamblea del derecho público, invencion de la ciencia que va a esperimentar una idea, se convoca con una proposicion de lei, que admite considerandos i tolera el debate del frio raciocinio.

La asamblea de la oposicion, reclamo de la justicia i de la libertad que llaman a cuentas a las maquinaciones legales que las han victimado, pide como medio de convocatoria el eco de la trompeta del Anjer, que es la proposicion de lei suprema para abrir el juicio del pasado i que debe ser la señal de que los panteones de Ochagavia, Lircai, Petorca i Longomilla abren sus tumbas para exalar el jemido de 33 años de esclavitud i de sangre!

Si la asamblea nuestra, la asamblea de la Oposicion no es pues un concilio político, donde se desenvuelven tésis, se citan autores i se dan traslados a la discusion, sino un templo vestido de luto, donde se llora, se maldice i sentencia, ¿a qué viene el decir, como lo ha dicho Vicuña Mackenna, que en la testera de ese templo se le podria dar asiento al presidente Montt?

¿Para que habia de presentarse don Manuel Montt delante de la nacion haciendo el duelo a las desgracias ocasionadas por la Constitucion de 1833?

¿Acaso para mostrar en su persona la última mano que ha manejado el látigo de aquella Constitucion? ¿Acaso para exacerbar el dolor de las victimas con la presencia de su mas reciente verdugo? ¿Acaso para mostrar en la cavidad de su pecho presidencial el laboratorio que últimamente le ha estado sirviendo a la Constitucion para tejer las redes de sús calculadas maquinaciones?

Si Montt quiere venir a la Asamblea Constituyente, en hora buena, que venga, pero sabiendo que viene para esto. Para que la ira tenga un nombre propio que darle a la Constitución de 1833, i se cébe en ese nombre como habria de cebarse en esta Constitución. Para que la desesperación del pais superponga un rastro humano en la portada de aquel código, i escarnezca i desgarre ese rostro en vez de despedazar esta portada. Para que la justicia, levantada como una tempestad desde el fondo insondable de la indignación pública, al desatarse en busca del código maldecido, tropieze con su ejecutor, i lo juzgue i lo sentencie en vez de justiciar al código.

No! El convite que Vicuña le hace al Presidente es un convite atroz. Para que Vicuña le haga i para que Montt le acepte, seria preciso que ni uno ni otro supiesen le que es la Asamblea constituyente de la Oposición.

I Vicuña debe saberlo, porque se lo han de estar diciendo las lagrimas que ha derramado i las que ha enjugado durante la vida de la Constitucion de

1833. I Montt debe saberlo, porque se lo han de estar gritando los pavorosos sobresaltos que le cuesta el empleo de las recursos constitucionales.

Concluyamos. La Asamblea Constituyente de la oposicion, pedida en nombre de las heridas de dos grandes infortunios, i aclamada por la heroica compasion de un pueblo que quiere vengarlos, no tiene por única mision enmendar i correjir las pájinas de un código, tarca mas propia de los que han encanecido pensando, que de las que han visto enblanquecer sus cabellos bajo el riego de las lágrimas.

La tarea de la Constituyente opositora, tarea de dolor, si bien dará por resultado un pensamiento constitucional, será un pensamiento empapado en llanto i enardecido por la sangre del corazon. Las disposiciones escritas que espresen i desarrollen este pensamiento, no interpretarian la intención del alma i de las circunstancias que lo han inspirado, si a su carácter de doctrina venturosa del porvenir no agregasen el de protesta amarga contra el pasado, si no reuniesen bajo una misma cubierta de papel la meditación que crea i la maldición que conjura.

Mision de victimas primero que de lejistas, la tarea de la constituyente, para que sea completa en su sentido, no puede llevarse a cabo sino por los que han tenido cadenas, por los que han comido el pan del destierro, por los que han recibido bofetadas en el rosto de su patriotismo, por tedo aquellos, en fin, que alguna vez han estado bajo el hacha del réjimen victimador, cuya última hora ha sonado en el campanario de todos los pueblos.

¿Quienes son estos hombres?

Son tantos, que nos es imposible designarlos por sus nombres.

Pero de seguro que ninguno de ellos se llama Manuel Mantt, i mas seguro todavia que el ciudadano a quién el pais conoce por este nombre, si viniese a la Asamblea Constituyente, no seria sino para espiar sus pecados.

!Que no venga! La asamblea no lo necesita, i él necesita huir de la asamblea.

Valparaiso, noviembre 18 de 1858.

SALUSTIO COBO.

SUSCRIPCION

La Asamblea Constituyente.

Adelantado un peso por doce números.

Se publicará 2 o 3 veces por semana. En pliegos de cuatro u ocho pájinas.

IMPRENTA DEL CORREO.

LA SABBELONSTUURT.

PERIODICO POLITICO.

Número 9.

Sábado 27 de Noviembre.

Precio 10 cts.

La Asamblea Constituyente.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 27 DE 1858.

Clubs en las provincias.

Casi en los mismos dias, en que inaugurábamos en Santiago el «Club de la Union» se fundaba el «Club Constituyente» de Chañarciflo f el Club de Copiapo. San Felipe tiene su Club organizado hace algun tiempo i en Valparaiso ha vuelto a celebrar reuniones el anti-

guo «Club de la Union.»

En todo esto no ha habido combinación, no ha habido acuerdo, no ha habido planes concebidos i convenidos de antemano. La reunion de clubs es una necesidad lójica de las circunstancias. El instinto del patriotismo nos hace comprender que atravesamos una de esas épocas de crisis en que la primera virtud del ciudadano debe ser la abnegacion i su único pensamiento la salvacion de la patria en peligro. El instinto del patriotismo dice a los pueblos que el gobierno actual, insensible a sus clamores, enfurecido con sus actos de independencia, se ha hecho fuerte en el poder i no lo abandonará, mientras la opinion pública organizada en todos los centros de poblacion no tome ella misma en sus robustos brazos la causa de la República i anonade toda resistencia. El instinto del patriotismo nos lleva a la asociacion como a la fuente del entusiasmo i de la fuerza.

El principio de asociacion aplicado a la esfera política, es la mejor garantía de la moralidad de los partidos. Una causa que entrega en todas partes sus ideas i sus pretensiones a la luz de la discusion, jamas será bastarda. El personalismo i la intriga solo caben en donde uno o dos caudillos dan la palabra de órden i la masa de los partidarios la recibe como una sentencia. En donde la voz pura i soberana de los pueblos habla, las malas pasiones

enmudecen,

La Asociacion es la escuela política de las naciones constituidas en democracia.

La Asociación unifica los principios i ahoga en su jérmen los odios i las anarquías.

La Asociación hace imposible esas conjuraciones, que se traman en la sombra i que desde algun tiempo a esta parte traen desasosegados a nuestros gobernantes; cimenta el orden porque dá una espresión a todos los descos lejítimos, a todas las aspiraciones na-

cionales i abre a la opinion pública una via de victoria legal i pacífica. El estallido de estas nobles fuerzas comprimidas por una estúpida represion, son los cataclismos i las revoluciones.

La asociacion es en el día una necesidad vital. En frente del congreso, que abdica i se arrastra como una lejion de lacayos; enfrente de todos los órganos de la soberanía nacional cubiertos de baldon i oprobio, por la represion i el servilismo; enfrente de un ejecutivo, que destroza las libertades i las garantías como un soldado ebrio despues de la victoria, queremos que se alze la nacion, sosteniendo alta i digna la bandera republicana, que nos dejaron sin mancha nuestros padres. Antes de abrir el templo de Jano de la lucha sangrienta, abramos como último recurso el templo de la asociacion. Antes que brille la espada de los pueblos impacientes, ensayemos el poder de la nalabra.

Î es Copiapó, cuyo senó encierra un tesoro que brilla con un lustre mas terso que el de sus metales, el patriotismo, virtud de las virtudes—es Copiapó quien nos ha dado la señal. Nosotros la aplaudimos con el corazon, seguros de que si la opinion se organiza del mismo modo en todo el pais, su triunfo será

inevitable.

A los clubs! a los clubs, provincias del sur de la República, pueblos, que llevais en las espaldas la marca de todas las violencias. Concepcion, Talca, Chillan, Curicó, Rengo,

Linares; a los clubs!

La guerra entre la nacion i el poder ha entrado a una nueva faz. La nacion combate organizada, sin mas defensa que la lei i la Constitucion. En esto está el patriotismo i el coraje cívico; en comprender el derecho i en saber defenderlo. El primer período de la actual administracion arrancó tan completamente todas las raices de educación política dejadas por el 51, que cuando más tarde el país se lanzó de nuevo a la lucha por la libertad i el progreso, le faltó la unidad de una organizacion. A medida que hemos avanzado, esa necesidad se ha ido haciendo sentir i en este momento todos los pueblos la comprenden.

Así se esplica la existencia del gobierno actual. Su fuerza es la desorganización del enemigo. Las provincias, la capital, todos los partidos, que llevan por lema en su bandera algun principio, algo que no sea el orgullo emperinato, la nacion entera, le es adversa. El

pasado envia sus espéctros para acusarlo,—el porvenir sus gloriosas imájenes para avergonzarlo. Cuando la historia tenga ante su tribunal lo que hoi es presente, lo condenará como un largo capítulo de infamia. I ese gobierno se sostiene! Se sostiene por la falta de unidad de su adversario,—se sostiene, porque en la tierra de Henriquez i de Rodriguez la desmoralizacion ha plantado sus tiendas durante largos años.

A los Clubs!—todos a los Clubs! ¿Hai en los corazones un rincon para el patriotismo,—en las ocupaciones individuales un minuto para pensar en la patria? Tiempo es yá de saberlo. Entre tanto los odios se enconan, las pasiones se eternizan. La voz de la discusion se pierde entre los preparativos del combate.

Tentemos todavia un esfuerzo; ensayemos la última esperanza de un triunfo pacífico de

la opinion.

ISIDORO ERRÁZURIZ.

El gobierno i el pueblo.

-I.

Todo gobierno que no sea en el desarrollo de su política la espresion de la voluntad del pueblo que lo constituye, que no esté basado en la justicia i que léjos de afianzar con sabias instituciones los derechos imprescriptibles del hombre social, se empeña por anularlos, haciendo que la obediencia ciega sea el principal requisito que deba concurrir en el ciudadano, que este no tenga derecho para estudiar i apreciar los motivos i tendencias de las leves i disposiciones cuya observancia se le intima por mas injustas i arbitrarias que ellas sean. Todo gobierno que, tiranizando torpe i cobardemente al-pueblo, pretende apagar en sus gobernados todo pensamiento noble, todo sentimiento jeneroso, toda señal de independencia, de conciencia propia i de civismo, que desconoce en el alma del hombre la dignidad que dá al ciudadano el conocimiento de sus derechos, que afecta desprecio al carácter civil de un pueblo, considerándolo como rebaño de esclavos adornados con el manto de la libertad, esclavos que languidecen i vejetan bajo la atmósfera corrompida de una política opresora, como es el despotismo; que materialize, en fin, a la nacion para envilecerla, para hacerla feliz por los sentidos, humillándola por el alma-tal gobierno caducará por su base que es la mentira de la libertad i esa mentira perece siempre con los tiranos que la personifican. Tal sistema lleva en sí mismo el principal elemento de su ruina porque produce la mala intelijencia entre el gobernante i sus gobernados, el descontento en los que quisieran verse gobernados por una política mas franca i jenerosa i ese descontento elabora el combustible que dá por consecuencia la esplosion del espíritu público comprimido, historia de la libertad

que hace vacilar a sus opresores. Tal gobierno vivirá con la ignorancia, que sin la luz de la intelijencia ni cordura suficiente, jamas penetra la mentira de ese sistema, vivirá con los ilusos, políticos obsecados, supeditados, que hacen de sus conciencias el instrumento a la par que el ludibrio de una voluntad superior; de sus libertades el pasto de ciegas i bastardas pasiones; de sus intelijencias la pluma para apolojizar el crímen.

Cuando un pueblo se vé así tiranizado por una política destructora de todo órden público, que le impide se estime a sí propio deshonrándole. Cuando el reto caprichoso de un déspota pretende hacerle vejetar en la esclavitud, ese pueblo debe colocarse a la altura de su posicion, demandar respeto à su dignidad, à sus libertades, a sus caros i santos derechos, i apuradas las utopias de la paciencia, votar en lo íntimo de su corazon una reforma no en las formas sino en la realidad de ese gobierno.

Curadores de tiranías moribundas, mercenarios de gabinetes, no invoqueis el respeto a las autoridades, a las personas constituidas en dignidad, porque si bien es cierto que todo ciudadano debe respetar las autoridades constituidas, no lo es ménos que esas autoridades pierden su prestijio moral, se enajenan el voto del ciudadano, desde el momento en que a despecho de la voluntad nacional sordos a la voz del pueblo, lei soberana constitutiva de todo poder, se arrogan facultades que esa lei no les concede ni les ha concedido nunca.

ÎĮ.

I entre nosotros, ¿cuál ha sido la política del gobierno actual, cuáles sus tendencias?

Compajinemos su historia i preguntémosle:

¿Dónde vuestras reformas, vuestra civilizacion? ¿Dónde las instituciones representativas populares que afianzen la libertad, la justicia, la igualdad, la libre espresion del pensamiento en la tribuna i en la prensa, la moral i virtud pública, i en una palabra la soberanía del pueblo?—Dónde?—¡No contestareis!, el vivo remordimiento de vuestras licencias i arbitrariedades os condena al silencio i a la oscuridad! ¡No contestareis! Os falta la suficiente abnegacion, grandeza de alma para confesar que habeis arrastrado a la nacion jal borde de un abismo, aconsejados por una política odiosa, sin otro móvil que el sentimiento de la personalidad; sin otras tendencias que la de tiranizar las conciencias para obligarlas con la fuerza a renunciar sus convicciones, sin otro objeto que irritar los ánimos, provocar conflictos, armar una revolucion para mas tarde sacrificar al pueblo con las sentencias de muerte, proscripciones, destierros, cárcelesti con todo jénero de torturas!

El gobierno durante su administracion ha defraudado siempre al pueblo de su lejitima representación, poniendole bajo la tutela de congresos compuestos en su mayoría de hombres hostiles a los buenos principios, a las inspiraciones de la libertad i del progreso; de hombres que no razonan ni discuten en la confección de las leyes i que se empeñan por condenarnos a sus disposiciones injustas i mas que temerarias, de hombres que no han sido ni serán capaces de otro papel que el de popularizar la esclavitud.—¡Tribunos mudos, caracteres vendidos que habeis sacrificado vuestra dignidad en aras del despotismo, vuestros nombres quedarán inscritos en la pálida categoría de los envilecidos, mereciendo la censura eterna de la posteridad imparcial!

Ayer no mas el ministerio actual i la mayoría de la Cámara de Diputados han ofrecido a la República entera un triste espectáculo indigno de la civilizacion, de la libertad i de las luces. Han inferido una injuria, una burla al cuerpo social, un ultraje a la conciencia pública, i puesto de manifiesto la mentira i la falacia que abunda en los ministerios que, en vísperas de escalonar las gradas de su elevacion, hablan siempre al pueblo en nombre de la libertad i del progreso, i una vez arriba deslumbrados con el poder que los ciega, hieren esa libertad en los derechos que ella misma garantiza como los mas sagrados del ciudadano.

Cuantas injusticias i atropellamientos no ha producido aquel espectáculo i cuantos no puede producir el absurdo ayer cometido, en un tiempo en que el espíritu del pueblo está tan exaltado, como el de los sostenedores de la ambicion que lo provocan! Para cohonestar ese incidente monstruoso el ministerio buscó un motivo en que apoyar una providencia escandalosa, anticonstitucional e indigna de hombres constituidos en dignidad. No basta la utilidad del fin para disculpar la injusticia de los medios. I a la mayoría de la Cámara, ¿qué pudo moverla para autorizar i defender providencias tan injuriosas a la opinion pública, tan peligrosas para su propia autoridad? ¿Acaso se empecinó en esa resolucion, instigada i estraviada por los siniestros consejos petrificados en palacio? eso revela cobardía. ¿Acaso por considerarla como la mas favorable a su honor?—eso revela ignorancia. ¿Acaso impulsada por el espíritu de círculo?-eso revela injusticia i mas que todo, miserable mezquindad.

El honorable diputado de la minoría señor Santamaría (don Domingo), dijo en esa sesion al ministerio: «la administracion es culpable, ha violado la Constitucion, los señores ministros han faltado a su programa, tengo un proceso que formarles, etc.» ¿l cómo el ministerio que tanto decanta su lealtad i patriotismo, que dice en alta voz i con la frente erguida no proceder en su conducta con miras de ambicion, de orgullo, ni interes personal, cómo no recojió el guante que le arrojaban con hi-

dalguía i franqueza? ¿Cómo no aceptó el debate, el estudio de su conducta pública, de su política?

Si el ministerio cree que la calumnia es quien procesa, la envidia quien sopla la indignacion jeneral, la inocencia quien sufre, si tiene confianza en la opinion pública, si descansa en los dictados de su conciencia, ¿cómo con su prudencia política no convino con el honorable diputado Gallo, (don A. G.) que le indicó bien claramente la línea que debia seguir i el partido que era mas decoroso a la misma autoridad pública? ¿Cómo no previó que si es peligroso oponerse de frente a la opinion pública, es tambien prudente desengañarla i traerla al sendero de la justicia con la franca esposicion de la verdad? ¿Cómo si se sintió flaco i culpable, no dijo entónces renuncio, soi incapaz de gobernar?

III.

Enemigos del progreso, apurad todos los arbitrios para arruinarlo, -luchad armados contra los principios liberales, - apurad los esfuerzos del aturdimiento para encontrar la luz, la verdad i el derecho donde solo hai ignorancia, ambicion, mentira i sed de sangre, -- no perdoneis medio alguno de hostilizar, de sacrificar a la nacion, -desafiad en buena hora las tormentas del pueblo, provocadlas con vuestras licencias, con actos repugnantes a la justicia,-llenad la medida del cinismo del escándalo; pero miéntras tanto esperad temblando el proceso de la nacion i su condena, esperad que la espada desembainada para perseguirla. se vuelva mas tarde contra vesotros mismos, llenándoos de terror i deteniéndoos en el desarrollo de vuestros inicuos proyectos.

Ha sonado para todos la hora de la abnegacion, del sacrificio i del peligro. Tiemblen los opresores del pueblo! ¡El despotismo puede pesar largo tiempo sobre un pueblo, la mentira i el engaño pueden tambien revestirse de los caractéres de la verdad para fascinar; pero la justicia es eterna i triunfará de uno i otro!

Ella no necesita como aquel para vencer, la espada, la cuchilla de la yenganza, ni los cadalzos del terror. Tiene sus armas especiales que vencen sin excesos. Domina sobre las conciencias i tiene su imperio en los corazones, i al corazon i a la conciencia no los persuade sino el convencimiento, la verdad i la luz, jamas la fuerza, nunca la violencia:

¡Hombres del poder! habeis provocado la lucha; pero es la lucha de la fuerza contra el derecho, de los buenos principios contra la espada i el patíbulo, de la inentira contra la verdad, de la ignorancia, de la ambicion i del espíritu retrógrado contra la luz, la abnegacion i el espíritu del siglo; el progreso. Habeis provocado la lucha del tirano contra el pueblo!

¡Pueblo! el resultado de esa lucha será el affan-l zamiento, o mas bien dicho, la publicación del Código téorico de la revolución de 1810; la verdadera Constitución.

¡Sif el grito ostensible i declarado de todos, la salvacion de la República, la necesidad de la nacion, es la Constituyente. Constituyente que consigne la fraternidad, la verdad, la justicia i la igualdad por únicos principios—al pueblo por única divisa—su felicidad i bien estar por único obejeto.

Santiago, sabado 20 de noviembre de 1858.

JOSÉ DEL CARMEN TRONCOSO.

Temas para la juventud.

EL PLAN DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO NACIONAL.
RESEÑA HISTÓRICA.

·I.

La accion que empuja hácia adelante al partido de la reforma o de oposicion, es casi esencialmente intelectual. El foco donde se enjendran las ideas i se purifican e irradian mas tarde, está en la intelijencia individual. El resumen de estas intelijencias es lo que constituye el orijen i el principal sosten del partido de las ideas. Su verdadero campo, es pues, no ménos la intelijencia que la politica.

Entrando en materia, apénas tenemos un apagado recuerdo que consagrar, la enseñanza pública durante la era colonial. Privados de pensamiento i de albedrío, nuestros pueblos hispano-americanos, la enseñanza era entre ellos una mera rutina sin sistema, sin filosofía, sin [propósito.

La Real Universidad de San-Felipe, el Colejio azul, el Colejio celor ado i las anlas de los conventos eran los únicos establecimientos de enseñanza superior que conociamos en Chile, si es que era enseñanza verdadera el peripato que entónces imperaba, acompañado del mas solemne pedantismo. Es solo de observar que casi todos los estudios se hacian entónces en lutin, i por el dictado de los maestros, siendo que todos aprendiam en este idioma la teológia i los canones, que eran-ramos predilectos, sin que sin embargo llegasen a aprender nunca aquella sabia lengua.

La revolucion abrióotra senda a los estudios, pero sin darle por de pronto ni una nueva forma, ni un jiro distinto ni mas aprovechado. El 10 de agosto de 1813, se inauguró con solemne i patriótico entusiasmo el Instituto Nacional, plantel precioso que al fin se ha logrado i que Chile debe mirar con justo orgullo.

Sujeto desde el principio a los vaivenes de la revolucion en medio de cuyos tumultos vió la luz, el firstituto no vino a plantearse de una manera estable sino bajo la administración del jeneral

O'Higgins, despues que el país fué reconquistado i vueltose a constituir de alguna manera. Esto sucedió en 1819.

Desde esa época hasta la creación de nuestra-Universidad en 1844, rueda el primer período que vamos a trazar a la lijera del desarrollo de la enseñanza superior.

Como ya decíamos, ésta habia cambiado solo de forma, pero no de base. El latin era siempre la piedra fundamental de su sistema. Se enseñaba este idioma muerto durante cuatro años, siendo el Arte esplicado de Nebrija, el testo que servia a su enseñanza. Estudiábase tambien el Kempis, el compendio de la Instituta, las fábulas de Fedro, el Quinto-Curcio, las Oraciones i Epístolas de Ciceron, i por último, los tres poetas clásicos Virjilio, Horacio i Ovidio. Tal era el ejercicio a que con bombástica i supina emulacion se entregaban los doctores de aquella época, entre los que alcanzaron celebridad no comun de eximios latinistas los dos hermanos Lujan, doctores de la antigua escuela, el clérigo Gonzalez, el franciscano Basaguchascua, i mas que todos, el ponderado don Bartolo Mujica. Ser buen latinista constituia en verdad en aquella época una ambicion aparte i encumbrada, tanta i tan disputada acaso como es hoi día la de los decanatos de nuestra Universidad. Los latinistas llevaban el timon de la República de las letras. El criterio, el gusto reinante, el prestijio literario les pertenecia casi completamente haciendo de ello un hinchado monopolio.

Seguíase en impertacia doctrinaria el curso de filosofía que duraba dos años. —Era este un estudio entónces como lo fue por largos años un verdadero fárrago de desencuadernadas teorias. La metafísica constituia el verdadero peripato del pedantismo colonial que era en sí mismo un retoño apestado de la pésima i decrépita escuela colonial que invadió la Península en el último siglo mientras que la lójica no pasaba del ergo escolástico i la ética se reducia casi esclusivamente a las nociones de la teolojía dogmática. - Se enseñaban estos ramos por los testos del abate Parra, de Altierri i del Lugdnnense, cursándose la lójica por el testo mas apropiado conocido bajo el nombre de Port Royal.-Come era de forzoso estilo estos profundos embrollos se hacian, acaso para darles mayor claridad, en el idioma latino, i el sistema mas favorito de enseñanza era el de la argumentacion sostenida en las aulas o entre el profesor i los alumnos, o entre estos mismos, llevando unos el pro i otros el contra del silojismo latino, cuyo ergo concluia muchas veces con los mejicones mas antifilosóficos, entre los sostenedores de las tésis rivales que nadie empero entendia.

La introducción de los libros de la escuela filosófica moderna vino a rejenerar sin embargo cenar gran manera este importante ramo de enseñanza, i las teorías de Condillac, Locke i Destut de Tracy dieron a los profesores algunas luces para hacer sus esplicaciones orales.

De esta suerte la filosofía consiguió emanciparse de la tutela asoladora del latin; pero siguió careciendo de un testo apropiado sin lo cual no hai aprendizaje posible en este estudio puramente especulativo. Sucedia asi que en una época reciente se estudiaba todavía este curso por la combinacion mas singular de autores i doctrinas. - La metafisica, por ejemplo, se aprendia en algunos artículos sueltos que el señor don Andres Bello publicaba periódicamente en el Crepúsculo, añadiéndose a las lecciones dictadas por los profesores algunos fragmentos de los filósofos modernos Jerusez i Cousin-La moral se estudiaba en trozos sueltos estractados de la obra del señor don Ventura Marin, i solo para la Lójica i el Derecho natural habia testos medianamente adecuados como el Burlamaqui i un cuaderno del señor Briseño. - La obra compendiosa i sistemada que éste profesor publicó posteriormente para seguir su propio curso, ha hecho a este estudio el importante servicio de darle una forma compacta i unidad de plan i de método.

La teolojía desanto Tomas de Aquino, obra latina tambien, era el tercer escalon que conducia al saber humano despues de los seis años de noviciado que se consagraban a la latinidad i a la filosofía.

—Este estudio era indispensable en todas las carreras i principalmente en la forense, pues nadie podia ser doctor en leyes humanas sin serlo primero en las divinas.

Pero qué habia ganado la intelijencia i el saber en estos primeros ensayos que constituian sin embargo la mitad de la carrera profesional de aquella época? Un solo beneficio debia ser la única consecuencia, esto es, el pedantismo clásico que imbuyen en los estudiantes los autores latinos i el* pedantismo filosófico i disparatado que enjendraba la confusion i el antagonismo de las doctrinas opuestas i confusas que se profesaban, ¿I cómo podria ser de otra suerte en una enseñanza tan bastarda que encerraba la metafísica i la teolojía en un mismo molde? El eminente padre Silva, insigne filósofo, sostenia la creencia de las apariciones de ánimas i escribió contra el filósofo Vera una diatriva en que probaba que el terremoto de 1822 era la obra del demonio.....

No estaba colocada en mas alto terreno la enseñanza de la segunda parte de la carrera profesional que constituia el doctorado. Si la primera era casi esclusivamente la jerigonza clásica del latin, la segunda era un enjambre de preceptos jurídicos, Bástenos decir que el derecho romano se estudiaba en la Instituta orijinal de Justiniano. El derecho canónico no tenia mas testo que los cánones mismos, tal cual los escribieron los Congilios i lo rejistró el Bulario Magno, i por último

las Siete Partidas, con su estilo semi-bárbaro i su vastísima i complicada distribucion, servian de testo inmediato a la enseñanza. Solo mucho mas tarde se adoptó para este estudio el indijesto compendio de Salas, miéntras que el señor Bello escribió su clarísimo resúmen del derecho romano. Devoti i Cavalario siguiéronse entre tanto disputándose la predileccion de los maestros hasta que el ilustrísimo Donoso publicó su famoso tratado de Derecho canónico americano.

Si salimos del estudio clásico, es decir, del latin bajo sus diversas formas, i del estudio legal que era tambien en gran manera el latin, no tenemos ya terreno donde estender los ojos en el dominio del saber durante la época a que nos referimos.-El plan de estudios estaba entónces limitado esclusivamente a crear doctores. - Las ciencias puras o auxiliares, la bella literatura, el estudio filosófico del idioma patrio, el derecho público, todo era desconocido, repudiado, mirado ¡cosa admirable! como corruptela del grande i bello estudio, de los clásicos i de los jurisconsultos latinos o semibárbaros. - De esta manera sucedió por muchos años que el tratado de juris et justitia de Santo Tomas fué el único testo que servia para comprender algunas vagas nociones de derecho público.

Solo despues de 1825 empezó a introducirse en el pais, no sin una escondida alarma de los clásicos, la obra de Jeremias Benthan, donde nuestros mas aventajados publicistas i los embriones de hombres de estado i de lijisladores que aparecieron en aquella época, formaron sus primeros conceptos de la organizacion política del pais. La Constitucion de 1828 se hizo sin duda bajo la inspiracion de estos principios populares, i de aquí nació hasta cierto punto la juventud ilustrada que figuró entónces Gandarillas, Renjifo, Benavente, Rodriguez, Novoa, Portales, Campino, Ramos, Fernandez, i otros. El estudio i la economía política que se inició tambien en esa época por el testo de Juan Bautista Say contribuyó a dar este nuevo jiro a la intelijencia que comenzaba a desprenderse ahora de las amarras del absurdo i del barbarismo colonial.

Tal habia sido la marcha de los estudios superiores en nuestro pais hasta que la reorganizacion de la Universidad, junto con el natural desenvolvimiento de la política, la discusion parlamentaria i el ensanche i pujanza que recibió la prensa, la introduccion de libros modernos i la adquisicion de algunos sabios especiales en varios ramos, vino a operar una verdadera revolucion en el plan de estudios que entónces rejia i en las ideas jenerales que lasta aquel tiempo habia imperado sobre la educacion superior.

Esta segunda época, relativa a nuestra actualidad, será materia de un segundo artículo, reducido como éste a la mera exposicion de las bases mas salientes de nuestra organizacion escolástica.—Compréndese que un análisis profundo i detallado no podria ser materia sino de un tratado sério i especial.

B. VICUÑA MACKENNA.

low sorths dis Could tag in the fill the Times stress notes productores a local para-linear situation colores crates.

consequences of provided at also be all sections and provided at the interest of provided at the last of the object of the objec

- the file artificity of the property of the second of the control of the control

to Agnual, their life to comply be enone at the electronic and the electronic proone at the electronic and the principle and electronic and electronic and electronic and electronic and the electronic

construct into other mentions and into a significant of and interest of the construction of the constructi

The second secon

patients of appears and policy and any through the control of the

After a construction of the construction of th

LA SARBUA CONSTITUTOR

PERIODICO POLITICO como de contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra

Número 10. Juéves 2 de Diciembre, a o de Est Tomo I.

La Asamblea Constituyente.

al wooh Santiago, Diclembre 2 Der 1858 at 1854 at Abrilds on the constituent of the control of the co

- Abriddos ojos ambequit

Hombres obsecados, abrid los ojos! Mirad al rededor vuestro, deteneos, meditad, i vereis que el vértigo de confianza que os domi-

na es el vértigo del abismo!

Cuando os preguntamos como a hombres vuestra opinion sobre la situacion del pais, nos revelais con franqueza vuestra alarma, vuestra profunda ansiedad, o vuestra ira i vuestro despecho por las causas del conflicto o los hombres que han venido provocándolo.

Pero os vais a la prensa, os sentais en vuestras oficinas, subis las escalas de los gabinetes i ya no pensais así. Entónces decis que la paz reina en la República, que el porvenir es vuestro, que confiais en el espíritu de órden i en el buen sentido de los chilenos.

Pero sucede que vuestra mala fé os envuelve i os ofusca. A fuerza de pretender engañar a la nacion os engañais a vosotros mismos, i la confianza que os esforzais por inspirarnos se ha convertido para vosotros en una espesa

venda que llevais sobre los ojos.

Estais jugando a las escondidas con el pais i vosotros sois la gallina ciega. En secreto mandais formar procesos, arrastrais a los ciudadanos de pueblo en pueblo con grillos en los pies, doblais las guardias de los cuarteles, i cada dia tomais el escalafon de los oficiales del ejército para borrar un nombre o ponerlo en otro lugar que tranquilize vuestro pavor o dé satisfaccion a los denuncios de la deslealtad a los que estais poniendo un ávido e incauto oido. Las cárceles de Concepcion, de Talca, de Curicó, de Rengo, de Molina, de Santiago, de Valparaiso están abiertas i prontos sus alcaides para aumentar su rejistro de reos políticos o de conspiradores como vosotros los llamais. Nombrais intendentes valentones que os den la garantía de cerrar imprentas i apalear clubs; obligais al Congreso a votar leves a destajo sin discusion ni acuerdo; aumentais con cantidades enormes los desembolsos oficiales para poner a sueldo la prensa; esperais, en fin, con ansiedad un empréstito que va a iniciar la ruina financiera de la República; i cuando habeis hecho todo esto en la sala del despacho presidencial, reunidos en conciliabulo secreto, venis a decirnos con el rostro compuesto i el ademan seductor: «El pais está tranquilo, prospera, se engrandecel»

No; esa farsa es necia i vosotros lo sabeis, pero esa farsa es tambien un crimen, i eso es lo que nosotros queremos haceros saber alora. Porque es crimen, i crimen de traicion al mas sagrado de los deberes de un gobierno. el dejar que todos vayamos ciegos a precipitarnos en el abismo de la guerra civil, al que el pais marcha por vuestra culpa, no India

le l'de no, oidnosla de she promise antila misma de la crísis arzobispal, i que no teneis en contra sino esos elementos del clero i: del alto partido conservador al que no temeis, porque sabeis que los hombres de esos centros políticos no correrán a los cuarteles ni proclainarán a vuestras puertas el derecho de insurreccion?

Pero si de buena fé estais en este error, grande i culpable es vuestro estravío. El os pierde, perdiéndonos a todos i al pais.

La situación del día hace un contraste inmenso con la ajitación política que entónces reino en la capital. El movimiento se ha esparcido ahora, ha cundido sobre toda la República, i precisamente en los estremos en que la tranquilidad tenia entonces su mas seguro asiento, se alza ahora unisono i amenazante el grito del descontento. Ved sino lo que

pasa desde Talca a Concepcion.

No os acordais de 1850 i 1851? Qué decia la prensa entónces? Qué vaticinios nos hacian hora por hora los hombres de corazon que estaban en el timon de la prensa, los hombres imparciales i serenos que como el ilustre Mitre no tenian en su pecho mas que un voto de amor i simpatía por la felicidad del pais que le habia ofrecido hospitalidad?—Os decian que el mal se nos venia encima, que la irritacion del descontento desbordaba ya la vaya del sufrimiento i que una revolucion asoladora iba a levantar cien banderas en todos los pueblos de la República.

Entónces como ahora os burlásteis de la. buena fé de los escritores i los llamásteis cándidos o los hicísteis callar en los calabosos; i sin embargo, vino la guerra civil atroz e implacable con la frente empapada en la sangre de Petorca, con la espalda descuartisada a sablazos en Longomilla, con el seno desgarrado por los cañones de la Serena; i despues cuando la República quedó desangrada i exánime, entónces sobre los destierros, los suplicios, i los mil martirios impuestos al vencido, dijísteis como decis ahora, 'El orden ha triunfado, la República está tranquila."

Si esa es la tranquilidad que ahora nos prometeis, estamos de acuerdo i comprendenos que sois leales i que sois sinceros en vuestro sistema. A la candidatura Montt, Longomilla. A la candidatura Varas, otro campo de batalla i despues el patíbulo fijo en cada pueblo.

Pero esto es si triunfais!

¿I si nó triunfais esta vez?

Pero ahorrémosnos de todos modos el sangriento dilema. Abrid los ojos i salvémonos! No queremos que hayan vencedores ni vencidos. No queremos triunfos ni derrotas que traigan en pos de su sangre fratricida la san-

gre ominosa de los cadalsos.

Por esto decimos, abrid los ojos i ved la realidad en tiempo oportuno. Tomad una medida desinteresada i salvadora. Convocad al pais a una alianza ilustrada, sellada por la discusion tranquila ielevada de una Asamblea elejida en la paz i no al dia siguiente de un combate.

No os alucineis con vuestros recursos militares con los que creeis sofocar todo asomo varonil de la opinion; no confieis en vuestros arsenales ni en estos formidables castillos que habeis levantado a las puertas de la capital.

Marcó del Pont hizo edificar el Castillo de Santa Lucia i confió al nivel de sus cañones la

eternidad de su dominio.

meided assess minitely the

Don Manuel Montt ha hecho construir la bastilla militar que llaman el cuartel de artilleria.

I nosotros decimos: el pueble que tiene como las naciones sus derechos imprescriptibles, espera que haya para esos derechos jornadas heroicas en que el triunfo quede en sus filas.

- B. Viguna Mackenna.

- ALCOSON - CONTRACTOR - CONTRA

La cruzada contra el «Mercurio» i contra la oposición,

¿Qué debemos exijir en materias políticas del estranjero que pisa nuestras playas? ¿Qué sea indiferente a las palpitaciones de nuestra vida pública,—que no tenga simpatías,—que no se forme juicio sobre las cuestiones que debaten nuestros partidos,— que las peripecias de los destinos del pais, a cuya hospitalidad se han confiado, no encuentren un éco en sus corazones?

No! léjos de eso. Debemos desear i deseamos que cuanto tenga relación con el pais, industria, relijion, política,—sea de interes para el estranjero; deseamos que haya un lazo vivo entre muestra joven patria i la civilizacion de la vieja Europa; deseamos que las simpatías se estrechen i los intereses se unifiquen, para que podamos en un gran dia alzar las trabas de los sistemas intolerantes i echar sobre las viejas distinciones de nacionales i estranjeros el velo fraternal de la ciudadanía.

Pero al presente, miéntras una Constitucion atrasada nos separe; miéntras no cobije at estranjero el pabellon chileno sino el pabellon de otras nacionalidades; tenemos derecho a exijir de su parte una rigorosa neutralidad en nuestras luchas políticas,—una prescindencia absoluta en las cuestiones, que nos dividen.

Simpatizen con quien quieran, opinen como gusten; pero no pesen de modo alguno con el hecho en la balanza de los partidos. Esto es de razon i de justicia.

La casi totalidad de los estranjeros, a quienes debe Chile ese desarrollo de su industria i de su comercio exterior, que durante muchos años, cuando las demas Repúblicas hermanas luchaban todavia en su aprendizaje de liberatad, nos mantuvo a la cabeza de Colombia; la casi totalidad de los estranjeros, que ejercen entre nosotros las industrias de la paz, ha conformado siempre su conducta a aquellos principios. De aquí ha venido que en sus relaciones con los hijos del país, les han salido de todos lados al encuentro la simpatia i la hospitalidad.

I sin embargo, no ha faltado entre los estranjeros avecindados en Chile algunos de esos hombres, que creen que la justicia i el honor, principios que observaron fielmente quizás en la tierra de sus abuelos, pueden ser violados sin escrúpulo en paises estranjeros i débiles. No ha faltado hombres, que llevados de bastardos temores, i de un necio orgullo, no han temido comprometer las relaciones entre la nacion i los imigrantes, faltando constantemente al deber de la neutralidad i mezclando la bandera de una noble nacion a las banderas de los partidos, que han luchado en los campos de la lei i de las batallas por el destino del pais.

Tal es el rol asumido por el círculo de comerciantes notables de Valparaiso, que ha pretendido poner a raya la independencia del Mercurio i sostener a todo trance a la autoridad. ¿I por qué causa? ¿En nombre de qué principio de dignidad o de justicia hácia el estranjero, hollado por el Mercurio o la oposicion? Porqué cuando Valparaiso era devorado por un terrible incendio, el viejo representante de la prensa chilena no pudo contener un grito de noble cólera contra la autoridad pusilanime, que acuartelaba los batallones i dejaba las manos libres al desorden i al vandalaje. Porque cuando las propiedades de nacionales i estranjeros se perdian miserablemente a los ojos de los encargados de protejerlas, el Mercurio i la oposicion atacaban a

los culpables i recordaban a cada uno su deber!

Este fué el motivo de esa cruzada que se predica contra el Mercurio i la oposicion,— este el oríjen del club secreto destinado a favorecer la repeticion de hechos como los del 51, hechos que quisiéramos dejar en el olvido para evitar una vergüenza a sus perpetradores, pero que nos es forzoso traer a la memoria como una saludable leccion para el futuro.

Cuando en 1851 las provincias del Norte i del Sur de la República levantaron la bandera de la rebelion contra el gobierno i el resto del pais, contenido por el sable i el terror, segnia la revolucion con sus simpatías,—el vapor Arauco cayó en mano de los revolucionarios. El gobierno lo declaró buque pirata. A trueque de vencer echaba a los pies del primer osado la dignidad i el orgullo nacional, antigua i noble virtud de los chilenos. Para consumar la obra funesta de la esclavizacion del pais, no se detuyo ante ese crimen,—crimen de lesa patria, que hoi todavia, cuando han pasado siete años desde que fué consumado, nos llena el alma de vergüenza e indignación.

Los buques de guerra franceses i americanos, que se hallaban entónces en nuestros puertos, comprendieron que su dignidad de neutrales les prohibia atender a la absurda declaración del gobierno. Suponed la marina francesa o americana en rebelion; ¿la declararian pirata la Francia a los Estados-Unidos?

Peroentónces como ahora, un círculo de comerciantes orgullosos pisoteaba los principios de neutralidad i no temia comprometer el nombre de su ilustre nacion en nuestras luchas domésticas. A ellos acudió la administracion agonizante i ellos la salvaron. El comandante de la estacion naval inglesa cedió a este pernicioso influjo. El Arauco fué apresado. Si el jefe de las fuerzas británicas lo creyó verdaderamente pirata, ¿con que derecho lo puso en manos de nuestro gobierno?

La reina de la gran Bretaña desaprobó este proceder, que nosotros nos abstendremos de calificar: pero ya era tarde. Petorca i Longomilla habian decidido la cuestion contra los pueblos.

Alzamos ahora nuestra voz cuando todavia es tiempo, cuando apénas aparecen los primeros síntomas del funesto espíritu de intervencion, que tantos males causó a Chile en 51, I la alzamos con tanta mas enerjía, con tanta mas conciencia de nuestro derecho, cuanto que nadie puede acusarnos de prevencion contra el estranjero. Nuestras simpatias estan divididas entre el viejo mundo, cuna del arte, del pensamiento, de la filosofía i entre el mundo colombiano, jóven i glorioso atleta, que al cabo de un combate de cincuenta años comienza a derribar a dos colosos: la tiranía

i la ignorancia. La alzamos en nombre de la innigracion, que quisieramos ver llegar en grande escala i a la sombra del tricolor hospitalario. La alzamos en nombre de la libertad que pedimos en todo i para todos.

La alzamos en nombre del vínculo de simpatías i fraternidad, que une a los nacionales i estranjeros,—vínculo, que el club de los 23 comerciantes de Valparaiso, tiende a destrozar.

Toca a la masa de los estranjeros residentes en Chile; a los que comprendiendo su posicion neutral, han respetado constantemente las evoluciones de la vida política del pais, toca a todos los hombres de corazon, que nos han traido de otras naciones un talento o una. industria i los ejercen sin ofender nuestros derechos, el arrancar la funesta semilla de desconfianza que unos pocos se empeñan en derramar. A ellos ante todo apelamos. Ellos serán el mejor juez entre el partido, por cuyos intereses abogamos, -- entre la libertad de la vida pública de una nacion i los que tratan de desconocerla i hollarla, tomando cartas en un combate, a que debieron asistir como neutrales, bajo el estandarte i al abrigo de los cañones de una potencia estranjera.

I el partido de oposicion i el pueblo entero de Valparaiso, que en las pasadas elecciones dió a la República el espectáculo del mas bello triunfo alcanzado en el campo electoral en nombre de la libertad i del orden, ese pueblo, centinela avanzada del honor i del progreso de Chile, ¿cómo ha protestado contra la cruzada, que predican los 23 comerciantes gobiernistas? ¿En dónde está la apelacion al buen sentido i a la rectitud de la poblacion estranjera, que exijian las circunstancias? ¿La justicia i la reforma no tienen un órgano en la ciudad que marcha a la vanguardia del movimiento de rejeneracion de la patria?

No durmamos por Diost sobre los laureles de los triunfos de ayer. La atmósfera pesada, que nos abruma, marchitaria pronto esos laureles. Arribat De combate en combate, de victoria en victoria es como se llega al término de las grandes revoluciones, que cambian la faz de los pueblos. Arribat Despertemos la inercia con el entusiasmo, ahoguemos las rencillas con el patriotismo i la union. El dia en que la opinion pública, sacerdotisa indignada, de pié desde el desierto hasta el estrecho, fulmine su acusacion tremenda i desplegue al viento la bandera de los pueblos,—ese dia será el último del sistema corfuptor iel primero de una época de gloria.

The politice and sing the first the

Isidoto Errázeniz.

"GUT WHATH AT THE

dammante beirmes er norbredeln m road to HISTORIA . en on a ment

grande secuta l'ade doning del princela de Essercia la nonce c<mark>ult</mark>rombre de la imagno LEVANTAMIENTO I SITIO DE LA SERENA

-ma of 131 14 en 1851.

as entrop (und 19 uniper land) - The same

B. Vicuna Mackenna, 2 12001

Aca minumera de los estrableres residen-CON MAS DE 400 DOCUMENOS INEDITOS, 201 नेंटोका न सीर है दिया, पहुंड़ाई देवी र स्वार एका है।

and the interpretational supposed A LA MEMORIA may organization as in the DE

José Silvestre Galleguilles

(SARJENTO DE LA GUARDIA NACIONAL DE OVALLE EN SETIEMBRE DE 1851, COMANDANTE DE CARADINE-ROS EN EL SITIO DE LA SERENA TRES MESES. MAS TARDE.

No al poderoso ni al nombre de los que fascinan por su prestijio o por su orgullo, sino a tí, sombra del béroe i del amigo. consagro estas pájinas. Ellas forman el pálido rejistro de las glorias do un pueblo tan ilustre como fuo desventurado, pero ellas tambien te pertenecen mas de cercas como el laurel pertenece al valiente, la honra al leal, la fama a las proezas heroicas, i tambien ail el llanto a la tumba que se ha cerrado sobre la juventud, la lealtad, i un porvenir que prometia al hombre tanta gloria i tanto fustre a la patria, misser al se i observe

Una tosca cruz marcaba aver en la aldea de Quilimari el sitio de esa tumba que la proscripcion abrió a tu paso, cuando errante i sin ventura eruzabas aquellas sendas que te vieran antes temidó i vencedon. Esa cruz ha caido ya por el suela, roida por el alvido o por la carcoma de la tierra.

Ahora la mano del que fué el camarada. el amigo, el admirador del héroe viene a colocar sobre la tierra que cubre sus restos, esta corona, emblema de amor para el uno, de inmortalidad para el otro, i si bien frájil i oscura como la cruz de madera que antes le consagrara la caridad del caminante, pura al menos como ofrenda del corazon, austera en su proposito de verdad i patriotismo, santa tambien si es santo el amor a la justicia i el culto de la libertad, en cuyo altar la hemos consagrado.

Acéptala sombra querida i se habrá llenado un voto de mi alma, antiguo, intimo i ferviente.

B. VICUÑA MACKENNA.

Santiago, diciembre 1.º de 1854.

ADVERTENCIA.

La insurreccion de la provincia de Coquimbo, la campaña de Petorca i el asedio de la Serena, forman sin duda el episodio mas hermoso i al mismo tiempo el cuadio mas unido i mas completo de la revolucion de 1851.

Por esto la historia de sus hechos puede constituir una narracion independiente, aparte de preliminares, escusada de conclusiones jenerales i aislada, ademas, en la esfera de acontecimientos que le pertenecen. Concebida bajo este plan que no da a a la unidad histórica, la damos ahora a laz.

Pero considerada en un sentido mas lato, la presente narracion hace parte del gran conjunto histórico que envuelve aquel cataclismo político, i el que nosotros nos proponemos publicar en una serie de cuadros, cuya redaccion comenzada desde hace algunos años, necesita solo una última mano para ir a la prensa.

De esta suerte publicaremos luego un nuevo cuadro histórico con el título de El veinte de abril, en el que esté desenvuelto el gran movimiento político que desde 1848 arrastró a la Republica a buscar aquel inevitable i terrible desenlace de una situación la mas complicada, la mas grave i la mas difícil que acaso podrá presentar la historia de ningun pueblo hispano-americano. Esta narracion se encadenará con la que ahora publicamos, porque solo el primer dia en que estalló la insurrección armada en la república, cesó de palpitar, o mas bien, tomo otra forma, el movimiento social i político al que la jornada del Veinte de abril ha servido hasta aquí como de símbolo.

Seguirá en pos la Historia de la campaña del sur que ocupa, si bien una categoria mas alta que el episodio que ahora vamos a narrar, análoga, sin embargo, i digna de tratarse del todo aparte por su propia importancia, sus

complicaciones i sus resultados. Como consecuencia de los tres cuadros anteriores verá por último la luz una Introducción historica, que sirva, si nos es permitida la espresion, como un camino de cintura, al conjunto de la historia de nuestra revolucion. Bajo este punto de vista, aunque parezea dislocada, al primer examen, creemos que esta última publicacion tiene un carácter mas filosófico, i se encuentra en un lugar mas aproposito que si saliera desnuda, a la cabeza de nna série de hechos cuyo significado solo puede estudiarse gradualmente en su desenvolvimiento, para llegar al travez, de su propia hilacion, a comprender su espíritu jeneral, su orijen i su término, así como su causa motriz i el impulso constante que los ha arrastrado, I es precisamente esta conviccion la que nos ha hecho invertir aparentemente el orden de esta série histórica, en su publicación respecto de los lectores, porque en cuanto a nosotros, hemos seguido para la redaccion el plan acostumbrado.

La Introducción histórica ha sido en efecto nuestro primer trabajo, i para completarlo fuerza nos ha sido darle la mano en muchas épocas distantes i en lugares mui apartados. Viajando esos pliegos en nuestra maleta, como la meditacion viajaba en nuestra frente, durante un espacio de mas de 3 años, ibamos compajinándolos a medida que el tiempo i la versatilidad de una vida errante lo consentian. Reflecciones maduradas de esta suerte al sol de los trópicos en nuestras solitarias navegaciones; estudios frios empapados en las nieblas de Inglaterra; inspiraciones torturadas por el bullicio deslumbrador de Paris, he aquí como se ha ido formando el marco del resúmen histórico, en el que aspiramos a compendiar todas las faces de nuestra existencia de colonia, de organizacion política i de república demócratica.—Nos falta pues dar a luz los hechos en que estriba este vasto análisis para entregarlo a la discusion.

Echamos ahora los cimientos para cons-

truir luego la cúspide.

programas altisonantes.

En cuanto a los materiales que hemos acumulado para lanzarnos con confianza a levantar este monumento histórico que tiene escondidas tantas minas subterráneas, que amenazan el hacerlo volar antes de que aparezca a la superficie su primera piedra, dejamos al juicio, público del analizar su mérito, su respetabilidad i su número. En esta parte nos creemos a mayor altura que la obligacion de hacer, como de hábito, promesas de prefacio i circular

ahora damos a luz, que no tiene ningun dato que no sea auténtico, esto es, bevido en su oríjen, derivado de sus propios actores, i obtenido en la época misma (durante todo el año de 1852) que cada suceso comprende. Como única garantía a este respecto diremos que no hai en esta relacion ningun dato reciente, entresacado de los inciertos archivos de la memoria, ni consultado, como se practica hoi dia por tantos cronistas e historiadores, a la tradicion oral, que en nuestro concepto es la mas turbia de las fuentes en que la humanidad busca el apagar su sed de verdad i el historiador su anhelo de comprobacion, de justicia i de luz.

Testigo presencial de muchos i quiza de los mas importantes i decisivos movimientos de las diversas transformaciones de la revolucion, por mas secretos que fueran, ni mi propia memoria me ha inspirado empero confianza, i lo que a ella debo no vera la luz pública sino en cuanto esté autentificado por mi diario intimo que con fidelidad, constancia i un secreto inviolable he llevado durante

todas esas épocas.

Respecto de los datos estraños relativos a la licuya minuciosa investigación nos ha sido perhistoria, que hoi narramos, tenemos a la vista una colección autógrafa de memorias, diarios i apuntes que para nosotros redactaron en 1852 los actores más culminantes en aquellos suce-

sos; i entre otros, —Pablo Muñoz, el presidente de la sociedad de la Igualdad de la Serena, el foco céntrico de la revolucion; Santos Cavada, el tribuno que sublevó la guarmición veterana de aquella plaza; José Silvestre Galleguillos, el campeon de todos los mas salientes acontecimientos militares del sitio i de la campaña; Pe lro Pablo Cavada, el secretario de la intendencia revolucionaria, i muchos otros probos e imparciales testigos que redactaban sus apuntes para la historia, con la misma austera sinceridad con que repetian a mi oido sus mas secretas revelaciones.

En un orden superior, pero no menos comprobado, tenemos en nuestro poder la correspondencia orijinal que don José Miguel Carrera i don Nicolas Munizaga, los prohombres de aquella revolucion, mantuvieron durante la campaña i el sitio, sea conmigo mismo o con mis amigos; i hemos tenido tambien libre acceso a los papeles privados i documentos orijinales del coronel Arteaga, la figura militar de mas alta nota en aquella era de combates.

Curiosos apuntes dictados por los valientes capitanes de trinchera D. Candelario Barrios i D. Joaquin Zamudio, los que si bien han sido redactados con posterioridad, se refieren todos a sucesos ya anotados de antemano i que solo han recibido asi mas esclarecimientos, i por conclusion, hasta un memorial autógrafo del original impostor Quinteros Pinto, el último intendente de la plaza sitiada, completan nuestra coleccion de manuscritos. En cuanto al opúsculo publicado en Lima por don Manuel Bilbao en 1853 con el título de la Revolucion de Coquimbo, confesamos que no le atribuimos valor alguno. Este es un aborto de los muchos ensayos que tenemos noticia han sido concebidos por escritores de uno u otro de los bandos que entônces militaron, i que la pusilanimidad, los compromisos, o causas de otro jénero, han ahogado antes de nacer. El cuaderno de Bilbao tiene siquiera este solo mérito, el de estar impreso; pero respecto de nuestra narracion nada de provecho hemos podido recojer en sus pájinas, a no ser las ca-Iumnias que por lijereza o error estampa en contra nuestra al hablar de sucesos militares enteramente imajinarios. Es triste decirlo, pero en esta primera publicacion histórica de la revolucion hai mucho de novela, no poco de pasquin i casi nada de justificacion de hechos o derivaciones del pensamiento i del criterio.

Respecto de las noticias del partido que entónces combatíamos, i que nos eran indispensables para completar el cuadro de nuestra relacion, las hemos obtenido sea de las publicaciones oficiales de la época, o de los archivos de los ministerios del Interior i de Guerra, cuya minuciosa investigación nos ha sido permitida mediante la bondad de los respectivos oficiales mayores de aquellos, el señor don José Manuel Novoa i don Cirilo Vijil. En cuanto a datos ciertos, comunicados por particulares,

no hemos alcanzado hasta aquí ninguno de valer, esto es, bastante fehaciente a pesar de

prolijos i vivos empeños.

Réstanos ahora hablar de los propósitos que llevamos en mira al hacer estas publicaciones, (abultado tema sin duda en el que vendrán a cebarse desde lucgo mil encontrados comentarios) i nos apresuramos a manifestarlos con la tranqueza sana i entera que cabe en nuestro pecho, i con la lealtad que otro jénero de deberes nos impone, declarando que esos

propósitos son dos,

El primero sube a las rejiones donde solo el pensamiento domina, i de las que no desciende sobre los acontecimientos sino a la manera que la luz temprana que sucede a la noche se desprende de su foco en débiles ráfagas para revestir de color los objetos sobre que se irradia; esta es la filosofía, la inspiracion, el jiro dominante i principal de este trabajo, que se encuentra mas inmediatamente comprendido en la Introduccion histo-

rica de que ya hemos hablado.

El segundo es un propósito de actualidad i de patriotismo. Queremos que haya verdad lejítima hoi dia en que parecemos vivir huérfanos de todo lo grande, que lraya justicia evidente, que hayan altos ejemplos de entusiasmo i de consagracion civicas, de lecciones severas i luminosas sobre los estravios de la ambicion i el obsecamiento de la ceguedad sistemática de los políticos; queremos que la virtud ignorada vaya a encontrar sonoro aplauso en el corazon del pueblo, que la mano augusta de la historia se ocupe en limpiar las frentes manchadas por la calumnia, i quereinds tambien que esa HISTORIA CONTENPORA-NEA, que es la verdadera historia cuando se comprende desde la altura de abnegacion i desprendimiento en que aspiramos a colocarnos, lleve en otra mano el rayo que castiga i ante el que deben arrodillarse los malvados, que en política no son para nosotros sino los traidores i los apóstatas, no los que por error o convicciones que la intencion justifica, defienden un principio o cambaten por un bando.

I queremos aun mas todavia en la hora solemne en que esto escribimos. Queremos que la autoridad que se llama gobierno i el poder que se llama pueblo, hagan un instante pausa a la lucha a muerte a que se provocan el uno con insano orgullo, i con la febril ajitacion de un prolongado sufrimiento el otro; queremos que ese gobierno contemple por sus ojos, hoi cegados, el cuadro espantoso a que arrastran las violencias oficiales, i contemple tambien el pueblo la desolacion horrenda i los males insondables a que las convulsiones de su desesperación lo conducen. Que el gobierno sepa que la revolucion es el mas grande de los crimenes cuando desciende de sus consejos o de sus atentados; i que el pueblo comprenda que a revolucion es la mas funesta de las catásrofes públicas, cuando antes del último es-

fuerzo de la tolerancia se desencadena de sus pasiones exaltadas i de sus vagas tendencias a los cambios. Isi este convencimiento de mútua salvación, que empero no aguardamos, llegara a surjir, en parte, de la lectura de este libro, fiel bosquejo del mas desastroso episodio de nuestra guerra civil, marineros oscuros que de distante llegamos a la playa el dia de la catástrofe, creeriamos entónces haber echado a la República una tabla de rescate en el naufrajio que ruje desencadenado en todas direcciones.

La historia por otra parte, es la justicia. Como escritor soi juez .-- El historiador no tiene amigos. El juez no tiene odios, i los tiene tanto ménos en el presente caso cuanto que el hombre no los abriga i cuanto que su egoismo va a servirle solo para condenarse a si propio en lo que como actor tuvo culpa en el rol de la revolucion, i cuanto que su envidia solo le enseña a tributar admiracion a los que entre amigos o adversarios la hayan merecido.

En el campo de los debates públicos yo reconozco en verdad dos ideas i amo la una como condeno la otra; pero en el campo de la patria yo no diviso sino chilenos, i dentro de cada hogar acato al hombre como en un i santuario. Esta es mi divisa respecto de los hombres.

Que no se nos levante entónces un anticipado proceso por lo que vamos a decir, si la justicia augusta es nuestro guia. Que no se nos acuse porque tenemos amor a la ardua empresa que acometemos, si ese amor, que no ofende a los contrarios, es el amor de una causa que fué nuestra, de nuestros amigos, de nuestros mayores, i que es la causa de los vencidos escrita durante el reino de los vencedo. res.

I a los que temen o condenan la historia contemporanea porque la prejuzgan empapada de pasion i rebosando de susceptibilidades, permitasenos decirles que esa pasion no está en la historia sino en su propio corazon, que esas susceptibilidades no son la de los hechos va consumados, sino la del individualismo que aun palpita i que teme o espera. La cuestion no es pues de hombres ni de oportunidad. Es cuestion de eterna verdad i de clara, viva i provechosa justicia que nunca es mas certera que cuando es mas inmediata, i nunca mejor atestiguada que cuando cada uno de sus actores viene a deponer ante sus aras el contijente de luz i de conciencia, de espontaneidad i de razon que la deben.

Pero se querria apagar la voz de los que cuentan lo que vieron, i se querria atar las manos de los que ejecutaron los mismos hechos que ahora van a trazar solo bajo distinta forma, i para qué?-- A fin de que la historia salga añeja, mutilada, confusa, desgarrada por mil contradicciones cual la estamos viendo entre nosotros, en las crónicas, en los discursos

académicos, en las biografías mismas de los hombres ilustres, en las que, para que cada personaje tenga un mérito es preciso irlo arrebatando a cada uno de los otros, en la coleccion, hasta formar el catálogo de todos los absurdos, de todas las acusaciones i de todas las calumnias que se llaman, sin embargo, historia porque son de calumnias, acusaciones i absurdos antiguos!

No; aun dado el caso, posible si se quiere, de que el error oscurezca nuestros juicios, dejemos entónces que la voz de los vivos lo disipen, i no vayamos, mediante una cobarde impunidad, a echar sobre las mudas tumbas de los que fueron, nuestros fallos de acusacion i de condena.

No, ciertamente; i para escribir esa historia que palpita i que todos escuchamos no se necesita injenio como es preciso para formular la historia que ya no habla, que no puede discutir, que no puede defenderse. Lo que se necesita entónces son pechos templados con el toque del acerc, son almas altivas que levantando en alto la idea que es la esencia inmortal de la historia, aparten a un lado las personalidades mezquinas que son los frájiles accesorios de la gran unidad de espíritu i filosofía que llevan en sus entrañas las grandes revoluciones de los pueblos.

Estas son las declaraciones que un deber público nos obliga a hacer presente. A caso tenemos otras reservadas que nos son personales, pero a los que puedan necesitar de éstas les diremos que en cualquier parte donde se nos solicite se nos hallará, i que admitiremos en tiempo debido toda clase de observaciones esenciales i fundadas. Entretanto arrostramos solos todos los compromisos, (como se llama entre nosotros el decir la verdad por la prensa), sin que para esto creamos necesario el salir a la calle con las armas ceñidas al cinto como el ilustre diarista Armando Carrel, cuando prohibida por la violencià la circulacion de sus ideas o insultada su hidalguía por el sarcasmo, hubo de sostener como hombre lo que habia dicho como escritor.

El club revolucionario.

CAPITULO 1.º

La Serena antes de la revolucion.—Tradicion liberal de la provincia de Coquimbo—Movimiento intelectual—El Instituto—La prensa—Juan Nicolas Alvarez —La candidatura Montt en la Serena.—Se instala la Sociedad patriótica—Banquete popular—Pablo Mufoz.—Se inaugura la sociedad de la Igualdad.—Tienen lugar las elecciones—Triunfo de la Serena—El club del Faro—La sociedad de la Igualdad es disuelta por la intendencia—Misiones encontradas de don Manuel Cortes i don Juan Nicolas Alvarez en la capital—Palabras del jeneral Cruz—Llegan a la Serena dos compañías del batallon Yungai.—Don José Miguel Carrera se presenta oculto en la provincia.—Reuniones populares en el cerro de la Cruz—Inacciou política—Carrera resuelve regresarse a Santiago—Primera conferencia revolucionaria—Los oficiales de la guarnicion se ofrecen para sostener la revolucion.—

Santos Cavada,—Se instala el club revolucionario.— El ayudante de la Intendencia Verdugo propone u plan para el movimiento i es aceptado—Dificultades sobre la organizacion del futuro gobierno revolucionario—Don Nicolas Munizaga. Se fija el dia 7 de setiembre para el levantamiento.

Tendida en la vecindad del mar i a los pies de una série de colinas que van alzándose en anfiteatro liácia el oriente, se ostenta risueña, hermosa, serena cual su nombre, la noble capital de Coquimbo. -- Una sábana de verdura llamada, cual en Granada, la Vega, la separa de la playa del Pacífico i corónala en la altura una meseta de suaves declives conocida con el nombre de Santa Lucia, que le diera como a nuestro romántico cerro de Santiago la piedad de los viejos castellanos, mientras que el azulado rio que da al valle su nombre i su tapiz, de mieses i de flores, serpentea por su barranca del norte, sirviéndole de marco en el costado opuesto la profunda Quebrada de San Francisco, cuyos modestos caserios se esconden entre el follaje de las arboledas.

La perspectiva es risueña, el clima dulce, la planta de la ciudad, cortada como un tablero de ajedrez, limpia i esbelta. Las brisas que soplan por la tarde o con el alba del dia vienen empapadas en la humedad del mar, i cuando aparece el solo se despide, condensalas en las ténues ráfagas de una niebla que envuelve la tranquila ciudad sin ocultarla, como el velo de gaza que esconde las espaldas de la virjen para hacer mas bello el donaire de su rostro. Es grato entónces subir a las colinas i divisar a sus pies el panorama de la tarde. Descorrese a la vista la ciudad, la vega, el mar, el rio, i por los lejanos horizontes las velas que blanquean en la remansa bahia o los distantes picos de las montañas que van encumbrándose por la costa en direccion al norte: grimos sueltos de ganados pacen en la vega, i vienen lanzando inofensivos bramidos hasta la pintoresca Barranca, a cuyo borde se empina la ciudad, ostentando los blancos campanarios de sus siete iglesias que se desprenden lucidos del fondo oscuro de los huertos de lúcumos i perfumados chirimoyos.

El ruido de la industria llega hasta el solitario pórtico del Panteon, que cual diadema de mármol, corona la cúspide de la mas alta meseta, i al que el viajero llega; i reposando ahi, decansa i goza, ama i admira aquel apasible conjunto en que la labor del hombre i los primores de la naturaleza se han enlazado en un consorcio fecundo en mil bellezas. Vése desde ahi serpenteando por la ribera del mar el camino que conduce de la ciudad al Puerto, cuyas altas chimeneas asoman vomitando llamas por entre las rocas i farellones de la playa; i recojiendo de nuevo la vista se abraza en un solo cuadro el delicioso tapiz de verdura i de jardines, de arboledas i alfalfales que desde la Portada se difata hasta el aislado morillo de Pan de azucar. Lucen hácia el

norte los flanços de montañas de desnudo aspecto pero que esconden los mil veneros de sus metales de plata i cobre, entre la cumbre del monte Brillador, que se levanta hácia la costa i las cadenas del famoso Arqueros que van internándose por el valle hácia las cordilleras. -- Al pié de estas montañas, que retumban noche i dia con el combo o la pólvora del minero, corre tortuoso, atrevesando los vados del rio, el camino por el que los arrieros de Elqui conducen a los puertos las sazonadas cosechas de sus viñedos, miéntras las campanas de los establecimientos industriales que pueblan el valle dan la señal del trabajo a las peonadas, i los dispersos pescadores arrancan de los guijarros del rio los pintados camarones que van a ser el manjar apetecido de la opulencia.

Tal se ostentaba la Serena en la primavera de 1851, ceñida de mil guirnaldas de las flores silvestres que esmaltan sus prados, bañada en el perfume de las tibias brisas de su clima. Tres meses pasaron! I aquel panorama deleitoso se habia convertido en un páramo de horror inde muerte; tinéronse rojas las aguas del rio, huyeron las naves del puerto, bandas de mercenarios desalmados cruzaban por todos los caminos llevando en una mano el botin del saqueo, i len la otra el sable de los degüellos; las festivas calles de la ciudad exhalaban ahora el hedor de los cadáveres insepultos, li despues de oirse el reto de los clarines, bajaban a la vega, antes apasible, los jinetes de la ciudad para medirse cuerpo a cuerpo con los invasores que habian venido de remotas campañas, i aun de mas allá de los salvajes desiertos del otro lado de los Andes. Parecial que va no brillara mas en aquel recinto de la paz risueña i del amor fecundo, el astro del dia, i que para contemplar el horror de aquella súbita transformacion fuera preciso aguardar, como los espectros, la hora de la media noche i divisar desde la altura, a la luz de los incendios i al estampido del cañon, la perspectiva de aquella Serena de ayer, herizada hoi cual la melena de un leon con una red de trincheras, cuyas brechas tapaban los pechos de mil bravos, i cuyas almenas se disputaban con gritos de muerte un heroico puñado de sitiados con otro heroico puñado de invasores chilenes.

Cómo se habia operado tan súbita i tan horrenda catástrofe? cómo se habia levantado el animo de aquel pueblo pacífico a actos de tan magnánimo patriotismo? cómo la suerte burló tan jeneroso denuedo i echó a tierra esperanzas tan hermosas de rejeneracion i de virtud republicana? Tal es el argumento del libro que ahora nos proponemos escribir.

· Blake to Man and and

(Continuará.)

La Empresa de la Asamblea Constituyente

anuncia a los lectores de este periódico que desde el presente número comienza a publicarse la Historia jeneral de la revolución de 1851 en cuatro grandes fracciones, de las que la primera, relativa a la revolución de Coquimbo, aparece en el presente número. Las otras se seguirán en el órden en que están dispuestas en la advertencia acompañada en el testo que se publica hoi, de manera que la Asamblea Constituyente, ofrecerá por nuchos meses, una lectura palpitante i llena de interes.

La singular acojida que este periódico ha obtenido particularmente en las provincias, ha resuelto a sus directores a organizar la suscricion de una manera fija i estable para la mayor comodidad de sus lectores.

La Asamblea se publicará en consecuencia desde el 1.º de diciembre dos veces por semana en números de 8 pájinas, reservándose la Redaccion el derecho de dar suplementos o números sueltos cuando lo tepga a bien en obsequio de sus lectores. La suscricion se hará por trimestres adelantados al precio de tres pesos. No se venden números sueltos ní se publican avisos.

Los dias fijos señalados para la publicación són los miércoles i sábados, i se repartirá a los suscritores por la tarde, en razon de no ser un diario de noticias.

A los suscriptores de provincias se les enviará directamente i libre de porte; suscribiéndose en las ajencias respectivas del periódico.

Todo el movimiento de las suscriciones i ajencias de provincias, se hará por el mismo periódico en avisos i advertencias que enviaremos a nuestros ajentes, bajo el título de Correspondencia de la Asamblea.

La correspondencia debe dirijirse a don Isidoro Errazuriz, Santiago.

Los recibos irán firmados por don Agustin Fragua.

Ajencia única en Santiago para recibir suscriciones i reclamos, la Imprenta del Correo.

LA EMPRESA.

The Posterie westinging and

Correspondencia de la Asambica.

Anunciamos a nuestros, ajentes suscritores que se han agotado completamente los números 1.6, 3.º i 7.º de la Asamblea, i suplicamos a los ajentes que tuvieren algunos de estos números sobrantes, nos los reinitan lo mas pronto posible.

Imprentadel «CORREO»:

LA SABJA CONSTITUTO.

PERIODICO POLITICO.

Minnero II.

Sábado 4 de Diciembre.

Toma I

La Asamblea Constituyente.

SANTIAGO, DICIEMBRE 4 DE 1858.

Nuestra situacion política.

Atravesamos una época funesta i desastroza. Adonde quiera que se vuelvan los ojos, adonde quiera que tendamos el oido, sea en las calles, en los paseos, en las reuniones, en las cámaras i hasta en el recinto de las conversaciones amistosas, solo vemos i oimos quejas i afliciones. Sin embargo, si reflexionamos un momento, si descendemos un instante al fondo mismo ajitado por la situacion presente, encontramos mas motivo para alegrarse que para entristecerse. Envano la timidez, la ambicion egoista o las aspiraciones violentas, sacuden su ruinosa polilla sobre las esperanzas nacientes, sobre las ideas futuras; las ideas se levantan soberbias para fortalecerse en la luz i para reanimarse en la discusion.

Qué quieren decir este despertamiento uniforme, esta cruzada de porvenir, que se levanta en todos los pueblos de la República, en nombre de la justicia, en nombre de la libertad? Todo eso significa que marchamos, todo eso significa que una fuerza interior nos empuja irresistiblemete hácia otras sendas; todo eso significa que el espíritu del progreso, el espíritu de la vida, circula en la atmésfera de nuestra ajitacion, para ayudar a las grandes ideas que traen las grandes transformaciones

sociales i políticas.

La costumbre inmemorial del fetiquismo político, es la mayor desgracia i quizá el mayer obstáculo para obtener una reforma i fundar un sistema nuevo en Chile. Cuando la idolatría echa una venda de ceguedad sobre todos los ojos, caen en las almas las tinieblas de la ignorancia i de la corrupcion. En Chile se fabrican idolos, con la misma facilidad que los indios de Talagante hacen sus monos de barro; i se les coloca ad perpetuam sobre un altar inviolable, guardados por su propia di-vinidad i por la estupidez respetuosa de los tontos aspirantes i de los aspirantes serviles. I la fortuna de la patria, su tranquilidad, la libertad i el derecho de los ciudadanos, son las víctimas sacrificadas violentamente en ofrenda de esos falsos ídolos! Si una voz protesta, si una conciencia justa se indigna, los sectarios las sofocan i las ahogan, con los ahullidos unánimes de la calumnia i la mentira.

Volviendo nuestras miradas a los años pasados, en casi todos vemos la estéril personalidad de un individuo, dominando las situaciones i muchas veces empujando con su ambicion egeista al naufrajio i a la ruina. Pocos poquísimos son los hombres de Gobierno, que han iluminado al pais con una grande idea, que han justificado el poder con la iniciacion de un principio justo, patriótico i desinteresado; i muchos, muchísimos, los que arrojando. sombras sobre sombras, intereses sobre intereses, mentiras sobre mentiras, han corrompido á la ignorancia, han estafado a la justicia i a la verdad, haciéndose del poder un cómplice fácil i de su egoismo de baja lei, una defensa segura. Así es como el poder se ha ido convirtiendo en el boa constrictor de todos los derechos i en la caja de Pandora de todos los males pasados i presentes.

Para que los gobiernos sean aceptados i lealmente respetados, es preciso que tengan con el poder, la razon misma de él; i para esto no bastan la fuerza ni la infatuacion de los discolos que se adoran en su personalidad; no, és indispensable el derecho, que es la garantha de todas las libertades, es indispensable la justicia que es el derecho de todos los derechos i la única base de un buen gobierno. Pretender gobernar con el capricho, pisoteándolo i hollándolo todo, es declararse en rebelion abierta contra la sociedad que crea i que sostiene a 'ese poder, i que se entregó confiada e indefensa a la guarda de aquellos hombres que hoi la entran a saco, turbando su tranquilidad i desconociendo sús obligaciones i sus deberes. Deberes i obligaciones que la sociedad disminuyera en parte para conservar el equilibrios i la harmonía de sus acciones, con las del ente. estraño que ella creaba, pero que existen siem pre en ella misma porque nunca las ha abdicado completamente, porque nadie puede abdicar la justicia, nadie puede abdicar el derecho.

El poder es un modo de ser convencional de las sociedades, i éstas mismas le han trazado los limites naturales de su esfera de accion. Traspasar esos límites, romper la órbita de sus atribuciones, saltando por la lei a lo absurdo, para caer en los trastornos violentos i en las transiciones funestas, es atentar a la existencia de ese pais si se intimidal se postra. Ai de de los parricidas si ese país se indigna i se levanta para defender su existencia amenazada, para recobrar su dignidad tanto tiempo usur-

pada i para castigar a sus esímeros tiranuelos! Los malos gobiernos están fuera de la lei de la justicia; i no son mas que el motin armado i triunfante, la conjuracion poderosa que amenaza a la lei i a la justicia con la punta de sus bayonetas, con el banquillo del patíbulo i con la soledad i amargura del destierro.

Todas estas reflexiones brotan naturalmente de nuestro pensamiento i a la carrera de nuestra pluma, dominados por la impresion incesante i diaria de los acontecimientos que tambien se suceden diariamente. Diariamente, lo repetimos, porque desde hace muchos meses cada dia ha podido contarse por la pérdida de un derecho, de una garantía, entre los pocos que nos habian quedado, como en recuerdo de que éramos hombres libres i ciudadadanos de una República democrática. Cuan do la ineptitud i el jesuitismo gobiernan, la imbecilidad i la ignorancia le hacen séquito: séquito aumentado todavia, con los mercachifles enrriquecidos, los cínicos embrutecidos, los bribones retobados i los traidores avie-

En las cámaras, los hombres del poder, como los jugadores tramposos, envidan la dignidad del pais en contra de la dignidad de ese mismo pais, a quien han pretendido i pretenden engañar con esa runfla de mayoria votante, que echa al azar i a la gresca su ganancia. I podrán conseguir el objeto que se proponen? Aprobará el pais sus actos, dando un voto de confianza a esa mayoria muda, que se ha escurrido con su honor por las rendijas de un ministerio? Dirá el pais que la administracion actual ha satisfecho a sus exijencias i ha guardado, como debía hacerlo, el depósito que se le habia confiado? No, imposible. A toda una naciou no se le corrompe ni engaña facilmente; i ojala que la apelación a la nación entera pudiese ser una evidencia para convencer a los que todavia sueñan con una popularidad que no pasa del umbral de su casa, i a esos ministros ilusos que ha aturdido el incienso de la lisonja i de la mas baja adulacion.

Puede contarse con una porcion de serviles aventureros, empleados i pagados para que palmoteen i entusiasmen a los incautos con mentidas promesas i pobres esperanzas; puede contarse con otra porcion de malvados, vendidos a la infamia, que buscan en el es-pionaje el dinero para satisfacer sus vicios i para barnizar su prostitucion; puede contarse con alguna pequeña parte de amigos o de hombres pacíficos, que acuestan en sus sillones su indolencia; pero quién podria decir que toda aquella basurai que todas estas impoten= cias es el pais entero? Acaso, porque los empleados se pavonean, acaso porque los aspirantes se engrien, acaso porque los espías pululen i engorden, acaso porque los indolentes duermen bien, la conciencia de los hombres dignos del pais, hade permanecer impasible

o ha de aplaudir, como actos de justicia, las tropelias de la autoridad i las arbitrariedades. de los mandones? ¿I cuantas de estas cosas no hemos visto? Pero no; en vano se forjan ilusiones; un pais no se suicida. Un pais no puede despojarse de su dignidad, hasta el estremo de burlarse de si propio, echándola a las plantas de un círculo pretencioso, que, usurpando un nacionalismo de bandería i con disfraces de reformas, se apoya en la ilegalidad i se sostiene en la injusticia,

De pié los hombres dignos de toda la República! este es nuestro lema i este es tambien el grito de todas las opiniones, de todas las bocas libres. La esclavitud i el despotismo tienen que ahondar mucho en la corrupcion i en la mentira, para fundar su dominio; la libertad i el patriotismo no necesitan mas que un resplandor para iluminar las almas i para guiar a la virtud a las intelijencias ofusca

Nosotros hemos borrado de nuestra bandera, la palabra partidos i hemos gravado en ella las de progreso i libertad! Queremos engrandecer a nuestra patria, levantando la esclusa de todo favoritismo, para que todas las industrias se desarrollen, para que todas las buenas ideas se abran senda i para que el ciudadano chileno tenga siempre una defensa en la lei i un firme apoyo en la justicia. Queremos que la República sea una verdad para todos, i no una madeja de preocupaciones i de mentiras, en donde tejen los astutos i se enredan los buenos. Queremos en fin que el poder sea un sol que fecunde todos los terrenos incultos, que alumbre todas las tinieblas del odio, i no una tea incendiaria, que, puesta en las manos de una loca ambicion, quema, consume i esteriliza cuanto encuentra a su alcance, cuanto llega a tocar en su rabia.

El sello de la moneda de Chile que dice: por la razon i la fuerza, simboliza exactamente la personalidad de esos poderes invasores, que rechazan toda idea, que desdeñan toda opinion i que construyen cárceles i cuarteles para encerrar el porvenir i para combatir a la Repú-

Lo repetimos, nuestra bandera es la bandera de la República, la bandera de la patria, la única santa, la única justa! Ella nos debe guiar a la conquista de la libertad, de la justicia, derramando la luz i la verdad en todas las encrucijadas de la ambicion i en todos los desvíos del pueblo. I cuando el poder nos amenaze, cuando el poder quiera invadir nuestras libertades, por la razon i la fuerza, despreciaremos esas amenazas i defenderemos esas libertades, por la razon i el derecho, con fé en las ideas, con fé en nuestro pais!

GUILLERMO MATTA.

:Al club:

Una era de luz i de libertad se abre para Chile; la República empieza a sonreir de alegria i de esperanzas para el porvenir. Ha visto brillar una estrella de salvacion: es el Club-

El Club, de donde van a salir mil ideas rejeneradoras, mil pensamientos libres, como

los rayos salen del sol.

El Club, la base de nuestra rejeneracion política, el templo en donde irá a resonar el eco de todos los corazones nobles i jenerosos, que elevan un grito unisono de indignacion, impulsados por el instinto de la ruina de la patria.

El Club es el brazo poderoso, cuya fuerza debe apartar a la República del abismo a que

la quiere arrojar el despotismo.

El Club es la asociacion de los libres bajo un pensamiento comun: la libertad; es la representacion del pueblo que desea ver realizada en toda su plenitud su soberania, que quiere verse revesido de todos sus derechos.

¡Juventud de Santiago, al Club!

¿Qué significa esa apatía en que habeis estado sumerjidos, sofocando talvez la voz de vuestras conciencias i ahogando en vuestros pechos el grito desesperado del entusiasmo patrio?

Quel acaso se ha apagado en vuestros corazones la llama santa del patriotismo? No; porque sentis tambien el dolor i la vergüenza de la patria que se ve humillada a los pies de

la tirania.

¿No sentis sublevarse vuestro orgullo nacional al escuchar en derredor vuestro el clamor del pueblo, cuya sangre está hirviendo de coraje al contemplarse rejido por un gobierno que lo oprime?

Presentis la ruina de la nacion? Teneis conciencia de su peligro? Pues bien, corred al

Club.

Allí, donde van a reunirse todas las intelijencias para formar una sola idea, donde van a reunirse todos los pensamientos para hacer oir una sola voz; la voz entera i enérgica de la opinion pública,— allí está la discusion de los intereses de la patria.

Juventud de Santiago, al Club!

Sacudid de una vez esa inaccion que tiene alucinado al gobierno, que cree por vuestro silencio contar con la mayoría de la República, i probadle, protestando en voz alta de su política, que su popularidad solo existe en el recinto del congreso; donde tiene una mayoria compuesta de votantes disciplinados que solo saben hablar i moverse al antojo de su maestro.

Corred al Club!; desde allí vais a defender los intereses de la patria, que son tambien los vuestros; allí donde estará reunido lo mas noble de la juventud, lo mas puro de la sociedad, es en donde estará la República, representada por la comunidad de sus ciudadanos.

Al Club! los que consideren como suyo propio el honor de la macion, que es el pueblo.

Al Club! los que dessen ver respetados los

derechos del pueblo, que es la nacion.

Al Club! los que inspirados por un sentimiento verdaderamente patriótico, deploran la situación actual de la República.

Al Club! todos los corazones honrados que

deseen el bienestar del pais.

Al Club! todos los que seais verdaderos chilenos!

!Brillante juventud de Santiago, al Club!

L. RODRIGUEZ VELASCO.

~25 EBB 3200-

Progreso de la idea de una Constituyente en las provincias.

Apesar de la corrupcion i de la violencia del réjimen de los siete años, la semilla ha caido sobre el suelo profanado de la patria i la ha fecundado el calor del patriotismo. La aspiracion hácia un cambio radical en las instituciones que nos rijen i en el espíritu le nuestras administraciones, se hace universal. Hoi son Santiago i Copiapó.—mañana serán Coquimbo, Valparaiso, San Felipe, Talca, Concepcion,—mas tarde la República entera, quien proclame como único desenlace, como única salvacion la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

Esta idea será la gran bandera de la oposicion al gobierno actual, ¿Qué mas programa se quiere? La Constituyente es la negacion absoluta del órden de cosas impuesto a la República por el Cédigo político de 33 i la reconstruccion del derecho sobre las bases, que fije la voluntad de la nacion libertada.

La Constituyente es la apelacion al pueblo, —ale pueblo, que aleccionado por 25 años de opresion i silencio ha aprendido a arrancar la careta a los farsantes del progreso i comprende que la República es una sombra, cuando no garantiza inviolablemente, sin sutileza ni reservas, el derecho i la libertad de todos.

Es en vano que la prensa gobiernista, en la desesperacion de su agonía, trata de dividir a la oposicion de las provincias de la oposicion de Santiago. Se ha fundado una alianza estrecha e inquebrantable, cuya palabra es la Cons-

tituvente.

Atentos a los progresos de esta idea en las provincias, las consignaremos siempre en las columnas de nuestro periódico. Así como otros forman hora por hora los *Boletines* de los atentados del poder, —así nosotros, órganos de la gran revolucion que se opera en el corazon de de nuestra patria, recojeremos sus pulsaciones i formaremos con ellas los *Boletines de la Reforma*.

Comenzamos publicando las elevadas i sencillas bases bajo las cuales se intaló en Copiapó el Chib Constituyente, i el primero de varios importantes articulos, en que el Copiapino apoya i desarrolla la idea de la Constitu-

yente.

Con defensores como el pueblo de Copiapó, el espíritu de la libertad i del progreso, no podrá ser ahogado jamas en Chile,

ISIDORO ERRÁZURIZ.

Club Constituyente de Copiapó.

REUNION PATRIÓTICA, —Anoche se instaló en nuestra ciudad un club que tiene por objeto dos pensamientos importantes:

4.º Promover dentro de la esfera de la lei la realizacion de una Asamblea Constituyente, para la reforma de la actual Constitucion; i

2.º Promover la instruccion primaria en las clases menesterosas,

Se firmó por los concurrentes el acta de instalacion de la sociedad bajo estas bases; i se elijió un directorio compuesto de los señores siguientes:

D. Pedro Leon Gallo.

Luis Lopeandía.Tomas Peña.

SECRETARIO.

D José Nicolas Mujica.

TESORERO.

D. David Martinez.

Los fines de este club son eminentemente benéficos, i todas las clases de la sociedad estan dispuestas a prestarle su cooperación.

Hé aqui el artículo del Copiapino:

Asamblea Constituyente.

Cuando la prensa independiente en el resto de la República preconiza la necesidad de reformar nuestra carta constitucional, los lectores de nuestro periódico quizá con estrañeza habrán visto el silencio que hemos guardado respecto de esa grande idea, que ha sido i es la nuestra; pero con sentimiento lo haciamos, i tan solo esperabamos para unir nuestra voz a ese patriótico concierto, que sonara la hora en que la opinion ilustrada de Copiapó manifestase por ella su asentimiento: ya que la lia hecho inaugurando una asociacion, que tiene por objeto principal convencer al pueblo copiapino de la importancia que envuelve para el porvenir de nuestra patria la realizacion de tan deseadareforma, nosotros, para contribuir con algoentrames en batalla, llevando por bandera-«Asamblea Constituyente.»

La desconsianza en el presente, la incertidumbre para el mañana, tales son las tristes perspectivas que de algun tiempo a esta parte se ofrecen a los ojos perpicaces que examinan la tortuosa senda por donde marcha nuestro gobierno, i esa desconsianza, i esa incertidum-

bre de dia en dia aumentan, a manera que aquel, mas infatuado en su ignorancia i malevolencia, no pone término a sus desaciertos e iniquidades. ¿Qué quiere? la ruina de la República i el engrandecimiento de un favorito. ¿A dónde vá? al despotismo. En una situacion tan difícil como la presente, serán vanos para dominarla los procedimientos comunes, i es indispensable recurrica los estremos: la mayoría de la nacion señala el único posible, la convocatoria de una Asamblea Constituyente. ¿Lo aceptarán los hombres del gobierno actual? no, mil veces no: eso seria desanudarles las redes que, con una tenacidad digna de mejor causa, hace siete años están tejiendo a las libertades públicas, para levantar sobre ellas la granjería, el pandillaje, la tiranía. Mas, no porque los mandatarios hayan decretado la muerte de la República, lo consentirán los pueblos, por el contrario, estos procuran salvarla i han proclamado con energía la palabra salvadora «Asamblea Constituyente.»

Esta palabra májica repetida de labio en labio ha invadido todos los espíritus, i alegrado todos los corazones, i solo los egoistas que miran con desden la suerte de la patria permanecen frios espectadores. Qué significaria la Constituyente? significaria la consagracion de los derechos i libertades de que han sido despojados los pueblos por leyes hipócritas anteriores, abusando de la roida, vieja i estrechar Constitucion de 833: significaría la independencia de las provincias, la libertad de los cabildos que ahora jimen esclavos bajo la mano de fierro de la centralizacion: significaria el libre ejercicio de la eleccion popular, i entónces los empleados desde el Presidente hasta el último inspector serían los ejecutores fieles de la voluntad soberana de la Nacion, i no sus tiranuelos, como acontece hoi en dia; significaría la reponsabilidad del juez prevaricador, la del intendente conculcador de las leves, la de los Ministros negociantes i apadrinadores de abusos: significaría la supresion de los estades de sitio i de las estraordinarias, hachas que amenazan constantemente a los leales amigos de la justicia i de la libertad: significaría la abolicion difinitiva de la pena de azotes, i de la de muerte por delitos políticos, borrando de nuestro código penal estas leyes absurdas que la civilizacion i el huen sentido rechazan, i que son un escándalo en nuestro modo de ser social: siglicaría en fin, el imperio absoluto de la República sobre tantas ambiciones bastardas i vulgares como la roen.

Ahora bien por que el ejecutivo i sus prosélitos se niegan a las exijencias de la opinion reformista? ¿Teme el gobierno nazca de ella la revolucion? ¡pueril temor! Esta vendrá por mas que se afane en dominarla con leyes restrictivas i persecuciones. Desengáñese el gobierno, el único modo de evitarla es que él mismo se ponga á la cabeza del movimiento

reaccionario i conduzca la nave del estado consegura mano hácia su fin: esto es, al ensanche delas libertades, al respeto por la opinion a la honradez en el manejo de los caudales del tesoro, a la acertada elección de las personas de saber i patriotismo para depositar en sus manos las riendas de la autoridad. Fuera de este camino no hai salvación para la República.

La inmensa mayoria de la nacion ansia por una reforma total que destruya los abusos entronizados de tiempo atras i que oponen obstáculos, casi insuperables, al progreso i bienestar de Chile. Hombre de la Moneda, si tencis un átomo de patriotismo, dejad la banda i-convocad la Constituyente,--haceos perdonar por este acto, los errores, la sangre, las injusticias, las lágrimas de que habeis sido oríjen. ¡Presidente Montt, acatad la voluntad de los pueblos!

Elistoria

DEL LEVANTAMIENTO I SITIO DE LA SERENA EN 1851, POR B. VIGUÑA MACKENNA.

II.

Desde los primeros tiempos de nuestra emancipacion, la provincia de Goquimbo, rica en elementos de prosperidad, apartada del ardiente foco de la contienda revolucionaria, sus pacíficos habitantes dados a la industria, defendida por su topografía contra los amagos de la guerra interna, i dirijidos sus destinos por mandatarios ilustrados, entre los que se cuentan los jenerales Pinto, Aldunate i Benavente, o por vecinos celosos i respetables como Irarrázabal, Recabarren i Vicuña, que fué cuatro veces su intendente, ha tenido en la república, sino un rol activo, grave al ménos i espectable siempre.

Su posicion, sus hombres, su fortuna de constante paz i su prosperidad a la que esa paz daba vuelo, habian hecho de aquella provincia el centro de la política pacífica e ilustrada, i por tanto liberal. Así, mientras el centro nos daba sus congresos i nos imprimia el sello de sus leyes, i mientras Concepcion nos enviaba sus ejércitos i nos ofrecia sus victorias i sus presidentes, la provincia de Coquimbo, que se estendia entónces desde el rio Choapa hasta el de Copiapó, se preocupaba solo de su desarrollo interno, de su riqueza por su industria i su agricultura, de su civilización por su comercio i su labor intelectual.

Asi era que cuando la causa liberal venia a tocar a su puerta, encontrábala prota, decidida i aun entusiasmada para aceptar su llamamiente, i fué por esto que la primera fuerza armada que penetró en la capital para derrocar la dictadura del jeneral O'Higgias era la division que envió Coquimbo al mando del patriota Irarrázabal; i fué por esto que cuando las

provincias del sur se alzaron contra el sistema planteado por el liberalismo, vino este por dos veces a buscar su refujio en la Serena, primero con el presidente Vicuña, hecho allí prisionero, i despues con el jeneral Freire que condujo su ejército a aquella provincia, esperando hacerla el baluarte de la causa porque combatia. Asi fue tambien que el último acto de la desencuadernada resistencia que opuso el partido liberal a los émulos que la habian vencido en el campo, vino tambien a tener lugar en los confines del territorio de Coquimbo, donde el intrépido Uriarte firmó los tratados de Cuzcuz en 1830.

Vencida la causa desde esa época, no habia sido nunca, empero, sofocada la opinion en la provincia; i de esta suerte durante mas de veinte años la Serena estuvo enviando ab congreso uno o dos representantes, únicos sostenedores muchas veces del principio de

sus antiguas simpatías.

La capital de la provincia se habia hechopor otra parte el centro de un movimiento intelectual tan notable cual no existia, a proporcion dada, en ningun pueblo de la república. Debíase esto al culto profesado de los. principios liberales que daban nervio i vuelo a las intelijencias, a la laboriosa tranquilidad que la riqueza le deparaba, i mas que todo, a una juventud que educada en las máximas de los principios populares amaba éstos i los servia con fé i con ardor. La prensa se hizo en breve la palanca de este movimiento lento pero sostenido que empujaba la sociedad hacia adelante, i no solo circularon en la Serena numerosos periódicos políticos, sino lo que es mas notable, sostuvo, como sostiene todavia, publicaciones de un carácter puramente literario i aun científico. Dos nombres que figurarán siempre en primera línea en la historia de nuestro periodismo se levantaron de estos ensayos. — Joaquin Vallejos i Juan Nicolas Alvarez, el brillante iniciador sino el creador del periodiomo moderno entre nosotros, digno por tanto de que una de las primeras pájinas de este libro sea consagrada a su memoria, a su pluma i a sus infortunios.

TIP

Juan Nicolas Alvarez, el periodista-tribuno de la revolucion de la Serena, habia sido, en efecto, en la política, lo que su ilustre contemporáneo Joaquin Vallejos, otra gloria lejítima de Coquimbo, fué para la literatura nacional, un tipo aparte, una figura nueva. Fino el uno, sarcástico i espiritual; ardiente, fogoso i entusiasta el otro, se hacian ambos singulares, aquel por la elegancia i la gracia esquisita de sus dotes de escritor de costumbres; éste por su estilo palpitante, teñido de lampos de fuego i altamente popular. Sus seudónimos los califican con propiedad i ponen cada figura en su puesto. El uno se Hamaba Jotabeche, el escritor intruso de los estrados,

pregunton en los corrillos de las calles i los clubs, mala-lengua en fin en todas partes; el otro habia apellidádose el Diablo político, esto es, el periodista audaz, orijinal, vehemente, creador hasta cierto punto de una escuela nueva en la prensa política como el otro lo habia sido en la prensa social. Cual Jotabeche no ha escrito todavia hasta aquí ninguna pluma chilena en el jiro a que él se dió de predileccion; pero Alvarez escribia en el periodismo, hace veinte años, no como habian escrito hasta entónces los mas altos nombres de la prensa, sino como se escribe hoi dia en Chile por las mas brillantes intelijencias. En este sentido él casi es un fundador original del periodismo moderno, i cábele por ello no poca gloria.

Alvarez ensayó en su rápida vida muchas carreras, pero nunca fué sino periodista. Nacido en la Serena de una familia modesta, vino a la capital, como Vallejos, protejido por la benevolencia de sus compatriotas; se hizo en breve abogado de alguna nota, i tentó tambien la senda del profesorado; pero su vocacion era la prensa, i desde luego debió su fama a la publicacion del célebre periódico el Diablo político. Condenado éste a morir tempranamente por el veredicto de un jurado, sobrevivió empero encarnándose en el ser de su redactor; porque Alvarez fué siempre un periódico vivo, desde que los cajistas desarmaron las pájinas del Diablo político impreso, i su naturaleza aceptó la herencia que repudiaba el papel. Juan Nicolas Alvarez era desde entonces el Diablo político vivo, infatigable i osado, de toda política activa, de toda revolucion dirijida a desenvolver el jermen liberal, que él, pobre ioscuro, habia visto brotar cerca de su cuna, i que manos bienhechoras habian cultivado en su espíritu i héchole lozano para que prestara sombra a su precario porvenir.

Habia sido pues en la Serena i en la época de que nos ocupamos, cuando Alvarez imprimió en el pueblo mas de lleno la influencia ardiente de su mision de escritor político, i héchose reconocer desde mui atras como el patriarca de la prensa liberal del norte de la república. Como redactor en jefe de la Serena era por consiguiente en aquella crisis uno de los elementos mas importantes que debian empujar el conflicto a un desenlace perentorio, que no podia ser sino la revolución.

Por lo demas, su vida liabia sido harto infeliz. De costumbres lijeras, victima de la persecuciou sistematica, pobre siempre, i aun desprestijiado, vivió a la merced de mil azares hasta que en el mas triste i el mas cruel, hubo de rendir la vida al dolor, al abandono, casi a la desesperación del hambre, porque el mal a que el vulgo atribuyó su fin no era mortal, como lo era la melancolía en que una miseria desgarradora le liabia sumido en tierra estraña i sin amigos. Distinta suerte cupo a su condiscipulo, a su rival en gloria, i su émulo despues en odios de bandera, porque,

opulento, autorizado por el albedrio del poder, hombre público a su manera, diputado, diplomático, capitalista, el escritor social iba al estravjero a cumplir graves misiones, gratas a su jactancia de partidario, cuando los insectos desgarraban los jirones de la capa de proscripto que cubria la desnudez del escritor poitico. Aquel volvió desconcertado, sin embargo, i se ha ido ahora rompiendo con despecho sus cuentas con el mundo, con sus correlijionarios de ayer i con los ídolos que habia servido. Alvarez no volvió; pero sus compatriotas han removido con las manos de la gratitud la tierra de su descanso, para dar a sus huesos la honra del mártir. Digua reparacion de una vida que fué sin ventura i que tuvo culpas íntimas, pero en la que lució siempre la lealtad a una causa noble; a sus amigos de esperanza i de infortunio, i mas que todo, al hermoso suelo en que nació i en el que hoi dia reposa!

IV.

La apertura del Instituto de la Serena fué un nuevo campo abierto a la juventud co-quimbana, i vióse luego que este plantel recien creado desarrollaba ya intelijencias tan aventajadas que se enviaron a Europa varios de sus alumnos a terminar sus estudios profesionales. Alfonso, Cuadros, Osorio i otros fueron de los elejidos.

De esta suerte, al abrirse la era política que traia escondido en sus entrañas el cataclismo de 1851, la representacion de la intelijencia palpitaba en la juventud de la Serena, bien que dividida en dos bandos. El principio conservador habia encontrado su asilo en las columnas del Porvenir, periódico que redactaban con habilidad i nervio los jóvenes Gundelach, Cortés, Saldias i otros escritores mas noveles, profesores del Instituto en su mayor parte, i los que poco ántes, sin embargo, habian alzado contra el ministerio Vial la bandera de la reforma en un periódico titulado el Eco. Por su parte la juventud liberal, con Juan Nicolas Alvarez a la cabeza, combatia con ardor por el programa reformista. La Serena, uno de los periódicos políticos mejor redactados que hayamos tenido en el pais, era el representante de esta opinion, querida del pueblo porque era tradicional, palpitante en la juventud porque la comprendia i la amaba.

El Porvenir, sin embargo, heredero del Eco, profesaba como este, bien que bajo una forma disimulada, la doctrina liberal, i su pugna con la Serena estaba cifrada solo en los designios privados de una candidatura. De manera, que pudiera asentarse que la idea de la reforma i la tradicion liberal imperaban unánimes en la Serena, al terminar el año de 1850, que tambien terminaba la activa i fecunda elaboracion de la intelijencia para dar lugar al combate de los partidos en la urna

de las candidaturas i en los campos de batalla.

V.

Habia aparecido, en efecto, la candidatura del ciudadano don Manuel Montt, i recibídola el pais con un inmenso clamor de rechazo i de inquietud. En la Serena esta vehemente repu'sa habia sido unánime, porque el candidato oficial era la encarnación viva del sistema que la juventud habia aprendido a combatir en la cuna, en el estudio, en la prensa, i porque, a mas, aquel hombre público se habia acarreado una antipatía local casi implacable por ciertos dicterios de despreció que se le habia oido preferir en el Congreso contra la provincia de Coquimbo, en épocas pasadas.

La candidatura Montt fué por esto la campana de alarma que puso de pié a todos los coquimbanos, que desde luego pensaron en organizarse para abrir la campaña política en que la mayoría de la República comenzaba a tomar parte.

La capital, la mas irritada i la mas comprometida en aquella ajitacion, no tardó en dar un ejemplo tremendo de su descontento con aquella sangrienta protesta que se ha llamado

la jornada del Veinte de abril.

Vencida i ametrallada la opinion en ese encuentro, la Serena, sin embargo, como si hubiera querido tomar sobre sí sola la responsabilidad i la empresa, léjos de abatirse, inició al contrario su cruzada tan luego como el vapor le llevó la primera nueva de aquel desastre.

Una semana despues de llegada la noticia, instaló en efecto el partido de oposicion su Sociedad patriótica, dando a los vencidos con varonil esfuerzo esta leccion grande i verdadera; de que los principios no sufren derrotas ni castigos, i que muchas veces encuentras su triunfo en el ara mismo en que se les sacrifica.

Sabedora la poblacion de la Serena por el paquete del 28 de abril del acontecimiento del dia veinte, se convocó a una gran reunion popular para un dia inmediato, i el 5 de mayo siguiente quedó instalada la Sociedad patriótica de la Serena en virtud de una acta en que los ciudadanos consignaban sus votos i sus compromisos, i cuyos artículos eran testualmente del tenor que sigue:

«En la ciudad de la Serena a 5 dias del mes de mayo de 1851, los ciudadanos que suscri-

ben, considerando:

1.º Que casi todos los pueblos de la República han tomado ya una parte activa en las próximas elecciones para presidente de la Re-

pública, proclamando su candidato.

2.º Que los sucesos del dia 20 del pasado mes, manifiestan que el orden público i la tranquilidad corren inminente riesgo, si el gobierno persiste en sostener un candidato que rechaza la mayoría de la nacion.

- 3.º Que las provincias de Concepcion, Nuble, Maule i Talca, i las de Santiago i Valparaiso por diferentes manifestaciones han proclamado libre i espontáneamente al ciudadano José María de la Cruz para presidente de la República.
- 4.º Que la ciudad de la Serena no debe permanecer tranquila en medio de esta ajitacion, sino, ántes bien, concurrir como las otras a salvar al pais de los horrores de la guerra civil que la amenaza, haciendo como las otras una libre i espontánea manifestacion de su voto.
- 5.º Que el citado ciudadano José Maria de la Cruz garantiza en su prògrama la libertad del sufrajio, como causa principal de la felicidad de la patria, i que en la provincia de su mando ha puesto a los ciudadanos en posesion de ese derecho indisputable que les concede la República, vienen en declarar: 1.º Que proclaman por presidente de la República en el próximo período electoral al citado ciudadano José María de la Cruz: 2.º Que se comprometen solemnemente a sostener la proclamacion de su candidato, valiéndose de to los los arbitrios que le franqueen la Constitucion i las leyes del pais: 3.º Que protestan desde luego contra toda injerencia que tomen las autoridades en las próximas elecciones: 4.º Que oportunamente se nombrará una comision, integrada con personas de las que firman esta acta, para que hagan efectivo lo acordado en ella. (1).

VI.

Inaugurada la Sociedad patriotica en la Serena, e instalada la junta que debia presidir los trabajos electorales, cundió en breve por toda la provincia una ajitación pacífica, pero activa i empeñosa. Acostumbrados los coquimbanos a arrancar el triunfo a la urna electoral, tenian fé en esta práctica a la que la capital i otras provincias ya esperimentadas hacian un jesto de desden; i entregados con ardor a esa creencia acumulaban en el pueblo, en la juventud, en los campos, los elementos de su próxima victoria.

Uno de los pasos mas eficaces que desde luego concertaron fué la celebracion de un banquete democrático, en que el pueblo fraternizara con sus caudillos; i en consecuencia tuvo éste lugar el 1.º de junio en casa del probo i acrisolado patriota don Nicolas Nunizaga, uno de esos hombres que no sacan de la política sino el fardo de sus sacrificios i de las revoluciones la corona de mil martirios, pero que la posteridad bendice i aun sus émulos

saludan con respeto.

(1) Esta copia ha sido tomada del traslado legalizado que se envió al jeneral Cruz en 1851 i en el que habian 118 firmas solamente. Entendemos que este número se aumentó despues de una manera mui considerable. Encontrabanse reunidos en la mesa del festin ochenta ciudadanos entre los que habian tomado su puesto diez o doce jefes de taller. Conocida es la cordialidad de estas reuniones en que el patriotismo i el entusiasmo se abrazan de asiento a asiento i se saludan con efusion al tocarse las copas de una banda a otra del mantel. La juventud brindaba a la inmortalidad de su causa; los ciudadanos mas ancianos bevian en honor de la juventud, i los artesanos simbolisando sus votos en un nombre, saludaban ya al jeneral Cruz, ya al presidente de la mesa que era el decano de sus simpatias personales i de su confianza política.

Apuradas las primeras copas, vióse levantar de su asiento a un jóven desconocido i que mucha parte de la concurrencia vela por primera vez. Su aspecto modesto, su frajil complexion, su rostro pálido, su mirada melancólica i profunda, hicieron que se aguardara su palabra con una involuntaria curiosidad. Habló; i cuando hubo concluido, a la estrañeza del auditorio, habia sucedido una honda impresion. Un eco varonil empapado en el cálido aliento del pecho que el entusiasmo enciende, palabras altivas de conviccion i de esperanza, invocaciones ardientes a los derechos del pueblo i a la santidad de la mision del hombre, derivada de los preceptos mismos del evanjelio; he aquí la forma i el jiro que el jóven desconocido habia dado a su brindis, i he aquí por qué en aquella junta puramente política, aquel acento que hablaba con uncion de la fraternidad i de la igualdad de los hombres, segun la lei de la Divinidad, habia encontrado un asentimiento unanime e irresistible.

¿Quién era entónces aquel orador novel que de esta osada manera iniciaba su mision? Era Pablo Muñoz, el tribuno del pueblo i su futuro caudillo en la revolucion.

VII.

Pablo Muñoz habia nacido en la Serena bajo la estrella del dolor i la pobreza, i venido a la capital despues de una niñez oscura a adelantar sus estudios. Retirado i casi desapercibido de sus propios compañeros, hizo con brillo i teson su curso de matemáticas hasta los últimos ramos de la profesion de injeniero. Pero descontento de este jiro abstracto dado a su intelijencia, o contrariado por su situacion de estudiante de provincia, le encontramos en 1849 enrolado en un club de jovenes que se proponian principalmente esplotar el estudio de la historia nacional. Munoz asistia a sus sesiones i se hacia notar por largos i confusos discursos sobre los temas propuestos, i sobre los que el, sin estudio ni analisis prévio, improvisaba sendas disertaciones durante horas enteras con un aplomo fatigoso, pero sin petulancia ni el tono bombástico de los que creen que están convenciendo a los que escuchan. Esta cadencia

embaroza de la palabra de Muñoz era aun mas visible en sus conversaciones privadas, en que la lentintud de su version tiene todavia el tinte del dogmatismo aprendido en los pasos de estudio. - Pero no era asi cuando el pensamiento se escondia en la cavidades del cerebro del jóven orador, para que la inspiracion fuera rauda i ardiente a frotar su corazon. Entóncescual el hierro que arranca chispas al pedernal endurecido, la palabra se aceraba en los labios del tribuno, i rompia en ecos de fuego i en jiros de luz sobre la asamblea que le oia. Orador popular, de pié sobre la plaza pública, Muñoz hará ajitarse en derredor suvo a las masas tumultuosas con la violencia que el aquilon sacudenlos ramajes del bosque en un dia de borrasca; pero sentado en una muelle poltrona, enfrente del dosel i de la campanilla de un parlamento, su palabra se ahogaria en la estrechez del recinto, el ceremonial torturaria su actitud, i si hubiera de disertar sobre temas políticos o sociales, muchos párpados se cerrarian al escucharlo un largo rato. Muñoz, dice uno de sus amigos mas antiguos i su correlijionario inmediato, al contar su influencia política en la revolucion de la Serena, mas preparaba alpueblo para un combate que lo instruia en sus derechos para darle la conviccion de los principios que defendian. Tenia pocas nociones de derecho público, conocia ménos la ciencia administrativa, no tenia conocimiento de los hombres a quienes combatia; pero en cambio tenia un talento perpicaz, una mirada adivinadora de la senda que se seguia i de los destinos a que eramos arrastrados.» (1) I tenia ademas, decimos nosotros la uncion de una fé viva que era su elocuencia, la constancia inflexible de una conviccion que era su sistema, la audacia del corazon que era su caracter, i la leactad de la honradez i los jenerosos convencimientos de que era posible fundar en la patria nna república igual i democrá ica que era su única aspiracion.

VIII.

Entre los artesanos presentes en el convite encontrábanse algunos de esos hombres a quienes guia el corazon como a otros conduce la intelijencia, i adivinando el corazon de Muñoz por el suyo, se le acercaron aquella noche i le rogaron fuera su amigo i su director en la campaña política que acababa de abrirse. Eran estos dignos ciudadanos el sastre don Manuel Vidaurre, los carpinteros don José María Covarrubias i don Rafael Salinas, i entre otros, el herrero Rios, hombre lleno de canas i con el entusiasmo de un niño por todo lo que fuera de su patria, que no era para él sino el recinto de la Serena (2)

(1) Santos Cavada.—Memorial autógrafo sobre la revolucion de la Serena.—18×2.

(2) Pablo Muñoz.—Memorial autògrafo sobre la revolucion de la Serena—1852.

HASABDA CONSTITUTO.

PERIODICO POLITICO.

Número 12.

Miércoles 8 de Diciembre.

Tomo I

Redactores directores de la Asamblea Constituyente.

D. Anjel Custodio Gallo—D. Manuel A. Matta—D. Guillermo Matta—D. Benjamin Vicuna Mackenna—D. Isidoro Errazuriz.

La Asamblea Constituyente.

SANTIAGO, DICIEMBRE 8 OF 1858.

La reforma de la Constitucion es inevitable.

eartain cab infor i Lithican i ea

Los falsos sistemas han tenido siempre i tendrán en todos los tiempos defensores mas o ménos entusiastas, sectarios mas o ménos fanáticos, segun sean las preocupaciones i los errores que cobijan: ni puede ser de otro modo, porque nunca falfan por desgracia caractéres crédulos, pasiones mezquinas, intereses egoistas que nacen, crecen i echan raices a su sombra, haciendo dificii su estirpacion.

Vemos sucederse este fenómeno tanto en el órden político como en el social i moral. La historia
de todos los pueblos subministra innumerables ejemplos de aberraciones monstruosas elevadas por el
hábito a la categoria de verdades inconcusas i que
llegan a ser el credo de millares de individuos que
de buena fé aceptan el legado de jeneraciones anteriores que, a su vez, lo habian recibido de otras
mas remotas en la vida.

En las mismas épocas, respirando en la misma atmósfera, existieron algunos hombres que combatian el error, que predicaban la verdad; i otros que especulando con la ciega credulidad, se constituyeron en guardianes del sistema tradicional, en columnas del antiguo edificio que tan holgadamente servia a sus bástardas ambiciones.

Los faltos sistemas, los errores no pueden ser inmutables, no pueden ser eternos. La reformates la primavera de la intelijencia; i apesar de los obstáculos i de la vocería de los obsecados, la humanidad camina a paso de carga hácia el progreso, hácia el cumplimiento de sus destinos.

Los temerarios que se opongan a su marcha desconocen la naturaleza de las cosas, no ven la luz que los ciega i en sa desatinado propósito pretenden sujetar la rueda del tiempo.

Atras! esclaman los retrogrados.

Adelante! contesta la humanidad.

Me the

La reforma de la Constitución de 1833 fué cuestionable: en el dia no lo es. Miéntras tuvo celosos partidarios que no abusaron de ella; miéntras sus defectos fueron conocidos solo de pocos hombres de estudio, miéntras la mayoria se contentaba con la paz aparente que habia sucedido en el pais a períodos de ajitación i de inseguridad política, no es estraño que la idea de reforma se mirase con cierta indiferencia, i que sus contrarios triunfasen de los espíritus innovadores, pero la última administración ha resuelto la dificultad.

Los abusos cometidos a su amparo, los males que el país sufre, la falta de garantías i de libertad políticas, la centralizacion administrativa, la anulacion de las provincias, la ineficacia de la opiniou pública, el escarnio de la soberanía popular en la formacion de los congresos i municipalidades, i el cruel desengaño de ver al pais, en la plenitud de la vida, presa de un vergonzoso vandalaje, han convencido a los partidarios mas fanáticos de la necesidad de su Reforma; i de todas partes de la República se eleva este mismo clamor unánime que ninguna fuerza, que ningun poder alcanzaría a ahogar en la garganta, ni a borrar de la conciencia de todos los soldados de la libertad!

No es posible, pues, contener la reforma, ni fijar sus límites en cambios ridículos de personas. El pais quiere gobernarse por sí mismo ejercitando la verdadera soberania popular; quiere el derecho i el uso de su libertad; tiene sed de justicia, bienes que jamas pueden vincularse en las personas i que deben ser el fundamento de las instituciones demácraticas.

HI,

No es a la sombra, sino a toda luz, como se operan las revoluciones en que se elaboran las grandes ideas que han de dominar en un país, en que se echan los cimientos de su grandeza, de su progreso i de su porvenir. Los obreros no deben medir el tiempo, ni los obtáculos que hallen en su camino, porque nadie puede resistir al poder de la verdad, a la constancia del trabajo, a los golpes del civismo, ni a los mandatos de la libertad.

La obra es grande i por eso digna de los espiritus elevados e intelijentes: lo fácil i pequeño es la poquedad de los que renuncian su condición, de los que olvidan sus deberes i su dignidad.

La reforma, emanada de la Constituyente, es una

necesidad'i un deber.

Es una necesidad, porque la República la recla. ma como el único remedio de los males que padece, como la única garantia de sus aspiraciones, i como el único desenlace de la Tucha en que se juegan sus destinos.

Es un deber, porque nadie tiene derecho de oponerse a la satisfaccion de sus deseos, a la realizacion de su omnipotente soberania, i porque todos los hombres honrados dejarian de serlo oponién-

dose a ella.

Tellos conocen la situacion del pais i comprenden el horrible desenlace que la torpe ambicion, que el ciego egoismo preparan, si la opinion ilustrada no opone un dique a sus avances, si del naufrajio de sus instituciones i garantías no rescata por medio de una Constituyente sus derechos escamotados, su libertad hollada i el honor de la república perdido.

Si, todos conocen que el sistema que nos rije es insoportable, que la política de pandilla ha corrompido con su aliento todas las esferas de la

administracion.

Que el espírit de partido preside en el templo « de la justicia.

Que-el servilismo i la degradación sirven de escalera para llegar a los puestos reservados a la honradez i a la intelijencia.

Que el majistrado, envileciendo su carácter, ha cambiado la clámide por los arreos del esbirro.

Que se desarma al ciudadano para subyugar su voluntad, para despojarle de sus derechos.

Que en la fortuna pública, el derroche i el desórden se ha constituido en sistema.

Que se persigue la dignidad del ciudadano i la libertad de sus opiniones, que se violan su domicilio, sus fueros í su conciencia, so capa de mantener el órden público que no existe cuando la autoridad encargada de cumplir las leyes, las quebranta, cuando no existen, en fin, la seguridad, ni la propiedad, ni la libertad.

¿Qué quiere el pueblo? La Asamblea Constituyente, porque necesita cambiar de sistema, porque quiere la descentralizacion del poder, organizando la República bajo bases inmutables de justicia i de libertad. Reclama un gobierno que nazca i viva de la lei, que ampare al dèbil contra el fuerte. al pobre contra el poderoso en sus relaciones sociales. Pide un gobierno que dé la instruccion gratuita al pueblo : en résumen el gobierno de todos i para todos .-

Oponerse a su voluntad lejitimamente manifes-

tada, no escuchar sus votos pacíficos, procurar engañarle o intimidarle seria un acto de demencia.

El pueblo no tiene mas que una aspiración, la Constituyente; renunciar a ella-por la denegacion de un ambicioso seria abdicar su soberania. Entreun liembre i el pueblo, relejid!

ANJEL CUSTODIO GALLO.

19 1 Charles 201 54 1. witten our

El gobierno de la discusion.

El único medio de contener las tormentas populares, es dar libre salida a los deseos, a las esperanzas i aspiraciones de la sociedad.

Así, todo gobierno que quiera cimentar la paz i el órden sobre sólidas bases, es decir, sobre las bases de la conformidad de las voluntades i la unidad de los esfuerzos, debe tomar por punto de partida de su sistema, la discusion: la discusion en todo, por todo i para todo. - Es necesario que la verdad i el error, la luz i las tinieblas, la libertad i la anarquia; todos los sistemas, todos los principios, todas las ideas, todas las creencias tengan entrada en su campo: i no hai que asustarse.

Comprendida de otro modo la discusion no es discusion. No hai para ese gran ajente de poder, de progreso social limitacion alguna posible. Toda limitacion lo desnaturaliza, lo mata. La discusion, emanacion directa de la intelijencia, como ésta, no admite vallas en su campo. Su campo debe ser tan estenso como el de la intelijencia. Ambas viven de la misma vida. Por eso, así como no podeis señalar a la intelijencia una esfera de accion sin comprimirla, sin ahogarla; de la misma manera no podeis señalarla a la discusión sin que veamos producirse idénticos efectos.

Es preciso no engañarse con respecto a la naturaleza i alcance de la discusion.

Sin exajeracion, puede decirse, que de ella dependen, que esta es la base necesaria en toda libertad. Ninguna es posible sin la discusion.

La libertad de hablar; La libertad de escribir; La libertad de reunirse; La libertad de enseñar; La libertad de elejir.

¿Qué serian sin la discusion todas estas liberta». des? Nada. I esto no necesita de prueba.

¿Para qué, ni como hablar, escribir, reunirse. enseñar, elejir, sino se tiene el derecho, la libertad de hacerlo sobre lo que se quiera, cuando no hai ideas que defender, verdades que propagar, principios que sostener, sistemas entre que optar.

¿Qué es la libertad de la palabra sin el absoluto derecho de hablar sobre todo?

¿Qué es la libertad de la prensa si el campo de su accion se restrinje si se le precisan los límites en que pueda obrar?

¿Para qué se reunirían los hombres si cada uno no tenia el derecho de esponer sus opiniones verdaderas o falsas con toda libertad, sino eran empujados a asociarse, a comunicarse sus pensamientos con la esperanza de hacer triunfar alguna creencia, de disipar algun error, de contener algun vicio?

Ahora bien; no se puede negar que la libertad de discusion contiene en si todas las libertades, es su alma, su principio de vida.

Por eso quien defiende la discusion defiende toda libertad, i el gobierno que toma por punto de mira, por consejero, por apoyo a la discusion sin trabas, sin limitaciones mentidas, es el gobierno de la libertad en toda su verdad i en toda su grandeza.

Cualquiera otro camino que abrase un gobierno no puede ménos que hacerle arrastrar una existencia precaria, en que cada dia es una zozobra, i que lleva en si jérmenes de muerte, que tarde o temprano toman cuerpo i-producen sus efectos.

Una sociedad puede sufrir dias, años el verse comprimida en todas sus manifestaciones; pero jamás soportará situacion tan anómala por toda una eternidad.

Pero, ponedla por el contrario en posicion de espresar sus deseos mas íntimos; hacedla que mire realizadas sus esperanzas, que vea a los hombres encargados de conducir sus destinos que marchan segun las inspiraciones que parten del seno del pueblo, i entônces no habra malestar, la nacion caminará sin contrariedades, sin fluctuaciones, sin desasociegos, contenta del presente i confiada en el porvenir:

-Porque el presente será una hermosa realidad.

-Porque el porvenir será una bella esperanza.

I estos no son los sueños de un utopista. Lo que decimos es el resultado de lo que la observacion muestra, la esperiencia enseña i los hechos gritan.

Se ha trabajado i se trabaja aun por someter el desenvolvimiento de las sociedades a ciertas leyes de nueva invencion, a ciertas leyes en lucha con su constitucion; porque a su creacion ha presidido no un estudio de la manera de ser de las sociedades, de sus aspiraciones i deseos, sino de los intereses de una familia, de las pasiones de un déspota o de la prepotencia de una bandería: es decir, han sido casi siempre el fruto lejítimo de los intereses, de las pasiones i ambiciones individuales; han tendido a sobreponer un hombre o unos cuantos hombres a la sociedad toda.

De aquí, pues, el que los pueblos se sientan no solo comprimidos, sacrificados, traicionados, llevados siempre, no como señores, como vencedores, sino como esclavos, como vencidos, atados

al carro triunfal de un ambicioso sin conciencia ni respeto por la dignidad humana.

Por eso, cuando los pueblos se levantan, cuando dan un puntapié a todo lo establecido, cuando reducen a cenizas los tronos, despedazan las constituciones, pisotean las leyes establecidas, no es empujados por un ciego furor, no es oyendo solo la voz de algunos demagogos, como dicen los hombres del poder. los únicos verdaderos demagogos; -es para sacudir el yugo que encorba su frente, las ligaduras que les atan las manes, los grillos que les lastiman los pies, las mordazas que les cierran la boca i han ahogado la indignacion durante años en sus pechos; porque todas esas prisiones no son sino la obra de esos tronos que queman, de esas constituciones que despedazan, de esas leyes que pisotean, frutos del egoismo empeñado en supeditar todo lo grande, todo lo noble, todo lo viril, la libertad en una palabra.

Miéntras el egoismo, las pasiones personales, esos inspiradores de toda política estrecha, no dejan de llevar la palabra en los consejos de los hombres del gobierno, el descontento hoi, la anarquía, la guerra civil mañana, serán los únicos síntomas de vitalidad que den las sociedades.

Entónces, la grande ocupacion de los gobiernos será el llevarse apuntalando el desquiciado edificio del poder; el gran pensamiento de los pueblos, el primero i acaso el único, el dar en tierra con ese edificio.

Entónces todo lo absorbe, la cuestion política. La política es el esclusivo alimento de la intelijencia popular.

La lucha no es entónces entre dos principios, entre dos ideas, entre dos sistemas: no hai sino verdugos-i víctimas, oprimidos i opresores; un pueblo que forcejea por reconquistar sus libertades perdidas, i unos cuantos hombres que a ello se oponen aguijoneados por sus ambiciones, sua pasiones i sus odios.

Pero, se quiere ver a la sociedad a salvo de estos conflictos; se quiere ver conjurada la tempestad, calmada la indignacion popular?—entréguese a la sociedad la direccion de sus destinos; esdecir, proclámese el gobierno de todos por todos.

¿Sabéis cual es el medio de realizar ese gobierno?

La discusion en todas las esferas de la vida i dela actividad de la sociedad.

Proclámese, pues, la discusion como primer elemento de gobierno, i todo está conseguido.

Libertad de discusion para todos;

Libertad de discusion para los negros;

Libertad de discusion para los blancos;

Libertad de discusion para los rojos;

Libertad de discusion para las minorías, porque la minoría de 1858 puede ser la mayoría de 1869.

Acaso nos engañemos.

Que lo digan los pueblos.

Vengà entónces para derimirnos la Asamblea Constituyente.

- Venga el país en masa à deliberar sobre el por-
- ¿ No hai otro medio de salvar los conflictos de la situación.
- ¡Ciego de quien no lo vea!

J. ARTEAGA ALEMPARTE.

Esperanza.

(A LA ASAMRLEA DEL PORVENIR.)

Espère, enfanti demaini et puis demain encorel Et puis toujours demaini croyons dans l'avenir.

(Victor Hugo.)

Misteriosa vision de blancas alas Que te ciernes tenaz sobre mi anhelo, Inestinguible voz, voz de constelo, Augur del porvenirl Esperanza! purísima centella Desprendida del seno de Dios mismo, Para alumbrar el tenebroso abismo, De la duda infeliz!

Tu eres para la flor amortiguada
Por los rayos del sol de arido estio,
La cristalina gota de rocio
Que anhela por beber;
Eres para la nave que en la calma
Perezosa so mece i se fatiga,
El soplo con que viene el aura amiga
Sus linos a estender.

De la mujer que en nuestros sueños viveEres el tibio, perfumado aliento,
De sus blandas querellas el acento,
Sus palabras de amor,
I su esbelta silueta vaporosa
Que se diseña májica a lo léjos,
A los postreros pálidos reflejos.
Del espirante sol.

Eres el cielo de la cara patria,
De sus pintadas aves el arrullo,
De sus brisas fugaces el murmullo
En los bosques de azahar;
Eres el campo, el rio, la montaña
Que en vano busca el pobre desterrado;
Cuando cavila mustio i fatigado
A la orilla del mar.

I para el pueblo que aherrojado jime, De chacales i cuervos presa inerme, I en su ignominia mísero se duerme, I olvida su alta prez; Eres el sol de la justicia eterna, El sol de libertad, el sol de vida, Que irrádie sobre su alma entumecida Los rayos de la fél

Eres el grito de entusiasmo airado
Que alzara entónces con tremendo acento.
Quando abisme en el polvo sin aliento
Al vicio i la maldad!
I el cántico grandioso que a los cielos
Elevaran mil voces a porfía,
Saludando la luz del nuevo dia,
La luz de la verdad!

Benigna lumbre que incesante brillas. En el hogar de la creencia humana, Inagotable fuente de do mana La vida i el calor, Esperanza almo sol que fecundizas. La virtud, la verdad i la belleza, Sosten mi fé, que a oscurecer empieza La nube del dolor!

Mi vacilante espíritu reanima;
Hoi que la iniquidad siega laureles
I con rabioso afan a sus lebreles
Azuza contra el bien!
[Mi débil voz alienta, porque pueda
Gritar a los leales i los buenos,
De la duda perdidos en los senos;
Esperad i creed!

DOMINGO ARTEACA ALEMPARTE.

Mistoria

DEL LEVANTAMIENTO I SITIO DE LA SERENA EN 1851, POR B. VIGUÑA MACKENNA.

(Continuacion.)

Muñoz aceptó, i de acuerdo con la Sociedad patriótica, se resolvió aquella misma noche proceder a organizar una reunion de artesanos, con el propósito de trabajar en las

elecciones que ya se acercaban.

Al dia siguiente, 2 de junio, se redactaron las bases de la asociacion; se reunió un grupo considerable de artesanos i se dió por nombre a este club improvisado i del todo nuevo en la Serena, el nombre de Sociedad patriotica de artesanos; pero cambióse este pronto, por hábito o por simpatía, en el de la Sociedad de la Igualdad, el mismo de la que seis meses ántes habia sido disuelta por un bando en Santiago, despues de haber intentado dispersarla a golpes de garrote.

De esta suerte la organizacion electoral de la oposicion de la Serena quedaba completa,

solidificada i casi irresistible.

Los ciudadanos de la altas jerarquías sociales i los departamentos tenian su núcleo i su palanca en la Sociedad patrionica.

El pueblo la habia encontrado en la Socie

dad de la Igualdad.

united agreed of the land ix.

En medio de estos ardientes preparativos, no tardó en llegar el 25 de junio. Las elecciones tuvieron lugar, i la oposicion liberal de la Serena volvió a contar por suyo un triunfo que ya le era casi tradicional. El intendente don Juan Melgarejo, hombre de corazon hidalgo, político indiferente, intendente popular mas bien que partidario de una candidatura oficial, antigno servidor de la república en la administracion i en la milicia, acostumbrado por tanto a llenar su mision desde la altura de sus deberes públicos, sin prestar su oido ni al pandillaje de provincia ni a las sultánicas órdenes de la capital, respetado ademas por sus canas, i un carácter que si en lo público era bonorable, en lo intimo de sus relaciones tenia el atractivo de la jovialidad i la franqueza. garantido por todas estas ventajas personales que hacian reciproca la simpatía entre la autoridad i el pueblo, habia otorgado a éste cierto grado de libertad, sino mui lato, por la influencia pertinaz de sus consejeros, suficiente al ménos para hacer inútiles los pujantes esfuerzos del circulo que sostenia la candidatura Montt.

Hábiase obtenido igual éxito en el departamento de Ovalle por una mayoría de 56 sufrajios; pero el gobernador i la municipalidad de la villa cabecera, asesorados por el juez de letras de la Serena don Tomas Zenteno, no tardaron en declarar nulo este resultado. En el departamento de Elqui se habia dado lugar en la lista de electores, violando la lei, a un sacerdote con cura de almas, î en el de Combarbalá la farsa de la eleccion habia descendido hasta poder llamarse un verdadero sainete. A pretesto de que los electores vivian mui distantés del pueblo para ocurrir a las mesas, el gobernador i el cura contaron a su sabor las setecientas calificaciones que habían permanecido en un cajon del despacho desde el mes de noviembre anterior, i apartando para cada cien calificaciones, otros tantos votos obtuvieron así una cabal e indisputable unanimidad.

Apesar de estas graves irregularidades que aseguraban al candidato oficial la mayoría del colejio de electores, los ciudadanos de la Serena se manifestaron tranquilos i aun satisfechos por el exito de sus esfuerzos propios, i dejaban por camplido el árduo compromiso que habian tomado sobre sí por la acta del 5 de mayo.

No acontecia otro tanto a los partidarios vencidos del candidato Montt. Pocos en número, débiles en recursos, pero altivos, comprometidos, acostumbrados a esperar un distinto desenlace, se irritaron de una ventaja tan señalada, obtenida por el pueblo sobre los intereses del gobierno a que eran adictos. Presidido por un hombre de fibra, ardiente i sa-

gaz, el juez decano de la Corte, don José Alejos Valenzuela, el círculo gobiernista, que se componia casi esclusivamente de los empleades de la Corte de apelaciones, de los profesores del Instituto, de los jeses del batallon. cívico i de los redactor s del Porvenir, se habia constituido en un club permanente, el quedesde el principio fué bantizado, per uno de esos golpes de humor tan característicos i celebrados de los coquimbanos, con el nombresimbólico del Faro, acaso por la luz que el profesorado i la redaccion del Porvenir arrojaban sobre la difícil situacion política que se atravesaba. El intendente Melgarejo no hacia, parte de este club, i vivia como aistado en medio de un círculo de amigos propios i antiguos. Al contrario, aquella lójia era una especie de tribunal en que los actes de la autoridad provincial eran juzgados con severidad, i aun se dijo que acusaciones sérias habian sido enviadas, no al gobierno jeneral, sino al candidato de la capital, contra la conducta prescindente i descuidada del intendente. Sea como quiera, este club quedo organizado despues de concluidas las elecciones, i el ardor, o mas bien, el encono de sus afiliados parecia subir de punto dia por día.

La conducta de la oposicion vencedora contribuia no poco a aumentar este despecho. Ufanos los ciudadanos de la Igualdad de una victoria ganada por su esfuerzo; saciada su altivez con la humillación impuesta a los hombres de la administración que los hostilizaban desde sus puestos oficiales; resentidos por la publicacion de una hoja suelta que el club ministerial habia dado a luz con el nombre del Artesano, durante las elecciones, i la que había sido quemada en una sesion pública de su sociedad; inflamados todavia por el eco palpitante de su tribuno, habian adquirido por otra parte el hábito de escucharlo, de aplaudirlo i de seguirlo a todas partes con ese entusiasmo i esa fé con que las filas marchan en pos de su estandarte. La Sociedad de lá Igualdad continuaba, pues, sus ardientes sesiones despues de terminada la lucha electoral, ala par del club Faro.

Mas éste no podia consentir en aquella insolencia popular, i aguijoneaba al intendente para que pusiera término a esta ajitacion que ya no daria frutos a la política pacífica, sino ántes bien al trastorno i a la revolucion que se auguraba.—El Porvenir insistia en la disolucion de esta asociacion peligrosa que amagaba el órden, i que era una perpetua amenaza sobre los hombres que habian sido vencidos en el campo electoral, quienes se sentian indefensos contra cualquier ataque de la violencia, pues la totalidad de la guardia nacional les era adversa i no habia en la plaza mas soldados del ejército que los dos ayudantes de la intendencia, Sepulveda i Verdugo, ambos tambien sospechosos.

El intendente se prestó al fin a los ruegos del club que parecia dispuesto a usar ya de la amenaza, i la Sociedad de la Igualdad sue disuelta por un bando promulgado en los primeros dias de julio.

X.

Aquella medida fue prudente i oportuna. Pero la aptitud del pueblo habia inspirado tan recios temores a los afiliados del club ministerial, que resolvieron dar un paso concluyente que los pusiera a salvo i que a la vez terminara de un golpe la efervescencia pública. Enviaron en consecuencia a la capital al rector del Instituto don Manuel Cortez, uno de sus mas activos ajentes, i a caso el mas odiado del pueblo, junto con un oficial de la intendencia llamado Gregorio Urizar i el mayor del cuerpo cívico don José María Concha.

La mision de Cortez era esclusivamente belicosa. Sus comitentes pedian una fuerza veterana para poner a raya al pueblo i demostrar. a Melgarejo que el dominio de la provincia no estaba en la intendencia sino en el cuartel. Logrose del todo este paso imprudente, i el 11 de julio desembarco en el puerto de Coquimbo una compañía del batallon de linea Yungai al mando del capitan Arredondo, arjentino de nacimiento. El pábulo que faltaba a la hoguera ya prendida era acercado por las mismas manos comprometidas en apagarla. La oposicion de la Serena no habia de tardar en soplar recio, sobre aquellos combustibles que venian ya inflamados, porque es un hecho evidente, aunque negado, que en 1851 el ejército estaba tanto o mas encendido que el pueblo por la causa de la revolucion.

He aquí, en efecto, lo que habia tenido lugar, sin que llegaran a apercibirse de ello los

hombres de la lojia ministerial.

Noticiosos los opositores de la mision de Cortez, aprontaron por su parte otro emisario i casi a la par con aquel vino a la capital el redactor de la Serena don Juan Nicolas Alvarez. El objeto de este viaje era análogo al de aquel, i dirijido en gran parte a cruzarlo. Encontrábanse entónces en Santiago los dos candidatos que el pais habia proclamado, i cada uno de los emisarios se dirijió al que reconocia por caudillo. Cortez a Montt para obtener el envio de tropas: Alvarez a Cruz para sondear sus intenciones respecto de la revolucion i pedir la garantía de su espada para los ciudadanos de la Serena, amenazados ya por las bayonetas,

Ignoramos lo que tuvo lugar entre el candidato Montt i el emisario de su círculo en la Serena, pero ya hemos visto que el envio de tropas se ejecutó sin dilacion. En cuanto a la conferencía de Alvarez con el jeneral Cruz, cónstanos que éste guardó una circunspecta reserva, que insistió sobre la necesidad de la tolerancia hasta la última raya del sufrimiento, i sobre que la medida de la insurreccion debia ser el último recurso invocado por la repú-

blica, cuando todo otro medio de hacer valer sus derechos hubiérale fallado. Mas, instado con vehemencia por el elocuente i apasionado escritor, que hacia al viejo jeneral la viva pintura del entusiasmo del pueblo que le enviaba, i de las siniestras intenciones que se suponia al club montista, una jenerosa exaltación rompió la válla del disimulo, i el ilustre veterano llevando la mano a su pecho, dijo a Alvarez con una entereza que significaba un juramento.— «Si el pueblo de Coquimbo se levanta, yo apoyo ese movimiento.» (1)

Alvarez regresó en el acto a la Serena llevando aquella solemne promesa como el acertado desenlace da se comision, i desembarcó en Coquimbo junto con los soldados de Arredondo, a que los el ardiente tribuno había hecho ya pláticas revolucionarias sobre el mismo puente del vapor que los había conducido.

XI

Pero Alvarez habia traido a sus correlijionarios de la Serena no solo la promesa de su caudillo i el reslejo ardiente de los planes revolucionarios que se cruzaban en la capital,

en Valparaiso i en el sur.

Llevábales tambien una nueva mas certera i mas inmediata: la de que era preciso disponerse a tomar las armas para secundar o acaso poner los primeros en pié la insurreccion que se combinaba en toda la república. El jóven don José Miguel Carrera, uno de los autores de la jornada del veinte de abril, se diríjia a la Serena a ofrecer su brazo para levantar en breve el estandarte de la rebelion.

Alvarez, sin embargo, al dar cuenta de su comision, guardó silencio sobre esta última parte, por motivos que solo pueden atribuirse a un estrecho espíritu de provincialismo; i al hablar del viaje de Carrera a la Serena, pintólo únicamente como dirijido a obtener un re-

fujio privado en aquella ciudad.

Esto sucedia, como hemos dicho, el 11 de julio de 1851. Una semana mas tarde, la noche del 18 de julio, veíase penetrar por la Portada de la Screna un grupo de tres viajeros que parecian guardar un rigoroso incógnito, i que una vez dentro de la ciudad se apartaron en distintas direcciones. Eran estos don José Miguel Carrera, don Ricardo Ruiz i el antor de estas memorias. Escapados de su prision el primero i el último, aquel en medio de un grupo de amigos i sin mas disfraz que haberse afeitado la barba, i el último vestido de mujer, hahian pasado algunos dias en una hacienda vecina a Valparaiso, a donde se dirijieron en la noche misma de su fuga, (4 de julio) esperando sus últimas instrucciones de los ajentes superiores del plan revolucionario. Recibidas éstas i sabedores de que Alvarez anunciaria anticipadamenie su mision, em-

⁽¹⁾ Santos Cavada .-- Memorial citado.

prendieron su viaje, i despues de una marcha forzada de cuatro dias i cuatro noches, practicada por caminos fragosos i en el corazon del invierno, llegaron a la Serena la noche del 18 de julio. Habíaseles reunido en la travesia el jóven don Ricardo Ruiz, procesado por haber servido de ayudante al infortunado coronel Urriola en el levantamiento de abril:

«La presencia de estos jóvenes, dice un testigo ocular i actor notable en la revolucion de Coquimbo, fué una especie de tea revolucionaria acercada a los combustibles que el pueblo habia preparado.» (2) Este, en efecto, no habia desmayado por el bando que prohibia sus reuniones ni por la llegada de la tropa veterana. Al contrario estas amarras de la violencia puestas a su espíritu exitado, habia dado mas pujanza a su entusiasmo, mas seguridad a la conviccion de su poder i mas encono a su ira contra los hombres que ya los provocaban tan de cerca. —La guardia civica habia sido desarmada, se habia estraido las llaves a los fusiles, la tropa del Yungai fué alojada en el centro de la poblacion, i dos cañones estaban constantemente apostados en

el patio del cuartel.

Estos aprestos marciales disponian al pueblo a la resistencia casi tanto como la voz 'de su tribuno que no cesaba de llegar a sus oidos, aunque ya no fuera desde el banco de la Sociedad de la Igualdad.—Prohibidas sus reuniones en la ciudad, los afiliados de Muñoz que pasaban ya de 300, se salian en consecuencia al campo i celebraban ahí al aire libre sus sesiones de entusiasmo i de denuedo. El cerro de la Cruz que corona las alturas de la Serena i que se ha llamado con felicidad el Monte Aventinno del pueblo coquimbano, era el sitio elejido para congregarse tan pronto como alguna nueva de la capital o cualquier suceso político de la localidad daba motivo para que los ciudadanos anhelaran el juntarse. Ahí, al pié de una cruz antigua, que simbolizaba un nombre grato a sus pechos, durante las tranquilas tardes del mes de agosto iban los artesanos de la Serena a desafiar la altivez de los que llamaban sus impotentes opresores. Clavando en el suelo el hasta de una bandera tricolor i estrechándose en torno suyo, cantaban con voces sonoras el himno de la patria i pasaban despues el estandarte a manos de su tribuno, quien, haciendolo flotar al aire, enviaba al pueblo que le escuchaba en las colinas los gritos de su fé, de su amor de su abnegacion suprema por la causa de la libertad.

Yo contemplé una tarde aquella escena enteramente nuevai que producia una impresion viva i desconocida. Qia desde la distancia la voz vibrante del joven tribuno, quien al estilo de Bilbao cuyas arengas habia él admirado en los clubs igualitarios de Santiago, invocaba en su inspiracion los preceptos evanjelicos, cl nombre de Jesucristo, el supremo libertador, ilas teorías de igualdad social que la filosofía sansimoniana habia puesto en moda. Respondianle a cada pausa los clamores de la muchedumbre, mientras que descendiendo hacia la ciudad se veian grupos de jendarmes que atisbaban la reunion con una actitud casi respetuosa; mientras que mas abajo en los bordes de un canal que riega los jardines de la poblacion, se ostentaban grupos de jentiles señoritas sentadas airosamente en la verde colina aguardando que se desfilara el cortejo para ofrecerle coronas i aplausos—(3)

Nadie que hubiera visto aquella escena podia ocultarse por un solo instante que la insurreccion estaba ya consumada en la Serena i que su estallido sería pronto, inevitable i una-

(3) He aquí como se espresaba a este respecto el *Porvenir* del 17 de agosto aludiendo a una de estas reuniones que habia tenido lugar el dia 15. Este breve editorial que tenia por título. *Los igualitarios*, reasume ademas unchos de los puntos de vista bajo los que hemos bosquejado la política ministerial de la Serena.

«El viernes dice, este artículo, trepo la igualitaria al cerrito de Santa Lucia i enarbolo la bandera nacional con los estrepitosos gritos de unos cincuenta afiliados poco mas o ménos, que destinaron la tarde para solemnizar algunas nuevas que probablemente Hegarian de la capital en favor de la pretérita candidatura.

Cualquiera que sean los motivos que provoquen esos desahogos de la oposición, bajo ningui pretesto podrá justificarse la desobediencia a las órdenes espresas i terminantes de la autoridad que ha prohibido toda reunion política.

Como ha sucedido el vicrnes, media población se ha sobresaltado al aspecto de esos hombres que despreciando la lei, dieron al pueblo un ejemplo escandaloso i funesto al

orden público.

Deploramos estos estravios, que tan fatales consecuencias nos han hecho sufrir, i deseamos que nuestras autoridades no lleven su tolerancia hasta un estremo que compromete el reposo de la sociedad dando marjen a la licencia i al desenfreno de esas juntas políticas.

Diariamente se predica por la prensa opositora la revolución de hecho, i se propalan con cínico descaro las teorías mas sudversivas i disolventes de todo gobierno. Atroz i anárquica por demas es esa propaganda incesante que esparce en el pueblo la semilla corruptora de su educación, de sus sentimientos de amor i respeto al órden.

Guando el mismo círculo que sanifica la violencia es el que estimula i fomenta esas bulliciosas i turbulentas renniones, quédebemos pensar de una conducta tan siniestra i criminal, que depraba los instintos de la multitud

⁽²⁾ Santos Cavada, Memorial citado.

nime. La reuniones del cerro de la Cruz eran al insurreccion misma delante de la impotencia del círculo ministerial.

De esta verdad nadie parecia estar mas convencido que el mismo club del gobierno, i debiose sin duda a esto el que en esos mismos dias (el 28 de julio) llegara a la Serena una compañía de 76 soldados del Yungay al mando del mayer don Fernando Lopetegui, los que unidos a les 45 que habia traido el capitan Arredondo, formaba una pequeña division veterana de 121 hombres.

La lucha de la insurreccion del pueblo con

la fuerza del poder estaba ya trabada.

Por una parte tenia el puesto la fuerza del Yungay, que habia decendido sin embargo, sobre la plaza de Coquimbo prorrumpiendo en espontaneos gritos de Viva Cruz! Viva Coquimbo! (4)

Por la etra formaban en las filas del pueblo mas de trescientos afiliados del club de la *Igualdad* que eran casi la totalidad de la guardia

nacional de la ciudad.

XII.

Tal era la situacion de la Serena a la llegada de Carrera, i tal se mantuvo durante algun tiempo sin que la presencia de este caudillo la alterara. Hospedado en la casa de su parien-

i estravía de buen sentido? Tiene la oposicion la conciencia de su derrota, sucumbiendo al golpe formidable de la libertad i el progreso; pero en su pertinaz obsecacion aun continúa respirando ese impuro i pestífero aliento que mata la virtud, i estingue en el corazon de la sociedad el pudor i el sentimiento de su im-

portancia i de su fuerza moral.

¡Hipócritas! Aun no estan satisfechas yuestras venganzas, os revolcais todavía en el cieno impuro de vuestras detestables doctrinas, e insensibles a los avisos i estímulo del remordimiento persistis en el error vomitando la caluinnia, i el horrible sarcasmo contra los hombres que han salvado al pais de los precipicios a que lo conducian vuestros manejos e indignidades! Hasta donde llevais el furor i el arrebato de vuestros espíritus? Hasta ahora habeis hecho el apoteosis del mal; adoptad. desde luego el camino del buen sentido, adjurando vuestras culpas para que el sol de setiembre, sol de ventura para la nacion, pueda iluminar vuestras conciencias, i poneros a la vista el porvenir grandioso que nos promete la candidatura popular.»

(4) En el muelle de Coquimbo al tiempo que el tambor batia marcha, muellos soldados arrojaban victores a la población que los rodeaba i al jeneral Cruz. Apénas hacia una semana que estaban acuartelados cuando comenzó una activa deserción, i apesar de severos castigos, los soldados no dejaban de gritar por la calle Viva el jeneral Cruz! reunidos a los artesanos i a las mujeres del pueblo.

Esto me consta personalmente, porque permaneciendo oculto en la Serena, tenia ocasion de recorrer los arrabales i presenciar con frecuencia estas exenas.

te don Antonio Pinto, hermano del jeneral de este nombre i uno de los liberales mas antiguos i mas respetables de Coquimbo, visitábanlo a menudo los jefes i los ajentes mas comprometidos de la oposicion, don Nicolas Munizaga, el hombre que arrastraba entonces mas prestijio popular en la ciudad i en la campaña, Pablo Muñoz, el presidente de la sociedad de la igualdad, Juan Nicolas Alvarez i Santos Cavada directores de la prensa; però estas reuniones tenian mas el carácter de una hospitalaria cortesia, que el de una lójia revolucionaria. Hablábase, es verdad, al derredor de la mesa de té, de la asaroza situacion del pais, de la impopularidad del candidato ven+i cedor, de las promesas hechas a la nacion por el vencido, i se aguardaban con ansiedad las nuevas que cada vapor dejaba de paso en el puerto; pero nunca se abordaba la cuestion anticipada de un pronunciamiento armado, ni siquiera de la iniciacion de un plan que suera preparando este desenlace.

Alvarez, como hemos visto, habia guardado con estudio un profundo silencio sobre la mision revolucionaria de Carrera, i éste por una delicadeza caballerosa no habia hécho jamas ni aun la mas leve insinuacion sobre este motivo personal, Contrariábale, sin embargo, hondamente aquella apatía, que se pintaba a sí propio como un desaire, pues no le era dable persuadirse que Alvarez hubiera escondido en su pecho aquella revelacion indispendido en su pecho aquella

dido en su pecho aquella revelacion indispensable i decisiva. (5) Veíase por otra parte comprometido con sus correlijionarios de la capital que le empujabra con vehemencia a la accion, i sentíase atado e impotente para responder a aquellos compromisos i cumplir sus propios votos de patriotismo i de deber. Tal posicion en un pueblo estraño, para un caudillo jóven, oculto e ignorado, cuando tanto se

Aguijoneaado, empero, Carrera por la propia violencia de la tardanza, quiso dar un paso decisivo que consultara su mision i su dignidad. Resolvió regresarse a la capital, pero no sin descubrir ántes a los jefes de la oposicion, el secreto que Alvarez les babia

esperaba de él, era dura i casi desesperantes

ocultado.

(5) "Alvarez habia traido el encargo de anunciar la mision revolucionaria de Carrera a los jefes de la oposicion en Coquimbo; peno, yo lo se, nada habia dicho, no por orgullo ni por celos, sí por olvido, tanto mas disculpable cuanto que no habia sido un becho encarecido indispensablemente.—S. Cavada. Memorial citado.

Correspondencia con nuestros abentes.

Señor don C. F. B. Concepcion. Recibimos su apreciable última con la libranza inclusa:

Señor don E. M. Talca. Recibimos los 25 pesos enviados por Ud.

Imprenta del CORBEO, Pasaje Bulnes núm. 14.

IA ASABBA CONSTITUTO.

PERIODICO POLITICO.

Número 13.

Sábado 11 de Diciembre.

Tomo I

CONVOCATORIA

DE LA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Reunion jeneralen el Club de la Union el domingo 12 a la una en punto del dia.

Los Secretarios.

La Asamblea Constituyente.

SANTIAGO, DICIEMBRE 11 DE 1858.

La Asamblea Constituyente

(A LAS PROVINCIAS DE LA REPUBLICA.)

Representantes avanzados del principio salvador que ha acojido la mayoría de la nacion como el remedio supremo de sus males, i teniendo en consideracion:

Primero. Que la Constitucion de 1833 ha sido ya juzgada por la mayoría de los chilenos como el oríjen fundamental de todas las desgracias que aflijen a la República, i

Segundo. Que en la crísis angustiosa porque atraviesa el pais, no queda otro medio de salvacion para la paz i el órden público, comprometidos cada dia mas hondamente por una autoridad abusiva i culpable, investida de la omnipotencia por esa Constitucion odiosa a los pueblos, que la reforma de esa Constitucion.

En nuestro carácter de simples ciudadanos, usando de nuestros derechos de hombres libres al acometer esta augusta mision, i adoptando las prácticas de todos los paises democráticos, venimos los primeros a depositar en la urna de la conciencia nacional nuestro voto por la convocatoria de la Asamblea Constituyente, i hacemos un llamamiento solemne a todos los ciudadanos, en nombre de
los mas grandes i sagrados intereses de
la nacion, a fin de que por actos públi
cos, esplícitos i solemnes como el que
ahora iniciamos, o por los medios que los
pueblos o las corporaciones libres acuerden, proclamen aquella suprema medida, para que la República encuentre su
salvacion en la completa uniformidad de
opinion i sentimiento de la gran familia
chilena.

Anjel Custodio Gallo, (diputado por Valparaiso.—Manuel A. Matta, (diputado por Copiapó i Caldera.—Guillermo Matta.—Benjamin Vicuña Mackenna.—Isidoro Errázuriz

-WILE BURN

La convocatoria de la Asamblea Constituyente.

(A NUESTROS HERMANOS DE TODA LA REPUBLICA.)

Todas las naciones tienen una hora solemne señalada en su destino. Cuando esa hora va a llegar, augurios inciertos de luz i de esperanza, la anuncian en ese horizonte inmenso que se llama el porvenir. Cuando esa hora ha llegado, levántase altiva, unánime, grandiosa la frente de esas naciones para empaparse de luz i de esperanza, la luz i la esperanza del porvenir.

I esa hora llegó al fin para nosotros. La República de pié la hace resonar golpeando con su augusto brazo el corazon de la patria i llamando a voces en torno suyo a todos los chilenos.

Cuando comenzaba el siglo, esa hora se hizo oir i la patria pidió a nuestros abuelos este solo i sublime reclamo—la Independencia.

I hoi que en la mitad del siglo, la hora del destino se repite, la patria pide a las jeneraciones esta sencilla i santa divisa—la LIBERTAD.

I a cada época, la Providencia, artífice sublime que hace rodar en la esfera de los siglos la rotacion invisible de esas horas, asigna un rol aparte i la dota de un poder distinto. A nuestros abuelos dióles la espada, i la espada alcanzó lo independencia de 1810.

A nosotros la Providencia nos ha dado la razon, el derecho i la justicia i la libertad será nuestra.

I tarea tan sublime como habremos de llenarla? Qué es lo que la patria pide cuando pide esa libertad?

Vosotros, ciudadanos de la República, ya lo sabeis. Lo que esa patria reclama, lo que la libertad significa son solo estas tres grandes enseñas; la reforma, la paz, el órden, emblemas augustos del bien del pueblo incriptos en el pórtico de ese templo del porvenir que se llama la Asamblea Constituyente.

Sí, vosotros lo sabeis, esa Constituyente es la única garantia de esos bienes, la única realidad de esa ventura prometida a nuestro suelo, la única salvacion posible, porque ella nos dará sana, pura lejítima esa reforma, porque ella sellará esa paz, porque ella planteará el imperio de ese órden.

Si, la Constituyente es la reforma, es la revolucion. Pero es la revolucion pacífica, el pacto de las intelijencias, las concesiones del patriotismo, las inspiraciones, luminosas de la razon, la consagracion de todas las soberanías lejítimas que el derecho prescribe i la justicia acata, la soberanía de la virtud, la soberanía del talento, del amor cívico, de la honradez republicana.

Sf, la Constituyente es la PAZ, porque esa asamblea es la lei, porque su recinto es un templo, por que su tribuna es la razon.

Sí, la Constituyente es el órden. Porque es la charmonía de las aspiraciones, porque es el acuerdo de todas las exijencias, porque es el equilibrio de todos los poderes, porque en fin, es la suma de todas las compensaciones que a grito herido reclaman el individuo i la localidad, la masa popular i la nacion entera que ha visto desvanecerse su vitalidad, recojida en un punto céntrico que deja morir i podrirse de languidez las estremidades.

La reforma que es la libertad, la paz que es la prosperidad, el órden que es la felicidad pública, la felicidad de todos, he aquíentónces lo que pedimos, hermanos de la república, al pedir la convocatoria de la Constituyente.

Pero una autoridad que se ha caido en el camino del pueblo como una mole inerte que lo ataja, levanta su pesada cabeza i nos grita:—«No paseis sobre mi porque yo solo soi la reforma, yo soi la paz, yo soi el órden. Vosotros sois la revolución, sois la guerra civil, sois la catástrofe!

Il esta es precisamente, pueblos de Chile, la grande cuestion que estats llamados ahora a dirimir.

A saber:

—Es la administracion Montt la que representa aquellos atributos del bien público, la libertad, la paz i el orden?

O es la Asamblea Constituyente la que puede alcanzar aquellos bienes por los que toda la familia chilena trabaja, se ajita, i se enciende hoi dia hasta la ira que ahonda los abismos?

Juzgad!

Quién hace la revolucion? Los hombres del gobierno o los hombres de la Constituyente?

No nos pidais para esto detalles.—Preguntad a cada provincía por su estado, a cada ciudadano por su suerte, a la nacion por su destino.

En Copiapo dos municipalidades echadas a tierra.

En la Serena i Aconcagna la impotencia contra la unanimidad.

En Valparaiso procesos i prisiones en permanencia.

Santiago es el centro de la violencia omnímoda. La espada de Damocles pende del hilo del silio constitucional bajo el pórtico de la Moneda.

Colchagua es otro eslabon de fierro añadido a la cadena.

三十七岁之之中 多次等者

Talca la ha roto.

Desde Maule al Biobio un grito unanime de indignacion, la queja de los calabozos, la amenaza de la federacion se hacen oir, i tiranuelos enanos son arrastrados en la vorajine como la paja en el torbellino.

Toda la república en pié por una parte.

Por la otra, Valdivia, i Chiloé, Magailanes i Juan Fernandez sometidos tranquilos al sistema.

La presion de la balanza es inmensa en el platillo en que el pueblo ha echado su corazon, la juventud su intelijencia i la república entera sus votos:

Para fiacer inclinar el fiel al otro lado, espreciso echarle encima un peso de sangre, la cosecha que dan en cadaveres i en cadenas las batallas de la resistencia.

Preguntad ahora al ciudadano por su suerte, i el ciudadano de Copiapó, de Coquimbo, de Aconcagua, de Valparaiso, de Santiago, de Colchagua, de Talca, del Nuble, del Maule i de Concepcion os responderá como os responden esas provincias. Solo los ciudadanos de Chiloé, de Magallanes i-Juan Fernandez están tranquilos i contentos.

Preguntad por fin, a la nacion por su destino, is la nacion repitiendo la revista de sus pueblos i de sus provincias os enviará su unísono lamento. Solo la nacionalidad ultramarítima del archipiélago i de las islas está tranquila i está contenta!

Esta es la verdadera situación. Todo lo demas es disfraz, es disimulo, es ardid. La política del pasado es una mortaja.—Los pipiolos se desvanecen en una sombra antigua.—El peluconismo es una tradicción. La fusión un nombre.—La República del porvenir, apartando con su brazo ese sudario del odio que mañosos enemigos se empeñan en echarla encima para ahogarla, es la única vida que

palpita, la única creacion que se dilata, el único poder que se levanta.

Por eso la República pide la Constituyente que es el resúmen de esa vida, el campo de esa creacion, el eje de ese poder.

Por eso, pueblos hermanos de la República, nosotros os pedimos esta vez vuestra adhesion esplícita i solemne a ese programa de salvacion, que vaadelante de estas líneas, item grandioso del testamento de 1810, cuyos herederos somos, i del que infieles albaceas nos tienen defraudados.

Contemplad que la hora es inminente, que el peligro es inmenso.

El poder tiene timbien su programa, tiene su Constituyente a su manera; i fauses hambrientas aguardan esa sesion del Empréstito en que la República va a ser hipotecada a un poder estranjero i junto con su ruína se va a dar en gaje de la deuda, el honor, la seguridad, el porvenir de la patria.

Asociaos entónces, hermanos de la República, en esta idea salvadora por su fin, grande por su oportunidad, santa en sus medios. Suscribid el programa, levantad actas de adhesion a la idea, acojedla con denuedo en vuestras municipalidades libres, organizad clubs patrióticos que la sostengan, que la iluminen, que la robustescan, a fin de que el dia designado vuestros emisarios traigan al centro comun el continjente de la verdad i el derecho, que son los cimientos de la república democrática.

A la Constituyente entonces pueblos de la República! A la Constituyente de la reforma, de la paz i del órden!

I que al llegar al umbral de su santuario ní los tímidos se asusten, ni los incrédulos se escondan, porque esa Constituyente que es la esperanza de los fuertes, es tambien la garantía de los desconfiados, por cuanto significa la paz i el órden i por cuanto es la única valla a la revolucion armada que una administracion criminal i ominosa azusa i desencadena sobre nuestro suelos.

De pié enténces, pueblos de Chile! I a la par con vosotros levantemes tan alto como el cielo ese lema de bendicion, iris deslumbrador que el pueblo adora de rodillas como la promesa de su rejeneración i de su ventura.

B. VIGUÑA MACKENNA.

¡La nacion está en pié!

Si! La nacion está en pié, El sol de la libertad ilumina, por fin la intelijencia del ciudadáno, sacúdese el enervamiento, la somnolencia desaparece i el pueblo, armado con el programa de sus derechos, reclama con entereza i en voz alta todos sus fueros i garantías, violadas i ultrajadas tantas veces por el capricho i buen que er de un opresor envalentonado con la impunidad.

De un estremo a otro de la República, se deja sentir un rumor jeneral, un movimiento sordo como el que precede a los grandes cataclismos de la tierra.

Al grito doloroso de la patria en peligro, del pueblo esclavizado i comprimido, el ciudadano invocando el santo patriotismo de sus padres, se lanza a la tribuna para protestar con audacia i enerjia contra los avances i desmanes de la autoridad, a la prensa para dibujar su pensamiento, consignar su voto i censurar la corrupcion i la inmoralidad que como una ola impura, han subido hasta el pié de los poderes públices—los hombres de todos los colores, los ciudadanos de todas las profesiones i de todas las edades, la juventud intelijente i libre, tribunos i periodistas, se reunen para centralizar su accion, discuten los intereses dela pueblo, estudian, sondean sus deseos i aspiraciones para atenderlas i realizarlas, i afianzan la unidadque es el alma, la existencia de toda oposicion. Unidad en la idea, en el pensamiento i en el deseo. Unidad en los medios i en la accion-unidad en todo i para todo.

¿Donde no se ve realizada, obrando la esencia de la libertad, la manifestacion i accion simultánea de todas las voluntades, de todos los intereses, de todos los derechos, de todas las fuerzas i elementos sociales?

Un descontento i ajitacion tan universal i manifiesta, significan que el volcan de la democracia va a estallar i con su esplosion amanecerá para la patria el hermoso dia de la libertad, levantándose el pueblo soberano, omnipotente sobre las ruinas i los escombros del despotismo!

Mientras tanto el gobierno vacila, i tiembla!—
los demagogos de la ignorancia i del terror no
escuchando mas que la voz de su egoismo, perdidos
entre tejidos repugnantes de hechos contradictorios, confundidos en un abismo de tinieblas, sin
divisar un rayo de luz, marchan de escollo en escollo, de absurdo en absurdo, de precipicio en precipicio, hasta parar en la disolucion, en el suicidio!

I como el asesino que siempre huye la sombra de su violencia, que proyecta en su semblante el remordimiento del crimen, asi el gobierno con la conciencia de sus arbitrariedades, burla el ojo del ciudadano, esquiva las miradas del pueblo que es su víctima.—Con la fiebre del temor ve en cada nube un fastasma, en cada movimiento un peligro, en cada palabra una amenaza contra la existencia de su insolente despotismo.

Las mordeduras del remordimiento son terribles i desesperan, i mientras una sola voz se deje oir, el despota inquieto siempre, se ajitara sospechando que todos los elementos conspiran contra el l

I a la verdad, el gobierno que no fué bastante jeneroso, ni tuvo grandeza de alma, abnegación suficiente para desarmar su corazon de aquella

sentencias de muerte, proscripciones, cárceles que oscurecieron i tiñeron con sangre nuestro horizonte político, será siempre detenido al paso, ya por la voz del padre que engañado sacrificó en aras de la ambicion una numerosa posteridad; ya por la viudez prematura de una mujer que clama por su esposo o ya por la horfandad de tantos hijos que piden un padre, un protector.-Si! la sociedad en todas partes tiene injurias que condenar, calumnias que despreciar, escándalos que reprimir, lamentos que escuchar i víctimas que compadecer!

Aislado dentro de la Moneda, el Gobierno no tiene mas compañeros que la mentira, la calumnia i el servilismo personificados en los que suscribiendo la apostasía de sus derechos, de sus libertades i hasta de su dignidad, soplan al amo la opresion i la venganza, inflaman su rabia para precipitarlo en la violencia, que será su ruina inevitable preparada por el tiempo i decretada ya por la voluntad de la nacion.

Trabajen los sayones de la patria porque el déspota cambie su locura en ferocidad, i porque si ya ha castigado hasta el pensamiento de conspirar contra su política dura i ominosa, mas tarde parodiando a Rosas, a Monagas ponga la policía en boca del pais, organize tribunales de inquisicion i se parapete de hombres mas bárbaros aun que los apaleadores de la sociedad de la igualdad!

Cuando sacudais el vértigo que se ha apoderado de vuestras cabezas i que no os permite ver el espíritu del mai que se pasea sobre vuestro corazon ajitado por las furiosas tormentas de vuestras pasiones.—Cuando abjureis el refinado servilismo que os envilece i degrada. Cuando roto el velo aparezca la verdad i la luz, entónces vosotros mismos horrorizados, reprobando la obra de vuestras manos, alzareis el grito para unir vuestros votos al de la República entera, grande i feliz en ese

Que el patriotismo halle un lugar en el corazon de todos, que los cancioneros i maestros del pueblo canten las proezas de nuestros padres i su heroismo, los sacrificios hechos a la patria i a la libertad, enseñen al ciudadano las lecciones de Camilo Henriquez, le abran los vastos i risueños horizontes del porvenir, donde su alma pueda dilatarse i campear su felicidad. - Que el despotismo desaparezca al soplo del patriotismo ardiente, como los nubarrones de primavera con los rayos de un sol vivilicador, que la juventud ilustrada sostenida por el sentimiento del porvenir, concurra con sus luces i todos sus esfuerzos a levantar de su postracion a la República de la intelijencia i del pensamiento, a afianzar el gobierno inspirado por la opinion, el gobierno del pueblo por el pueblo.- TAL ES EL VOTO DE LA PATRIA!

Jose Del Carmen Troncoso.

La constituyente.

CANCION POPULAR.

CORO.

Alcemos nuestras voces. Cantemos la esperanza, Luchando por la alianza De Patria i Libertad. Que el voto noble i santa Que pide una «Asamblea Constituyente» sea El canto popular.

La nacion, oh chilenos! que un dia Vencedora paseó su bandera; La que libre i dichosa se viera Del progreso en la via marchar: Esa patria que un yugo estranjero Destrozó combatiendo incansable, ¡Oh vergüenza! un mandon miserable Hoi la obliga de nuevo a luchar.

De los hombres que patria nos dieron Con su sangre, el ejemplo sigamos: Libertad i justicia heredamos, Nuestros hijos la tengan tambien, Vindiquemos de patria los fueros. Que el Poder vilipendia zañudo, Con la union jeneral ese rudo Despotismo sabremos vencer.

CORO.

No con sangre de hermanos manchemos Nuestro suelo, mansion de los bravos; No merecen los pobres esclavos Del gobierno, la guerra encender; Que la union, la justicia, el derecho Con nosotros están en batalla, I ellos nunca osarán esa valla Atacar en su triple poder.

coro.

Esa carta mezquina i tirana, Vil resábio de una era sangrienta, De que abusa el poder que sustenta, Que se llama la Constitucion; Se reforme por hombres patriotas, Ilustrados, que el pueblo proclame, Los tesoros que allí se derrame De justicia, Libertad i Union.

CORO.

Venga abajo la hipócrita carta Que a un solo hombre el poder ha confiado, Con sus leyes absurdas; que ha dado Los Estados de Sitio tambien. Que el poder se divida, i que libre Pueda el pueblo escojer sus Congresos, Sus cabildos, sus Jueces i aun esos, Mandatarios que hoi nombra solo él.

CORO.

Cese el pueblo de ser el juguete De mandones sin lei; verdaderas, Las palabras (Hoi vanas quimeras) Democracia i Justicia serán. I volviendo a la patria sus fueros. Se alse Chile con noble entereza,

I sus hijos con fé a su cabeza Un gobierno ilustrado tendrán.

coro.

Alcemos nuestras voces, Cantemos la esperanza, Luchando por la alianza De Patria i Libertad, Que el voto roble i santo Que pide una «Asamblea Constituyente» sea El canto popular.

(Del Copiapino.)

Historia

DEL LEVANTAMIENTO I SITIO DE LA SERENA EN 1854, POR B. VICUÑA MACKENNA.

(Continuacion.)

Hacia precisamente un mes desde que habíamos llegado a la Serena, i era la noche del 18 de agosto cuando hallábanse reunidos, como de costumbre, en el salon de Pinto, Carrera, Munizaga, Muñoz, i el autor de esta his toria. En una pausa oportuna cortó el primero el estilo jenérico de las conversaciones, i descubrió de plano cual habia sido su mision unica a la Serena, como sus esperanzas habian sido burladas, como sus compromisos con los otros centros revolucionarios del pais eran graves i apremiantes, i cual por último la resolucion de regresarse a que se veia arrastrado. Munizaga manifestó la mas completa estrañeza a esta manifestacion, i culpó à la reserva de Alvarez de lo que Carrera atribuia a la irresolucion de los coquimbanos; i en el instante mismo prometió con la noble espontaneidad de sus antiguos convencimientos i de su lealtad de amigo, que se ocuparia de adelantar aquella idea i de preparar los animos a aceptarla. Muñoz, por su parte, que habia adivinado lo que significaba la presen. cia del hijo del mas ilustre caudillo de la vieja república en su ciudad natal, no necesitaba ni persuacion ni estímulo. Desde mui atras estaba preparado para la revolucion, i respondia del corazon i del brazo hasta del último afiliado de su club.

La insurreccion de la Serena quedó acordada en aquella conversacion, i desde esa noche el pensamiento de ejecutarla cundió en los ánimos de los opositores con la vehemencia que la llama de un incendio sofocado estalla sobre los conbustibles que descubre el viento a su paso. El club revolucionario, presidido por Carrera, quedó virtualmente instalado desde aquella noche en casa de don Antonio Pinto.

En secreto i lentamente habian ido acumulándoso, por otra parte, i de ante mano, bien que de una manera desencuadernada, los elementos de la accion. Notábanse entre los ocho

oficiales que mandaban la fuerza veterana, (1) un jóven de modesto i concentrado ademan, pero de corazon resuelto i de un espíritu desembarazado, hijo de un antiguo veterano de la Independencia que habia sido víctima de su adhesion al viejo bando carrerino. Era este el teniente Francisco Barceló, ligado a Santos Cavada por una amistadantigua. Espontáneamente i de una manera decidida, el entusiasta soldado hablóle un dia al amigo de sus simpatias por la causa de la revolucion, i aun adelantó que podia contar con la adhesion de algunos de sus compañeros de armas, i con mas especialidad de la del ayudante Pozo que gozaba por la suavidad de su carácter de un prestijio mui pronunciado entre la tropa. Cavada escuchó con avidez aquella confidencia, i en silencio se prometió el hacerla arribar al desenlace, por el que su alma apasionada i suceptible suspiraba.

Al dia siguiente veianse en un lugar apartado de la poblacion, Pozo, Barceló i Cavada, i se hacian la promesa de una lealtad a toda prueba junto con las revelaciones esenciales para adelantar el plan, ya resnelto entre ellos, de sublevar la guarnicion. De sus otros camaradas, ellos no repondian i aun pintaban como inaccesibles al mayor Lopetegui, a Arredondo i a Cortez, quienes estaban ligados al gobierno por algun fuerte compromiso personal. Del teniente Guerrero solo contaban su hidalguia i sus cualidades de soldado que le hacian el mas querido de sus camaradas, i en cuanto a Fernandez i Lastarria, aunque llamados por su graduacion a un rol secundario, se esperaba su instantánea adhesion al movimiento. Importaba solo por lo tanto atraer a Guerrero a tomar parte en la conjuracion, porque si bien ajeno a la política, era el carácter militar mas pronunciado i el mas capaz de arrastrar a la tropa en el momento dado de la accion.

Resolvíose para llegar a este fin el invitar a Guerrero a una cena que se prepararia en casa de unas señoritas opositoras, del nombre de Navarro, i en la que, con el disfraz del placer i bajo el vapor de los brindis, iban a estimularse i a comprenderse las almas de aquellos jóvenes soldados. Pasadas las primeras horas de ardiente pasatiempo, i cuando habia dado ya la media noche, Cavada que rara vez era dueño de sus encontradas impresiones, ya de entusiasmo i de fé, ya de desaliento e irresolucion, se dejó arrastrar esta vez de un presentimiento, i llamando aparte a su jóven convidado, díjo e de golpe que los coquimbanos contaban con su espada, i le ofrecian a elejir entre el oro i la gloria para su recompensa. Sorprendido e indignado el noble mancebo

(4) Eran éstos el sarjento mayor Fernando Lopetegui, el capitan N. Arredondo, el ayudante Josè Agustin del Pozo, los tenientes Josè Ramon Guerrero, Francisco Barceló i N. Cortez i los subtenientes Antonio Maria Fernandez i Benjamin Lastarria. con aquella brusca interpelacion, dióle al pronto una altiva respuesta que sobresaltó hondamente al impetueso conjurado, pero pocos dias despues, tomándole la mano con efusion, el bizarro mozo, díjole que su espada estaba al servicio de la causa de Coquimbo.

Guerrero se había entendido con Carrera, i satisfecho de las puras intenciones de la revolucion i haciendo asco a un indigno soborno, ofreció a aquella a mas de su espada, rendirle

su corazon. (2).

XIII.

Como Juan Nicolas Alvarez i Pablo Muñoz, Santos Cavada habia nacido en las puertas del pueblo, levantándose de la noble democracia de la cuna a la más noble democracia de la intelijencia i de la virtud por el solo esfuerzo de su espíritu. Hombre mas de fé que de conviccion; mas de entusiasmo que de sistema, todo lo que él es, débelo a sí mismo i al estímulo de su corazon nutrido de jenerosa sávia. Versátil, empero, porque es profundamente sensible, lleva su inconstancia hasta la neglijencia i su debilidad hasta el abatimiento. La ardiente i resuelta espresion de su fisonomía no es la estampa de su alma. Tribuno i soldado por su aspecto, es un poeta en los adentros de su corazon; i cuando al hablar con un eco apasionado de la patria i de la libertad vemos por fuera asomar a sus ojos las llamaradas de un volcánico entusiasmo, están cayendo silenciosas en su pecho las lágrimas de la ternura o de la duda, de la esperanza que se anonada o de la alegría que desborda. No tenia como Muñoz el teson inflexible de un plan, ni como Alvarez el brillante desembarazo del adalid que va siempre la malla sobre el pecho dispuesto a los combates; una palabra le arrastra, un grito le de. tiene, una amenaza le hace vacilar, i cuando despues de la amenaza vuelve a oir otro grito, se alza altivo hasta el heroismo, jeneroso hasta la magnanimidad. Héroe en un dia, víctima en una hora, sus irresoluciones parten siembre del fondo de su corazon, i ahí mismo se ahogan o se transforman porque, como hemos dicho, su naturaleza vive solo empapada en la ebullicion de las emociones. Pero dueño siempre de si en todo lo que es noble, apasiomado por todo lo que es bello, probado ahora por esos sacrificios del dolor i de la dignidad que aceran el alma, Santos Cavada tiene una

(2) «Despues de dos horas, dice el mismo Cavada refiriendo esta entrevista, suplíque a Guerrero me escuchase, i salimos al patio. No recuerdo todo lo que le dije, pero esto bien cierto que no le hablé con la finura de un seductor, sino con la arrogancia i la franqueza de un republicano. El me contestó con no ménos hidalguia; i ann me crei perdido pareciéndome adivinar algo de estas palabras: «Piensa U., me dijo, seducirme o corromperme?»—No recuerdo lo que le contestaria; pero el resultado fué que me apreto la mano, i dos dias mas tarde me dijo; «Convenido!»—Santos Cavada—Memorial citado.

pájina de honor en la historia de su patria, i otra pájina en su porvenir. Aquella ya está escrita i consagrada por la austera verdad que no se detiene a borrar el débil tisne que ha caido por acaso en lo blanco de su márjen; porque, cuan pocas son las sentencias de la historia en las que al lado de la absolucion que glorificano está estampado el vituperio de un desliz o de una perplejidad!—Santos Cavada no cargó espada en el recinto en que había rodado su cuna, cuando hordas de bandidos destrozaban los hogares de los suyos: ésta es su sombra; pero él habia dado a la revolucion de su suelo las espadas que proclamaron sus derechos i los sostuvieron en el campo: ésta es su gloria.

XIV.

Pablo Muñoz habia minado por su parte el espiritu de la tropa haciendo fraternizar con ella a sus iqualitarios, i aun habia logrado insinuarse por medio de sus ajentes con la mayor parte de las clases de la guarnicion. De esta suerte encontrábanse empeñados en el plan de la revolucion los sarjentos José del Rosario Gallegos, Vicente Orellana i Alejo Jimenes, antiguo soldado i sobrino del heroico sarjento Fuentes, aquella victima ilustre que el patíbulo de abril escojió entre mil designados como reos, porque era el mas puro, el mas valiente, el mas magnánimo de los héroes que habian disparado su fusil en esa fatal jornada de todo un pueblo contra las paredes de un cuartel.

Don Nicolas Munizaga tenia ademas la confianza de los tenientes Verdugo, i Sepulveda, ámbos ayudantes de la intendencia, i antiguo oficial aquel de la independencia, soldado de Maipo i de Lircai, que habia sido confinado a aquella provincia hacia muchos años por sus opiniones, retirado el último recientemente del batallon Valdivia por sus descubiertas simpatias hácia el jeneral Cruz. Munizaga habia dado albergue ademas a algunos de los soldados que desertaban de la plaza por el influjo de los artesanos, a quienes se asociaban, i aun por las seducciones de las mujeres del pueblo que abrian su fácil corazon i sus atractivos a sus

huéspedes invasores,

De suerte que cuando el Club revolucionario hubo de celebrar una segunda conferencia puede decirse que en el transcurso de unos pocos dias el plan de la insurreccion estaba ya concebido en todas sus partes. Faltaba solo hacer partícipes a los hombres mas decididos de la oposicion de aquellas combinaciones, para que todos los espíritus se harmonizaran en la empresa, i a este fin reunieronse a las pocas noches de la primera sesion revolucionaria, los ciudadanos Munizaga, Alvarez, Cavada, Muñoz, el sarjento mayor don Mateo Salcedo, instructor de las milicias de caballería de la provincia, don Antonio Pinto, el jóven comerciante don Venancio Barrrasa, el profesor del

Instituto provincial don Jacinto Concha, i el jóven injeniero de minas don Antonio Alfonso, llamado a figurar de un modo tan bizarro en

los dias posteriores de conflicto.

Carrera estaba eminentemente caracterizado para presidir con acierto aquellas reuniones. Frio i persuasivo a la vez, convencido i suspicaz, sabia tomar aquel tono que atrae todos los ánimos a fijarse en una sola idea i daba a la discusion un jiro certero i concluyente. Su modestia lisonjeaba la susceptibilidad provincial de los afiliados, su energia concentrada pero palpitante, ofrecia a otros la garantía del caudillo que necesitaban para entregarle, no el espíritu, sino las armas de la revolucion, miéntras que a todos fascinaba ese secreto prestijio de los nombres ilustres al que se adhiere siempre el presentimiento de lo grande. Una cordial unanimidad reinó de esta suerte en aquella segunda sesion, i habiendo revelado cada uno los recursos propios de que podia disponer, se separaron satisfechos i alhagados por sus esperanzas, aplazándose para una próxima reunion en la que Cavada introduciria al club revolucionario a los oficiales Pozo i Barceló.

Celebróse ésta, en efecto, con dos dias de posteriosidad en la propia casa de Pinto, en trando los conjurados despues de las diez de la noche con intérvalos de algunos minutos, llevando trajes de paisanos los dos oficiales comprometidos. Aquel conciliábulo fué el mas importante que celebró el club revolucionario. Hablóse directamente del plan que debia adoptarse para hacer estallar la insurreccion, i aun se fijó con aproximacion el dia en que debia verificarse. No habia ahí ninguna voz discrepante sobre el golpe decisivo que iba a darse; pero al combinar sus detalles, las opiniones se encontraban segun el ardor o la calma de los espíritus de cada uno, i el punto de vista político bajo el que cada cual concebia el movimiento revolucionario. Muñoz, Alvarez, Munizaga i Cavada pretendian que la insurreccion debia tener un carácter esclusivamente popular, ejecutándose el asalto del cuartel cívico por los afiliados de la Igualdad, al que la tropa veterana vendria a prestar su adhesion, solo cuando estuviese consumado. Salcedo i los oficiales del Yungai, solicitaban al contrario dar el primer grito a la cabeza de la guarnicion. Otros pedian se aplazara el dia del levantamiento hasta que las provincias del sur se bubieran pronunciado, i por último, habia quienes se empeñaban en que la provincia de Coquimbo tomase por su gloria, i su futuro influjo político, la iniciativa de aquella árdua empresa que contaba con las simpatías de casi toda la nacion. Por lo demas, cada uno evidenciaba en aquellos instantes de cordial franqueza i de jenerosa exaltacion el sentimiento predominante que arrastraba su corazon a aquel intento. Munizaga, el mas puro, el mas abnegado de los !!

conspiradores, insistia solo en rechazar con un desinteres a toda prueba todas las insinuaciones de inmediato poder que le ofrecian sus amigos; Carrera solo aceptaba un puesto en las filas del ejército que la provincia debia enviar sobre el centro de la república; Muñoz, reconcentrado i casi sombrio, meditaba sobre la manera de ejecutar un golpe de andacia a la cabeza de sus afiliados; Cavada, entusiasta hasta la petulancia, se ocupaba al contrario en concebir el estilo ardiente de las proclamas revolucionarias que iba a arrojar sobre su pueblo desde la prensa cuyo dominio reclamaba; Alvarez, tan provinciano i acaso mas susceptible que su compañero de publicidad. reclamaba todas las glorias que iban a recojerse para el pueblo de Coquimbo, mientras que Salcedo, jovial i característico, restregaba sus fornidas manos como si las sintiera impacientes por empuñar el sable.

Sin arribar, empero, a ningun resultado preciso, el club se dispersó pasada la media noche, acordando prudentementa el no volver a reunirse sino el dia en que el toque de jenerala convidara a todos los ciudadanos a la plaza pública. Para la organizacion definitiva del plan del levantamiento quedaban délegadas las suficientes facultades en Carrera; Muñoz i Cavada.—Aquel estaria en contacto con Munizaga que representaba la oposicion ilustrada de la Serena. Muños dispondria al pueblo, i Cavada deberia entenderse con sus amigos los oficiales del Yungai. —Resolvióse tambien colectar una suma de seis a ocho mil pesos por erogaciones voluntarias de los afiliados. a fin de atender a las emerjencias que pue-

XV

dieran sobrevenir.

Sucedia lo que acabamos de narrar en los últimos dias del mes de agosto, i era forsozo darse prisa para llegar al desenlace. Las últimas nuevas recibidas secretamente de la capital i del sud anunciaban como próxima la hora del levantamiento en masa que se habia combinado en todo el pais, i el riesgo de porder la conjuración ya organizada i que se habia difundido de un modo prodijioso en todo el pueblo, era inminente. Pero quedaba aun una séria dificultad que vencer, cual era el evitar a toda costa un inútil derramamiento de sangre. Era tan unánime, tan completo el acuerdo de toda la revolucion en el pais; eran tan puros i tan nobles los sentimientos de patriotismo de muchos de sus caudillos, que el solo presentimiento de que una gota de sangre chilena empañase la bandera el dia del triunfo, affijia muchos pechos i desconcertaba muchos planes. ¿Como evitar, en efecto, que el dia del pronunciamiento, los oficiales Loperegui, Arredondo i Cortez fueran sacrificados al arrancar la tropa a su obedien cia para unirla al pueblo sublevado?

El ayudante de la intendencia Verdugo se

ofreció espontaneamente a allanar aquel obstáculo. Propuso, para ello el invitar a un banquete en su propia casa a toda la oficialidad de la guarnicion, el dia mismo designado para el levantamiento i a la hora en que este debiese estallar.—Avisados los oficiales comprometidos i desapercibidos los otros, a una señal de Verdugo, algunos hombres resueltos, apostados de antemano, se precipitarian sobre éstos para desarmarlos, en el momento mismo en que la campana de alarma se hiciera oir en la ciudad.

Triste era esta combinacion. Hacíase forzoso iniciar un movimiento tan grande en sus
miras i tan puro en su móviles de accion
con una alevosía que los corazones hidalgos
de suyo rechazaban. Pero qué hacer? ¿Por qué
inmolar al filo de la espada, o agoviar con
una afrenta mayor a jefes inocentes en presencia de sus soldados a los que por otra parte
podian arrastrar con su voz, provocando un
conflicto innesesario en que la revolucion podia
abortar ahogada en sangre?—Fuerza era pues
el acoptar aquel partido, i se acordó al fin,
entregándose a Verdugo una cantidad suficiente para aprontar el siniestro festin.

XVI.

Quedaba todavia por darse un paso mas delicado ántes de proceder. Cómo se organizaría el nuevo gobierno revolucionario? Sería una JUNTA o un solo mandatario? Quiénes compondrian aquella i quien seria designado en el último caso? Alvarez habia sostenido desde el principio, secundado por Cavada, la idea de una junta que diera acceso a las pretensiones i al espíritu de provincialismo esclusivo que ambos representaban. Munizaga, Muñoz i Carrera combatian esta idea que la censuraban de estrecha i arriesgada. Convínose al fin en que se elejiría un intendente, i desde ese instante Munizaga i Carrera se presentaron como los únicos candidatos. Sostenian al primero los dos redactores de la Serena que ya hemos nombrado, pero los combatia de firme Muñoz, Salcedo, i mas que todos, el mismo Munizaga. Este desinteresado patriota no queria sino presentar a sus paisanos la ofrenda de sus servicios sin renumeracion i al pais entero la consagracion de su buena fé i de su amor cívico. Vanos fueron en consecuencia los empeñosos esfuerzos que hasta la antevispera de la revolucion hicieron valer ante su espíritu i sus sentimientos los obstinados corifeos de la causa provincial--Ni aun las insinuaciones de una imprudencia oportunamente esplotada por estos dos emisarios, pudo en el ánimo desprendido del patriota coquimbano. El compañero de viaje de Carrera, don Ricardo Ruiz, en una entrevista con Munizaga que de casualidad o por sí propio habia solicitado, habíale dicho, en efecto, con una desautorizada i culpable petulancia, que no pudo ménos de agraviar hondamente a Carrera, i despertar su

indignacion, que el verdadero candidato para la presidencia de la república que iba a proclamar la revolucion, era el mismo Carrera i no el jeneral Cruz por el que la juventud no

tenia simpatias.

Era esto, nos consta intimamente, un arranque jenial de Ruiz. El leal i honrado Munizaga comprendiólo como tal avisándolo en el acto a Carrera, quien puso en claro con no ménos franqueza el absurdo de aquella revelacion, que en boca de todo hombre que no hubiera sido un amigo i un compañero decidido, habria parecido una calumnia. Cavada i Alvarez hicieron pues vanamente hinca pié sobre esta coincidencia porque la resolucion de Munizaga era irrevocable. Carrera seria por consiguiente elejido intendente de la provincia el dia del pronunciamiento.

XVII.

Como Carrera habia sido el prestijio i la esperanza pública de la revolucion de la Serena, i como el coronel Arteaga fué el afortunado caudillo que cosechó con hábil mano la mies de tanta gloria como el heroismo habia sembrado en su senda, así don Nicolas Munizaga, el mas probo, el mas patriótico de los revolucionarios políticos de 1851, habia sido la pureza, la abnegacion i el martirio de ese triunvirato de la revolucion del norte. Naturaleza tímida i modesta, pero rica de desinteres i entusiasmo; accesible a todo lo que es bueno i jenereso, el pueblo en medio del que vivia i para el que vivia, le habia consagrado esa popularidad de amor i de confianza que hace del nombre de un ciudadano un poder público i de su voluntad casi un cetro. Pródigo de su fortuna por caridad i por benevolencia, su memoria era una gratitud en cada pecho, su presencia le deparaba un amigo en cada coquimbano. Heredero como todos los corifeos de la revolucion del norte, de una tradicionmodesta en cuanto a su nombre de familia, él se habia creado una aristocracia que verian con envidia los mas antiguos pergaminos, i nunca hubo en ninguna de nuestras ciudades populosas un ciudadano que sin haber gozado jamas del prestijio oficial, que tanto deslumbra en las provincias, arrastrara una popularidad mas unánime i mas intacta. En este sentido, Munizaga era una potencia, era la revolucion misma. Una palabra suya, i la revolucion se realizaba: una significación de negativa i la revolucion se detenia i podia dislocarse. Sin Munizaga la insurreccion del siete de setiembre habria sido un motin; con él a la cabeza fué la revolucion del pueblo, acordada i unánime.

(Continuará.)

